



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SANTO DOMINGO

ESTUDIO Y SOLUCION NUEVA
DE LA
CUESTION HAITIANA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.

El vigésimo sexto título de la Colección Cultura Dominicana de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., *Santo Domingo Estudio y solución nueva de la cuestión haitiana*, de Lepelletier de St. Remy es una traducción del original francés publicado en París, 1848. La obra es fundamental para el conocimiento de las aspiraciones imperialistas francesas de la época y la importancia que en ella jugaban el potencial de producción agrícola de la parte occidental de Santo Domingo, y la estratégica posición geográfica de la bahía de Samaná. La obra ha sido traducida al castellano por el P. Gustavo Amigó, S.J., gracias al generoso donativo hecho por el Banco Central a esta institución con tales fines.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Por el Sr. R. Lepelletier de Saint Remy

Auditor en el Consejo de Estado

TOMO I

EDITORA DE SANTO DOMINGO, S. A.
SANTO DOMINGO - REPUBLICA DOMINICANA

1978



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ISBN 84-8401-013-9

Depósito Legal: B. 33.506-1977 (I)

Gráficas Manuel Pareja / Barcelona

Printed in Spain / Impreso en España



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SAINT-DOMINGUE.

ETUDE ET SOLUTION NOUVELLE

DE LA

QUESTION HAÏTIENNE.

PAR M. R. LEPOLLTIER DE SAINT-REMY,

Auditeur au Conseil-d'État.

TOME PREMIER.

PARIS,

ARTHUS BERTRAND, ÉDITEUR,

LIBRAIRE DE LA SOCIÉTÉ DE GÉOGRAPHIE, RUE HAUTEFENILLE, 23

1846.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





PREFACIO

Los acontecimientos, más fuertes que los tratados, han vuelto a traer a la orden del día la cuestión de Santo Domingo. Pero puede decirse: nó está solamente a la orden del día de Francia, sino a la de la civilización. Hay ahora para la antigua colonia algo más que una deuda que pagar, como hay para la antigua metrópoli algo más que un recibo que dar.

Había comenzado a escribir un artículo de *Revue* sobre este tema: como la materia se iba revelando a medida que escribía, fui llevado a hacer un libro.

La obra se divide por el fondo, como por la forma material, en dos partes. He reunido en el primer volumen todos los hechos revolucionarios, cuyo desarrollo creó la situación en medio de la cual se debate hoy nuestra antigua colonia. En el segundo volumen he estudiado las consecuencias políticas y económicas de esos hechos y he buscado una solución.

En lo tocante a la ejecución no tengo, como se cree, sino poco que decir. Me limitaré, cuanto a la primera parte, a estas simples observaciones: los escritos que han tratado de la revolución de Santo Domingo son, en general, u obra de los colonos proscritos, o del liberalismo francés de la Restauración: es decir, recriminacio-

nes amargas de un lado, ditirambos sistemáticos del otro. Aun permaneciendo dentro de mi nacionalidad, he tratado de mantenerme entre estos dos extremos. Hoy que los años han amortiguado los resentimientos y que grandes desengaños han entibiado los entusiasmos, sin pretender una doble aprobación, creo tener por lo menos la oportunidad de recibir la doble piedra a que *tiene derecho* todo escritor que osa buscar la imparcialidad en política. Se comprende, por otra parte, que he tenido que pasar rápidamente sobre los acontecimientos de la primera revolución. Los he abordado suficientemente para establecer su carácter y para ponerlos como premisas que podía necesitar, pero no para que pueda considerarse que he pretendido hacerme el historiador suyo.

He dado más amplitud al relato de las últimas revoluciones y he tratado de coordinar la incoherencia del primero. La parte española, que toma interés hoy para Europa, me ha parecido deber ser objeto de un estudio particular: enteramente olvidada por los escritores, casi todos franceses, que han tratado los acontecimientos de Santo Domingo, su historia estaba completamente por hacerse. He tratado de cumplir esta labor; y luego de haber mostrado la vieja metrópoli de Colón debatiéndose contra la invasión por Francia, luego contra la de los negros, la he mostrado al constituirse en estado independiente bajo el nombre de *República Dominicana*.

He hecho preceder este relato de los hechos por una historia de la colonización tal como la realizaron los aventureros de la Tortuga, primeros colonos de Santo Domingo. Se ha consagrado un capítulo especial a estudiar desde el punto de



vista moral la formación de las poblaciones que el comercio de la trata creó en los establecimientos transatlánticos de Europa.

En el segundo volumen, he presentado una historia completa de las negociaciones que llevaron a la independencia de Santo Domingo. Para dar algún valor a este trabajo, quise, de alguna manera, templearlo de nuevo en las fuentes auténticas. Dejé pues de lado los libros para acudir a los archivos del departamento de marina, que me fueron abiertos con mucha benevolencia, y donde hallé las indicaciones más preciosas. Estas me han permitido no solamente presentar ideas generales nuevas sobre la cuestión especial, sino también franquear sus límites por algunas revelaciones sobre la política colonial salida de los tratados de 1814 y 1815. Llevado a formular una opinión sobre los últimos actos diplomáticos sucedidos entre la antigua colonia y su metrópoli, no he dudado en manifestar enteramente mi pensamiento: combatiendo la opinión de quienes discuten la validez de esos actos, he demostrado, o mejor, he hecho demostrar por los hechos, que rara vez Francia había sido tan infortunada en sus negociaciones.

Las muchas vicisitudes que ha padecido el crédito de Francia han hecho esta parte de la cuestión casi impenetrable al que no ha tenido largo tiempo que consagrarle. Luego de haber hecho una historia completa de la carta de crédito, he dado su liquidación hasta julio de 1845. Llevando sus dos elementos (indemnización y préstamo) al mismo origen, he intentado establecer que no debían ser separados. He tratado de establecerlo, primero porque las consideraciones de equidad



me parecen deber llevar la ventaja sobre las consideraciones de finanzas; luego porque en la solución que propongo, importa poco a Francia —es decir, al Estado— que la deuda de Haití sea más o menos considerable; y esto trato de establecerlo; precisamente porque Francia resulta que tiene interés en garantizarla toda entera.

Tal vez, ante esta teoría, debo, dados los tiempos de especulación que corren, añadir que no soy portador ni de la indemnización ni del préstamo. Hago por consiguiente esta declaración y con un corazón mucho más ligero del que pueden tener los infelices que se hallan comprometidos en este infortunado asunto.

Tengo que hablar de la solución a que acabo de aludir y que ocupa gran parte del segundo volumen.

No se espere que lo exponga en estas pocas páginas. Diré solamente que penetrado por la idea de que toda dificultad de política internacional que no es posible llevar a conciliación en el terreno económico, no vale la pena de ocuparse de ella, me he esforzado por encontrar en la región de los intereses materiales una solución al conflicto permanente que ha existido casi siempre entre Francia y su antigua colonia. Uniendo este pensamiento a la especialidad de mis estudios, he llegado a una combinación que si fuera adoptada, daría a la vez satisfacción a Francia y a los súbditos franceses, portadores de la indemnización y del préstamo; al Estado occidental de Santo Domingo y a la joven República que acaba de arrancarse de su opresión.

Me queda por decir una palabra de la introducción, que ocupa páginas tan abundantes. No



trataré de fingir nada a este respecto: este trabajo presentaba por sí mismo un conjunto bastante completo para que fuera posible hacerlo figurar en otra parte sin turbar la armonía del libro. Hasta diré que si solamente hubiera oído mi interés, lo hubiera reservado para una publicación especial; pero no hay un lector inteligente que al darse cuenta de las tendencias generales de la obra, no perciba los abundantes lazos con los que se une a ella un estudio sobre la organización de las antiguas compañías de colonización.

En consecuencia no he dudado en aumentar el valor de mi primera obra con un trabajo que le da una verdadera actualidad, en un momento en que las ideas y los capitales parecen querer de nuevo encontrar el camino que recorrió tan gloriosamente el siglo XVII.

Sólo tengo que añadir una palabra: el manuscrito de este libro acababa de ser enviado al editor cuando fui llamado a formar parte de la administración. He creído que al negarme, por esta circunstancia, el derecho de no añadirle nada, me creaba el de no quitarle nada. Es pues en todas sus partes la expresión a la vez entera e individual de mi pensamiento; lo que me obliga a decir, que si parece incompleto en su conjunto o erróneo en sus apreciaciones, no habrá que atribuirlo infortunadamente a la involuntaria presión que nace de una posición oficial.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



PROLOGO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





No se puede comparar sino con la acción del cristianismo la que ejercieron dos grandes hechos de la historia moderna : América descubierta, y el Cabo de Buena Esperanza franqueado. Después de ese primer momento de entusiasmo, que tuvo a Europa como suspensa ante la maravillosa odisea del genovés y del portugués, hubo un inmenso impulso de todas las pasiones y de todas las inteligencias hacia la explotación de los mundos nuevos, que la confusión de las ideas llamó *las dos Indias*. Pronto se vio a la corriente comercial del mundo desplazarse, a las pequeñas repúblicas mercantiles de Italia y la confederación hanseática perder el monopolio del aprovisionamiento de Europa, del que se habían apoderado hábilmente durante las guerras incesantes a que se entregaban los grandes Estados; luego, por fin, a esos grandes Estados, llamados de alguna manera a sí mismos por la enérgica enseñanza de las más sorprendentes peripecias de la historia, llegar a comprender que su genio y su vitalidad podían emplearse en otra parte que en un estrecho campo de batalla.

Pero esta feliz perturbación de la vieja Europa no podía producirse sin que cada una de sus fases llevara el carácter de la época a que se refería.

Fue primero un impulso súbito, ininteligente e irreflexivo, salido del celo brutal del antiguo mundo por los mundos nuevos. La busca de los metales preciosos, con ese ardor febril, que se perpetuaba todavía en los laboratorios de astrología; el comercio sin segunda intención de civilización, desde el punto de vista exclusivo de la extracción de las riquezas; la guerra desde la perspectiva exclusiva de la rapiña y del pillaje: tal fue, para las tierras descubiertas por Colón y por Vasco de Gama, la revelación del continente cristiano.

Este primer período fue largo, porque el trabajo de la civilización europea no se hizo tampoco en un día. Sí, Europa empleó cien años en comprender que Dios no había podido echarle el resto del mundo como una presa que devorar; o mejor, a la vista de las poblaciones nuevas que se secaban a su contacto y de sus navíos que regresaban cada día menos ricamente cargados, se dio cuenta de que el suelo más fértil acaba por agotarse y que no se puede recoger siempre sin sembrar. Los primeros años del siglo XVII abrieron una nueva era en la acción de nuestro continente sobre el mundo transatlántico. A las tentativas aisladas y efímeras que no encontraban validez sino en la violencia y para las cuales ésta era una necesidad, sucedieron las empresas colectivas, que comprendieron el porvenir y encontraron la fuerza en sí mismas. Las compañías de comercio y colonización tuvieron nacimiento.

Hay que poner fuera de este movimiento de transformación inteligente a las dos naciones que, *por derecho de invención*, pretendieron el monopolio de los nuevos descubrimientos: España, a la que Roma había adjudicado las Américas de



Colón y de Vesputio; Portugal, ese pequeño país hoy olvidado y que había sabido hacer prevalecer ese principio de derecho público, que solamente a su pabellón pertenecía recorrer la ruta encontrada por Vasco de Gama. España, tan bien aventajada en el reparto y bastante poderosa para hacer respetar por largo tiempo su privilegio de posesión y de comercio, no tuvo que recurrir a ninguna combinación para sacar de sus nuevas provincias las fabulosas riquezas que la pusieron tan en alto. Cuando fue desgarrado a cañonazos por los mercaderes de Amsterdam y de Londres el singular derecho marítimo que había inaugurado en provecho suyo, Portugal no supo comprender qué fuerza nueva minaba su poder. Por un lado, la resistencia no se elevó allí nunca a las proporciones de una lucha de país a país; por otro, los capitales no se asociaron allí nunca sino en estrechos límites.

Es pues en el norte de Europa donde hay que ir a buscar las grandes asociaciones a que consagramos este trabajo; y fue el más débil de los Estados del norte el primero que concibió y ejecutó ese pensamiento.

Vamos a estudiar en su organización, en su desarrollo, y en sus consecuencias, las compañías de Holanda, de Inglaterra y de Francia.

Mientras atormentado por el deseo de tentar la gloriosa aventura de esa navegación de las Indias orientales, de que los comerciantes de Lisboa no hablaban sino en voz baja, pero respetando el principio de soberanía sobre las aguas del Cabo de Buena Esperanza que había puesto Portugal, el comercio holandés se agotaba en remontar hacia el nordeste en busca de aquel paso que solamente



Cook debía encontrar;¹ un burgués de Amsterdam, Cornelio Houtman, a quien sus negocios habían llamado a la Península, se informaba cuidadosamente de todo lo relativo a la navegación del Cabo. Su curiosidad por poco lo pierde. Fue encarcelado y condenado a una multa calculada de manera que no pudiera nunca ser pagada. Pero sus compatriotas supieron el hecho y la causa, se repartieron el gasto y le hicieron llegar los medios de librarse.

Habiendo vuelto Cornelio Houtman a su país, nació la primera asociación de comerciantes holandeses para el comercio de las Indias. Fue la compañía de los *países lejanos*, que remonta al año 1595.

A pesar de perseverantes investigaciones, no hemos podido hacernos con el acta constitutiva de esta primera sociedad. Lo que sabemos de ella, es que era bastante considerable para ser administrada por diez directores; que no le fue concedido ningún privilegio y que se organizó fuera de la acción del gobierno. Su muy pronta modificación parece por otra parte suponer que su contrato no fue sino un germen y que no hacía sino repetir las reglas del reparto de las ganancias y de las pérdidas. Inmediatamente de formada la compañía, cuatro barcos partieron bajo la dirección de Houtman, *comerciante* o jefe del comercio de la expedición.

Estas naves volvieron a los puertos de Holanda después de un viaje de más de dos años. La expedición no reportó ninguna ganancia. Sin embargo, el solo hecho del regreso obró tan vivamente en

1. Se sabe que Behring, más afortunado que Cristóbal Colón, no descubrió más que las primeras costas del estrecho al que la posteridad sin embargo ha dejado su nombre.



el espíritu de aquellos audaces comerciantes que inmediatamente se organizó una muchedumbre de asociaciones en las distintas provincias de los Estados; y flotillas de cuatro y cinco navíos partieron de Rotterdam, de Texel y de Amsterdam. Pero el impulso fue tan general cuando los nuevos buques volvieron cargados de riquezas, que, previendo los funestos efectos de la concurrencia que iba a darse, los «señores de los Estados convidaron a las compañías separadas a que unieran juntamente todos sus intereses y enviaran diputados a La Haya para tratar de no formar sino una sola compañía».²

Este sabio consejo fue seguido y se encontró fundada la gran Compañía de las Indias orientales holandesas. Esto fue el 20 de marzo de 1602.

Conviene presentar la sustancia de este contrato, modelo que adoptó Europa para las empresas del mismo género, que no tardaron en organizarse en los diversos Estados.

Un privilegio de 21 años fue concedido a la compañía para la navegación al este del cabo de Buena Esperanza y la del estrecho de Magallanes. Tuvo el derecho de hacer, en nombre del gobierno, convenciones con los príncipes y los naturales de los países a que se referían sus operaciones; el de construir fuertes, establecer gobernadores, mantener tropas y oficiales de justicia, los que les prestarían juramento para las cosas de comercio,

2. *Relation de l'établissement de la compagnie française pour le commerce des Indes orientales, etc.*, por Charpentier, pág. 148. *Vie des gouverneurs généraux des établissements hollandais aux Indes orientales, etc.*, por Dubois, págs. 5 y 8.

N. B. Se encontrará, al final de nuestro segundo volumen, una indicación razonada de todas las obras que hemos consultado, ya para la redacción de este primer trabajo, ya para la del libro mismo; por lo tanto, nuestras referencias no darán más que una enunciación sumaria.



pero al poder superior para las cosas militares. Todo habitante de las Provincias Unidas hubo de ser admitido a formar parte en la integración del fondo social por la suma de que quisiera disponer, a condición de que no pasara de 50.000 florines a nombre de una sola persona. Para facilitar esta accesión de los capitales de la masa, los pagos de la suma prescrita fueron estipulados a no deber hacerse sino en tres años; igualmente se convino que después de entregada la cuenta general hecha al cabo de diez años, cualquier asociado podía retirarse haciéndose reembolsar su capital con un interés de al menos el 7 por ciento. Toda provincia o ciudad cuya población hubiera hecho un aporte de 50.000 florines en el negocio, debía tener el derecho de hacerse entregar, en cada expedición, un estado de las mercancías llegadas de las Indias. Si el aporte era hecho por un solo ciudadano, abría a su provincia el derecho a tener en la asamblea de los directores un agente que pudiera estar al tanto de las operaciones. Cuanto a la organización, ésta participaba, por su forma, de la del país.³ La dirección superior estaba confiada a un consejo de diecisiete personas, de las que ocho eran de Amsterdam, cuatro de Zelandia, dos del Mosa, dos de Holanda del Norte y la decimoséptima alternativamente entre estas dos provincias. El consejo superior era producto de una elección en dos etapas: se elegía por cuatro cámaras repartidas en los principales centros comerciales del país, las que funcionaban como bancos, tenían cuenta abierta entre sí y se transmitían de unos a otros los géneros de que carecían. Estas cámaras tenían la admi-

3. Se sabe que una parte de Holanda, a seguidas de la escisión de España, se había constituido en república, bajo el nombre de Provincias Unidas.



nistración de los asuntos que se hacían en su circunscripción respectiva. Sus operaciones venían luego a desembocar, por un balance definitivo, a la cámara superior llamada de los *diecisiete*. Por medio de este reparto, sesenta interesados tomaban parte en el manejo de los asuntos comunes.

En retorno de las ventajas que concedía, el Estado estipuló un derecho del 3 por ciento sobre todas las mercancías expedidas a las Indias, a excepción del dinero, cuya salida fue declarada franca⁴ y la concesión de una suma de 25.000 florines una vez pagada. Pero, por una combinación tan hábil como característica, se convino en que esa suma formara parte del fondo social en las mismas condiciones y riesgos que el aporte de los particulares. .

Finalmente, para evitar toda colisión y toda ocasión de ruptura, se decidió que los asuntos importantes al respecto de los cuales la asamblea de los directores no pudiera entenderse, serían enviados a la decisión de sus *Altos Poderes*, los Estados Generales.

La obra de donde tomamos estas indicaciones⁵ no suministra ningún dato sobre la manera como funcionaba la compañía en los lugares donde se explotaba su comercio; pero encontramos informaciones sobre este punto en el reglamento de administración que le concedieron los Estados Generales.⁶

4. Este hecho de la libre salida del dinero, en una época en que su exportación estaba tan rigurosamente prohibida en todos los Estados de Europa, no es menos notable que ese derecho impuesto a la *salida* de las mercancías.

5. Véase el análisis del acta constitutiva en la *Vie des gouverneurs* antes citada, págs. 8 y 9.

6. *Livre des articles concernant le réglemant et la police de Messieurs de la compagnie des grandes Indes, par les Puissances*



Al lado del gobernador general, del intendente y del consejero de las Indias Mayores, que representaban al gobierno desde el punto de vista de la política, de la administración y de la justicia, se encontraban colocados los *mercaderes*, *maestros* y *submercaderes*, encargados del negocio propiamente dicho. Cada barco despachado tenía su mercader y ese continuador de Cornelio Houtman era el dueño absoluto de la expedición que le estaba confiada.⁷

Tales son las disposiciones principales de la carta constitutiva de la compañía de las Indias orientales holandesas, cuyo fondo social se fijó en 6.600.000 florines. El instinto de ese pueblo esencialmente comerciante y la inteligencia superior de la asamblea que lo dirigía habían como llegado a la perfección desde su primer impulso. Porque mientras Europa, luego de haber tomado la organización de la compañía de ellos, la reformaba incessantemente en la aplicación, ellos la conservaron casi sin cambio durante los largos años de su existencia.

A la primera expiración de su privilegio, la compañía había logrado que fuera renovado. Para llegar a esta nueva concesión, donó al Estado una suma considerable. Esta primera transacción creó un precedente del que no se separaron más. A cada período de su duración vino, mediante financiación, a añadirse un nuevo período. Sus principales prorrogaciones fueron, además de la primera que tuvo lugar en 1622, las de 1647, 1665 y 1698, por las que la compañía pagó siempre más de un millón de florines.

de Messieurs des Etats-Généraux des Pays-Bas. Manuscrito del departamento de marina.

7. Art. 2 del reglamento antes citado.



Al lado de la Compañía de las Indias orientales, Amsterdam vio levantarse la de las Indias occidentales, fundada en 1621. Los estatutos de esta asociación están casi calcados en los que acabamos de dar a conocer. Su carta (10 junio del año indicado) le daba durante 24 años el privilegio exclusivo del comercio: de un lado, desde el trópico de Cáncer hasta el cabo de Buena Esperanza; del otro, desde Terranova hasta el Cabo de Hornos y hasta el mar del Sur, entrando en él por los estrechos de Magallanes y de Lemaire. La administración fue igualmente confiada a cámaras que formaban por elección una cámara directiva. La única diferencia —y no carece de interés el señalarla— es que uno de los miembros de esa cámara suprema lo era por nombramiento de los Estados Generales, que se disponían así una especie de intervención directa en la administración de la compañía.

La asociación de las Indias occidentales no tuvo nunca la misma prosperidad que la de las Indias orientales. Solamente logró mantenerse honrosamente.

En 1588, el célebre Francisco Drake, cruzando por las costas españolas, para impedir la salida de la *armada* invencible de Felipe II, capturó un barco portugués de enorme tonelaje, que volvía de la India ricamente cargado. Los ingleses, que ya volvían su mirada hacia Oriente y que nunca habían visto navío tan grande ni carga tan espléndida, se llenaron de un verdadero entusiasmo. Los comerciantes de Londres asaltaron a la reina Isabel con solicitudes y súplicas para lograr los privilegios necesarios a la formación de una compañía sobre el modelo de la de Amsterdam. Pero esta princesa parecía suponer que su pueblo no estaba



maduro para semejantes empresas. Quiso que varios años fueran todavía consagrados a viajes y a exploraciones preparatorias. Tales fueron las de Ricardo Allot y de Tomás Broomfield en 1596, la de Juan Mildenhall que en 1599 penetró a través de Persia hasta Agra, donde el Mogol tenía su corte y obtuvo firmanes que abrían todos los puertos de la India al futuro comercio inglés.

Solamente en ese año se concedió la carta tan solicitada.

Esa acta, que abre una época tan grande en la historia de Inglaterra, era en todo parecida a aquellas otras cartas, llamadas de incorporación, que obtienen en Inglaterra todas las asociaciones comerciales. Efectivamente en ella no estaba prevista la ocupación del suelo. La ambición de los nuevos asociados no llegaba a eso; los términos de la concesión eran sencillísimos. Un privilegio de quince años para el comercio de todos los países situados más allá del cabo de Buena Esperanza y del cabo de Hornos; la facultad de exportar cada año una cantidad determinada de oro y de plata; la exención de todos los derechos a la salida para la carga de los cuatro primeros viajes; la exención de todos los derechos de entrada, hasta la expiración del privilegio; la administración ejercida por un comité compuesto de veinticuatro miembros y de un presidente elegidos por los interesados: tales eran las bases. El gobierno se reservaba el derecho de retirar el privilegio antes de expirar la concesión, como también de renovarla en esa expiración, según la ventaja que el Estado hubiera sacado de la empresa. La denominación adoptada fue la de «Compañía de los comerciantes de Londres que hacen el tráfico a las



Indias orientales». Cuanto al primer fondo realizado, fue de 68.373 libras esterlinas.⁸

Harían falta muchas páginas para indicar, aun sustancialmente, todas las modificaciones que experimentó la organización de la compañía de los *comerciantes de Londres* desde la concesión de su primer privilegio. Esta asociación estuvo lejos de presentar desde el principio esa homogeneidad poderosa y fundida de alguna manera en un solo lance, que desde los primeros años de su existencia elevó tan alto a la compañía holandesa. Hasta 1613, época en la que comenzó a aventurarse fuera del comercio de las islas y a aventurarse en el continente indio, cada una de sus expediciones presentó el carácter particular de ser una comandita distinta, cuya gestión superior estaba confiada al consejo dirigente, pero cuya liquidación se hacía aparte y a prorrata de cada inversión, sin ninguna obligación para los interesados de participar en las operaciones ulteriores. Este sistema, que no estaba escrito en la concesión, había sido introducido por la fuerza de las cosas desde la primera expedición. En el momento de realizar los fondos suscritos, había sucedido lo que se ve con frecuencia en nuestros días: gran número de personas había retrocedido. La operación se hizo entonces por la sola cuenta de aquellos que habían invertido; y como los capitales ingleses no tenían, entonces esa admirable osadía que los ha distinguido después, se siguió procediendo de la misma manera, hasta el día en que la empresa, pareciendo suficientemente asentada, fue considerada como una colocación regular. La asociación se convirtió

8. Véase la *Histoire de la conquete de l'Inde*, por el señor Barthou de Penhoën, de donde tomamos los principales datos de este análisis de la primera carta.



entonces en lo que era en Holanda y lo que son nuestras asociaciones actuales: la reunión de un capital compuesto de aportes diversos de una cuantía determinada y representado por títulos transmisibles. Estos títulos tomaron desde entonces el nombre de *acción*, «porque los que estaban provistos de ellos, tenían, como interesados, su acción sobre los efectos de la compañía».⁹ No eran al portador y no se transmitían sino por inscripción en los registros de la sociedad, donde firmaban igualmente el concesionario y el concesor. A partir de esta época, las acciones de la compañía tendieron a tomar un curso regular y, cosa notable, mucho menos variable que en Holanda, donde, dice un autor, «su precio no depende con frecuencia sino del rumor más ligero que se difunde, ya de guerra, ya de paz».

Este progreso realizado no debe por otra parte dar una idea demasiado alta de la organización de la empresa en esta época. Hay que bajar al reinado de Carlos II, es decir, más de medio siglo, para encontrar la vasta asociación que se ha perpetuado hasta nosotros. Este príncipe concedió a la compañía cuatro cartas sucesivas, de las que la primera, del 27 de marzo de 1669, contiene en 28 artículos su verdadera constitución. Fue esta acta la que la erigió en cuerpo político e hizo de ella un poder dentro del Estado. Tuvo un consejo compuesto de 24 *assistants*, de un *gobernador* y de un subgobernador nombrados por elección de los interesados. Tuvo el monopolio del comercio de las Indias, garantizado por las penas más severas contra los entrometidos; finalmente tuvo el derecho de armar buques, de mantener tropas, de cons-

9. Charpentier, *op. cit.*, p. 58.



truir fuertes y castillos en todos los lugares de su concesión; de hacer en ellos la guerra y la paz con todos los pueblos no cristianos, y de oponerse por las armas a toda traba puesta a su comercio.

A este período se refiere el primer esplendor de la compañía. Siguió creciendo hasta 1680. Pero entonces su mismo éxito suscitó hostilidades contra ella. La cámara de los comunes declaró un día (1693), «que era derecho de todo inglés traficar en las Indias orientales, tanto como en otras partes del mundo». Esta reacción llevó no al efecto que hubiera debido tener, sino a la formación de una compañía concurrente, es decir, a la creación de dos monopolios en vez de uno. Las dos asociaciones rivales se entregaron a una lucha encarnizada, a veces sangrienta, y caminaron rápidamente hacia su ruina. No se libraron de ella sino por la fusión que se operó el 2 de julio de 1702 y llevó a la formación de una nueva sociedad que tomó el nombre de «Compañía de los mercaderes unidos para hacer el comercio en las Indias orientales». Así fue cómo desde esta época comenzaron a producirse, en las asociaciones comerciales, los efectos de los que se llamó la *concurrencia*, palabra que hay que traducir frecuentemente por las de *constitución del monopolio*.

Esta fusión, que imprimió un gran impulso a los asuntos de la compañía, determinó nuevas modificaciones en su organización interior. La *corte de los directores*, consejo de veinticuatro miembros, que tomó la administración de los negocios, se dividió en diez comités, que fueron encargados de las principales ramas de la administración. Cuatro asambleas generales de los interesados (para una suma de al menos 500 libras) debieron



tenerse cada año, sin perjuicio de la facultad reservada a la corte de los directores para hacer convocatorias más frecuentes. Por último, fue reservado a los mismos interesados el derecho de convocar asambleas extraordinarias al formular una petición apoyada al menos por nueve firmas.

Cuanto a la organización en la India, era, en una escala mayor, la que funcionaba en las factorías holandesas. Las posesiones de la compañía fueron divididas en tres circunscripciones o presidencias (Bombay, Madrás, Calcuta), enteramente independientes la una de la otra y cuyos jefes supremos o presidentes no dependían sino de la corte de los directores de Londres. Los presidentes eran asistidos por un consejo escogido entre los empleados civiles de la compañía. Sus funciones superiores no los hacían incapaces de otros empleos; enormidad administrativa que daba lugar a las más escandalosas acumulaciones. Los otros empleados se dividían en escribanos, en dependientes, en factores, subcomerciantes y comerciantes. El enrolamiento empezaba a los 16 años en la administración central de Londres, luego de prestar un juramento minuciosamente formulado por escrito y que una cláusula penal *en dinero* defendía contra el perjurio. Cada una de las denominaciones que acabamos de indicar constituía un verdadero grado al que la antigüedad, en el grado inferior, daba regularmente derecho; la calidad de *comerciante* abría la carrera superior del consejo y de la presidencia: inteligente jerarquía, que personificaba por lo demás admirablemente la gran asociación de que era una de las ruedas.

Antes de llegar a la fusión de 1702, la compañía había pasado por momentos críticos. Tales



fueron, en 1680, las hostilidades de los holandeses, que destruyeron sus principales establecimientos; en 1685, la guerra temible que le hizo el Mogol, quien la echó de Surate y confinó su escritorio a Bombay; en 1688, la perturbación interior que marcó esa época y la ruptura con Francia, cuyos corsarios secuestraron sus flotas y arruinaron su comercio; por fin, la lucha misma que trajo la fusión. Sin embargo, era tal la vitalidad que tenía ya en esta época, «que, como dice un escritor, había siempre reparado sus fondos y mantenido la reputación de su comercio».¹⁰ Pero a partir del contrato de unión, haciéndose las suscripciones nuevas con una maravillosa facilidad y aumentando las ganancias en proporción de los capitales felizmente comprometidos, la compañía marchó rápidamente hacia ese fabuloso desarrollo que hizo de ella un Estado dentro del Estado.

Nuestro fin no es escribir la historia aun sumaria de las compañías. No seguiremos, pues, a la corporación inglesa en las modificaciones que experimentó desde la que acabamos de indicar hasta la ley que le ha hecho perder su carácter de asociación comercial privilegiada, para darle la de cuerpo político que tiene en nuestros días. Los datos que acabamos de sacar de sus distintas cartas bastan para el estudio que queremos hacer. Comprobemos, empero, el hecho importante ya observado cuanto a la compañía holandesa, que el límite de duración fija dado al privilegio nunca fue más que nominal. A cada expiración de su contrato, la compañía se aprovechaba de las necesidades continuas del Estado, para conseguir una renova-

10. Véase el grande y curioso *Dictionnaire universel de commerce*, de Savary des Bruslons, en la palabra *Compagnie*.



ción mediante subsidios. Es lo que sucedió señaladamente en 1710, en 1733 y en 1744, años en que mucho antes de expirar la prolongación de la concesión anterior, la hizo prorrogar hasta 1780, mediante la suma de un millón de libras esterlinas. Hemos visto que este sistema se perpetúa hasta nuestros días.

Los primeros contratos de asociación que tuvieron lugar en Francia con miras al gran comercio marítimo se remontan a los primeros años del siglo XVII. El almirante de Montmorency autorizó varios en los años 1600, 1601, 1602, 1615 y 1618. El cardenal de Richelieu, que le sucedió en el almirantazgo bajo el título de *gran maestro jefe y superintendente de la navegación y del comercio de Francia*; el duque de Brézé¹¹ que heredó su cargo en 1642; la reina Ana de Austria, madre de Luis XIV y regente del reino, que se convirtió en su titular a la muerte del duque, concedieron también varias autorizaciones de ese género. Valin, que nos suministra estas indicaciones, no ha encontrado más que rastros de tales actos en los manuscritos de la biblioteca del duque de Penthièvre.¹² No da la sustancia de ellos. El sabio comentarista es un poco más explícito en lo tocante a una compañía formada en mayo de 1626 entre el cardenal de Richelieu, que contrata en nombre del rey, por una parte, y «Nicolás de Witte, llamado Scapencas, holandés, Francisco Belloly de Bruselas y Juan de Meurier, que reside en Redon de Bretaña, estipulando tanto para ellos como para sus asociados *franceses, flamencos y otros*». El fin de

11. Armando de Maillé de Brézé, sobrino del cardenal, nombrado para la superintendencia en 1642, muerto de una bala de cañón en el asedio de Orbitel, en 1646.

12. Véase el *Nouveau Commentaire*, t. I, pág. 6.



esta asociación, que había tomado la singular denominación de *Compañía de la barca de San Pedro flordelisada*, era a la vez la producción, el comercio y la navegación. Debía establecer manufacturas en el reino, hacer construir barcos en él, o introducir el número de los mismos que juzgara convenientes y abrir comunicaciones con los países de Europa, mientras sus navíos irían a establecerlas más allá de los mares. Su contrato no se ha conservado: encontramos solamente el indicio de que las mayores ventajas le habían sido concedidas, por el hecho de que el privilegio de nobleza era adquirido por sus miembros que comprometieran en el negocio por seis años un capital de 5.000 libras.

La Compañía de la *barca flordelisada* fue una de esas ideas gigantescas que, heridas de impotencia por su exageración, no son por ello menos preciosas de recoger, en lo que testimonian de necesidades y de instintos que trabajan una época. Es probable que, pese a las grandes ventajas que le estaban concedidas, esta asociación de fin universal no funcionó nunca.

Pero desde ese mismo año el cardenal entraba por otro camino, que, más restringido, debía un día llegar a muy distintos resultados. En 1625, un gentilhombre normando, Vaudrocque Diel d'Enambuc, capitán mantenido de la marina del Poniente, había ido en busca de aventuras en un bergantín armado a sus expensas. Tras un rudo combate con un galeón español al que había atacado resueltamente a pesar de la desproporción de fuerzas, llegó todo desmantelado a la isla de San Cristóbal. Seducido por el aspecto de la riqueza de esta isla estableció en ella una parte de



su mundo y habiendo carenado su navío, volvió pronto a Francia con un cargamento de tabaco y de maderas preciosas que vendió carísimas en Dieppe. «Llegaron a París con tan hermoso séquito, que causaron envidia a todo el mundo de tomar parte en su fortuna». ¹³ D'Énambuc y su amigo del Rossey, compañero de aventuras, fueron presentados al cardenal y pidieron ir a fundar una colonia en San Cristóbal. Les fue otorgada una comisión; y como se hace en nuestros días, buscaron *capitalistas* a quienes pusieron a tomar partido de su comisión. No fueron, como diríamos, sino los *gerentes* de la empresa, como resulta del acta de asociación, donde se dice que «todo cuanto han hecho o harán será en beneficio de los asociados, a quienes no hacen más que prestar sus nombres para la ejecución de dicha empresa». ¹⁴

Así se formó, con un capital de cuarenta y cinco mil libras, de las que el cardenal de Richelieu aportó cerca de la cuarta parte, ¹⁵ la asociación que estuvo en el origen de las colonias de Francia en el Mar de las Antillas. Este contrato no es más que un germen, es sencillísimo, y, fuera de la cláusula que acabamos de señalar, ninguna de sus disposiciones merece ser particularmente citada.

Algunos meses antes, por acta del mes de mayo, dada en el campo ante la Rochela, había sido fundada la *Compañía del Canadá*, que debía comenzar en el continente la obra de la colonización france-

13. El P. Labat.

14. Véase la comisión de d'Énambuc y de del Rossey y el *Acta de asociación de los señores de las islas de América* en las *Lois et Constitutions des Colonies françaises* de Moreau de Saint-Méry, t. I, p. 20. Ambas llevan la misma fecha, 31 octubre 1626. Pero basta leerlas para comprender que la una es el principio de la otra, y que las dos fueron clasificadas en sentido inverso.

15. El P. Labat.



sa que d'Énambuc y del Rossey iban a entablar en las islas.

El viaje que emprendieron nuestros dos capitanes como representantes de la compañía no fue afortunado. Batidos por los vientos, perdieron en el mar la mayor parte de los nuevos colonos que llevaban en sus navíos y no llegaron a la isla sino para luchar contra los españoles y los ingleses. La compañía los creyó perdidos y dejó un momento de enviarles socorros. Pero se sostuvieron mediante las relaciones que abrieron con los holandeses, cuyo pabellón se mostraba siempre donde había negocios que entablar. Esta especie de franquicia comercial que la colonia se concedió se desarrolló con rapidez. Las bases de la asociación de 1626 se hicieron demasiado estrechas. Hubo lugar a una nueva organización;¹⁶ se procedió a ella mediante acta del 12 de febrero de 1635, cuyo protocolo merece conservarse. Está concebido así: «Ante Gabriel Guereau y Pedro Parçac, notarios guardanotas del Rey, Nuestro Señor, en su castillejo de París los abajo firmantes: *estuvo presente* mōnseñor el eminentísimo Armando Juan Duplessis, cardenal, duque de Richelieu y de Fronsac, comandante de la orden del Espíritu Santo, par, gran maestre, jefe y superintendente general de la navegación y el comercio de Francia, el cual, sobre lo que le ha sido representado por Jaime Berruyer, uno de los asociados..., etc.» Sigue el nuevo contrato, cuyas cláusulas formuladas en dieciséis artículos revelan una elaboración más completa de la materia y ponen ya bastante claramente el gran principio de la aso-

16. P. Labat, t. V, pág. 34.



ciación, que, desarrollándose con los años, va a crear el mundo marítimo y colonial de Francia.

He aquí la sustancia de esta acta :

El rey concede a perpetuidad a la compañía la propiedad de las islas que ocupará, «en toda instancia y señorío, no reservándose más que la jurisdicción, la fe y el homenaje, que le será hecho por uno de los asociados en nombre de todos, a él y sus sucesores, en cada cambio de rey y las provisiones de los miembros de la Justicia Soberana que le serán presentadas por los asociados. Los asociados tendrán derecho de fundir cañones y sus balas, hacer pólvora y otras municiones de guerra; distribuir las tierras entre ellos y a los que habitan en los lugares, con reserva de tales derechos y deberes, y al cargo que juzgarán conveniente, aun en feudo, con alta, media y baja justicia. Estos feudos pueden erigirse en baronías, condados y marquesados, a cargo de retirarse en presencia del rey, para la obtención de las letras necesarias.¹⁷ Podrán poner a los capitanes y gentes de guerra que les pareciere en los fuertes y las plazas; pero el rey se reserva el nombrar a un gobernador general, el que no hará más que representar la autoridad soberana y no podrá ocuparse del comercio ni de la distribución de tierras. Se concede un privilegio de veinte años a la compañía para el comercio con sus islas. Durante ese tiempo, el Gran Maestre de la navegación solamente concederá a ella *permisos* en su destino. Ella podrá tratar de esos permisos con los súbditos del

17. Esta cláusula no se encuentra sino en la edición de marzo 1642, que confirma y amplía las concesiones de 1635. Está en el origen del título de *marquesado*, con el que por mucho tiempo fueron designadas varias habitaciones de las islas del Viento, especialmente la célebre factoría de azúcar de Houelbourg, en Guadalupe.



reino. El rey no entiende que sus súbditos reales pierdan ninguna de sus ventajas al irse a establecer en las islas. Quiere que sus descendientes, y hasta los salvajes que se conviertan a la fe y hayan hecho profesión de ella, sean considerados como naturales franceses, capaces de todos los cargos, honores, sucesiones, donaciones, etc. Quiere que los prelados y otros eclesiásticos, señores y gentileshombres, oficiales de sus Consejos y Cortes Soberanas que se hayan asociado a la compañía, no pierdan nada de su nobleza, calidades y privilegios; que los artesanos que pasen a las islas y ejerzan su oficio durante seis años, sean considerados Maestros de obras maestras y puedan tener tienda». La obligación principal impuesta a la compañía, a cambio de estas ventajas, era hacer pasar en el espacio de veinte años al menos 4.000 personas de ambos sexos a sus posesiones. Un registro exacto, en consecuencia, debía ser llevado por el gobernador, de todos los que desembarcaran.

La compañía era administrada por cuatro directores que tenían el manejo de sus negocios, tanto en las islas como en Francia, nombraban sus agentes, contraían en su nombre, sin poder, empero, ordenar nada aisladamente ni obligar a sus asociados más allá del fondo social. Había todos los meses «asambleas de directores, en las que se podían encontrar todos los interesados para dar su parecer. Todos los años había asamblea general para oír las cuentas, repartir los beneficios, proceder a la renovación de dos de los directores y al nombramiento de los empleados principales, todo a pluralidad de votos de los asociados presentes».



Por último —y veremos más tarde grandes innovaciones en este punto— «ningún asociado podía vender su parte a otro que a uno de sus co-asociados; y en caso de que lo hiciera, se le permitía a la compañía reembolsar al comprador el precio que había dado, si ella no quería recibirlo en la asociación».

A excepción de este hecho significativo, que todas las asambleas, mensuales o generales, debían tenerse «en el alojamiento del señor Fouquet, consejero del rey en su consejo y uno de los asociados»,¹⁸ se puede notar que la autoridad del soberano, aun yuxtaponiéndose a la de la compañía, desde el punto de vista superior de la soberanía política, no intervenía directamente en su organización y su administración.

Pese a la debilidad de sus medios, que ponían entonces a Francia tan en atraso con el resto de Europa, la compañía de las islas de América bosquejó audazmente su obra e hizo dar un gran paso a la colonización. Pero se creó un elemento de disolución por la posición que dio a sus agentes superiores. Les dio suficiente crédito, dice un escritor de la época, para ponerse fuera del estado de reducirlos. Se vio obligada a vender su propiedad. De ahí aquel singular contrato (setiembre 1649), por cuyos términos la Guadalupe, Mari Galante, la Deseada y las Santas fueron vendidas al señor *Houel*, cuñado del gobernador, por la suma de 60.000 libras y una renta de 600 libras de *azúcar fina*; la Martinica, la Granada, las Granadinas y Santa Lucía (setiembre 1650), al señor Duparquet, su gobernador, por 60.000 libras pagadas de

18. Arts. 11 y 111 de las *Conventions arretées entre les associés*.



una vez; San Cristóbal, San Martín y San Bartolomé (24 de mayo de 1651), al caballero de Poincy, quien les pagó 120.000 libras, para hacer don de ellas a la orden de Malta, de que era comendador.

Pero esos países no tenían aún bastante vitalidad para bastarse a sí mismos. Todas sus oportunidades de desarrollo estaban en una prudente explotación en común. La división las puso rápidamente en atraso. Hubo querellas entre los señores-propietarios y rebeliones entre los colonos-vasallos.

El espíritu de asociación, estimulado por lo que sucedía en Inglaterra y en Holanda, hacía cada vez mayores progresos en Francia. Acababa de formarse (octubre 1663) una compañía que bajo el nombre de *Compañía de Francia equinoccial* debía emprender la colonización de la Guayana francesa. Se resolvió darle una mayor extensión al incluir en sus concesiones no solamente las Antillas, sino también el Canadá, cuyo peso había sobrepasado las fuerzas de sus primeros concesionarios. Así se creó la gran *Compañía de las Indias occidentales* (mayo de 1664), que fue encargada de indemnizar a los señores-propietarios, a quienes se les mandó presentar sus títulos y el estado de sus ingresos. El edicto constitutivo de esta nueva asociación no fue más que el desarrollo y de alguna manera la codificación de los principios depuestos en las actas que acabamos de citar. Tiene 43 artículos. Salvo el derecho de erigir feudos nobles que ya no vemos figurar, sus cláusulas fundamentales son casi las mismas. Solamente aparecen allí algunas disposiciones marcadas por un verdadero liberalismo internacional y que dan fe de los progresos realizados en algunos años, al



mismo tiempo que de la irresistible acción política que ejerce como instintivamente toda gran asociación comercial: no solamente los extranjeros fueron admitidos en la compañía; no solamente fueron declarados aptos para ser elegidos directores, sino también el rey quiso que aquellos cuya parte de interés fuera de 20.000 libras, fueran «considerados franceses y habitantes del reino para siempre, y que sus parientes, aunque extranjeros, pudieran sucederles en todos los bienes que tuvieran en el reino, declarándoles que renunciaba en este respecto a todo derecho de ganga» (art. IV).

El concurso del gobierno se manifestó, por otra parte, por una ayuda distinta del privilegio comercial (fijado en 40 años). Así el rey se compromete a aumentar durante cuatro años con el *décimo* el total de los fondos que la compañía haya realizado; renunciando a todo interés y consintiendo en que las pérdidas sean imputadas primero sobre este aporte. Además, el sistema de las primas se encuentra inaugurado por la concesión de una suma de 30 libras por tonelada de mercancía exportada, y de 40 libras por tonelada de mercancía importada. La franquicia a la reexportación para el extranjero por vía de depósito de las mercancías que vienen de territorios de la compañía se encuentra asimismo escrita. Por fin, aquí es donde interviene, por primera vez, la refinación de los azúcares coloniales para la reexportación. Y fue en favor de las refinерías que la compañía había «hecho establecer en Francia» como apareció ese hecho económico que jugó después un papel tan grande, y se encuentra hoy como la fuente de tan indignantes abusos.



Además de la extensión de los privilegios señoriales estipulados en las cartas anteriores, el rey concedió a la compañía el derecho de tratar de la paz y de las alianzas, en su nombre, con los reyes y príncipes de los países donde ella quisiera establecerse, permitiéndole atacar y defenderse por la vía de las armas.

Se dejó a la compañía toda amplitud para determinar sus reglamentos y estatutos, reservándose el rey confirmarlos con sus cartas patentes para hacerlos obligatorios. El principio de la elección está igualmente escrito cuanto al nombramiento de los directores; además, el interés de la burguesía está salvaguardado a tal punto que se impone la obligación de escoger al menos tres (de nueve) de esos directores en el orden de los comerciantes.

Por fin, el art. XLI contiene esta estipulación importante: al cabo de cuarenta años de privilegio, si el rey no lo renovara, todas las tierras e islas que la compañía hubiera colonizado debían pertenecerle en toda propiedad y a perpetuidad, a condición de que ella no podría venderlos a ningún extranjero sin el permiso expreso del rey.

Cuanto a la extensión de las tierras que eran objeto de esta concesión, era una de las más vastas que la mente pudiera concebir. «Las Antillas, Cayena, y toda la tierra firme de América desde la ribera del Amazonas hasta la del Orinoco, Canadá, Acadia, las islas de Terranova y otras islas y tierras firmes desde el norte de dicho país de Canadá hasta la Virginia y la Florida, toda junta la costa de Africa, desde el cabo Verde hasta el cabo de Buena Esperanza», tal fue el dominio que la asociación de los capitales privados fue llamada a roturar. No hemos podido encontrar la



cifra a que se elevó el primer fondo de la compañía. Pero fue tan considerable, dice un autor, que el primer armamento que despachó para sus nuevas posesiones fue de cincuenta navíos.

Veremos más adelante lo que sucedió con esta asociación y cómo se desempeñó en su obra.

Vamos a terminar esta historia sumaria de la formación de las compañías, presentando con algunos detalles la de la formación de la compañía francesa de las *Indias orientales*. Hay en esta parte de nuestra obra algo que se refiere de una manera enteramente directa a las circunstancias que se producen en el momento en que escribimos. Esta compañía, como se sabe, fue en manos de Law, la palanca que sacudió por un momento a Francia hasta sus cimientos. Este recuerdo viene hoy con frecuencia a la mente; pero no nos asusta. Sin duda que es fácil, no teniendo en cuenta nada de lo que hubo de superior en la mente de Law, comparar, con ayuda de algunas circunstancias tradicionales, las locuras de la calle Quincampoix con las extravagancias de nuestros días. Pero al que quiera desdeñar este fútil razonamiento y remontar al origen de la compañía que se convirtió más tarde en el instrumento del escocés, se presenta un hermoso espectáculo, una enseñanza grande y fecunda. No sabemos de pomposa manifestación cortesana o de triunfo orgulloso que dé mejor idea de la grandeza de Luis XIV y de su inmortal ministro que la intervención de ambos en la formación de la compañía de las Indias orientales. La destinada para la colonización de Occidente, por vasto que fuera el fin que se proponía, no era sino la continuación de una obra ya esbozada. Pero tomar el



impulso hacia Oriente, donde se codeaban ya los portugueses, los holandeses y los ingleses, lanzar sus capitales más allá del cabo de Buena Esperanza, del que se contaban todavía cosas tan temibles; para una nación cuyos recursos marítimos e instintos comerciales estaban todavía poco desarrollados, era cosa difícil. Era difícil, porque en presencia de las tres nacionalidades extranjeras que se disputaban la India, era necesario, para el honor de Francia, que se hiciera una cosa grande.

Desde el comienzo del año 1664, en el momento en que los espíritus se abrían de alguna manera a la especulación por la formación de la compañía de las Indias occidentales, el gobierno hizo publicar por un miembro de la Academia Francesa una especie de llamada a Francia, bajo el título de *Discurso de un fiel súbdito del rey acerca del establecimiento de una compañía para el comercio de las Indias orientales*.¹⁹ El autor de estas «primicias», como él mismo llama a su obra, nos ha dejado además la *Relación del establecimiento de la compañía*, libro hoy rarísimo y que abunda en informaciones y en detalles preciosos. Vamos a tomarle algunas páginas que nos parecen llenas de interés. Añadamos que quien las ha escrito pasaba por uno de los hombres más eruditos de su tiempo. Luego de haber dicho que la publicación del *Discurso* bajo el patronato regio había llamado la atención de toda Francia, da cuenta así de la manera como se anuda este gran asunto:

«Las conferencias que varias personas de gran calidad tuvieron luego con los principales ne-

19. Este súbdito fiel del rey era Francisco Charpentier, decano y director perpetuo de la Academia Francesa. Véase en la bibliografía algunos detalles sobre sus escritos.



gociantes de París, les han hecho conocer más particularmente que esta compañía estaría fuertemente apoyada de parte del Rey; resolvieron reunirse y ver lo que tenían que pedir para favorecer su establecimiento. Así, después de haber conferido entre sí para ponerse de acuerdo en sus intenciones, comenzaron a tener asambleas públicas sobre el tema. La primera se tuvo el miércoles 21 de mayo, donde se encontraron no solamente los comerciantes más considerables de la ciudad, sino una cantidad de personas de todas suertes y calidades, y entre ellas el señor Berryer, secretario del Rey y de sus consejos, que desde entonces se dedicó con un celo y una asiduidad incansables al adelantamiento de la compañía. Allí se empezaron a leer los pareceres y las proposiciones de varios particulares y se los examinó inmediatamente con mucha libertad y exactitud. Se tuvo también otra asamblea el veinticuatro del mismo mes, y una tercera dos días después, en la que habiéndose puesto de acuerdo toda la compañía sobre las peticiones que debían hacerse a Su Majestad, éstas fueron redactadas en formas de pedimento bajo 40 cabezas o artículos, con este título: *Artículos y condiciones bajo las cuales los comerciantes negociantes del reino suplican muy humildemente al rey que les conceda su declaración y las gracias contenidas en ella, para el establecimiento de una compañía para el comercio de las Indias orientales.* Al mismo tiempo se resolvió que nueve de la compañía serían diputados para ir a presentar estos artículos a Su Majestad, que estaba para entonces en Fontainebleau, y que se partiría el miércoles siguiente, 28 del mismo mes. El señor Berryer se ofreció a llevarlos y los diputados eran los señores



Poquelin, Maillet, Lebrun, Faveroles, Cadeau, Sanson, Simonet, Jabac y Scot. En el camino, supieron por una carta del señor Colbert, escrita al señor Berryer, que el rey, para darles testimonio de lo agradable que le era su diputación, había dado orden de que fueran alojados en Fontainebleau por los mariscales de los alojamientos de su casa, y mantenidos por los oficiales durante toda su estada. Desde la noche misma en que llegaron, fueron a saludar al señor Colbert para rogarle que los presentara a Su Majestad y apoyara su demanda con su recomendación. Los recibió con mucha bondad y les dio parte del gozo que tenía en ver adelantarse un plan, del que preveía las consecuencias tan ventajosas para la gloria del rey y para el bien del pueblo. Al día siguiente por la mañana, los llevó a la audiencia de Su Majestad, quien los recibió en su gabinete grande. El señor Maillet, que llevaba la palabra, quiso hablar de rodillas, pero el rey lo hizo levantar y habló de pie. Representó primero la utilidad de la navegación y de los viajes de largo curso, que son los únicos instrumentos del gran comercio. Hizo ver luego el honor que había de esperarse para Francia en tal empresa y añadió que habiendo sabido que Su Majestad tenía por grato que sus súbditos se unieran y asociaran para los viajes, habían venido a presentarle algunos artículos relativos al establecimiento de una compañía para el comercio de las Indias orientales, y para suplicarle muy humildemente que quisiera conceder las gracias y los privilegios que le pedían para esta compañía. Y al mismo tiempo, puso en manos de Su Majestad el cuaderno que contenía sus peticiones. El Rey les dio respuesta de que estaba contentísimo de verlos en tal reso-



lución, que podían estar seguros de su protección en toda clase de encuentros; y que para manifestarles cuánto quería este asunto, iba a hacer examinar sus artículos en su consejo y que sabrían su voluntad el día mismo. Luego de esta audiencia, fueron tratados magníficamente por los funcionarios de Su Majestad; y el señor duque de Saint-Agnan, el señor conde de Béthune y el señor marqués de Vardes estuvieron en la comida dada a ellos por orden del Rey. Luego de terminada la comida, se les advirtió que pasaran al apartamento del señor mariscal de Villeroy, que los atendió con el señor d'Aligre. El señor Colbert se dirigió asimismo a ellos, quien estando encargado de su expediente respondió de la misma mano de Su Majestad, artículo por artículo. Lo leyó de un cabo a otro y les explicó las dificultades que Su Majestad había puesto a algunas de sus peticiones. Después de esto, el expediente fue entregado en manos del señor Berryer, que estaba presente, y habiéndose levantado la compañía, como los diputados juzgaron que nada les detenía ya en Fontainebleau y que podían partir al día siguiente, rogaron nuevamente al señor Colbert que les procurara el honor de saludar una vez más a Su Majestad y agradecerle los favores que les había hecho; lo que fue recibido por el Rey con aquella augusta dulzura y aquella gravedad encantadora, que lo hacen dueño absoluto de los corazones de todos los que tienen la felicidad de acercársele. Les aseguró de nuevo su protección y los exhortó a urgir lo más que pudieran la ejecución de tan gran plan. Al día siguiente, partieron de Fontainebleau y llegaron a París el mismo día.»

Inmediatamente después de estas primeras



conferencias, se eligieron doce síndicos tomados del cuerpo de los comerciantes y que fueron encargados de constituir definitivamente la compañía. A la vez reuniendo los elementos de una primera expedición destinada a Madagascar, tierra entonces considerada francesa y que siempre había respetado a las naciones que se disputaban el mar de las Indias, los síndicos difundían por toda Francia cartas dirigidas a las principales corporaciones mercantiles. Esta llamada fue oída. Charpentier nos ha conservado las cifras de sus suscripciones más fuertes.

Así, Lyon envió	1.000.000 libras
Ruán	550.000
Burdeos	400.000
Tours	150.000
Nantes	200.000
Saint-Malo	100.000
Grenoble	113.000
Dijon	100.000

Pero fue en París sobre todo donde el impulso fue considerable. Las cortes soberanas (el parlamento, la corte de cuentas y la de ayudas) contribuyeron con más de 1.200.000 libras.

Es que el movimiento había sido dado por la corte. A la cabeza de los suscriptores se encontraban, en efecto :

La reina madre con	60.000
La reina	60.000
El Delfín	60.000
El príncipe de Condé	30.000
El príncipe de Conti	30.000



Cuanto a los otros príncipes, duques, mariscales de Francia, oficiales de la corona, señores y personas calificadas, dice Charpentier, no hubo nadie que no firmara con sumas notables. En efecto, la lista de los primeros accionistas en que cada uno estaba inscrito según la medida de su suscripción, y sin ninguna otra clasificación que el orden de las fechas, ofrece una curiosa mezcla de los nombres más brillantes y de los apelativos más plebeyos. Son los Colbert, los duques de Villeroy, marqués de Gordes, conde de Charost, duque de Roquelaure, duque de Montesquieu, duque de Noailles, al lado de los señores Jabac, Piques, Batin, Pierre Simonnet, etc. Era como un primer nivel igualatorio que pasaba sobre los privilegios el noble deseo de concurrir a una obra nacional.

Cuanto al rey mismo, su intervención estuvo llena de grandeza, y mostró que el príncipe, entonces joven y brillante, que gastaba millones en suntuosidades, sabía también hacer de ellos un uso juicioso y fecundo. En uno de los artículos preliminares presentados a la conferencia de Fontainebleau se decía que el rey adelantaría, sin intereses, la quinta parte de los fondos necesarios a los tres primeros armamentos. El rey había escrito de su mano al lado de este artículo: *concedido*. Habiendo sido fijado el fondo de la compañía en 15.000.000 de libras, suma considerable para el tiempo, fueron tres millones los que el tesoro real tuvo que entregar. Este pago se hizo exactamente, después «que se estuvo algún tiempo en trabajo sobre la manera como sería redactado el recibo que el cajero debía dar de esa suma; siendo el caso bastante extraordinario para pedir alguna expresión particular».



No fue todo: cuando se hizo el cierre de las suscripciones y la compañía se constituyó definitivamente, hubo lugar a proceder a la formación de la cámara de directores. El rey ordenó que los interesados «de la corte y de la ciudad» fueran convocados a su palacio del Louvre, para dar sus votos por escrito en una esquila firmada por ellos y sellada con sus armas. Dejaremos al historiador de la compañía el cuidado de darnos cuenta de lo que pasó en aquella reunión, en la que estaban presentes «todos los príncipes, duques, pares, mariscales y otros oficiales de la corona, presidentes, consejeros y oficiales de las finanzas».

«Habiéndose dirigido esta célebre asamblea a la antecámara del Rey, Su Majestad llegó acompañado del canciller de Francia y de los secretarios de Estado. Sentado el Rey en un sillón de brocado de oro, al extremo de una larga mesa cubierta con un tapiz de terciopelo verde en bordado, los síndicos presentaron a Su Majestad sus libros y luego se trajeron dos cajitas vacías para recibir las esquelas de los interesados; hecho esto, el señor canciller, aproximándose al asiento del Rey, tomó la palabra y mostró de nuevo a toda la asamblea que el Rey los había llamado para acabar de dar la última mano al establecimiento de la compañía de las Indias orientales, con el nombramiento de los directores. Luego se extendió sobre las alabanzas del comercio, sobre las ventajas que nuestros vecinos habían sacado de él, sobre las utilidades que nosotros debíamos esperar al respecto e hizo observar a toda la asamblea las felices circunstancias que habían acompañado al nacimiento de esta compañía, entre las cuales la principal es haber comenzado bajo el



reinado del más poderoso y magnánimo rey que Francia hubiera visto desde la fundación de la monarquía. Hizo ver, después de los grandes socorros que Su Majestad había dado a este establecimiento, la protección poderosa que le concede, ese préstamo gratuito de tres millones de libras, del que había ya adelantado la mejor parte, tantas otras gracias y privilegios que había derramado sobre esta compañía, que parecía que Su Majestad no pensaba ya en sus intereses a fuerza de pensar en los intereses de sus pueblos. Añadió que Su Majestad, habiendo estimado primero que los comerciantes del reino serían los que suministrarán las principales sumas de este establecimiento, les había otorgado la petición que le habían hecho, de ser los únicos admitidos a la cámara general de la dirección. Pero que habiendo hecho ver la experiencia que las otras órdenes del Estado habían suministrado mucho más que el cuerpo de los comerciantes, tocaba a la justicia del Rey concederles también el poder de nombrar algunos de ellos para ser directores, aunque el número mayor fuera siempre de comerciantes. Que así la voluntad de Su Majestad era que el señor Colbert fuera director por ella y por toda la corte, y que presidiera siempre las asambleas de la dirección; que en su ausencia, el preboste de los comerciantes presidiría las mismas asambleas; y que cada cual nombrara a continuación un director por los oficiales de las compañías soberanas; otro por los oficiales de las finanzas; y que el resto, que consistiría de nueve puestos, sería llenado con comerciantes, para cuya elección Su Majestad les daba libertad entera, tanto como para el nombramiento de los tres oficiales principales



de la compañía, que son el cajero, el tenedor de libros y el secretario. Terminó exhortando a los directores que fueran elegidos, a que se aplicaran con asiduidad a un asunto tan importante y en el que Su Majestad y toda Francia les confiaban su bien y la reputación del Estado, y donde no se trataba solamente del adelanto del comercio, sino también de la grandeza del nombre francés y del aumento de la religión cristiana. Acabado este discurso, todos los interesados pusieron sus esquelas en las cajitas, que estaban abiertas, y hecho esto, se cerraron con llave. El Rey, levantándose, hizo acercarse a los comerciantes que se encontraban en la asamblea y particularmente a los que habían compuesto hasta ahora la oficina de la compañía, a quienes aseguró nuevamente su protección, en términos muy obligantes, e inmediatamente, habiéndose retirado a su gabinete, hizo realizar el escrutinio en su presencia. Habiendo conocido Su Majestad por este medio los que tenían mayor votación, dio orden al señor Colbert de que les advirtiera de su nombramiento la tarde misma.»

Decimos que todo esto está lleno de grandeza y de inteligencia política. Decimos que es así como los reyes desarrollan los instintos superiores de sus pueblos y los impulsan a nobles empresas; por fin, decimos que cuando la aristocracia quiere mezclarse en los asuntos de dinero, es así como debe proceder: con esa tranquilidad, esa dignidad, esa conciencia del fin que ennoblece y agranda los medios. Nuestro deseo de evitar toda exageración no debe impedirnos de observarlo; está lejos de este pasado el espectáculo que nos ofrece el presente; y el bazar financiero en que se agitan en húmeda polvareda los últimos restos de nues-



tra aristocracia no recuerda nada la real morada que vio esta primera intervención de la nobleza en un asunto comercial. El edicto constitutivo de la compañía de las Indias orientales, formulado en 48 artículos, está fechado en Vincennes, mes de agosto de 1664. Cuanto a sus disposiciones, son las mismas que las de la compañía de las Indias occidentales. Son las mismas concesiones liberales, las mismas relaciones entre la asociación y el poder real, las mismas formas de elección y de administración; tributo que, como Inglaterra, Francia pagaba a la emprendedora e inteligente nación que enseñaba a la vez a Europa las formas de la asociación comercial y las combinaciones del crédito público; pero, como lo veremos, organización demasiado avanzada para ella y de la que por esa razón no podía deducir todos los frutos.

Cincuenta y tres años después de esta primera constitución, sin modificaciones importantes en sus estatutos, la compañía de Oriente tomó en manos de Law el nombre de compañía de Occidente, cuando sus operaciones se hubieron de referir principalmente a la explotación del célebre territorio que atraviesa el Mississippi (agosto de 1717).

No intentaremos, como se piensa, exponer aquí en su conjunto lo que nuestros padres llamaron el *sistema*. Pero el pensamiento de Law se refiere demasiado a nuestro tema para que no le dediquemos algunas líneas.

Se sabe que este pensamiento no era otro que el de pedir a la asociación pública bastantes fuerzas para encarar los compromisos del Estado, aumentando juntamente las riquezas individua-



les. Puede decirse que jamás la mente humana se puso un problema más magnífico, y que nunca un problema estuvo más cerca de su solución. Según los escritores *economistas*, Law hubiera creído que se podía multiplicar la moneda de papel sin contar con un capital encargado de responder a aquélla. Y éste fue el pie de arcilla de su sistema. No puede uno menos de sonreír al oír imputar este error infantil al hombre que creó la ciencia del crédito público.²⁰

Nosotros, que no somos bastante sabios para hacer pasar las combinaciones de Law por la criba de lo que se llaman los *verdaderos principios* de la economía política, pero que hemos tratado de estudiarlos desde el punto de vista de los hechos, y ligándolos al objeto principal de este trabajo, diremos que el sistema se hundió: primero por un detalle, luego por un error sumamente serio y fundamental, aunque no haya sido observado por ningún escritor. Hay casi un interés circunstancial en señalar hoy el uno y el otro.

Law era extranjero; no tenía más que un conocimiento superficial del carácter francés; había algo tan nuevo y como tan temible para la Francia de entonces en ese hecho de la transformación del dinero en papel, que debió de creer que esta especie de alquimia nueva encontraría espíritus rebeldes; el poco ardor del público cuando sus primeras emisiones le confirmó en esa idea. Desplegó

20. Hay dos cosas bien distintas en el *sistema*: está la combinación misma, y las medidas extravagantes a que acudió Law para detenerla en su caída. El error que señalamos consiste en atribuir a la primera fase las faltas de la segunda. El señor Thiers se guarda de este desprecio en el admirable escrito en que hay que estudiar el *sistema* (artículo *Law*, en la *Encyclopédie progressive*). Esta publicación, emprendida en 1826, al no haber tenido continuación, ha hecho sumamente raro el opúsculo a que nos referimos.



por consiguiente todos los recursos de su mente tan fecunda para *lanzar* el asunto, como se diría hoy. No había contado con el apasionamiento febril del carácter francés, cuando se entrega a una novedad. Una vez dado el impulso, se sabe lo que sucedió. Las acciones, que se habían mantenido algún tiempo por debajo del curso de emisión (500 libras), subieron hasta 1.900 por ciento; el más espantoso éxito que nunca ha tenido una operación basada en el crédito.²¹ Una vez dado el movimiento en ese sentido, se hacía imposible moderarlo sin traer el desastre. Todo lo que pudo encontrarse en Francia y aun en el extranjero, en asunto de capitales, se jugó sobre el papel de la calle Quincampoix. Law, pese a su resistencia, fue arrastrado por el Regente a aprovecharse de este furor para crear nuevas acciones que no habían entrado en sus cálculos. Así, dice Dutot, uno de los primeros escritores que habían comprendido *el sistema*: «*Siete pisos se encontraron levantados sobre cimientos que no habían sido levantados sino para tres*».

Lo que quiere decir que el capital atraído por el negocio ya no fue proporcional al interés que éste podía dar. En una palabra, sucedió sencillamente a la compañía de las Indias lo que amenaza en nuestros días a los ferrocarriles, si siguen progresando en el favor del público: la riqueza de su sangre la ahogó.²²

Así la primera falta de Law fue no haber com-

21. Las acciones de la compañía holandesa nunca habían estado sino a 650.

22. El Sr. Thiers demuestra sumamente bien que era posible a la compañía enfrentar el servicio de los intereses, aun después de elevado su capital a 150.000.000 (en vez de 100 millones que era según los términos del estudio constitutivo).



prendido al pueblo con el que comprometía su terrible partida de faraón.²³

Sin duda no hubo allí más que un error de detalle. Pero ese error de detalle era el grano de arena que hizo morir a Cromwell.

He aquí, a nuestro parecer, la verdadera arcilla del sistema.

Si el escocés era incapaz de engañarse acerca de la relación que debe existir entre el capital real y la ficción que lo representa, probó que no había entendido la que debe existir en política, tanto como en economía política, entre una metrópoli y sus colonias. Tomar a una colonia como el pivote del crédito de su metrópoli, era enteramente cómo si se quisiera hacer de ella la sede de su gobierno. Una gran operación comercial y colonizadora como la que había soñado Law, no podía tener oportunidad de éxito sino comenzando por estar bien asentada en el crédito de su metrópoli. Ahora bien, fue precisamente a ella a quien se pidió establecer ese crédito. Era el *mundo al revés*, y de él salió el caos.

Tales fueron las principales compañías soberanas del siglo XVII. Como ha podido verse, sus relaciones con el poder superior se resumían en la simple alianza política. Era como una vuelta hecha en favor de la asociación comercial a los errores de la sociedad feudal que había roto la realeza. Pero era una vuelta sin peligro y hecha con miras al provecho de todos. Por lo tocante a las relaciones con los ciudadanos, encontraban su fórmula en el ejercicio absoluto del derecho de propiedad. La compañía, dueña soberana del comer-

23. Law era el jugador más fuerte de faraón en su tiempo. Cuando no era más que un aventurero, y *tallaba* en casa de la Duclos, nunca entraba a jugar con menos de 100.000 libras.



cio y del suelo en los límites de su concesión marítima y terrestre, cedía, mediante renta, el derecho de negocio, como el derecho de cultivo. Era casi como el sistema egipcio, tal como lo vemos funcionar hoy. Pero este primer período duró poco: la propiedad individual no tardó en formarse, mientras que el monopolio del comercio era roto por las concesiones que se hacían otorgar ciudades enteras.

Nos queda por averiguar el influjo que ejercieron las compañías sobre el movimiento de los grandes asuntos económicos, y sobre la marcha de las ideas.

De la asociación de los *comerciantes de Amsterdam*, de la *corporación* de Londres, de las *compañías* francesas para el comercio de Occidente y de Oriente, data una era enteramente característica como la que se abrió con la gran transmigración de las cruzadas.

Comprobemos ante todo los resultados materiales.

Un pequeño pueblo encerrado en un rincón pantanoso de Europa, después de haberse familiarizado de alguna manera con el mar, oponiendo a su invasión diques que han quedado famosos, se da al comercio marítimo, es decir, al gran cabotaje, el único que entonces permitían emprender los portugueses a Europa. Tiránicamente explotado por España, bajo cuyo dominio felices alianzas la hicieron caer, se subleva. Pero la unanimidad que podía hacer su fuerza en esta circunstancia temible en que se trataba de luchar contra la terrible autocracia de Felipe II, le falta la unanimidad: una parte de las *Provincias Unidas* queda sometida a la corte de Madrid, mien-



tras que, bajo los valientes príncipes de la casa de Nassau, la otra camina a la independencia a través de las hogueras y de los cadalsos levantados por el duque de Alba. España, entonces el estado más poderoso del mundo, inaugura el sistema que Francia quiso imitar después: todos los puertos europeos a los que podía extender su influencia están cerrados a la nueva república del norte, mientras que por sus vastas posesiones de América y por Portugal, que acaba de conquistar, trata de cerrarle el camino de ambas Indias.

Holanda se ve así privada de esa navegación secundaria que había quitado a las repúblicas italianas y que la había hecho el factor de Europa.

De esta situación hecha tan crítica debía nacer su poder. Esas mercancías que ella no podía ya ir a tomar a los puertos de arribo, resolvió ir a buscarlas a los lugares de producción. Con esa impasibilidad calculadora que les ha hecho realizar tan grandes cosas, los holandeses, en medio de sus campiñas devastadas y de sus ciudades humeantes, comenzaron sus primeros armamentos para las Indias orientales. Fue entonces cuando, para evitar el encuentro de los portugueses y los españoles, intentaron, como hemos dicho, remontar por el noreste. Como tenían la conciencia de su fin, no los desalentó el fracaso de tres armamentos sucesivos que dirigieron por esa vía.

Por fin, se tomó la verdadera ruta, se formó la gran compañía y se creó el Asia holandesa.

Hay que bajar algunos años en el siglo que vio este acontecimiento para comprender las consecuencias materiales de un hecho económico sobre el destino de los Estados.

Cuando, refiriéndose al reinado de Luis XIV se



lee el nombre holandés en las páginas del historiador, así como en los versos del poeta que celebraron las hazañas del gran rey; cuando se ve incesantemente el *ejército* de las Provincias Unidas, la *flota* de las Provincias Unidas, entrechocándose con el ejército y la flota de Francia, se siente al principio una verdadera dificultad en darse cuenta de esa lucha aparentemente tan desigual y sin embargo tan fieramente mantenida. Pero cuando se estudia el conjunto de la situación; cuando se hace una idea de la inmensidad de los recursos que el comercio de las Indias aseguraba a Holanda, del temple enérgico de sus marinos a los que había bronceado esa navegación donde la tierra no era ya sino un accidente para el hombre, se llega a comprender el secreto de ese poder que hizo de Holanda el bastión de Europa contra la política invasora de Luis XIV y le permitió a ella, pequeña nación que tenía a su frente a Francia, tomar ese papel de resistencia obstinada que Inglaterra ha tenido en nuestros días tanto trabajo por llevar a su fin.

Entonces, remontando el hilo de los acontecimientos para darse cuenta de sus causas determinantes, se llega a este curioso acercamiento, que la *aventura* intentada por un burgués de Amsterdam, en 1602, dominó la política del siglo XVII...

La compañía holandesa terminó, porque, por una u otra razón, todo tiene que terminar. Su prosperidad duró hasta la guerra de 1780, que le dio los primeros golpes, haciéndole perder ricos cargamentos, quitándole una parte de sus posesiones territoriales y destruyendo la marina nacional que podía defenderla. La de 1795 acabó



la obra. La compañía ya quebrantada no podía sostenerse contra la Francia revolucionaria en la lucha que había mantenido contra la Francia de Luis XIV. Holanda permaneció por un momento borrada de la lista de las naciones y con ella desapareció la poderosa corporación que había hecho su fuerza.

La compañía no se levantó con la nacionalidad neerlandesa; pero cuando las grandes convenciones de 1814 y 1815, volviendo a poner a Holanda en el rango de las potencias, quisieron devolverle en parte los florones de su corona marítima, fueron los establecimientos creados por la asociación de 1602 los que le fueron devueltos. Tuvo en Java el reino de Yakarta, donde se levanta la célebre ciudad de Batavia, las provincias de Tayal, de Samarang, de Yapara, de Surabaya, los reinos de Queribú y de Mataram; en la isla cercana de Madura, el bello distrito de Pamakassi; en Sumatra, las provincias de Lampong, las islas de Banka y de Billeton que dependen de ella; las provincias occidentales de las Célebes, de que forma parte el reino de Ternate, la parte occidental de la isla de Timor y las islas adyacentes; por fin, las célebres Molucas, que los holandeses llaman las Grandes Indias Orientales (Groot oost), en el número de las cuales se encuentra Amboina, donde tomó tierra el primer armamento de la compañía. Todos estos territorios y sus muchas dependencias eran o tributarios de la compañía o poseídos por ella. Pertenecen hoy por el mismo título al gobierno holandés. Su población se estima en 8 millones de almas, es decir, casi el doble de la de su metrópoli.



Por fin, y esta comparación nos parece de lo más altamente instructiva, cuando en nuestros días una revolución ha venido de nuevo a romper la unidad antigua de las provincias de Neerlandia, y el heredero de los gloriosos Nassau del siglo xvi ha tratado de resistir a la política de Europa, es en esas mismas posesiones de las Indias, es en ese mismo comercio de las Indias donde se apoyó en su aislamiento.

No nos hace falta comprobar cuáles han sido los resultados materiales de la *incorporación* de los comerciantes de Londres. Allí, el éxito no solamente colmó las esperanzas, sino que sobrepasó la ambición. La ocupación de una parte de Asia por una asociación de burgueses europeos, la manera como esa ocupación se ha mantenido, quedarán para siempre como una de las páginas más sorprendentes de la historia.

Hemos indicado las modificaciones sucesivas que de la pequeña asociación formada por d'Énam-buc, habían hecho la gran compañía de las *Indias occidentales*. Creada para cuarenta años, no duró sino diez; ya que el rey ordenó la liquidación e hizo obrar el regreso a la corona de los territorios que le habían sido concedidos. Este hecho, diversamente interpretado, no podría considerarse como revelador de una impotencia característica de la compañía ante su obra. El edicto de disolución reconoce que, pese a «los grandes y necesarios gastos a que la habían llevado la guerra que se había visto obligada a sostener contra los ingleses, había podido compensarse tanto por su comercio como por las posesiones de tantos países donde gozaba ya de tantos ingresos». Sa-



vary y Valin, tan versados en estas materias, confirman ese testimonio oficial.²⁴

Para nosotros, la verdad está en el hecho de que, a diferencia de la Compañía del Oriente, la de Occidente era más bien de colonización que de comercio; de donde la consecuencia de que, al encontrar una obra ya vigorosamente comenzada por las diversas asociaciones que la habían precedido, pudo, con ayuda de los grandes medios de que disponía, hacerla llegar rápidamente al punto en que la realeza podía recibirla de sus manos. Ahí está también lo que resulta del edicto de revocación, que reconoce que «el fin igualmente útil y glorioso que el rey se había propuesto había tenido el éxito deseable». Lejos pues de encontrar ningún argumento contra el papel que atribuimos a las antiguas compañías en la historia del siglo XVII, en la corta duración de la de las Indias occidentales, se puede decir que esta asociación es de todas la que mejor concurrió a su fin. De ninguna manera hay que olvidar que la función de las empresas de esta naturaleza es, ante todo, preparar la obra superior del Estado; y lo que a primera vista parece un fracaso, hace para nosotros a la asociación de las Indias occidentales la compañía modelo, mientras consideramos como una monstruosidad económica y política la corporación de los comerciantes de Londres.

Esta apreciación se halla por otra parte escrita en el mapa del mundo, tal como estaba formado antes de la *paz vergonzosa* y las vicisitudes de nuestras últimas luchas: que se pongan en él

24. Véase el *Dictionnaire du Commerce*, antes citado, en la palabra *Compagnie des Indes occidentales*. Y Valin, *op. cit.*, t. I, p. 12.



los ojos y se reconocerá, señalados con los colores de Francia, al lado de la Martinica, de la Guadalupe y de la Guayana, salvadas del naufragio, esos mismos límites que figuran en el artículo 1 de la concesión de 1664.

Nadie de nosotros ignora lo que fue un momento la compañía de las *Indias orientales*.²⁵

Nadie ignora que solamente correspondió a Francia el crearse, como Inglaterra, una Asia oriental. Basta citar los nombres de Labourdonnaie, de Dupléix y de Lally, para recordar toda una época de gloria, de infortunios, de cegueras funestas y de sangrientos errores. Es un punto en el que no hace falta detenerse, aun para comprobar que la floreciente colonia de Borbón, los débiles restos que nos quedan en el Indostán y la isla de Francia, hoy inglesa, son los antiguos establecimientos de la Compañía.²⁶

Tal fue la parte de las primeras compañías en la gran obra de la ocupación de los mundos transatlánticos. Nos queda por investigar la acción que indirectamente ejercieron sobre las metrópolis, de donde irradiaban hasta los extremos del globo:

Basta con referirse a las circunstancias en medio de las cuales se hicieron los armamentos de largo curso, para convencerse: del riesgo marítimo nació la idea de la gran asociación de capitales, y de la fusión de las individualidades en la corporación anónima. Sería necesario no haber abierto ninguna de las relaciones que los prime-

25. Por edicto de junio 1725, la compañía había sido liquidada de su pasado con el *sistema* y devuelta a su papel primitivo.

26. Fue en 1764, y por edicto del mes de agosto, cuando las islas de Francia y de Borbón dejaron de pertenecer a la compañía para formar parte del dominio estatal, que las compró, así como las otras posesiones de la compañía, mediante una renta de 1.200.000 libras, liquidada por edicto de febrero 1770.



ros navegantes comerciantes nos han dejado de sus tribulaciones, para no comprender cuáles eran los peligros del mar, en una época en que las naciones se habían repartido el mundo con ayuda de líneas imaginarias, reservándose el derecho de correr contra el que franqueara esos límites fantásticos. En el siglo XVII, el Océano estaba todavía completamente fuera del derecho internacional: los súbditos se batían y se desgarraban en él sin originar ningún *casus belli* para los soberanos. Entonces, cada buque del comercio llevaba baterías y soldados; e ir al negocio, como se decía, era ir a la guerra. Esta situación por otra parte se encuentra toda entera en aquel derecho de fundir cañones y balas, de hacer paz y treguas, que llevan las diferentes cartas que hemos analizado. Se comprende de qué impotencia estaba herida la iniciativa individual, en presencia de tal estado de cosas. Todo estaba contra ella: insuficiente en la lucha que mantener, tenía que soportar todo el daño por experimentar. Había, por tanto, o que abstenerse o seguir el instinto que ha llevado a formar las primeras sociedades humanas. Primero se reunieron para resistir. De esta idea puramente negativa no había más que un paso a la más avanzada de la explotación en común.²⁷

Más tarde, y como ingeniándose para reconquistar su personalidad que habían acabado por absorber demasiado por completo las compañías, el espíritu de negocio encontró la idea de *la segu-*

27. Si no nos engañamos, es el camino que parecen querer tomar, en este momento, las federaciones políticas de Europa; movimiento que encontró su fórmula, a la verdad todavía incompleta, en la línea alemana del *Zollverein*, primer golpe dado al antiguo pensamiento de las alianzas *ofensivas y defensivas*.



ridad. Así fue, cómo de uno de los excesos de la asociación comercial, debía nacer una de sus consecuencias más felices; rama fecunda que pese a su rápido desarrollo, no ha dado todavía sino una parte de sus frutos; porque, como ya se ha observado, la seguridad, al generalizarse y concentrarse, bajo la forma de impuesto, en manos del Estado, debe convertirse en una institución pública. Así fue también como Law, al soñar en el monopolio universal en favor de la gigantesca compañía general, hizo desaparecer el odioso sistema de los firmes y descubrió la percepción centralizada de los ingresos públicos.

Hay también que remontarse a las grandes asociaciones comerciales del siglo XVII para encontrar el origen de la circulación del capital móvil propiamente dicho y el de la moneda de crédito público. Esto es fácil de establecer. Hemos dicho cómo, en Holanda, el derecho reservado a cada interesado de transferir su parte de interés en el capital de las compañías, había hecho nacer la *Acción*; comprobación auténtica entregada por el consejo administrativo de la asociación y transmisible a voluntad. Las suscripciones abiertas por la compañía, una vez cerradas, el éxito de sus primeras operaciones hizo nacer el pesar en quienes se habían mantenido fuera del asunto. Compraron los títulos de quienes quisieron deshacerse de ellos. Los magníficos resultados que no tardaron en producirse dieron viveza a estos tratos. Se compró por encima del *curso de emisión* y por efecto de las *Cámaras* con que la compañía contaba en las principales ciudades de provincia, su capital social circuló en forma de papel en toda



la extensión del país. «El comercio de las acciones, dice un escritor, se convirtió en uno de los más importantes que se hacía en la bolsa de Amsterdam y de las otras ciudades de las Provincias Unidas donde había cámaras de la compañía de las Indias orientales; y había asimismo cantidad de personas que sólo subsistían y se enriquecían con este negocio.»²⁸

Por su lado, Law, que no procedía a medias, hizo escribir en el edicto traslativo de la compañía de Oriente a la de Occidente, una disposición formulada así: «Y en cuanto las ganancias y las pérdidas en las compañías de comercio no tienen nada de fijo, y las acciones de la compañía no pueden considerarse sino como mercancías, permitimos a todos nuestros súbditos y a los extranjeros, en compañía o por su cuenta particular, comprarlas, venderlas y comerciar como les pareciere bien.» Era la teoría de la circulación de los papeles de crédito formulada en aforismo legislativo.

Tal fue la Acción, que inventada por los holandeses en 1603, permaneció hasta ahora la última palabra de la transmisión del capital móvil. No nos ha llegado ninguna información seria sobre las instituciones financieras que se dice funcionaron, ya en Venecia en 1150, ya en España doscientos años más tarde, ya finalmente en Génova en los primeros años del siglo xv. Pero lo que sabemos de ellas no permite considerarlas como establecimientos de crédito público según la acepción unida a estas palabras. Según un escritor que ha tenido gran sagacidad en el estudio de esta materia, los pretendidos bancos que acabamos de indi-

28. Véase el gran *Dictionnaire* de Savary, ya citado, en la palabra *Action*.



car no eran otra cosa que grandes administraciones de cobro para uso del gobierno.²⁹

El inmenso movimiento de negocios que desarrollaron en Holanda las operaciones de dos compañías; ese empleo tan nuevo, tan sorprendente y tan usual, de un capital circulando bajo forma de papel, hicieron nacer la idea de un establecimiento análogo, pero especialmente consagrado a esa transformación del dinero en papel. Así fue como nació la célebre banca de Amsterdam; afinidad curiosa que no han percibido los escritores que han tratado esta materia, aunque ella brota, hasta la evidencia, según nosotros, de una analogía servil entre las operaciones de la banca y las que hacía nacer la transmisión de los títulos de las dos compañías. Se sabe efectivamente que el célebre establecimiento de Amsterdam era una banca de *depósito*, y no de *descuento*; sus operaciones consistían en dar a cambio del dinero que recibía, *certificados de depósito* que no experimentaban las variaciones de la moneda de entonces y a los que su naturaleza hacía más fácilmente transmisibles. Ahora bien, esto era, como lo hemos dicho, el movimiento que se había establecido naturalmente sobre las acciones de las compañías, y sus valores hubieran hecho a la banca casi inútil sin esa movilidad en sus cursos que hemos comprobado. No se podría dudar que Law, que había aprovechado su vida aventurera para estudiar en Holanda las cuestiones financieras, en una época en que el último comerciante de Amsterdam sabía probablemente más de ese capítulo que el contralor general en Francia, haya tomado en esa yuxtaposición de la banca y de las compañías, la idea

29. Blanqui, *Histoire de l'économie politique*, t. II, p. 41.



de la doble institución que creó entre nosotros. Sólo que su genio financiero había entendido que dos elementos de esa naturaleza no debían funcionar simultáneamente sin apoyarse y facilitarse mutuamente el camino. De ahí el apoyo que dieron los papeles de la banca a los de *Mississippiens*, como se decía; apoyo que después de haber sostenido a los unos con los otros, los arrastró a una ruina común. Pero eso no era todo: Law, con aquella prontitud de comprensión que separa al genio de la intligencia, había sido sorprendido por la inmovilidad estéril de los capitales cuya representación en papel había surcado a Holanda. De esa observación a la idea de sacar partido a la vez, en ciertos límites, del capital y de su representación en papel, no había sino un paso: la banca de Law fue a la vez banca de *depósito* y banca de *descuento*. Tal fue la filiación de la moneda de crédito, uno de los más hermosos descubrimientos de los tiempos modernos, que por sí solo ha removido más cosas que varias guerras y varias revoluciones, y que quedará, con los mundos que ha fundado, como la huella gloriosa de la existencia de las grandes compañías del siglo XVII.

También hay que comprobar el acercamiento que estas asociaciones debieron establecer entre los individuos de nacionalidad distinta, por la llamada que sus cartas hacían a los capitales extranjeros y por el derecho de ciudadanía que concedían a los que se dirigían a esa llamada. Desde el punto de vista más especial de Francia, se habrá observado además esta renuncia al derecho de ganga, que ciertamente era algo en el tiempo a que nos referimos; esta especie de llegada de la burguesía por su intervención superior en la ges-



tión de un negocio tan grande, en que sin embargo la realeza estaba tan fuertemente interesada; ese abandono parcial de los derechos de soberanía en favor de una asociación de comerciantes; y por fin hasta esa manera de proceder, donde la sola elección determinaba la escogencia de los agentes de la empresa.

Al lado de estas consecuencias muy hermosas y muy amplias de la asociación comercial, tal como la había organizado el siglo XVII, conviene, para enseñanza del presente, buscar sus errores y vicios. Diremos en este punto, y sin respeto a las ideas magistrales de nuestro tiempo, lo que ha brotado para nosotros del estudio serio de la cuestión. Por ideas magistrales entendemos las que, hinchándose en el aforismo económico, han pasado a ser artículos de fe.

Entre esas ideas, hay que poner incontestablemente en el primer lugar el principio de la no intervención del Estado en los asuntos de la industria y el odio al privilegio.

Ahora bien, creemos que acerca de las compañías, hay mucho que decir al respecto. Creemos que si Francia quiere pedir a la asociación, otra cosa que odiosos enredos de bolsa, debe modificar mucho los temas que sobre ambos puntos ha recibido enteramente hechas de la constituyente.

El espíritu de todas las naciones no ha sido echado en el mismo molde. Resulta para nosotros del estudio precedente, que nunca las compañías francesas fueron administradas como las de Holanda y de Inglaterra. No se encontró nunca ese seguimiento, esa perseverancia, esa unidad tradicional de miras que hacían de los directores de Amsterdam y de Londres verdaderos hombres de



Estado. Se sabe demasiado, que durante casi todo el reinado de Luis XV, la administración de la compañía de las Indias orientales fue un conflicto casi permanente, cuyas consecuencias resultaron irreparables. Fue por tanto una falta desde el punto de vista del éxito del negocio, que esa concesión liberal por la que la realeza, acariciando las debilidades de la burguesía para atraerla a su obra, le permitiera erigirse en pequeña corporación republicana en el Estado. Los asuntos, como los que habían emprendido las compañías, aun funcionando con ayuda de los capitales privados, se convierten en algo de cosa pública, por la multiplicidad de los recursos individuales que concurren y por las consecuencias que pueden tener. Hay otra cosa que un simple acto de absolutismo imperial; hay, salvo aplicación, un pensamiento justo en esa organización de la banca de Francia que hace intervenir al Estado en la alta dirección del asunto, dándole el nombramiento de su personal superior.³⁰

Se puede decirlo, si nuestra generación quisiera hacer algunas tentativas en el camino que habían abierto tan atrevidamente nuestros padres, debiera renunciar a esa especie de autocracia interior, a esas maneras de independencia que no tenían más valor que el recibido del contraste. ¿Qué es el derecho de elección en una compañía para quienes lo ejercen en la política? Lo más hábil sería hacer pagar al gobierno la acción que no podría dejar de reivindicar, si tiene el sentimiento

30. Hemos dicho, *salvo aplicación*, porque está permitido encontrar que el Estado se ha tomado la parte del león al nombrar directamente al *gobernador* y a los dos *subgobernadores*, de quienes dependen todos los demás agentes.



de su papel, haciéndolo intervenir como interesado en el asunto.

Nos queda por hablar del Privilegio, que va a llevarnos a la conclusión de este trabajo ya demasiado extenso.

El monopolio, o el privilegio (no temeremos darle todos sus nombres), el monopolio, organizado desde un punto de vista superior, es una idea grande, fecunda y necesaria. Es en la industria el comienzo normal y regular de todo. Y bajo esta relación, puede decirse que el privilegio otorgado a una asociación que debe emprender una obra nueva e importante, no es sino la aplicación generalizada del que la ley concede en nuestros días al inventor o al importador de una industria hasta ahora ignorada. Sí, lo que llamamos la *patente de invención* no es otra cosa que la seguridad creada en favor de esa industria para tenerle cuenta del riesgo mayor que corre todo capital que se lanza por un camino inexplorado. ¡Tengamos cuidado! Sólo desde este punto de vista el privilegio del inventor toma un carácter elevado y social; si no se lo quiere considerar más que como una recompensa *por haber encontrado*, se hace odioso y mezquino. Es la pretensión de los portugueses sobre el paso por el cabo de Buena Esperanza, descubierto por Gama. Pues bien, lo que es racional para la industria individual, lo es también para la industria asociada, y con mayor razón. Porque, mirándolo todo, se podría bien reunir, sin la *seguridad* del privilegio, capitales para una explotación nueva que debe funcionar en límites restringidos; pero ¿cómo esperar encontrarlos para una de esas empresas que deben mover grandes cosas,



si no se les ofrece más que la *eventualidad* del beneficio?

Toda la cuestión está, pues, en la organización del privilegio que se va a conceder. Esta organización debe consistir primero en el fraccionamiento del capital social en un número bastante grande de partes para que esta difusión atenúe el carácter del privilegio; luego, en una delimitación del tiempo calculada más bien en previsión de riesgos que correr que en vista de los beneficios que realizar. Es preciso que cuando el privilegio colectivo ha cumplido su obra, que es preparar el camino a la iniciativa individual, se retire y le ceda el lugar. Y aquí es donde se presentan a la vez el elogio y la crítica cuanto a las antiguas compañías. Su capital estaba suficientemente dividido; un límite razonable de tiempo había sido fijado a su privilegio. Pero, como se ha visto, el privilegio era prorrogado en cada expiración. Y esta renovación del monopolio se había convertido en un verdadero recurso financiero para los gobiernos, frecuentemente en apuros. La compañía de las Indias occidentales francesas, disuelta después de diez años de existencia, cuando su carta le concedía cuarenta, porque, según Valin, había respondido suficientemente a la espera del rey, nos parece, bajo esta relación, haber estado mucho mejor en su papel que la monstruosa corporación inglesa que se perpetuó de monopolio en monopolio hasta nuestros días.

No es pues el privilegio mismo lo que hay que temer, es el abuso del privilegio. No es el principio, sino su mala aplicación. Ahora bien, hay que pensar bien que los gobiernos actuales funcionan



de una manera demasiado regular para que el temor del abuso pueda apartarlos de la aplicación.

Los hechos, por otra parte, han confirmado ya a medias estas verdades entre nosotros. La concesión por la ley de los ferrocarriles, ¿qué otra cosa es sino una garantía de privilegio o monopolio temporal ofrecida a los capitales como una seguridad contra los riesgos de esas grandes empresas?

Hay que terminar.

Al recordar así el pasado de las grandes compañías de comercio y de colonización, y sobre todo al relacionar ese pasado con los esfuerzos que en nuestros días tienden a reconstituir la asociación de los capitales, nuestro pensamiento ha sido éste :

Hay problemas que se formulan por sí mismos cuando ha llegado su tiempo, y que los gobiernos reciben completamente puestos de mano de los pueblos. Corresponde a la inteligencia del poder superior encontrar su solución. Sin esto, se resuelven casi siempre mal. ¿Qué sucede entonces? Que el gobierno, cuya función es intervenir en definitiva en todas las cosas capitales que se hacen ante sus ojos, no puede por mucho tiempo faltar a su oficio : interviene al fin; pero interviene cuando las complicaciones son bastante grandes para que no pueda ya salirse honrosamente. Entonces, sin tener la gloria de la iniciativa, tiene el embaraço y con frecuencia la vergüenza de las consecuencias. Ahora bien, creemos que la Colonización es uno de esos problemas que el tiempo ha puesto y a los que no se puede abandonar el cuidado de su propia solución. Negar que esta tendencia sea hoy la nuestra, es negar esos instintos que nos trabajan y que estallan, sin saberlo nosotros, bajo formas diversas : esa preocupación tan viva y a



veces tan irritable, que nos embarga acerca de nuestro poder marítimo; los embarazos tan serios que nos valen en este momento en el extranjero esas emigraciones considerables de nuestros nacionales, a quienes un espíritu de previsión no ha sabido con larga mano dirigir hacia un centro francés; la solicitud que nos causa a todos, gobernantes y gobernados, la situación de nuestras antiguas colonias en el momento en que creemos deber tocar profundamente su organización; finalmente, es negar esa lucha temible que hemos emprendido contra una parte de Africa, duelo terrible que merecía ser por siempre odioso y maldito si hubiera sido emprendida por ella misma: si al lado de las sangrientas consecuencias del presente, no hacemos flotar las pacíficas y fecundas promesas del porvenir.

Reconozcámoslo por otra parte, el poder superior no se ha mostrado rebelde a ese movimiento de los espíritus. Al colocar el pabellón de nuestro protectorado sobre las islas de Oceanía, mientras inaugura la franquicia comercial en los mares malgaches donde Nosibé y Mayotte ocupadas pueden convertirse en la base de operaciones más importantes; tratando de abrir brecha en la barbarie africana por las sucursales bancarias de Senegambia, mientras aborda desde un punto de vista nuevo el estudio de la colonización de la Guayana, el gobierno hace obra inteligente, y, si podemos decirlo así, de actualidad.

Pero esas tentativas, gérmenes fecundos sin duda, ¿son suficientes? ¿Hay en ellas con qué satisfacer a los apetitos nuevos que la inmensa especulación de los ferrocarriles ha hecho nacer y desa-



rollarse en los espíritus? No lo creemos: la asociación de los capitales ha llegado evidentemente en nuestros días a una de esas épocas que marcan en la historia y que crean obligaciones a los gobiernos bajo los que se producen. Esa fiebre en que nos agitamos en este momento, ¿qué otra cosa es que ese gran movimiento, que partido de Holanda recorrió sucesivamente a Inglaterra y a Francia, y acabó por crear el mundo colonial de Europa? Ahora bien, puede preguntarse, esa idea cuyas consecuencias han sido tan fecundas, ¿qué fruto hubiera dado si en vez de dejarse derrochar en innumerables asociaciones anárquicas, la alta sabiduría del gobierno de las Provincias Unidas, no la hubiera disciplinado de alguna manera llevándola a una poderosa unidad? ¿El genio de los gobiernos modernos se mostrará inferior al de un pequeño pueblo que se debatía en el siglo xvi en las angustias de la guerra civil? Por el honor de nuestra época, no se podría admitirlo; y creemos que más de una inteligencia elevada ha tenido ya, en las altas regiones del poder, la revelación de lo que se puede pedir a esos excesos mismos de la especulación que cada cual deplora.

El *agiotaje*, es el curso de agua que inunda y desuela los campos, hasta el día en que los diques al trazarle un lecho, hacen de él el motor de las ricas fábricas. Es un mal solamente porque no es un bien. Ojalá se lo comprenda y se comprenda al mismo tiempo que habría algo de infantilismo en preocuparse exclusivamente por las relaciones entre los pueblos por la vía terrestre, dejando enteramente de lado las que únicamente pueden abrirse por el mar.

Tal fue la obra de la asociación de capitales en



el siglo **xvii**. No hay sino estudiar e investigar, para comprender que ella no ha dicho su última palabra y que puede todavía haber lugar para ella bajo el hermoso sol de esos países a los que antaño desbrozó y conquistó para la civilización.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



LIBRO PRIMERO

COLONIZACION



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





Capítulo Primero

COLONIZACION

Idea general del libro. — Descubrimiento de la isla — Partida y regreso de Colón. — Prosperidad y decadencia rápida de la colonia española. — Causas de la decadencia. — Exterminación de los indios. — El cacique Enriquillo. — La Tortuga. — Los filibusteros y los bucaneros. — Su gobierno. — Primera intervención de Francia. — Ella nombra un gobernador de la Tortuga. — Los franceses colonizan sobre los españoles como éstos habían colonizado sobre los indios. — Primeras culturas. — La caña de azúcar. — El tabaco o petún. — El algodón. — El añil. — El cacao. — Primeros tiempos del cultivo del café. — Lo que fue para la Martinica. — La ocupación de Santo Domingo es la colonización modelo, por ser la colonización progresiva. — Querellas de los límites. — Comparación con lo que sucedió en nuestros días en Oregón. — Cuestión de los límites. — Errores acreditados. — Refutación. — Hecho singular cuanto a la fecha de los derechos de Francia. — El primer gobernador general, por el rey, de las islas de Sotavento. — Los condes de Blénac. — El primer intendente. — La antigua organización colonial era la misma que la de la metrópoli. — Causa de esta asimilación. — Las islas de Sotavento. — Marcha progresiva a partir de 1725. — Insurrección de 1768. — Es causada por la cuestión de las milicias. — Situación hasta 1790. — La parte española o la Audiencia. — Explicación filosófica de esta palabra. — Organización de la colonia española. — Relaciones con la parte francesa. — Situación en 1730. — Población en 1790. — Reparto de esa población e investigaciones al respecto sobre la legislación servil de los españoles. — Tendencias liberales unidas a una gran energía represiva. — La esclavitud en la colonia española. — Comparación entre las diversas clases. — Investigaciones sobre la situación económica de la colonia española. — La división del libro indicada cuanto a la parte española.

Cosa extraña y que hace pensar: a fin del siglo XVII, cuando cansados de su vida de asesinato

y de rapiña, algunos de los heroicos piratas del mar de las Antillas levantaron su tienda en la costa septentrional de la *Isla Española* y se hicieron plantadores, esos audaces pioneros de la civilización pudieron darse cuenta de que no eran los primeros colonos de aquella tierra. Como el antiguo labrador, el esclavo africano halló a veces bajo el suelo, ante la mirada atónita de su amo, restos de origen muy distinto. Eran fragmentos de alfarería grosera, pequeños ídolos de barro endurecido tales como los tenían también los indios caribes retirados a una de las islas del archipiélago; eran utensilios domésticos usados en Europa, bocados contorneados, espuelas de largas rodajas de acero...¹ En menos de tres siglos, el norte de ese país había visto perecer dos razas de hombres: el pueblo conquistador y el pueblo conquistado habían mezclado sus restos bajo el verde nivel de su suelo... Todavía menos de un siglo y acaeció una nueva transformación: la población que sucede a los castellanos es como barrida por un terrible huracán, luego de haber pasado por el sueño de una fabulosa prosperidad. Por fin, no han pasado cincuenta años desde el cumplimiento de este desastre cuando ya una nueva raza de hombres siente temblar a Santo Domingo bajo sus pies.

Y sin embargo, Dios no pudo crear para maldecirla a esa tierra, una de las más hermosas obras salidas de sus manos. Para nosotros, que no creemos en esas malas fatalidades, o que atribuimos a la civilización europea bastante fuerza para domarlas, vamos a intentar examinar, sin preocupa-

1. El P. Labat habla de una de esas excavaciones hechas en su presencia.



ción ninguna, la situación nueva que surge hoy para Francia y su antigua colonia.

La cuestión de Santo Domingo toca a la vez al pasado y al porvenir de nuestras colonias. Es una cuestión de política y una cuestión de finanzas: quisiéramos hacer de ella una cuestión económica, aunque conservándole las altas enseñanzas que conlleva. Esto es lo que justifica la extensión de este trabajo sobre un tema que parece no tener nada nuevo, cuando no se contempla sino desde el punto de vista de los hechos revolucionarios cumplidos o del recibo que dar por Francia.

Se sabe que Santo Domingo fue la cuna de los establecimientos europeos en el nuevo mundo. Los naturales la llamaban *Haití*; los castellanos la nombraron la *Isla Española*, y, por abreviación, *Española*. Algunos escritores, latinizando esta palabra, la han hecho *Hispaniola*, que fue por un momento el apelativo usual. Estas denominaciones han sido las únicas empleadas mientras duró la preponderancia del pueblo conquistador. Solamente al fin del siglo XVII, los franceses, extendiéndose por el país hacia el norte y siempre preocupados por las hostilidades que dirigía contra ellos la ciudad de Santo Domingo, donde se había refugiado todo lo que quedaba de vitalidad a la raza cuya denominación minaban, se acostumbraron poco a poco a tomar la parte por el todo, e hicieron ese nombre de *Santo Domingo* (Saint-Domingue), a que nuestra lengua todavía no se ha desacostumbrado.

Haití fue la segunda tierra a que llegó Colón, que acababa de plantar el estandarte de Castilla en la isleta de Guanahaní, una de las Lucayas (6 diciembre 1492).



El almirante, después de haber levantado un fortín en un lugar que llamó *Puerto Real* (cerca de donde después fue construida la ciudad del Cabo) y de haber dejado allí treinta hombres para guardar su preciosa conquista, volvió a España a proclamar el descubrimiento del nuevo mundo y a buscar medios de colonizarlo. El gran hombre dejó pronto una segunda vez el puerto de Cádiz; y luego de haber visto surgir como por ensalmo alrededor de su navío las cimas verdeantes de las Antillas Menores, a las que de pasada dio nombres que la posteridad les ha conservado, volvió a encontrar su gran isla.

Esto fue el 27 de noviembre de 1493.

Menos de catorce años después, se contaban en ese país, que parece la tierra de las maravillas, quince ciudades, todas pobladas de castellanos, que tenían sus privilegios y sus escudos de armas que el historiador Herrera nos ha conservado preciosamente.

Esta prosperidad no había durado un cuarto de siglo, cuando comenzó a declinar; y esas ciudades, que databan de la víspera, cubrían el suelo con sus restos. Por fin la decadencia fue tan completa y tan rápida, que un historiador no cree poder resumir mejor la situación que citando aquella costumbre que pinta tan bien a los devotos hijos de Castilla: los domingos y las fiestas, se decía una misa antes del día, para que quienes no tenían los medios para cubrirse decentemente pudieran venir, a favor de las tinieblas de la noche, a satisfacer el precepto de la Iglesia.

Como se piensa, esta revolución tan rápida tuvo una causa particular: esta causa hay que buscarla primero en la política poco ilustrada de que



España, tan inteligente por otra parte en la obra de la colonización, dio constantemente prueba respecto a su primera colonia; pero hay que buscarla sobre todo en el fabuloso desarrollo que tomaron los nuevos establecimientos fundados en el vecino continente, a seguidas de las conquistas de Cortés y de Pizarro. El vencedor de Moctezuma había sido escribano de la municipalidad de la villa de Azua, situada en la costa sur de la isla. Se comprende que el ejemplo de su maravillosa fortuna debió ser un vivo aguijón para los que había dejado tras de sí. El inmenso imperio continental aspiró pues en cierta manera a los habitantes de la colonia, como aspiraba de otro lado a los de la metrópoli misma. La muerte de los príncipes católicos bajo cuya protección y cuenta se había emprendido el gran viaje del descubrimiento, la desgracia del hombre que lo había llevado a cabo tan gloriosamente, concurren igualmente a esta pronta decadencia;² y cuando llegaron los franceses, tuvieron que colonizar sobre los españoles, como éstos habían colonizado sobre los indios.

Cuanto a los indios mismos, es inútil decir que habían desaparecido al soplo destructor del europeo. Poco después de la conquista, una sola epidemia, la viruela, se había llevado más de doscientos mil. En 1535, no quedaba sino un núcleo de cuatro mil, que agrupados en torno a un jefe, el cacique Enrique (Enriquillo), al que había hecho inteligente su domesticidad bajo un amo español, hicieron temblar la colonia y trataron de poder a poder con el emperador Carlos V. El célebre Las

2. Valverde, *Idea del valor de la Isla Española*, etc., p. 85. Véase la nota de nuestra introducción, que envía, para las obras citadas, a la bibliografía especial puesta al final del segundo tomo.



Casas fue el negociador de esta última tregua concedida a los restos de la raza autóctona.³

Fue en 1630 cuando un desastre lanzó a algunos aventureros normandos sobre la isla. Un gentilhomme de Dieppe, Niel d'Enambuc, seguido de algunos hijos segundones, había creado en San Cristóbal el primer establecimiento francés en el mar de las Antillas. Echados de esa isla por los españoles, los compañeros de d'Enambuc se dividieron en dos bandas, de las que una fue a desembarcar en Antigua, mientras la otra, batida por los vientos y el hambre, iba a encallar en la isleta de la Tortuga, a la que un estrecho canal separa de la isla principal, y que servía entonces de reparo a una banda de aventureros de todas las naciones, cuyas correrías infestaban el mar Caribe, como se lo llamaba entonces, enteramente como los piratas griegos del Archipiélago, en nuestros días, han puesto a contribución el Mediterráneo. Este refuerzo, que hacía por otra parte a la isleta demasiado estrecha para sus habitantes, los llevó a intentar establecimientos en la *tierra mayor*. Abordaron por la costa norte que encontraron casi abandonada. Su número aumentó rápidamente. Unos se entregaron a la caza, a la preparación de las pieles y de las carnes, que vinieron a comprarles los holandeses. Se extendieron más particularmente a lo largo de la costa, sin entrar demasiado en las tierras: fueron los *bucaneros*. Los otros equiparon barcos y se pusieron a dar caza a los navíos españoles. Estos continuaron haciendo

3. Hay que leer esa curiosa historia en Charlevoix. En 1789 se veía aún, al decir de Moreau de Saint-Méry, en la vecindad de la laguna salada, que ha conservado su nombre (*Lago Enriquillo*), los restos de las obras defensivas que había levantado este último heredero de los caciques.



su cuartel general en la Tortuga: eran los *filibusteros*. Unos y otros estaban además reunidos bajo la denominación masónica de *Hermanos de la costa*. La historia de esos hombres, los actos que cometieron, sus luchas con los españoles, las aventuras que a veces fueron a buscar hasta el mar del sur, cuando les faltaban en las Antillas, todas esas cosas maravillosas y espantosas, tan ingenuamente contadas por el P. Dutertre y el P. Charlevoix, son como los tiempos heroicos de la colonia, de que fueron los verdaderos fundadores.

Inútil decir que el gobierno de los *Hermanos de la costa* era una democracia pura. D'Ogeron, primer gobernador por el rey, fue nombrado, o mejor se nombró en 1652. Fue casi obligado a tomar por asalto la isla de la Tortuga, sede principal de su gobierno.

Exterminados varias veces, especialmente en 1638, por los españoles, que dirigieron verdaderas armadas contra ese nido de buitres, nuestros compatriotas no se desalentaron. Aquella raza enérgica se reclutaba sin cesar de aventureros, a quienes atraía de todas las provincias de Francia el amor de esa vida de aventuras y peligros. Se vio, dice un historiador, «que rehusaban abandonar la *filibustería*, para volver a Francia a recibir opulentas sucesiones, que abría para ellos la muerte de sus mayores».

En 1665, la compañía de las Indias occidentales, que el rey acababa de fundar por edicto de julio 1664, al mismo tiempo que creaba la de las Indias orientales, estableció las primeras relaciones seguidas con el territorio ocupado por los franceses; y aunque nunca llegó a ponerlo por comple-



to bajo su monopolio, le dio un impulso que contribuyó a su desarrollo.

Vamos a tratar de indicar los principales cultivos que fueron introducidos sucesivamente en Santo Domingo.

La isla había sido la cuna de la industria que luego llegó a ser la gran industria colonial. Sea lo que fuere de lo que sostiene el P. Labat, quien se burla con su buen humor habitual de los que no ven como él que la caña es indígena de América, es evidente para nosotros que fue una importación de los españoles. Según Valverde, ellos la tomaron de las Canarias; pero nosotros pensamos que pudieron pedirla a su mismo suelo. Se sabe, en efecto, que la caña, introducida en Europa por los árabes, había, en el siglo IX, enriquecido sucesivamente las cálidas campiñas de Rodas, de Grecia, de Sicilia y de la península ibérica. Fue sin duda del reino de Murcia, donde sus retoños obstinados vegetan todavía en estado de monumentos históricos, de donde los sucesores del gran almirante la introdujeron en la isla de los Cacicques. Sea lo que fuere, el escritor español comprueba que en 1535 se hacían ya algunos envíos de azúcar a la metrópoli. En 1587, se despacharon ochocientas setenta y ocho cajas de doscientas libras cada una.⁴

Al conquistar el suelo, los franceses conquistaron así al mismo tiempo esa planta admirable, cuyo producto forma hoy el más poderoso elemento del comercio marítimo. Por otra parte, la hubieran encontrado devuelta de alguna manera al pie de su obra de la conquista, cuando ella llegó a las Antillas Menores. En efecto, ella era cultiva-

4. Valverde, *op. cit.*, pp. 42, 44, 46 y 87.



da en la Martinica desde antes de 1638, como resulta de un *acta de asamblea* de la compañía de las islas de América, donde se proponen recompensas para los colonos que importen azúcar a Francia⁵ y desde 1660 el impuesto se pagaba en azúcar así como en tabaco, cuando hasta entonces no se había referido sino al último producto.⁶

Mas he aquí un documento que pinta demasiado bien tanto la infancia de esta importante industria como las costumbres de quienes la inauguraban en la gran isla, para que resistamos al deseo de reproducirlo por entero.

El 26 de febrero de 1698, luego de una de aquellas temibles expediciones que en sus momentos de descanso los *Hermanos de la costa* dirigían sobre el continente español, el ministro Pontchartrain escribía al gobernador de la nueva colonia:

«Habiendo sido informado el rey, por el informe que he dirigido a Su Majestad de los efectos que han sido traídos de Cartagena por el señor de Pointis, de que se habían encontrado cálices y otros vasos destinados al servicio divino y plata que servía al adorno de las iglesias, tomó la resolución de devolverlos, para señalar más públicamente su respeto hacia todo lo relativo a la religión; aunque sea bastante conocido para ser satisfecho de ello. S.M. ha encargado de esto al Sr. de Romegou, para que vaya a Cartagena inmediatamente que haya descargado en Léogane las municiones que lleva para Santo Domingo. Como debe ser recibido favorablemente por los habitan-

5.- *Acte d'assemblée de la Compagnie des îles d'Amérique*, del 1 diciembre 1638. Véase Colección Manuscrita de Moreau de Saint-Méry, parte relativa a Guadalupe, t. I, pp. 107-181 y 211.

6. Véase los *Annales du conseil souverain de la Martinique*, t. I, p. 44.



tes de Cartagena y lo que va a hacer puede apartar de su mente las malas impresiones que han tenido de los franceses por las incursiones y la conducta de los filibusteros, vos examinaréis si no se puede aprovechar esta coyuntura para establecer con algunos de ellos relaciones de comercio, de que Santo Domingo sea el depósito; y en tal caso, usted hará embarcar a un hombre hábil y entendido, con cuyo informe podéis contar para comenzarlas; remitiéndome a vos, cuya experiencia conozco, para daros las instrucciones necesarias al desempeño sólido de esta comisión, haciéndoos observar solamente que concertéis todo con el Sr. de Romegou, de manera que entre en las medidas que vos juzguéis le harán falta para tener buen resultado.

»He visto, al examinar el estado de la carga-zón que se me ha enviado del navío *le Dauphin*, llegado a la bahía de la Rochelle, que ha traído una cantidad considerable de azúcar; y parece, por lo que se escribe al Sr. Bégon,⁷ que se proponga aplicar mucho de este cultivo en Santo Domingo. Como no puede ser sino muy perjudicial a las colonias de América, al fabricarse con bastante consideración en las islas del Viento, para juzgar que habrá más bien más de lo que se puede consumir en el reino; y que así habrá un nuevo excedente, la intención del rey es que vos apartéis a los habitantes de esa idea, que no puede nunca serles tan ventajosa como el cultivo de añil, del tabaco, del algodón, del cacao y de los otros géneros, que los pondrá en disposición de hacer un poco del comercio al que Su Majestad dará toda

7. Miguel de Bégon, consejero del rey, intendente de las islas, luego de las galeras, uno de los hombres más eruditos y más buscados de su tiempo.



la protección necesaria. Espero de su aplicación que vos llegaréis a ello, y lo exhorto en tal sentido, porque considero la diversidad de los cultivos en las colonias como la cosa más importante para su bien y que puede contribuir mejor a mantenerlos en un estado floreciente.»⁸

Cerca de setenta y ocho años después de esta teoría económica del ministro de Luis XIV, la producción en azúcar, de la parte francesa de Santo Domingo, se elevaba, según Valverde, a 1.527.750 quintales, que hacían 152.775.000 libras, de las que 61.350.000 libras blanco y 91.425.000 libras bruto. Esta evaluación, evidentemente exagerada, como se podrá convencer uno comparándola con las cifras de 1790 que damos en el siguiente capítulo, cifras que sobrepasa apenas, no hace por ello comprender menos la idea que se tenía entonces de la producción azucarera de la colonia francesa.⁹ En la época en que habla Valverde, el precio del azúcar era alrededor de 35 libras de Tours el quintal.^{9 bis}

El tabaco o *petún*, como se había acabado por llamarlo después de varias denominaciones sucesivas, había sido por otra parte en Santo Domingo, como lo fue más tarde en otras islas, la primera industria colonial, por ser indígena a los países intertropicales. Ya, en efecto, desde 1629, un derecho fiscal había afectado la importación de ese género, por un considerando en que el rey decía «que desde hace poco tiempo se hacía venir de los países extranjeros cantidad de petún o tabaco,

8. Moreau de Saint-Méry, *Lois et Constitutions des colonies françaises*, t. I, p. 582.

9. Véase Valverde, *op. cit.*, que la da empero como viniéndole de una fuente cierta.

9 bis. Se sabe que el valor de la libra representaba aproximadamente el del *franco* actual.



sin pagar ningún derecho de entrada, so pretexto de que no estaba comprendido en las antiguas tarifas y cartelones; lo que hubiera dado lugar a hacer traer gran cantidad de él a su reino, de suerte que sus súbditos, a causa de lo barato, lo tomaban a toda hora, con lo que recibían gran perjuicio y alteración en su salud».¹⁰

El algodón crece también espontáneamente en la isla; porque no se puede dudar que la planta de algodón sea indígena de América tanto como de la India. «Los mexicanos —dice el abate Clavijero, citado por el *Dictionnaire du Commerce*— hacían hermosas telas de algodón, tan finas y tan hermosas como la tela de Holanda; eran muy estimadas en Europa... Entre los presentes enviados a Carlos Quinto por Cortés, se observaban capas, chaquetas, pañuelos, colchas y tapices de algodón.» «Crece dondequiera, escribe Valverde, en los terrenos fértiles como en las tierras áridas.» Sin embargo, este cultivo no se desarrolló tan rápidamente como podía esperarse.

En 1776, la parte francesa no producía, según Valverde, sino 37.640 quintales, o 3.764.000 libras,¹¹ que representaban sin embargo un buen ingreso, ya que el precio en esa época era de 20 piastras o 100 libras el quintal. El primer impuesto se puso sobre el algodón por las célebres cartas patentes de abril 1717, que regulan el comercio de las islas de América.¹²

Los ingleses tuvieron por largo tiempo el monopolio del añil, que obtenían de sus posesiones de la India. Sin embargo, la naturaleza no había

10. Declaración del rey, del 17 noviembre de 1629. Moreau de Saint-Méry, *Lois et Constitutions*, op. cit., t. I, p. 23.

11. Valverde, op. cit., 136.

12. Art. XIX.



rehusado tampoco ese rico producto al suelo favorecido de América, y la extracción de esa preciosa materia colorante fue una de las primeras industrias de nuestras colonias. En 1671, el Sr. de Baas, uno de los administradores más inteligentes que hayan tenido nuestros establecimientos de las Antillas, lo alentó en Martinica.¹³ Los plantadores se dieron a ello con pasión, sobre todo en Santo Domingo, hasta el punto de que en 1693 (1 setiembre) intervino un decreto del Consejo concebido así: «El rey, habiendo sido informado de que sus súbditos de la América occidental, por las excitaciones que S.M. les ha hecho de aplicarse a los cultivos que pueden servir más útilmente al comercio, han cultivado el añil, y particularmente los de Santo Domingo, y han enviado los dos últimos años cantidades tan considerables a Francia, que están obligados a ponerlos en pérdida, aunque estén en condiciones de suministrarlo más en el porvenir. A lo que Su Majestad, queriendo proveer y dar nuevas señales a los habitantes de dichas colonias, de su afecto, facilitándoles los medios para esto, y a los negociantes franceses que hacen las compras de su añil, poderles vender en los países extranjeros; Su Majestad, estando en su consejo, ha ordenado y ordena que a partir del presente día el añil proveniente de Santo Domingo y otros lugares de las islas de la América occidental ocupadas por los franceses, que sea llevado, fuera del reino solamente, tanto por mar como por tierra, sea exento de todo derecho de

13. Juan Carlos, conde de Baas, teniente general de los ejércitos del rey, gobernador y teniente general por el rey en las islas francesas de América, gobernó de 1667 a 1677, año en que murió en Martinica. El acta de que hablamos es del 7 febrero del año indicado.



salida, etc.» Se estima en 2.000.000 de libras la cantidad de añil que las *Colonias francesas* enviaban a su metrópoli, en 1775.¹⁴

Esta evaluación, generalmente admitida, hace a primera vista sumamente exagerada la de 2.110.500 libras que da Valverde para la sola producción de nuestra *costa* de Santo Domingo. Pero se llega a reconocer la exactitud de las informaciones del autor español, al leer en el *Code de la Martinique* (Código de la Martinica) diversas actas que comprueban que la industria añilera en esa época había desaparecido enteramente de las Antillas Menores. Cuando en 1775 el presidente de Tascher, el hábil intendente de Martinica, la alentó de nuevo, apenas, dice un escritor, se acordaban de las antiguas añilerías. Añadamos que el hecho de esta resurrección se refiere a una de las situaciones más críticas que hayan atravesado las islas. Fue el recurso supremo ofrecido a los plantadores, vencidos y desalentados por un azote que estuvo a punto de hacerles abandonar el lugar: queremos hablar de la invasión de las hormigas, que a consecuencia de varios huracanes sucesivos, cayeron sobre las plantaciones de caña, que destruyeron casi completamente.¹⁵

Las hormigas desaparecieron como habían venido y la caña reverdeció en el suelo expulsando otra vez la añilería, que no se mantuvo ya sino en Santo Domingo, donde, en el capítulo siguien-

14. Véase en el *Dictionnaire du commerce et des marchandises* el curioso trabajo referente a este producto.

15. Se ofreció una recompensa de un millón de libras a quien encontrara el medio de destruirlas. Véase en el t. III, pp. 249, 309 y 257 del *Code de la Martinique*; y en los *Annales du conseil souverain* de la misma colonia, t. I, p. 127; t. II, p. 297, donde se encuentran detalles interesantes sobre el presidente de Tascher, al que Francia debió entonces la salvación de sus posesiones de las Antillas Menores.



te, la volveremos a encontrar en 1790. En 1776, el añil valía aproximadamente 5 libras 10 sueldos la libra.

Según Valverde, el cacaoero crecía también espontáneamente en la isla Española y esa opinión parece fundada: porque se sabe que el más fino producto de esa planta es el que suministran las comarcas bañadas por el golfo de México. Sea de ello lo que fuere, se lo encuentra en el origen de la colonización europea y fue junto con los metales y el azúcar el primer artículo de importación que recibió España. No había en el siglo XVI otro cacao que el de Santo Domingo, que aprovisionaba a su metrópoli y hasta hacía algunos envíos al extranjero. Los franceses tomaron por consiguiente esta industria a sus vecinos; pero combatida de alguna manera por la añilería y la caña, que se extendían con rapidez, no tuvo nunca un desarrollo bastante grande. Bajó también rápidamente en la parte española, cuyas planicies elevadas y ricamente regadas son eminentemente propias a la vegetación del árbol que lleva la preciosa almendra que la ciencia llama manjar de los dioses.¹⁶

La introducción del café en las colonias francesas de América es un punto de arqueología económica sumamente conocido. Nadie hay que no sepa la tierna historia de Desclieux, gentilhomme normando, encargado de llevar a la Martinica dos plantas salidas del jardín botánico de París y que embarcado en un navío donde llegó a faltar el agua, participó con los frágiles arbustos la ración que le era distribuida cada día. Estos jóvenes retoños habían salido de un cafeto que los magistrados de Amsterdam habían obsequiado a Luis

16. *Theobroma* Linn.



XIV en los primeros años del siglo XVIII y que provenía de las posesiones holandesas de Java, donde el precioso arbolito había sido importado de Arabia desde hacía bastante tiempo. En 1727, un temblor de tierra había hecho perecer todos los cacao-teros de la Martinica, cuyo cultivo era el único recurso de los colonos que no tenían capitales suficientes para emprender el de la caña. Para venir en ayuda de esta población desolada les fue enviado el cafeto. Jamás industria alguna respondió mejor a la esperanza que se había fundado en ella. Cuando Desclieux murió en 1775, a la edad de noventa y siete años, había visto un hermoso y rico cultivo crecer desde los dos pobres arbustos para quienes había sido tutor dedicado.¹⁷

El cafeto fue importado de la Martinica a Santo Domingo. Allí prosperó maravillosamente; y después de haber resistido a las invasiones de la caña, como a la gran conmoción revolucionaria que hizo desaparecer todos los cultivos, constituye todavía hoy la única industria del país. En 1737, la parte francesa de Santo Domingo y nuestras colonias de las Antillas Menores producían ya bastante café para que fuera posible permitir su exportación al extranjero, a pesar del gusto cada vez más pronunciado que manifestaban todas las clases so-

17. Véase los *Annales du conseil souverain*, ya citados, t. II, p. 6. Se encuentra en la colección manuscrita de Moreau de Saint-Méry (parte de la Guadalupe, t. I, p. 61) un documento curioso, que prueba que desde 1636, la *Compañía de las islas* había tratado de introducir el café en la colonia. Solamente se ignoraba entonces que esta haba no conserva sino por poquísimos tiempo su germen y se acabó por renunciar a la tentativa, quedando convencidos de que los holandeses hacían pasar una primera torrefacción al café que enviaban a Europa, para conservar a sus posesiones el monopolio de la producción.



ciales por ese precioso alimento que no debía ya pasar más que los versos del poeta.¹⁸

Según Valverde, la parte francesa de Santo Domingo producía en 1776 la cantidad de 30.450.000 libras de café, que al venderse a razón de 30 libras de Tours el quintal, daban un ingreso de 1.827.000 libras.

Volveremos más tarde en un capítulo especial a este importante producto, que, según nosotros, constituye una de las más hermosas cuestiones económicas del momento, y del que hacemos el pivote de la solución que persigue este trabajo.

Tales fueron los primeros elementos de la prosperidad de la bella colonia que se creaba enteramente sola para Francia. Se puede decir que esta tierra doblemente fecunda hacía salir a la vez de su seno la civilización y los tallos vigorosos de las plantas cuyo germen le estaba confiado. Porque a medida que los habitantes le pedían las riquezas en que era tan pródiga, renunciaban a su vida de depredaciones y de violencias: los heroicos piratas se convertían en inteligentes y valientes plantadores.

Es una historia curiosa y que sería bien digna de atraer hoy la atención de Francia, la de la colonización de la parte francesa de Santo Domingo. Ofrece, efectivamente, un tema de estudio único en la historia de ese siglo XVII que emprendió la roturación civilizadora del mundo nuevo que el ilustre genovés había abierto a Europa. Allí no era la lucha de los hombres armados de hierro y

18. Madame de Sévigné había predicho que Racine pasaría como el café: infeliz pronóstico que prueba dos veces contra su gusto... Véase, en Moreau de Saint-Méry, *Lois et Constitutions*, t. III, p. 331, la Declaración del rey, del 27 setiembre 1732, que permite la exportación del café.



que lanzaban el rayo contra pobres salvajes que los tomaban por dioses; era la lucha de dos nacionalidades igualmente fuertes, disponiendo de los mismos medios de destrucción y de las que una pedía lugar a la otra. ¡Ah!, si nunca una lucha fue tan instructiva, es ciertamente ésta; si nunca el pasado ha legado un acontecimiento al porvenir, diciéndole: Ved cómo debe obrarse, es ciertamente éste. La ocupación de la costa de Santo Domingo por el heroico descendiente de la Tortuga, es la COLONIZACION MODELO; porque fue lo que debe ser toda colonización inteligente: la gota de aceite que se extiende despacio pero invenciblemente. Esa gente de la filibustería no se habían determinado en modo alguno a querer conquistar una inmensa extensión de país para colonizarlo después. Se establecían por grupos lo más cerca del mar posible, levantaban su *ahumadero* (boucan) en el lugar que les convenía y armados hasta los dientes defendían todo lo posible esa posesión de hecho. Sucedió una de dos cosas: o los españoles acababan por matarlos; como sucedió en 1638 con casi todos los *ahumaderos* de la costa norte, o acababan por cansar a los españoles. Entonces se entendían, se firmaba tregua y el hecho usurpador se convertía en una especie de derecho. Este pie colocado permitía ponerle otro. Nueva querella que comenzaba casi siempre por la matanza de los centinelas adelantados de la nueva usurpación a quienes los españoles no daban nunca cuartel. Se volvía a gritar, se sostenía que en todo tiempo una *vigía* francesa había sido puesta en el punto discutido, se pedía una investigación en la que se oían los patriarcas de la colonización. Y como sucedía con frecuencia, en efecto, que algún aventurero



más atrevido que los otros había hecho disponer su *bohío* más adelante en las tierras, ese compañero al que se creía perdido se había convertido en un límite vivo que ponía frecuentemente la investigación del lado de los franceses. Cuántas disputas de ese género al respecto del río del Rebouc, que nuestros compatriotas, que no habían comenzado a establecerse en la llanura del Cabo sino en 1670, querían ya franquear seis años después, para difundirse en la de Santiago, cuya cabeza ocupaban ya.

«En 1714 —dice Moreau de Saint-Méry— el general y el intendente hacen realizar por ante los señores Beaupré y Durocher, notarios en el Cabo, una investigación en la que veinticuatro testigos juramentados, uno de ellos llamado Begot, tenía 93 años, atestiguando que los franceses poseen desde hace sesenta años todas las tierras al oeste del Rebouc...»¹⁹

Este asunto, empezado en 1676, época en la que los franceses habían empujado sus establecimientos desde el Puerto de la Paz hasta la orilla derecha del río disputado, duró hasta 1731, cuando la metrópoli dio orden de detenerse provisionalmente en el río llamado del *Massacre*. A cada cambio de gobernador, los colonos españoles montaban a caballo, e iban como a interrumpir la prescripción por un ataque que encontraban a los nuestros siempre dispuestos a recibir bien. Incendiaban los establecimientos, destruían hasta los bueyes salvajes «cuya caza atraía a los franceses»; pero no desalentaban a esos hombres de

19. Véase, en la *Description de la partie espagnole de Saint-Domingue*, la curiosa introducción titulada: *Compendio histórico de lo que tuvo lugar, respecto a los límites, entre la colonia española y la colonia francesa de Santo Domingo*.



hierro, que sabían que no se toma una tierra a otro sin desenvainar las armas, que no se es granjero en país conquistado como en Beauce y en Brie, y respondían golpe por golpe, fuego por fuego, sin pensar en pedir cuentas *al general y al intendente* de sus establecimientos quemados y de sus rebaños dispersados.

Las cosas pasaban de igual manera en todos los otros puntos, a medida que se alargaba aquella temible cintura francesa que partida del extremo norte bajaba irresistiblemente hacia el sur. «¡ Quien tiene el agua, tiene el suelo! » Tal parecía ser el grito de esta nueva cruzada. Se desbrozaba por *planos*.²⁰ Las primeras plantaciones se hicieron al borde del mar, para estar más al alcance del comercio y menos al alcance de los españoles. Luego, al consolidarse la ocupación, y hallando ocupado el litoral los recién llegados, se atrevían a entrar más en las tierras, un poco encima de la primera línea. Luego una tercera línea franqueaba a continuación la segunda; y esta marea subía, siempre, con esa fuerza que Dios ha dado a las razas conquistadoras como a las olas del mar. No hay más que abrir esta curiosa historia para convencerse de que la isla toda habría pasado al dominio francés, si se hubiera dejado hacer esta valiente y emprendedora población colonial. Se había acabado por no saber ya dónde comenzaba y dónde se detenía nuestra ocupación, hasta el punto de que en 1700 apareció en Madrid un mapa de la isla, hecho por el geógrafo del rey de España, que, para simplificar la cuestión, trazaba una línea recta de Puerto Plata a la embocadura del Neiva; concediéndonos así una superficie casi el

20. *Description de la espagnole, op. cit., t. II, p. 101.*



doble de la que después nos quedó definitivamente.

La verdad es que envalentonándose a medida que sentían más consistente la zona que les quedaba atrás, nuestros compatriotas, que se habían detenido por un momento en las montañas del Caos, habían acabado por derramarse en esas hermosas llanuras del este, cuya pendiente podía llevarlos muy lejos, si los gobernadores españoles, aliviando el navío para salvarlo, no se hubieran decidido a firmar convenciones que reconocían implícitamente la ocupación francesa, para señalar un límite a sus invasiones.

No pueden recordarse estos hechos sin quedar sorprendido por su analogía con lo que sucede en este momento acerca de una de las cuestiones más graves de la política contemporánea. Ese sordo trabajo de la población invasora, zapa que adelanta incesantemente en el corazón del país codiciado; esas querellas de límites, embrollo en que cada cual termina por estar de buena fe, hasta el día en que el derecho acaba por ceder al más fuerte, ¿no es la obra que vemos realizarse en esa vasta tierra de Oregón?; movimiento que, si ningún tratado lo detiene, llevará el dominio americano del este al oeste del continente, como el nuestro se extendió del oeste al este de la gran isla, si la diplomacia no le hubiera puesto límites.²¹

Pero estos límites, ¿cuáles fueron? Esta cuestión puede no ser indiferente hoy, cuando luego de haber sido llevada por un momento a la uni-

21. Véase la historia de esa invasión organizada del oeste en la gran obra de M. de Mofras, que ha lanzado una luz tan nueva y tan completa sobre la gran cuestión que se prepara en Norteamérica. (*Exploration du territoire de l'Oregon, des Californies et de la mer Vermeille, exécutée pendant les années 1840, 41 et 42*, por M. Duflot de Mofras. Véase en la bibliografía.)



dad territorial, la antigua colonia franco-española tiende a dividirse en dos nacionalidades como en el pasado.

Uno de los últimos escritores que han trazado la historia de Santo Domingo, hace remontar a la paz de Ryswick (1697) la primera delimitación regular de los territorios. «Luis XIV, a cuya arrogancia ese tratado arrancaba tantas concesiones, dice, obtuvo al menos en retorno una cesión regular de la parte de Santo Domingo que el derecho de conquista había hecho francesa desde cerca de cuarenta años, pero que el mismo derecho podía también hacer española una segunda vez. Según ese tratado, los límites de las posesiones francesas fueron fijados en la punta del cabo Rosa para el lado septentrional y limitados asimismo de un lado por las ciudades de Isabela y de Santiago; y en la punta de la Beata para la costa meridional.» Y más adelante: «En 1730 se estableció una nueva delimitación; pero solamente fue en 1776 cuando estas disposiciones recibieron una forma legal y fueron reguladas por un tratado definitivo conocido con el nombre de tratado de los límites.»²²

Tantas palabras como errores. Primeramente, no hay nada de especial sobre Santo Domingo, en el texto mismo del tratado de Ryswick, ni en sus abundantes anejos que hemos leído hasta la última línea, ni en el *Droit public fondé sur les traités*, de Mably, que hemos abierto como medio de verificación. La única cláusula de esta importante convención que pueda aplicarse a la colonia es el artículo IX, que reproducimos a la letra: «El dicho

22. *Histoire politique et statistique, etc.*, por M. Placide Justin, pp. 98 y 129.



señor Rey cristianísimo hará también restituir a S.M.C. todas las ciudades, plazas, puertos, castillos y puestos que sus ejércitos han ocupado o podrían haber ocupado hasta el día de la paz, y aun después de ésta, *en cualquier lugar del mundo* que estén situados, como igualmente la dicha Majestad Católica hará restituir a S.M.M.C.* todas las plazas, fuertes, castillos y puestos, que sus ejércitos podrían haber ocupado durante esta guerra hasta el día de la publicación de la paz y en cualesquiera lugares que estén situados.»²³

Como se ve, no hay más que las palabras «*en cualquier lugar del mundo*» que sean de una aplicación posible a la colonia. Pero tal vez esa generalidad de expresión lleva consigo la idea de una posesión anteriormente admitida. Lo habíamos pensado y nos remontamos al tratado inmediatamente anterior al de Ryswick, es decir, al de Nimega del 17 de setiembre de 1678. No nos sorprendimos poco al ver que el artículo cuyo texto acabamos de dar, era la reproducción literal del artículo VII de ese tratado precedente.

En segundo lugar: no hay ningún rastro de una convención siquiera local, concluida en 1730. Ese año es precisamente uno en que no sucedió nada importante sobre esta cuestión, como resulta del compendio tan minucioso de Moreau de Saint-Méry, que pasa de 1729 a 1732.²⁴

* Su Majestad Muy Católica.

23. Véase, en el *Corps universel et diplomatique de Dumont*, en el vol. VII, parte II, p. 408, el tratado firmado en Ryswick, el 20 de setiembre de 1697, ratificado por Francia, en Fontainebleau, el 3 octubre 1697 y por España en Madrid el 8 de octubre del mismo año. Véase también en el t. III, p. 249, de la colección titulada: *Actes et Mémoires de la paix de Ryswick*, donde el tratado y sus anejos se encuentran por extenso.

24. Véase la introducción a la *Description de la partie espagnole*, ya citada.



En tercer lugar: la gran convención, la que merecía tan bien que se precisara su fecha, no es de 1776, sino del 3 de junio de 1777. Es la convención provisional la que es del 9 de febrero del año indicado.

En cuarto lugar: no existe un *cabo Rosa* en ningún mapa, *ni siquiera en el* que da M. Placide Justin al fin de su libro, y que ha tomado del detestable atlas político de 1825. Cuanto a las ciudades de Isabela y Santiago, entre las cuales pone los límites en cuestión, no diremos que la primera dejó de existir desde Colón; pero diremos que su emplazamiento, que indica la *punta Isabélica* a la que ha dado su nombre, se encuentra cerca de veinte leguas más al este que la línea figurativa trazada en el mismo mapa. Cuanto a Santiago, está por lo menos a veinticinco leguas, siempre más al este de la misma línea.

Se reconocerá que es difícil proceder con más ligereza.

Resulta para nosotros del estudio de esta cuestión, la singular evidencia de que ninguna convención regular, intercambiada oficialmente de gabinete a gabinete, había reconocido el derecho de Francia sobre ese territorio que formaba desde un siglo uno de los más hermosos florones de su corona: España dejaba tomar, no daba. Todas las delimitaciones se hacían de gobernador a gobernador, a título provisional. Si la corte de Madrid decía a veces *sí*, nunca lo escribía.

El mapa puesto al final de este libro y cuya precisión no podría discutirse por las razones que se dirán,²⁵ da una idea exacta de delimitación trazada por el acta de 1777, que poniendo los dos

25. Véase ese mapa y la nota explicativa que lo acompaña.



extremos de la colonia francesa en el río de la Massacre por el norte, en el de Anses à Pitres o *Peder-nales* para el sur, la hacía correr por una configuración irregular de más de 230 leguas de litoral, mientras la frontera interior alcanzaba apenas una longitud de 90 leguas, y con excepción de la vasta parte peninsular del suroeste, la profundidad media, del mar a esa frontera, no pasaba de 12 leguas.

He aquí los cuatro principales puntos de esa frontera con distancia del mar:

1. De la bahía Manzanillo (río Massacre), cabeza de la línea del costado norte, al cabo San Nicolás, 50 leguas.
2. De la línea en la bahía de Gonaives, apenas 6 leguas.
3. De la Laguna Saumatre a Port-au-Prince, apenas 6 leguas.
4. Del río de Anses en Pitres (Río Peder-nales), fin de la línea, al cabo Tiburón, toda la vasta península, es decir, 75 leguas.

Digamos, cuanto a esta península, que ella misma presenta, de norte a sur, una anchura que varía de 5 a 15 leguas.

Finalmente, para completar estas indicaciones topográficas, añadiremos que la distancia de Santo Domingo (Cabo Engaño) a Puerto Rico es de 17 leguas; su distancia (Cabo San Nicolás) de Cuba es de 28 leguas.

Sea lo que fuere de la regularidad primitiva de su ocupación, desde 1685 Francia había considerado la posesión nueva como bastante importante para que el rey instituyera allí una justicia



soberana, como en las colonias más antiguas de la Martinica y de Guadalupe.

Esta organización regular sin embargo no debe dar una idea demasiado ventajosa de los progresos de la colonización en esa época. Cuando en 1701 el ingenuo y cándido historiador de nuestros establecimientos del mar de las Antillas se dirigió desde la Martinica a la isla grande, para ayudar a los hermanos de su orden en su obra doblemente santa de trabajadores y de ministros del Evangelio, le pareció pasar de la civilización a la barbarie.²⁶

Pero desde este momento estaba dado el impulso. En 1714, la parte francesa de Santo Domingo había conquistado una importancia comercial y política bastante grande como para merecer una administración distinta de la de las *islas del Viento*, entre las que la Martinica era la principal. Fue erigida con sus dependencias (los islotes que la rodean) en gobierno de las *islas de Sotavento*.

El primer jefe del nuevo gobierno fue una persona cuyo nombre merece conservarse; porque ese nombre ha jugado un gran papel en la obra de la colonización de las islas de América. En 1677, Carlos de Courbon, conde de Blénac, caballero, señor de Romegou, teniente general de tierra y mar, senescal de Saintonge, chambelán de Monseñor —y añadiríamos de buen grado, para acabar de dar una idea de su importancia, cuñado del duque de la Rochefoucauld—, pasó a las islas como representante de la autoridad real, entonces yuxtapuesta a la de la compañía de las Indias occidentales. Su título era: *Gobernador y teniente general por el rey de las islas francesas y tierra*

26. Véase el *Nouveau Voyage du P. Labat*.



firme de América. Fué recibido en esa calidad en la Martinica, el 8 de noviembre de 1677. Fue él quien construyó la ciudad de Fort-Royal; y en 1694, el P. Labat, tan hábil ingeniero como plantador inteligente, lo ayudaba con sus consejos en la construcción del fuerte. Este señor, «hombre de espíritu y muy valiente, en nada amigo del vino ni de las mujeres», luego de haber obtenido regresar a la corte, «cuya costumbre había perdido», se puso a echar de menos su gran vida medio-real y medio-caribe y se hizo volver a enviar a su gobierno, donde murió, el 10 de junio de 1696, a una edad sumamente avanzada.²⁷ Fue Carlos, conde de Blénac, su hijo, también gran senescal de Saintonge, nombrado, en 1712, *Gobernador en jefe de la isla de la Tortuga y costa de Santo Domingo*, con el título de teniente al gobierno general de las islas, quien recibió, en 1714, la primera comisión de *Gobernador general de las islas francesas y tierra firme de Sotavento*.²⁸

Esta organización nueva no se completó sino cuatro años más tarde, por la añadidura de un intendente al gobernador general. El primero revestido de esta función lo fue Juan Jacobo Mithon de Senneville, comisario general de la marina, consejero del rey en sus consejos, que tomó el título de *Intendente de justicia, policía y finanzas de las islas de Sotavento*, y cuya comisión es del 9 agosto 1718. La nueva posesión se halló así dotada de

27. Véase el P. Labat, *Nouveau Voyage aux iles d'Amérique*, t. V, pp. 255 y ss.

28. A sotavento de las otras islas, es decir, de las Antillas menores, y no de América, como lo escribe M. de Saint-Méry, cuya precisión ordinaria no reconocemos aquí. Véase la lista de los gobernadores generales de las islas, t. II, p. 9 de las *Lois et Constitutions*; y en la p. 408 del mismo volumen, las provisiones del conde de Blénac.



aquella organización que remontaba, para las más antiguas de las islas del Viento, a los primeros tiempos de la colonización, como lo comprueba la comisión de M. Clersellier de Leumont, que es de 1 octubre 1642. Ahora bien, si se quiere juntar a esos primeros elementos la institución de los consejos soberanos que funcionaban como nuestros parlamentos, la aplicación de los textos fundamentales de la legislación civil, tales como la ordenanza de Blois sobre los matrimonios, la costumbre de París, las ordenanzas de 1667 y 1669 sobre los procedimientos civil y criminal, las de 1670 y 1673 sobre el comercio y la del mes de agosto 1681 sobre la navegación, se reconocerá que esta organización no era otra que la de la metrópoli misma, que entonces no creía poder mejor apropiarse de un país que asemejándosele por las instituciones.²⁹ Añadamos que en Santo Domingo, tanto como en la Martinica y Guadalupe, no desapareció sino con la era nueva que la hizo desaparecer de la metrópoli. Así, curiosa comparación, la autocracia real había desde el primer golpe percibido lo que no pudo comprender después el gobierno de la burguesía: que la nacionalidad completa está dondequiera que ondea la bandera,

29. La costumbre de París y las cinco primeras ordenanzas fueron registradas en la Martinica el 5 de febrero de 1681. Ya hacían ley como razón escrita. El pensamiento del antiguo gobierno real parece haber sido dar a las colonias los mismos privilegios que tenían los países *por estados*. Las luchas marítimas casi continuas que mantuvo Francia, desde Luis XIV, impidieron por sí solas la realización de este pensamiento, obligando a dejar prevalecer el influjo militar. En las circunstancias críticas, se ponían siempre los ojos sobre los criollos para las funciones más considerables. Fue M. de Vandreuil, nacido en Canadá, quien sostuvo, como gobernador general, el último asalto de los ingleses. M. Levassor de la Touche, colono de la Martinica, cuya descendencia la habita todavía, fue nombrado gobernador general en las cercanías de la guerra de 1756.



y que cuanto más lejano está el sol que la ve flotar, más glorioso es para una potencia marítima no tener en cuenta la distancia que la separa.

Así la autocracia real había hecho grande la parte de Francia en el mundo colonial.

Cuanto a las dependencias que forman *las islas de Sotavento*, de las que el Sr. de Blénac era nombrado gobernador general, no eran otra cosa que los islotes que hacían frente a la costa francesa, y a la cabeza de los cuales hay que poner la temible Tortuga, que perdía importancia a medida que se desarrollaba la colonización de la tierra mayor y que acabó por ser casi abandonada. Esta isla, que no carece empero de fertilidad, presenta una extensión de diez leguas de largo por una anchura media de dos leguas.

La segunda isla es la de Gonave, mucho mayor, pero casi inculta, que se encuentra a la entrada del golfo cuyo extremo forma la bahía de Port-au-Prince; su longitud es de quince leguas y su anchura de tres.

Por fin, en la costa meridional de la gran península del sur, se encuentra la tierra llamada *Isla Vaca*, islote fértil, que pareció bastante importante para dar su nombre a una compañía que en los primeros tiempos de nuestra ocupación había emprendido la colonización de esa parte del territorio, la más tardía en desarrollarse.

A partir de 1725, Santo Domingo entra en una era de prosperidad de que ofrecen pocos ejemplos los fastos de las naciones. Detenida un momento en su camino, cuando la guerra de 1745 vino a pasar por su crisol el mérito de las famosas cartas patentes de 1727, que habían pretendido mo-



delar el sistema económico de nuestras colonias sobre el de las colonias inglesas, volvió a tomar su impulso cuando el decreto del consejo de Estado de 1767 rompió definitivamente estas cadenas de hierro de la prohibición que ya en parte había roto un comercio fraudulento organizado en vasta escala.

Sin embargo, hacia esta misma época, la colonia tuvo un gran sacudimiento; y fue necesario que su organización estuviera asentada en bases bien sólidas para que la agitación, que reinó por un momento en la clase superior, no determinara desde entonces ninguna reacción en la población negra. Esta tempestad fue suscitada por la cuestión de las milicias, una de las que siempre han removido con más viveza a las poblaciones coloniales.

Colonizada de alguna manera espada en mano, como acabamos de verlo, Santo Domingo se había encontrado como naturalmente organizada en milicias; pero esta institución, precisamente a causa de su carácter tradicional, se resentía de la brutalidad de su origen. La autoridad de los jefes había degenerado en una verdadera opresión que seguía a los ciudadanos hasta en su vida privada. Se habían levantado quejas muy frecuentes a medida que las masas iban haciéndose, al politizarse, extrañas a estas costumbres militares. La milicia fue enteramente suprimida y esta carga fue sustituida por un impuesto. Pero pronto todos sintieron que la defensa de un territorio tan considerable, si era confiada a tropas regulares, llevaría a demasiados grandes gastos. Entonces se comprendió que hubiera debido actuarse por vía de



reforma y no por vía de supresión. Se resolvió desde entonces proceder al rearme de las milicias. La colonia era muy hostil a la medida; y no pareció que el gobernador (un Rohan) que tenía entonces a su cabeza se diera buena cuenta de las dificultades de su tarea. Ni siquiera supo ganarse el concurso de los poderes secundarios, que tanto necesitaba: el intendente, que en ciertos límites participaba con él de la administración; y los dos consejos superiores del Cabo y de Port-au-Prince, que, como hemos dicho, jugaban hasta cierto punto en las colonias el papel de los parlamentos en Francia. En pocos días, sus medidas violentas pusieron por primera vez en armas contra la autoridad del rey a casi toda la parte del oeste y varias parroquias del sur. El señor de Rohan desplegó una gran energía: luego de haber hecho detener y embarcar en masa al consejo superior de Port-au-Prince, hizo ejecutar militarmente a seis habitantes con las armas en la mano. Estos rigores tan ilegales y tan extremos como lo fueron por otra parte, detuvieron el movimiento.

La gran catástrofe que pasó sobre esta agitación de 1768 hizo perder su recuerdo. Sin embargo ocupó mucho las mentes en la metrópoli; y el examen que el rey mismo hizo de este asunto, da testimonio suficiente de la importancia dada a todo lo que podía tocar a la conservación de nuestra bella colonia.

Calmada esta agitación, la vida del país no fue ya, de 1770 a 1790, sino un largo sueño en que se encuentran mezclados los más hermosos nombres de Francia, ya que la corte concediera a los favoritos arruinados el espléndido honor de gobernar-



la, ya que pasando el mar, las hermosas criollas fueran a injertar la sangre y las riquezas de los antiguos héroes de la Tortuga en las más nobles familias de la monarquía.

Para terminar este capítulo, en que, aun a riesgo de alguna confusión, hemos tratado de agrupar todos los hechos importantes de la más importante colonización insular del nuevo mundo, diremos una última palabra sobre la provincia española.

La vasta circunscripción que formaba la parte este de Santo Domingo se llamaba una *Audiencia*.

No hay que buscarle a esta palabra otra acepción que la que se presenta enseguida a la mente; y ahí está precisamente lo que le comunica una idea grande y filosófica. En la antigua España, los territorios se señalaban por las jurisdicciones y las grandes divisiones del suelo tomaban la denominación que recordara mejor la acción de hacer justicia. Esta regla se había seguido en las Indias. Por la misma razón, allí como en la metrópoli, la justicia estaba rodeada de una grandeza y de un poder que tocaban a la temible omnipotencia del Santo Oficio. El gobernador era presidente de justicia antes de ser capitán de armas. De ahí el título de presidente que llevaba de modo corriente y oficial, aunque tuviera también el de gobernador y de capitán general. En caso de muerte o de impedimento, era uno de los miembros del tribunal de justicia, de la Audiencia, quien dirigía la administración. Como los antiguos consejos soberanos de nuestras colonias, y mucho más que ellos, esta magistratura superior tomaba parte en el gobierno, servía de contrapeso a la autoridad de los gobernadores y la controlaba con su derecho de co-



responder directamente con el *Consejo real y supremo de las Indias*.³⁰

Dijimos cuáles habían sido las relaciones de la parte española con la francesa hasta el tratado de límites. Al lado de las hostilidades que por otra parte no eran sino parciales, se habían establecido algunas relaciones de comercio, mucho menos importantes que lo que podrían hacer suponer la vasta prolongación y el carácter enteramente convencional de las fronteras. Consistían sobre todo, de nuestra parte, en la compra de los animales, que se hacía cada vez más considerable y más onerosa, a medida que aumentaba el consumo y la evolución de la cultura hacía desaparecer los *hatos* con que los mismos primeros gobernadores habían enriquecido nuestro territorio; de parte de los españoles, en la compra de nuestras mercancías, que entraban por todos los puntos a pesar de las órdenes de la corte de Madrid, que quería al menos a falta de otras ventajas reservar a la metrópoli el mercado de su colonia; y también en la compra igualmente prohibida de los esclavos. Porque la trata española no se hizo nunca sino de manera coja, y por el contrabando francés se había formado en parte la muy escasa población negra cuya existencia tendremos que señalar inmediatamente. Este hecho explica hasta las prontas comunicaciones que inmediatamente después de la insurrección se establecieron entre los negros de las dos colonias.

Tales eran los puntos de contacto pacíficos entre las dos nacionalidades europeas de Santo

30. «Este consejo, casi tan antiguo como el descubrimiento de América, y que por un funesto amor propio, conservó siempre las mismas ideas, es en el mundo entero el de la jurisdicción más extensa y el poder mayor.» Moreau de Saint-Méry.



Domingo. Nunca las acercó cordialidad alguna. Se hubiera dicho que los españoles odiaban a los franceses por la insolencia de su prosperidad y que éstos no podían perdonar a sus vecinos su orgullo castellano que tronaba desde lo alto de su miseria. En efecto, a medida que la ocupación francesa crecía y se desarrollaba en civilización, la vieja metrópoli de Colón parecía perder juntamente el suelo y la vitalidad que crea a las naciones. En 1730, su decrepitud era tal, que según Valverde, su población blanca no pasaba de 6.000 almas. Ante la cuenta que se dio a la corte de Madrid de la pérdida total que la amenazaba,³¹ se hicieron grandes esfuerzos para aumentar su población. No carecieron de resultado, si hay que creer al cuadro siguiente, que da el mismo escritor, y que reproducimos a la letra, ya que ofrece un interés particular desde el punto de vista topográfico.

Según el autor criollo, en el momento en que componía su libro, la población de la provincia española se repartía de la manera siguiente entre sus diferentes localidades :

	Habitantes
Santo Domingo	25.000
Santiago y La Vega	26.000
Dajabón	4.000
Concepción de la Vega	8.000
Cotuí	4.500
Lugares diversos	3.000
Minas de San Lorenzo	300
Haina	2.000
Suma y sigue	<u>72.800</u>

31. *Una pronta pérdida de toda*, Valverde, op. cit., p. 105.



	Habitantes
Suma anterior	72.800
Azucareras diversas	2.500
Azua	3.000
San Juan	4.500
Neiba	1.500
Bánica y lugares vecinos	7.000
Hincha y lugares vecinos	12.000
Monte Plata	6.000
Bayaguana e Higüey	1.500
Puerto Plata	5.500
Samaná y Sabanalamar	500
San Carlos	2.500
	<hr/>
Total.	119.300

Valverde no dice en qué proporción entraba en esta cifra cada uno de los tres elementos que componían las poblaciones coloniales. Pero otros documentos nos permiten descomponerla así: cerca de 25.000 blancos, de raza española pura; 15.000 africanos; y 73.000 de sangre mezclada. Estas cantidades tan desproporcionadas, con relación a las que hemos comprobado en la parte francesa, piden algunas explicaciones. Las daremos aquí, como corolario anticipado de las investigaciones sobre los primeros tiempos de la esclavitud en las colonias francesas, a los que está consagrado el capítulo III de este primer libro.

La antigua esclavitud española presentaba el carácter felizmente excepcional, que la servidumbre de nuestras colonias actuales debe a la supresión de la trata, a los esfuerzos del poder superior y sobre todo a la educación enteramente liberal de los colonos franceses, hoy mezclados tanto a las ideas como a los asuntos de su metrópoli. Era



la autocracia patriarcal del amo, más que la servidumbre material del esclavo. La ley permitía la liberación de una manera absoluta. Mientras que echando por tierra el sistema romano que determinaba los casos de manumisión y no dejaba al juez sino la aplicación del derecho *al hecho*, nuestra legislación de 1713 y de 1736 hacía de la concesión de la libertad una materia puramente administrativa, el código de las Indias la escribía sin restricción en las leyes del 15 de abril de 1540,³² 31 de marzo de 1563,³³ 26 octubre 1641.³⁴ Estas mismas leyes autorizan a los virreyes, presidentes y gobernadores a grabar a los libertos en sus personas y en sus bienes como los blancos. Era de alguna manera la inauguración del principio fundamental de las sociedades nuevas: la igualdad ante el impuesto. Ellas reconocían además el derecho del esclavo a la propiedad de los frutos adquiridos fuera del trabajo debido a su amo. Así, las antiguas leyes españolas son incontestablemente favorables a la libertad.

Pero un cuerpo de derecho se juzga por su conjunto y no en modo alguno por las disposiciones que se apartan de él por las necesidades de una argumentación. No hay que ver en las leyes que hemos indicado una tendencia desordenada a la liberación y a la igualdad, no; las leyes coloniales de España son, a los ojos de quienes las han estudiado, obras maestras de lógica y de codificación. Al lado del derecho ilimitado a la manumisión, se encuentran allí escritos con caracteres de hierro la obligación al trabajo y el respeto por la raza superior. Mientras, aun en el hermoso edicto

32. Libro VII, tít. V, ley 8.

33. Libro VII, tít. V, ley 6.

34. Libro VII, tít. V, ley 5.



de 1685, de que tendremos que hablar largamente, el poder emancipador no había pensado en escribir el trabajo al lado de la libertad, el código de las Indias ordenaba «hacer trabajar *en las minas* a los negros y a los mulatos ociosos y que no tuvieran oficio»,³⁵ quería que aun los negros de las ciudades se ocuparan de la agricultura³⁶ y prescribía los medios más minuciosos para que ningún liberto pudiera sustraerse a esta prescripción general que se encuentra escrita allí por todas partes.³⁷ Por otro lado, las penas más temibles se echaban contra el liberto que despreciara estos lazos de patronato que la ley romana había terminado por elevar a la categoría de las instituciones sociales. El liberto, cualquiera que fuera su color, que tomaba las armas en mano contra un blanco, aunque no hiciera uso de ellas, era pasible de las penas reservadas al esclavo. No era justificable sino en un solo caso: aquel en que el blanco hubiera primero sacado la espada de la vaina. Entonces, por una generosa vuelta a las costumbres caballerescas de España, el legislador quería que desapareciera toda demarcación y nada se le hacía al liberto, cualesquiera que fueran las consecuencias del combate.³⁸

Añadamos que muy distinta de la legislación francesa, la legislación española no había elevado el prejuicio del color a las proporciones de un sistema político. Había pensado que la armonía, y en cuanto fuera posible la fusión de las distintas clases de la población eran un medio de gobierno quizás menos profundo pero al menos tan racional

35. Ley 4 del 29 de noviembre de 1602.

36. Ley 10 del 21 de julio de 1623.

37. Ley 3 del 29 octubre de 1577.

38. Ley 14 del 11 agosto 1552.



y tan práctico como la combinación tradicional del *divide et impera*.

Tal era el espíritu de la legislación servil en el código de las Indias. Añadamos que el estado de la colonia española de Santo Domingo tendía a desarrollar la acción emancipadora de esa legislación. Allí, mientras por un lado el esclavo tan pobre como su amo y olvidando sus lazos en las languideces de una ociosidad común, no pensaba para nada en la facultad de rescate que la ley le había abierto; por otra, relaciones constantes, contra las cuales, abandonado a sí mismo el solo instinto de la superioridad de las razas es impotente para resistir, habían producido muchas uniones, frecuentemente legitimadas por el matrimonio, y de las que había salido aquella clase mestiza cuya desproporción con los otros dos elementos de la población acaba de observarse. Se comprenden fácilmente las consecuencias de este estado de cosas sobre la economía social del país. Allí donde la libertad sola y no el color de la piel constituía el estado civil, todo individuo de sangre mezclada se pretendía blanco y como no encontraba ninguna resistencia sería a su pretensión, pasaba pronto para él al estado de artículo de fe. La fuerza sola de esta ilusión creaba así naturalmente, y mejor de lo que pudieran haberlo hecho todas las leyes, porque daba la vanidad humana como elemento, esa cohesión de los intereses que constituye la fuerza de las sociedades.³⁹

Estas indicaciones generales eran necesarias

39. Creemos sin embargo que hay exageración de parte de Robertson cuando dice en la pág. 192 del tomo IV de su *Historia de América* que la mezcla de razas era tan completa en la colonia española, en 1762, que en Santiago sólo el gobernador era blanco.



para hacer comprender la perfecta tranquilidad interior que conservó la provincia española, en medio de los desgarramientos de la colonia francesa y aun cuando iba con tanta benevolencia como imprudencia a mezclarse en sus luchas intestinas.

Cuanto a la situación económica, sería difícil precisarla. Solamente dos cifras nos han parecido bastante serias para mencionarse. Encontramos en Valverde, que en el momento en que escribía, la renta enviada a la metrópoli no se elevaba a más de 70.000 piastras, que hacen 350.000 francos de nuestra moneda, contando la piastra en 5 francos. Por otro lado, Moreau de Saint-Méry nos dice que la Audiencia costaba a España un gasto de 1.700.000 libras, plata de Francia. Estos datos son los únicos que ofrecen algún valor; todos los demás que han pasado ante nuestros ojos son insignificantes y contradictorios, como lo atestigua el cuadro suministrado por las cámaras de comercio al señor Necker, que solamente evalúa la población total de la colonia en 26.000 individuos, de los que únicamente 4.000 son esclavos. La obra de Moreau de Saint-Méry, lleva, es verdad, la fecha de 1796; pero este libro sale de la imprenta que el autor había levantado en Filadelfia, adonde lo había lanzado la proscripción del 93, luego que se hubo mezclado, desde el 89, en los grandes acontecimientos de la revolución francesa: es decir bastante que sus informaciones se refieren a una época que lo acerca bastante al tiempo en que escribía Valverde, para que los documentos del uno puedan completar a los del otro.⁴⁰

40. Véase el artículo «Moreau de Saint-Méry» en la bibliografía que termina este libro.



El año 1777, que traza los límites entre las dos posesiones, y sobre todo el de 1790, en que comienza a apuntar en el horizonte la tempestad que debe caer sobre la provincia francesa, detienen un primer período en el orden del trabajo que hemos emprendido. Hasta aquí hemos hecho caminar de frente las dos colonias; las hemos mostrado chocando en la frontera, hasta que la una se constituyó definitivamente; hemos tratado de indicar simultáneamente su movimiento de progreso o de decadencia; ahora, para proceder con más método y también porque es uno de los pensamientos de este libro, vamos a hacer dos partes distintas: abandonaremos la parte española, que ya no interviene, en nuestro relato, sino para la inteligencia de los hechos, luego la volveremos a tomar en una parte que le será especialmente consagrada y que consideramos la más importante de nuestro trabajo.





Capítulo Segundo

SITUACION ECONOMICA EN LA PARTE FRANCESA DE SANTO DOMINGO EN 1790

Poblaciones blanca, mestiza y negra. — La cifra de la población mestiza voluntariamente errónea. — Cifra, naturaleza y reparto de la riqueza territorial. — Ingresos, gastos. — Balance general de la colonia en esta época.

Santo Domingo, la más floreciente colonia que haya tenido Francia, interviene sin cesar en las discusiones que ya desde el punto de vista social, ya desde el punto de vista económico, se agitan en torno a las posesiones que le quedan. Su pasado zumba, si se puede decir, en nuestros oídos. Ahora bien, los que queriendo estudiar de cerca estas materias y preguntar a ese pasado su enseñanza, ¿no se han quedado sorprendidos por la discordancia de los elementos de comparación que les suministraban? Cada cual toma donde la encuentra la cifra que conviene a la necesidad de su tesis, separándola sin escrúpulo de las cifras con que marchaba, y cuyo conjunto solo constituía con frecuencia su justeza.

La precisión que tratamos de dar a las informaciones consignadas en este trabajo nos ha llevado a buscar un documento que presentara, con

un conjunto tan completo como es posible, los diversos elementos que componían el balance económico de nuestra gran colonia, en la época de su desarrollo más completo. Hemos llegado a encontrar un cuadro redactado con una inteligencia y un orden perfectos, y al que lamentamos no poder dejar, a causa de su extensión, el carácter sinóptico que hacía brotar tan bien la perfecta correlación de sus partes. Ese trabajo, redactado sin duda a comienzos de 1791, da, salvo uno de sus artículos voluntariamente erróneo, una idea perfectamente completa de la máquina colonial, tal como estaba formada en 1790.⁴¹

Estos documentos por otra parte no son en modo alguno indispensables a la inteligencia del libro y el lector que tema las cifras puede franquear sin escrúpulo el capítulo que le está consagrado enteramente.

Se hace necesaria aquí una palabra acerca del error voluntario de que hemos hablado.

La columna del cuadro relativa a las cifras de la población libre, no hace llegar sino a 8.370 el número de los individuos de raza mestiza. Decimos que esta cifra es voluntariamente errónea, porque es contraria a otras evaluaciones muy serias que han pasado ante nuestros ojos; luego, porque la causa de la inexactitud que le reprochamos está suficientemente escrita en la fecha del documento. En 1790, los libertos se agitaban, Vincent Ogé había realizado su movimiento y los mes-

41. Debemos esta comunicación, como varias otras, a la benevolencia del señor Bajot, bibliotecario en jefe de la marina que, durante su larga carrera de bibliófilo, supo adquirir grandes riquezas de este género. También se nos han hecho comunicaciones preciosas por el señor d'Avezac, que posee tan bien el hilo tradicional de los archivos del departamento de la marina cuya guardia le está confiada.



tizos aspiraban abiertamente a la igualdad política. Ahora bien, como el senado de Roma, que había evitado imponer un traje distintivo a los esclavos, por miedo de que llegaran a contarse, el gobierno colonial no había querido revelar a los libertos su verdadero número. Todas nuestras investigaciones nos han confirmado en esta opinión generalmente admitida, que esta población se elevaba de veintiocho a treinta mil individuos. Esta evaluación por otra parte está confirmada por la lucha que vamos a verla sostener contra todas las fuerzas de la población negra.

Debemos por otro lado hacer notar, cuanto a esta última población, que las cifras del cuadro no comprenden sino la afectada a las explotaciones rurales. Un cierto esfuerzo es pues necesario para que se tenga cuenta de los esclavos de las ciudades y aldeas. Esta observación no es inútil para entender ciertas evaluaciones que van a ponerse en el capítulo siguiente.



OBSERVACION PRELIMINAR ESENCIAL

Todas las sumas de que se trata en este cuadro son en dinero de las colonias. El cambio es de 33 ½ y la libra de Tournai (tornesa) se cuenta por una libra y diez sueldos.

Primer ejemplo

El montante de las exportaciones se eleva, en dinero de las colonias, a la suma de	200.301.634
Reducido a dinero de Francia, a	133.534.423
	<hr/>
Diferencia en este artículo de . .	66.767.211

Segundo ejemplo

La totalidad de los géneros exportados y vendidos en Francia sube en conjunto a la suma de	193.377.468
Reducida a libras tornesas, a .	128.918.312
	<hr/>
Diferencia en este artículo de . .	64.459.156

Se obtendrá el mismo resultado, artículo por artículo, haciendo la misma operación.



IDEA GENERAL

*De la población libre de la parte francesa de
Santo Domingo, en 1790.*

<i>Departamentos</i>	BLANCOS		GENTE DE COLOR		
	De los campos	De las ciudades y aldeas	De los campos	De las ciudades y aldeas	
Del Norte: {	El Cabo	4,350	10,000	800	2,215
	El Fort Dauphin .	1,860	400	200	500
	El Puerto de Paz .	720	320	110	250
	El Môle	150	260	80	110
Del Oeste: {	El Port-au-Prince .	3,250	4,500	500	910
	Léogane	1,120	1,200	380	410
	San Marco	1,780	1,520	410	260
	Goave menor . . .	930	780	200	100
	Jérémie	380	410	50	70
Del Sur: {	Les Cayes	1,860	920	320	160
	El Cabo Tiburón .	210	180	60	20
	San Luis	390	220	80	40
	Jacmel	410	240	90	45
	17,410	20,950	3,280	5,090	
Total	38,360		8,370		



ESTADO GENERAL DE LOS CULTIVOS Y LAS MANU

<i>Lugares principales o jurisdicciones</i>	<i>Distritos o parroquias</i>
Parte del Norte: <ul style="list-style-type: none"> <i>El Cabo</i> <i>El Fort Dauphin</i> <i>El Puerto de Paz</i> <i>Le Môle</i> <i>El Port-au-Prince</i> 	El Cabo y dependencias Petit Anse y Llanura del Norte L'Acul, Limonade y Santa S sana Morin y el Río Grande El Dondon y Marmelade El Limbé y el Puerto Margot Plaisance y el Borgne El Fort Dauphin Ouanaminthe y Valliere El Terrier-Rouge y le Trou . . . El Puerto de Paz, el Petit Sai Louis Jean Rabel y le Gros Marne . . Le Môle y Bombarde El Port-au-Prince y la Croix d Bouquets El Arcabai Mirebalais
Parte del Oeste: <ul style="list-style-type: none"> <i>Léogane</i> <i>Saint-Marc</i> <i>Goave menor</i> 	Léogane Saint Marc, el Río Pequeño . Les Verettes y las Gonaïves . Goave menor, Goave mayor le Fonds des Negres El Anse a Veau y el Petit Trou Jérémie y el cabo Dame Marie Jérémie
Parte del Sur: <ul style="list-style-type: none"> <i>Les Cayes</i> <i>El Cabo Tiburón</i> <i>San Luis</i> <i>Jacmel</i> 	Les Cayes y Torbeck El cabo Tiburón y los Coteaux San Luis, Cavailon y Aquin . Jacmel, les Cayes Jacmel Bagnet
Total	51 parroquias



RESUMEN
DE LAS RIQUEZAS TERRITORIALES

De las habitaciones en gran cultivo de la parte francesa de Sto. Domingo

Indicación de la naturaleza de los capitales	Número	Estimación particular de cada objeto según el precio medio	Evaluación de los capitales		Totalidad del valor general
			En tierras, edificios y plantaciones	En negros y animales; usados en la explotación	
Azucareras: { en blanco	451	230,000	103.730.000	"	103.730.000
{ en bruto	341	180,000	61.380.000	"	61.380.000
Cafetales	2,810	20,000	56.200.000	"	56.200.000
Algodonales	705	30,000	21.150.000	"	21.150.000
Indigo (plantaciones de) .	3,097	30,000	92.910.000	"	92.910.000
Comercios	173	5,000	865.000	"	865.000
Cacaotales	69	4,000	275.000	"	275.000
Tenerías	3	160,000	480.000	"	480.000
Hornos de cal, ladrille- rías y alfarerías . .	374	15,000	5.510.000	"	5.510.000
Negros, viejos y nuevos, mayores y menores .	455,000	2,500		1.137.500.000	1.137.500.000
Caballos y mulos . . .	16,000	400		6.400.000	6.400.000
Animales cornudos . .	12,000	120		1.440.000	1.440.000
Total de riquezas usadas en el cultivo			342.500.000	1.145.340.000	1.487.840.000





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

IMPORTACION Y EXPORTACION

Presupuesto colonial para 1790

**ESTADO DE LOS GENEROS DE SANTO
DESDE EL 1 DE ENERO 1790 HASTA**

<i>Departamentos</i>	<i>Azúcar</i>	
	<i>Blanco Libras</i>	<i>Bruto Libras</i>
PARTE DEL NORTE		
El Cabo	43,864,552	1,517,489
El Fort Dauphin	8,609,258	1,639,900
El Puerto de Paz	473,800	824,500
El Môle		
PARTE DEL OESTE		
El Port-au-Prince	7,792,219	53,648,923
Léogane	1,492,983	7,688,537
San Marcos	3,244,673	6,993,966
Goave menor	218,866	855,237
Jérémie	19,804	476,445
PARTE DEL SUR		
Les Cayes	4,375,627	18,984,425
El Cabo Tiburón	63,150	278,500
San Luis	2,000	96,000
Jacmel	48,266	67,910
Total	70,227,708	93,177,512



DOMINGO EXPORTADOS A FRANCIA
EL 31 DICIEMBRE INCLUSIVE

Café	Algodón	Indigo	Cueros		Sirope	Aguar- diente
			En pieles	Curtidos		
Libras	Libras	Libras	Enteros	Tiras	Bocoyes	Barricas
29,367,382	"	195,099	2,006	6,975	10,654	"
2,321,610	1,200	2,005	1,134	160	2,731	"
1,829,754	38,752	61,472	120	"	272	25
14,584,023	1,370,021	176,918	1,601	752	8,350	36
1,786,484	154,084	12,520	112	"	95	45
5,521,237	3,008,163	357,530	"	"	73	49
1,395,690	84,865	320	"	"	206	6
4,453,331	189,194	1,075	100	"	"	"
1,843,403	720,770	105,456	67	"	6,938	136
305,740	34,325	1,954	"	"	99	"
90,706	42,497	2,064	"	"	"	"
4,357,270	613,019	7,309	15	"	"	"
68,151,180	6,286,126	930,016	5,186	7,887	29,502	303



VALOR COMUN
DE LAS EXPORTACIONES Y DE LOS DERECHOS PERCIBIDOS
EN LA COLONIA SOBRE TODOS LOS GENEROS



Indicación de la naturaleza de los géneros	Cuota en naturaleza	Estimación en razón del precio común			Del 1 enero 1790 al 31 diciembre del mismo año		Vendidos en Francia
					Valor común	Derechos percibidos	
Azúcar { blanco o terroso bruto	70,227,708	Libras	a	" 12	67,670,781	2,528,197	65,142,584
	90,177,512	Libras	a	" 6	49,941,567	1,677,195	48,264,372
Café	68,151,180	Libras	a	" 16	51,890,748	1,226,720	50,664,028
Algodón	6,286,126	Libras	a	" 2	15,572,252	785,766	16,786,486
Indigo	930,016	Libras	a	" 7 10	10,875,120	465,008	10,410,112
Cacao	150,000	Libras	a	" 16	120,000	"	120,000
Sirope	29,502	Bocoyes	a	" 66	1,947,132	221,275	1,725,857
Aguardiente . .	303	Barricas	a	" 72	31,816	1,821	19,995
Cueros curtidos .	7,887	Piezas	a	" 10	78,870	10,377	68,493
Cueros en partes .	5,186	Cortes	a	" 18	93,348	7,807	85,541
Carey	5,000	Libras	a	" 10	50,000	"	50,000
Guayacán, caoba y campeche . .	1,500,000	Libras	a	(a estimación)	40,000	"	40,000
Total del valor común de todos los géneros . .					200,301,634	6,924,166	193,377,468

**ESTADOS DE LOS BARCOS
DESPACHADOS POR EL COMERCIO DE FRANCIA**

*Que entraron y salieron
de Santo Domingo durante el año 1790*

<i>Puertos</i>	<i>Entradas</i>		<i>Salidas</i>	
	<i>Número</i>	<i>Tonelaje</i>	<i>Número</i>	<i>Tonelaje</i>
El Cabo	434	30,741	436	31,068
El Port-au-Prince	209	15,943	174	13,993
Les Cayes	120	9,064	111	8,260
Total	763	55,748	721	53,321



ENTRADAS



<i>Designación de los objetos</i>	<i>Sumas</i>	
CAJA DE LA MARINA		
1. Remanente en caja a 31 diciembre 1790	935,160	} 10,838,348
2. Derechos percibidos sobre los géneros exportados de la colonia a Francia durante el año 1789 6,924,166	6,889,966	
A deducirse para los nombramientos de los receptores de la concesión y gastos de oficina 34,200	34,200	
3. Impuestos para la capitación de esclavos 581,035	581,035	
Para deducir por remesas y moderaciones en favor de los contribuyentes 25,816	25,816	
4. Derecho del 2 y medio por ciento sobre los alquileres de las casas	376,143	
5. Recibido de diversos deudores del rey	229,403	
6. Alquileres de los mercados y casas en beneficio de S. M.	30,453	
7. Objetos vendidos en los almacenes de los diversos departamentos	139,324	
8. Recibido de varios para jornadas empleadas en el hospital	13,295	
9. Reembolso de anticipos hechos a varios	149,930	
10. Depósitos a cuenta de reembolsos	465,820	
11. Montante de las letras de cambio giradas contra las tesorerías y abastecedores generales	1,053,105	
Suma y sigue	10,838,348	10,838,348



<i>Designación de los objetos</i>	<i>Sumas</i>	
Viene de antes	10,838,348	10,838,348
CAJA GENERAL		
1. Remanente en caja a 31 diciembre 1790	159,886	} 1,171,290
2. Recibido de varios contables en ejercicio y de valor sobre los débitos pendientes en los años 1787, 1788 y 1789	178,756	
3. Entrada de la barca de el Cabo	87,500	
4. Entrada del firme de los puertos	161,847	
5. Recibido de los antiguos contables, granjeros, etc.	150,716	
6. Reembolso de un préstamo hecho a la caja municipal	30,000	
7. Reembolso del préstamo hecho a la caja de la marina	49,042	
8. Alquiler de la sala de espectáculos en Port-au-Prince	2,000	
9. Reembolso por diversos receptores de derechos estatales	30,400	
10. Recibido de los curadores de las sucesiones vacantes	321,143	
CAJA DE LOS LIBERTOS		
1. Remanente en caja a 31 diciembre 1790	51,642	} 654,906
2. Ha sido entregado a esta caja, por la liberación de 297 esclavos durante el año 1790	547,892	
3. Reembolso de diversos deudores a esta caja	33,830	
4. A cuenta del producto de la venta de varios comestibles	21,542	
CAJA DE LOS DERECHOS ESTATALES		
1. Monto de las multas	143,010	} 780,300
2. Negros perdidos y vendidos en beneficio del rey	152,634	
3. Sucesiones a título de gangas, bastardías, etc.	318,444	
4. Confiscaciones	51,343	
5. Derechos del 2 por ciento sobre el monto de las ventas judiciales	114,869	
Suma y sigue	13,444,844	13,444,844



<i>Designación de los objetos</i>	<i>Sumas</i>	
Viene de antes	13,444,844	13,444,844
CAJA DEL DEPÓSITO		
1. Derecho de uno por ciento sobre las mercancías importadas y exportadas para el comercio exterior	112,397	} 459,078
2. Derecho de 3 libras tornesas por quintal sobre el buey salado introducido a la colonia para el comercio exterior	42,378	
3. Derechos adicionales impuestos por decreto del consejo del año 1786 y 1787	304,303	
CAJA DE LAS CONSIGNACIONES		
1. Remanente en caja a 31 diciembre 1790 .	82,500	} 184,500
2. Consignado por varios, en la caja del tesorero principal de las colonias, durante el curso del año 1789, para la seguridad de 68 esclavos embarcados a Francia . .	102,000	
INVÁLIDOS Y FONDO DE ARMAS		
1. Entradas hechas durante el año 1790, para beneficio de los inválidos de la marina .	153,620	} 584,592
2. Monto de las prendas tomadas a las tripulaciones cuyos barcos fueron desarmados en la colonia durante los nueve últimos meses del 1789 y durante el año 1790 .	430,972	
Total de entradas	14,673,014	14,673,014

GASTOS

<i>Designación de los objetos</i>	<i>Sumas</i>	
CAJA DE LA MARINA		
1. Sueldos y nombramientos de los oficiales del estado mayor general y particular de los lugares	580,000	} 9,448,168
2. Oficiales de la administración	670,000	
3. Consejos y jurisdicción	710,000	
4. Oficiales de sanidad	183,547	
5. Nombramientos y sueldo de las tropas	1,196,003	
6. Subsistencias y suministros relativos a las tropas	293,656	
7. Días de hospital	606,478	
8. Fortificaciones y mantenimiento de los edificios públicos	917,560	
9. Compra de los materiales necesarios para construir los edificios públicos	851,193	
10. Mantenimiento de los edificios marítimos en la isla Gonave	90,935	
11. A los empresarios de los hospitales	196,000	
12. A varios por suministro de arroz y de bizcocho	120,000	
13. Gasto para las vías de comunicación	586,102	
14. A varios empresarios de albañilería, carpintería, etc.	235,061	
15. Gastos de viajes y averías de mar	142,064	
16. Reembolsos a la caja general de inválidos	511,520	
17. A varios, por alquiler de casas, almacenes, etcétera	233,679	
18. Gasto hecho por los barcos de S. M. estacionados en la colonia	1,204,650	
19. Gastos de transportes, días de obreros, etc.	119,720	
Suma y sigue	9,448,168	9,448,168





<i>Designación de los objetos</i>	<i>Sumas</i>	
Viene de antes	9,448,168	9,448,168
CAJA GENERAL		
1. Sueldos y gajes señalados a esta caja	202,775	} 1,131,656
2. A varios empresarios de canales, fuentes, etcétera	229,403	
3. Pagado a los herederos de acreedores de las sucesiones vacantes	192,794	
4. Pagado a la descarga de la caja de los bienes estatales	397,109	
5. Indemnizaciones y gratificaciones a varios	109,575	
CAJA DE LOS LIBERTOS		
1. Pensiones a los padres y madres de diez a doce hijos	71,765	} 651,354
2. Gasto para terminar los terraplenes del muelle real	72,731	
3. Trabajos en el camino de Jacmel	86,621	
4. Jardín real en Port-au-Prince y plantas de Asia	50,912	
5. Trabajos hechos en El Cabo	70,464	
6. Mantenimiento y construcción de las fuentes públicas	101,896	
7. Abrevaderos y lavaderos públicos	65,058	
8. A varios, por transporte de comestibles	90,951	
9. Donativos y gratificaciones señaladas a esta caja	40,956	
CAJA DE LOS DERECHOS ESTATALES		
1. Sueldos y gajes de los empleados, reembolso de las multas, tasaciones de testigos y gastos de viajes	482,550	} 702,380
2. Reclamaciones de las pérdidas vendidas en provecho del rey	46,521	
3. Gastos de justicia aplicables al producto de las sucesiones vacantes	160,848	
4. Pagado a los denunciantes sobre el producto de las confiscaciones por comercio fraudulento	12,461	
Suma y sigue	11,933,558	11,933,558



<i>Designación de los objetos</i>	<i>Sumas</i>	
Viene de antes	11,933,558	11,933,558
CAJA DEL DEPÓSITO		
1. Sueldos de los directores, receptores y empleados de las oficinas	112,397	459,078
2. Reembolsos a varios, por las mercancías reexportadas	2,028	
3. Colocado en la caja de la marina a título de depósito	344,653	
CAJA DE LAS CONSIGNACIONES		
1. Reembolsos a diversos consignatarios, para el regreso a la colonia de 53 esclavos embarcados a Francia	79,500	81,000
2. Gastos de esta contabilidad	1,500	
INVÁLIDOS Y FONDO DE ARMAS		
1. Monto de las remesas que hacer a la caja general de los inválidos	153,620	584,592
2. Entregas hechas en los distintos puertos para los gajes adquiridos a las tripulaciones para los desarmes	430,972	
MONTO DE LOS FONDOS NO CONSUMIDOS A 31 DICIEMBRE 1790		
Por la caja de la marina	1,493,574	1,614,786
Por la caja general	39,634	
Por la caja de los libertos	3,659	
Por la caja de los derechos estatales	77,919	
Suma semejante a la entrada . .	14,673,014	14,673,014

**LEVANTAMI
DE LAS DEUDAS ACTIVAS Y PASIVAS DE**

DEUDAS ACTIVAS EN FAVOR DE LAS DIVERSAS CAJAS

<i>Indicación de la naturaleza de las deudas</i>	<i>Monto del crédito público</i>	<i>Recobros hechos</i>		<i>Sumas debidas En 1791</i>
		<i>En 1789</i>	<i>En 1790</i>	
1. Sumas debidas a la caja de la marina, por promesas, obligaciones, etc.	6,576,838	633,221	229,403	5,714,214
2. Sumas debidas por diversos contribuyentes	2,514,465	483,701	376,143	1,654,621
3. Adelantos hechos por la colonia en favor de las tropas y de las escuadras aliadas	3,385,917	3,182,804	"	203,113
4. Débito de cuentas o atrasos de granjas	1,471,511	546,433	103,618	821,460
5. Sumas debidas por diversos particulares	978,299	101,579	73,999	802,721
Total de la deuda pública de la colonia .	14,927,030	4,947,738	783,163	9,196,129



NTO GENERAL

SANTO DOMINGO, A 31 DICIEMBRE 1790

DEUDAS PASIVAS A CARGO DE LAS DIVERSAS CAJAS

Indicación de la naturaleza de las deudas	Monto de la deuda pública	Pagos hechos		Sumas a pagar
		En 1789	En 1790	En 1791
1. Se debe al empresario de los trabajos del rey, en la parte norte	3,141,265	1,446,814	334,451	1,360,000
2. Se debe a varios suministradores, empresarios, propietarios y otros, tanto por sueldo de empresas como por adelantos hechos por ellos en la parte del oeste	1,140,530	1,070,072	70,458	"
3. Se debe a diversos empresarios, suministradores, etc., en la parte sur	543,220	533,889	7,395	1,936
4. Se debe a los varios estados mayores de los diversos edificios del rey	117,401	88,341		"
Total de la deuda pública de la colonia .	4,942,416	3,139,116	441,364	1,361,936



Tal era la situación de ese hermoso país en 1790: vasto conjunto donde todo funcionaba con una admirable regularidad. La colonia, respondiendo a su destino, era para la metrópoli un inmenso hogar de consumo, mientras que, fiel a la reciprocidad, sin la que no hay más abuso de la fuerza, ésta aseguraba la colocación de la producción colonial. La química no había inventado aún los géneros intertropicales de *Europa*: de nombre como de hecho, Francia era una potencia marítima.





Capítulo Tercero

ESCLAVITUD

Origen de la institución en las colonias francesas. — La trata y la esclavitud temporal de los blancos preceden a la esclavitud de los negros. — La posesión del suelo es la que crea al hombre libre. — Los forzados. — Legislación que los rige. — Documento curioso. — Sabio pensamiento que preside a los forzamientos de los blancos, ante la esclavitud todavía mal establecida de los negros. — Investigaciones acerca de los orígenes de la esclavitud africana en las Indias occidentales. — Documentos diversos a este respecto. — Actos constitutivos de la trata. — Abolición y actos represivos. — Legislación servil de las colonias francesas. — Pensamiento que preside a la redacción del edicto de marzo 1685, llamado *Código Negro*. — Alto alcance y carácter eminentemente liberal de ese cuerpo de derecho, obra de Colbert. — Falsa apreciación que se hace de él en nuestra época. — Cita de sus principales artículos. — La fusión de las razas estaba escrita en él. — La legislación ulterior viene a detener sus efectos. — Reprime la manumisión. — Citas a este respecto. — Francia hace del prejuicio del color un medio de gobierno. — De la acción recíproca de las costumbres sobre las leyes y de las leyes sobre las costumbres. — A quién debe imputarse la gran dificultad del problema colonial. — El pensamiento de Colbert siempre mal conocido. — Investigaciones sobre la cifra de la población esclava en las colonias francesas del siglo xvii. — Cifra de esta población en Santo Domingo. — Efectos de la trata en la moralidad de las poblaciones esclavas.

Nos queda por examinar cuáles eran los instrumentos de esta prosperidad, los agentes de ese trabajo colonial que abría a Europa riquezas nue-

vas y cambiaba en parte la alimentación de los pueblos.

Mucho se ha hablado de la esclavitud colonial; sobre todo se ha escrito mucho. Y sin embargo nos parece que se han ilustrado muy poco los primeros tiempos de esta institución. Creemos que todo lo relativo a su organización primitiva tiene que ser investigado y estudiado, hoy que parece decididamente entrar en el campo de la gran política. Pertenece por otra parte demasiado íntimamente a nuestro tema, para que pasemos esta primera época de la colonización sin darle lugar. Tal vez el punto de vista puramente histórico, en que entendemos colocarnos, y los documentos en que apoyaremos nuestras afirmaciones salvarán esta parte de nuestro trabajo de la especie de repulsión que inspira al lector un tema frecuentemente tratado.

La primera esclavitud colonial fue la del hombre blanco.

El 28 de mayo de 1635, Lolive, antiguo lugar-teniente de d'Énambuc, en San Cristóbal, y un gentilhomme por nombre Duplessis, que habían establecido contrato con la *Compañía de las islas de América*, llegaron a la isla de la Martinica, que no tardaron en abandonar para pasar a la de Guadalupe, donde fundaron su primer establecimiento. «Apenas estos dos jefes hubieron puesto pie en tierra, cuando repartieron su gente, es decir, a todos los que no habiendo pagado su pasaje, estaban obligados a servir a la compañía durante dos años. Mientras los que habían pagado su pasaje y habían llevado consigo forzados a sus expensas, se llamaban *habitantes* y los gobernadores les señalaban porciones de tierra en que se



establecían, y hacíanlo en lo que se denominaban *habitaciones*, cuyo beneficio entero les pertenecía, pagando a la compañía derechos moderados de las mercancías que allí producían, las que por otra parte no eran más que el tabaco y el algodón; y haciendo a su vez la guardia y las otras funciones para la conservación común de la colonia, los trabajos que eran necesarios para la construcción de los fuertes, y la apertura de los caminos para la comunicación de los distritos.» El mundo colonial está todo entero en estas líneas del P. Labat; pero ¿solamente se aplican al mundo colonial? Para nosotros, nos parecen la fórmula de todos los tiempos, y no sabemos de imagen más comprensiva de la organización de las sociedades humanas, que ese reparto voluntario y resignado que se realiza entre hombres igualmente libres, desde que hubieron puesto el pie en una tierra que iban, de concierto, a quitar a sus verdaderos dueños. Sí, como el suelo crea una demarcación entre el que lo posee y el que lo cultiva, el suelo establece las clasificaciones sociales: es lo que muestran todos los tiempos y es lo que nos ofrecen todos los países.

Solamente se comprende que a medida que se establecía en comarcas nuevas, lejos de los grandes centros, donde los años habían de alguna manera suavizado sus aristas, este viejo modo social reaparecía con la rigidez y el carácter absoluto de los tiempos primitivos. Los primeros contratos de compromiso fueron contratos de esclavitud y fue la trata de blancos la que comenzó la de los negros. Para convencerse, basta abrir los documentos oficiales oídos hoy en el polvo de las colecciones y que arrojan la más curiosa luz



sobre la historia de ese pasado. Tales son las ordenanzas que, como las de 22 de enero 1671, 19 de noviembre 1698, 17 noviembre 1706, obligan a los capitanes a llevar a las islas a un número de forzados, de fusiles y de animales, proporcionado al tonelaje de su navío, o que, como las de 27 enero 1700 y del 3 de agosto 1707, fijan la edad y la talla de esos forzados y reglamentan su alimentación. Tales son las que, como el reglamento del 19 de junio de 1664, el decreto del 3 de mayo 1706, quieren salvaguardar al forzado y testimonian los rigores de su condición.⁴² Por fin, esa penalidad del edicto de 1685, que subleva con buen derecho a nuestra filantropía, pero que en nuestras preocupaciones enteramente modernas, imaginamos no haber podido ser inventada sino para el esclavo africano, busquemos su origen y veremos de qué texto ha pasado al artículo 38 del Código negro :

«Su Majestad, habiendo sido informado que han desertado en estos últimos tiempos algunos soldados, forzados y negros de la colonia de Cayena, que han sido seducidos por los artificios de los ingleses de Surinam, y queriendo impedir la continuación de ese desorden que causaría perjuicio considerable a dicha colonia, si no se tomaran provisiones, S.M. hace muy expresas prohibiciones a todos los soldados, forzados y negros de la isla de Cayena y tierra firme de la América meridional de su dominio, de salir de allí para ir a establecerse en las naciones vecinas, sin su permiso, so pena contra dichos soldados y aun contra los soldados que se hayan hecho habitantes, de ser

42. Véase el texto de esas ordenanzas en Moreau de Saint-Méry, *Lois et Constitutions*, t. I, pp. 117, 207, 638; t. II, pp. 69, 83-107.



condenados a galeras perpetuas, y contra los forzados y negros de que por primera vez se les corten las orejas y sean marcados con una flor de lis en un hombro, si han estado fugados durante un mes a contar del día en que su amo los haya denunciado en justicia; de cortarles el jarrete y hacerles otra marca de flor de lis en el otro hombro en caso de reincidencia; y la tercera vez, de ser castigados con la muerte. Manda y ordena S.M.»⁴³

Pero, comprobémoslo: pasando el primer período, se manifestó en los actos de la metrópoli un pensamiento inteligente, un pensamiento que hay que sacar del olvido, hoy que se recomiendan al estudio de los espíritus serios todas las cuestiones relativas al porvenir y a la conservación de las colonias.

La cantera casi secular que había suministrado la esclavitud colonial, sin perturbación, sin sacudimiento, hasta la gran conmoción de 1793; la calma en que entró cuando después de esta tormenta pasajera un simple acto del poder gubernamental la hubo llevado a su pasado de nuevo, todo nos ha llevado a creer que tal como lo vemos, sometido y resignado, tal lo han visto nuestros padres. Nada de eso. Como todas las instituciones humanas, ésta, y ella principalmente, ha tenido que labrar su lecho antes de bajar pacíficamente en su curso. Como todas, ella y sobre todo ella, ha tenido que atravesar sus primeros momentos de lucha y de crisis. El historiador Benzoni nos enseña que desde 1522, negros sublevados obligaban a don Diego Colón, hijo del al-

43. Este curioso documento, completamente inédito, está sacado de la colección manuscrita de Moreau de Saint-Mémy, ya citada. Parte relativa a Cayena, t. II, p. 193.



mirante y sucesor de su padre en el gobierno de la Española, a marchar contra ellos en persona con infantería y caballería;⁴⁴ y la primera mención que hace de los trabajadores africanos el más antiguo cronista de nuestras Antillas, el P. Dutertre, es para decirnos que en 1639 hubo en San Cristóbal una desertión de esclavos bastante considerable para obligar a tomar armas contra ellos.⁴⁵

Pues bien, el pensamiento inteligente que queremos señalar, es, ante los peligros que revelaba esta situación, el cuidado que tomó la metrópoli para equilibrar proporcionalmente los dos elementos de la población colonial: la europea y la africana. Es curioso seguir el desarrollo de esta sabia previsión en las actas del tiempo. Así, luego de varios edictos o reglamentos que ordenan a cada colono que tenga un cierto número determinado de negros, aparece una ordenanza del 30 de setiembre 1686 que manda «a todos los habitantes de Santo Domingo de cualquier calidad y condición que deseen tener un número de forzados parejo al de los negros que mantienen, para hacer valer sus habitaciones; queriendo que los negros que dichos habitantes tengan más allá del número de forzados, sean adquiridos y confiscados para S.M.»⁴⁶

Lo decimos, esto necesita ser leído y meditado. Necesita leerse y meditarse, porque la organización del trabajo africano libre es para nosotros una obra al menos tan difícil y tan peligrosa

44. Benzoni, lib. II, c. 2, citado por el Sr. Moreau de Jonnes, en sus *Recherches statistiques sur l'esclavage colonial*, a las que acudiremos en seguida.

45. Tom. I, p. 152, edición de 1667.

46. *Lois et Constitutions*, t. I, p. 434.



como lo fue para nuestros padres la organización del trabajo africano esclavo.

Estas pocas páginas sobre la esclavitud temporal del blanco nos llevan naturalmente a lo que nos queda por decir sobre la esclavitud del negro.

Es un problema histórico frecuentemente agitado y cuya solución flota todavía en estado de hipótesis, el origen de la trata y de la primera introducción regular de trabajadores africanos en las colonias europeas de América. ¡Cosa extraña! Los primeros escritores que mencionan este hecho cuya novedad sin embargo debió de ser sorprendente, hablan de él como de cosa cumplida y por decir así asentada en las costumbres. Lo que pide una explicación.

Es una creencia popular la que atribuye la idea de la trata al piadoso Las Casas, «quien habría obtenido de Carlos Quinto que una población africana viniera a sustraer a sus muy amados indios de la brutalidad de los españoles». Pero el arzobispo de Santo Domingo tenía demasiada inteligencia de corazón para no tener también la del espíritu; y es injuriar su memoria atribuirle ese celo exagerado que recuerda espontáneamente el de Clodoveo al lamentar no haberse encontrado en el Tabor con sus francos para impedir la muerte del Salvador. El señor Moreau de Jonnes, cuyas *Recherches statistiques* forman en su primera y segunda parte uno de los documentos más curiosos que se hayan producido sobre este punto de arqueología colonial, se expresa así a este respecto: «La necesidad de recurrir a negros para roturar las Antillas, era reconocida en España mucho antes de que Las Casas hubiera obtenido



la libertad de los indios. El año 1517, el emperador Carlos Quinto autorizaba al consejero de la Bressa, gran maestre de su casa, a enviar 4.000 negros esclavos a Haití (habría que decir Española) y a Cuba, y ese señor vendió su privilegio a genoveses por la suma de 25.000 escudos. Hasta se sabe, por el historiador Herrera, que este mercado suscitó muchos descontentos, por establecer un monopolio que ponía obstáculos a toda importación semejante durante ocho años». En otra parte, el mismo historiador nos dice, sobre la autoridad de Herrera, que antes de esa época y desde 1503 «el gobernador Nicolás Bando (N. del T.: debe decir: "de Ovando") había prohibido importar esclavos de Africa, porque los que ya se habían introducido (para trabajar en las minas del Cibao) habían huido entre los indios. Hasta se pretendía que pervertían a éstos y los incitaban a rebelarse». Por fin, según el señor Moreau de Jonnes, el verdadero origen de la trata se encuentra en un hecho producido en 1442. El capitán portugués Gonzales, habiendo hecho prisioneros moros en la Costa de Oro, habría recibido a cambio esclavos negros con los que habría vuelto a Lisboa. El éxito de su expedición habría de tal manera alentado ese tráfico que pronto habían salido del Tajo treinta y siete barcos para continuarla. Este ejemplo habría sido seguido por los ingleses y el capitán Hawkins, que fue elevado a la dignidad de caballero por Isabel, habría ido a llevar a los españoles de Santo Domingo, 300 cautivos que había tomado en los mismos parajes. Ahora bien, como Colón no hizo su gloriosa aventura sino en 1492, resultaría del hecho presentado por el escritor que citamos, que el descubrimiento de Améri-



ca encontró esclavitud existente y la trata establecida. A estos datos materiales añadimos estas indicaciones razonadas: Dos leyes en la colección de Indias, la ley II (libro 8, tit. 17) del 16 de abril de 1550, sobre el contrabando, declara ser contrabando los esclavos importados a las colonias españolas sin autorización real. La del 23 de octubre de 1593 ordena tener registros para comprobar la importación de los esclavos. Por fin la ley XVII del *Código de las Indias* está concebida así: «Queremos que los domingos y fiestas de guardar, los negros y los mulatos no trabajen; que se dé orden de que oigan misa y guarden las fiestas como los demás cristianos y que en ningún lugar sean empleados en ningún trabajo; los superiores eclesiásticos quedan autorizados para imponer las penas convenientes en tal caso». Ahora bien, esta ley es del 26 de octubre de 1541. Había por tanto entonces, en las colonias españolas, una población esclava bastante numerosa para necesitar una legislación. Otra ley (V) del mismo código y de la misma fecha regula así los matrimonios: «Que los negros que quieran casarse sean, antes de que esto pueda hacerse, comprometidos a hacerlo con negras; los esclavos que se casen no se convertirán en libres por haberse casado, aunque sus amos hayan dado consentimiento para los matrimonios». Esta ojeada sobre el pasado explica suficientemente a nuestro parecer el silencio de los primeros cronistas de las Antillas sobre el origen de la institución y el carácter de *hecho cumplido* que lleva en sus escritos.

Sea lo que fuere, ninguno de los actos constitutivos de las primeras compañías de colonización, que hemos analizado cuidadosamente en la



introducción de este libro, hace mención de la esclavitud o de la trata. La misma omisión en el amplio escrito que lleva el establecimiento de la Compañía de las Indias occidentales. Solamente este acto crea, en favor de la Compañía, el monopolio del comercio, del Cabo Verde al Cabo de Buena Esperanza, y como lo prueban las actas ulteriores, ese monopolio comprendía el de la trata. En efecto, a partir de esta época, las actas que constituyen este comercio se suceden regularmente. Se encuentra primero la del 26 agosto 1670, que entrega en su favor un derecho del 5 por ciento que se percibía sobre todas las mercancías a su entrada a las islas; el de 13 enero 1672, que concede una prima de 13 libras por cabeza de negro introducido; el de 25 de marzo de 1679, que crea el monopolio de la Compañía del Senegal, manteniendo la prima de 13 libras por cabeza; el del 23 setiembre 1683, que, en interés de esa compañía, prohibía a los colonos comprar negros no sólo de tratantes extranjeros, sino también de indios tanto de la tierra firme como de las islas, «los que tenían costumbre de llevarlos a las habitaciones de los europeos, para entregarse a ese tráfico»; por fin, los de 12 setiembre 1684, de marzo 1696, de enero 1716, de setiembre 1720, y tantos otros que aparecen sucesivamente, ya para requerir la libre concurrencia, ya para reconstituir el privilegio, según que la libre concurrencia o el privilegio parezcan deber dar mayor impulso a este comercio de hombres. Durante más de dos siglos Europa encontró, para precipitarse sobre Africa, esa actividad febril que había precipitado a España sobre América, desde Colón. Si Inglaterra tuvo siempre la ventaja en esta carrera fre-



nética, si importó, en un solo año (1786), hasta 38.000 esclavos,⁴⁷ Francia tuvo siempre el segundo lugar y restableció de alguna manera el equilibrio quedando por más tiempo en la carrera. Se encuentra, el 2 de julio de 1789, un decreto del consejo de Estado que mantiene las inmunidades en favor de la trata. Además, estas inmunidades no desaparecieron sino por un decreto del 27 de julio 1793, que al suprimirlas respetó el tráfico mismo.

He aquí el texto de ese documento, que sólo se encuentra en la colección llamada *del Louvre*:⁴⁸

«La Convención Nacional decreta que todas las primas concedidas hasta el presente para la trata de esclavos sean suprimidas.» Nos hemos asegurado de que la trata misma no había sido suprimida por un decreto especial: la tabla general del *Moniteur* de 1787 a 1799⁴⁹ pasa efectivamente, sin ninguna transición, del decreto que acabamos de citar al del 4 de febrero 1794 que abolió la esclavitud.

Se sabe el dicho del primer cónsul; habiendo preguntado, al tomar el poder, bajo qué régimen habían prosperado más las colonias, se le contestó que era bajo el que estaba vigente en el momento en que había estallado la revolución. «Entonces, que se lo aplique de nuevo y lo más pronto», contestó. El senado consultó y restableció la esclavitud y la ley del 30 mayo 1802 (10 prairial año X) que abrió nuevamente el comercio de la trata, con todos los errores, inmunidades y primas, usados en 1789, fueron las consecuencias de

47. Investigaciones de Bryan Edwards.

48. T. XV, p. 281. El decreto no fue sino la adopción de una propuesta del abate Grégoire.

49. Palabra *Negros*.



ese sistema tan perentoriamente formulado. El último acto que figura en esta materia en el código de nuestras colonias es del 9 noviembre de 1805. Fue una proclama del gobernador inglés de Santa Lucía, posesión recientemente quitada a Francia, que autoriza la importación por todo pabellón para levantar esa colonia que la guerra había despoblado.

Tal fue la legislación de la trata hasta el día en que pasó al terreno de la política internacional. A partir de este momento, fue por los actos de las cancillerías europeas como se indica su carrera.

El primer artículo adicional del tratado del 30 de mayo 1814 entre Francia y Gran Bretaña, está concebido así: «S.M. Muy Cristiana, participando sin reserva de todos los sentimientos de S.M. Británica respecto a una clase de comercio que rechazan los principios de la justicia natural y las luces del tiempo en que vivimos, se compromete a unir, en un futuro congreso, todos sus esfuerzos a los de S.M.B. para hacer pronunciar por todas las potencias de la cristiandad la abolición de la trata de negros; de tal manera que dicha trata cese universalmente, como cesará definitivamente y en todos los casos de parte de Francia, en un plazo de cinco años, y que además durante la duración de ese plazo, ningún traficante de esclavos pueda importar ni vender en otra parte que en la colonia del Estado de que es súbdito».

Al desembarcar en la isla de Elba, el emperador reconoció esta cláusula del pacto que rompía su regreso: un decreto del 29 de marzo 1815 proclamó de nuevo la abolición de la trata.

La gran convención del 20 noviembre del mis-



mo año, que restableció la rama mayor de los Borbones, usó el germen depositado en la de 1814. Su primer artículo adicional dispuso así: «Las altas potencias contratantes, deseando sinceramente continuar las medidas de que se ocuparon en el congreso de Viena, relativas a la abolición completa y universal de la trata de negros de Africa, y habiendo ya, cada una en sus estados, prohibido sin restricción a sus colonias y súbditos cualquier parte en ese tráfico, comprometiéndose a reunir nuevamente sus esfuerzos para asegurar el buen resultado final de los principios que proclamaron en la declaración del 4 de febrero 1815 y para concertar sin pérdida de tiempo por sus ministros en las cortes de París y de Londres, las medidas más eficaces para conseguir la abolición entera y definitiva de un comercio tan odioso y tan altamente reprobado por las leyes de la religión y de la naturaleza».

Una ordenanza de 8 enero 1817, una ley de 15 abril 1818, una segunda ley de 25 abril 1827,⁵⁰ fueron las consecuencias de esta estipulación. „Su aplicación nunca fue sincera.

El último acto legislativo ocurrido en la materia es la ley del 4 de marzo de 1831. Puede decirse que no hizo sino consagrar un hecho cumplido. La trata había cesado sus importaciones en las colonias francesas cuando fue promulgada. La trata había cesado sus importaciones, porque su tiempo había terminado, porque la revolución de 1830 había sido para nuestros compatriotas de ultramar como una revelación de los graves proble-

50. Y no 1817, como lo ha hecho decir frecuentemente una errata de imprenta que se deslizó en el informe de la comisión de la cámara de diputados encargada del examen del proyecto de 1831. *Moniteur* de 4 febrero 1831.



mas que ese tráfico había acumulado insensiblemente en torno suyo.

Con peligro de ir todavía más adelante en esta digresión, que de la historia del pasado nos ha llevado a la del presente, no dejaremos esta cronología sin indicar los últimos errores de esta cuestión, que siguiendo en progreso desde el acta de 30 mayo 1814, ha llegado a ser, cambiando de nombre, una de las más graves preocupaciones de la política contemporánea. El 30 de noviembre 1831, tuvo lugar entre Francia y Gran Bretaña la convención llamada del *derecho de visita*. El 22 de marzo 1833, sucedió la segunda convención llamada *suplementaria*, que completa las disposiciones de la primera. Por fin, el 29 de mayo de 1845 se firmó el acta que modifica a la una y a la otra en su aplicación.⁵¹

Que si, de la trata, pasamos a la esclavitud misma, encontramos que el primer documento de la legislación de las Antillas que se refiere directamente a los trabajadores esclavos, es un decreto de arreglo del consejo soberano de la Martinica, del 7 octubre 1652; como la legislación española, prohíbe en absoluto cualquier trabajo los domingos y fiestas.⁵² Diversas actas, siempre de la autoridad local, tales como otro decreto del 13 de junio de 1658, una ordenanza del señor de Tracy, teniente general de América, del 19 de junio de 1664, sumamente importante desde el punto de vista civil,⁵³ una ordenanza del señor de Baas, del 6 de

51. Puede decirse que estos documentos, que han tenido tanta resonancia, están dondequiera y en ninguna parte: creemos hacer bien al reproducirlos entre los anejos de este libro.

52. Moreau de Saint-Méry no da sino el título de esta ordenanza —t. I, p. 73 de las *Lois et Constitutions*—, cuyo texto sólo encontramos en su colección manuscrita.

53. *Lois et Constitutions*, t. I, p. 117.



febrero de 1671, prueban que hasta el edicto de 1685, la legislación de los esclavos fue puramente administrativa: el gobernador y el consejo superior juzgaban al criminal ante la queja del amo.

La esclavitud antigua estaba fuera de la ley civil, que no la protegía: las sociedades modernas no podían tomar esta institución de la antigüedad pagana, sin modificarla. Tal es el pensamiento del edicto del mes de marzo de 1685, llamado vulgarmente Código Negro. Decimos vulgarmente, porque sus prescripciones rigen a todas las clases.

Resulta de nuestras investigaciones que el edicto de 1685 fue redactado sobre memorias suministradas por el conde de Blénac, aquel gran senescal de Saintonge, gobernador general de las islas de que hemos hablado; por el señor de Patoulet, intendente general de 1679 a 1683; y finalmente por los consejos superiores de San Cristóbal, de la Martinica y de Guadalupe.

Ningún acto de la legislación del pasado ha sido más desconocido, más ligeramente apreciado y más sistemáticamente calumniado que este célebre edicto. Nosotros, que nunca aceptaremos las ideas enteramente hechas, que consideramos como el más noble privilegio del espíritu la facultad de comparar y de juzgar por sí mismo, y como el más noble privilegio de nuestro tiempo el derecho a escribir lo que se cree ser la verdad, nosotros diremos que el edicto de 1685 es uno de los hermosos cuerpos de derecho que nos ha legado la gran época de Luis XIV; que todo en él revela el paso del genio superior que marcó con su sello el edicto constitutivo de las dos compañías de las Indias, el de septiembre de 1664 sobre las tarifas y aque-



lla hermosa ordenanza de la marina llamada del *mes de agosto* 1685, modelo de codificación que deja tan lejos nuestro código de comercio y las hojas esparcidas de nuestra nueva legislación marítima. Por fin diremos que es el complemento de ese vasto edificio económico que debía, según Valin, asegurar a Francia el imperio comercial del mundo.⁵⁴ Y como tal opinión es bastante nueva para necesitar ser apoyada por el razonamiento, comenzaremos por recordar los documentos antes citados y sobre todo la ordenanza inédita sobre los forzados, que prueban que las penalidades tan rigurosas que, en nuestra sencillez humana, creemos no haber podido inventar más que para los infortunados cautivos africanos, eran la penalidad del tiempo; de ese tiempo en que la tortura era una de las formalidades en el procedimiento criminal, y que dictaba las galeras para hechos de contrabando (ordenanza del 20 de agosto de 1698). Dada esa parte al espíritu de una época a la que quienes la han seguido no tienen derecho de pedir cuentas de los progresos que no había realizado, ¡cuánta previsión, cuánta sabiduría, qué tendencias verdaderamente liberales en las disposiciones que vamos a reproducir!

«Todos los esclavos que haya en nuestras islas serán bautizados e instruidos en la religión católica, apostólica y romana. Mandamos a los habitantes que compraren negros nuevamente llegados que lo adviertan a los gobernadores e intendentes de dichas islas en ocho días a más tardar, so pena de multa al arbitrio; quienes darán las

54. Véase Valin, en su hermoso comentario ya citado. Tomo I, comentario sobre el art. I.



órdenes necesarias para hacerlos instruir y bautizar en el tiempo conveniente» (art. I).

«Mandamos a todos nuestros súbditos, de cualquier calidad y condición que sean, el guardar los días de domingos y fiestas que son guardados por nuestros súbditos de la religión católica y romana; prohibiéndoles trabajar ni hacer trabajar a sus esclavos dichos días desde la hora de medianoche hasta la otra medianoche, ya en el cultivo de la tierra, en la manufactura de los azúcares y en todas las otras obras, so pena de multa y de castigo a los amos, y de confiscación tanto de los azúcares como de dichos esclavos que sean sorprendidos por nuestros oficiales en su trabajo» (art. VI).

«Los hombres libres que tengan uno o varios hijos de sus concubinatos con esclavas, junto con los amos que lo hayan permitido, serán condenados cada uno a una multa de 2.000 libras de azúcar, y si son los amos de la esclava los que hayan tenido hijos, queremos que además de la multa sean privados de la esclava y de los hijos, y que ella y ellos sean confiscados a beneficio del hospital, sin nunca poder ser libertados. No entendemos, sin embargo, que este artículo tenga lugar cuando el hombre que de ninguna manera está casado con otra persona durante su concubinato con su esclava, se case en las formas observadas por la Iglesia con dicha esclava, la que será liberada por este medio y los hijos hechos libres y legítimos» (art. IX).

«Los esclavos que no sean alimentados, vestidos y mantenidos por sus amos según lo hemos ordenado por estas presentes, podrán avisar de ello a nuestro procurador y poner sus memorias



en sus manos; sobre las cuales, y aun de oficio, si las informaciones les vienen de otra parte, los amos serán perseguidos a petición suya y sin gastos. Lo que queremos sea observado para los tratamientos bárbaros e inhumanos de los amos para con sus esclavos» (art. XXVI).

«Los esclavos débiles por vejez, enfermedad o de otra manera, ya la enfermedad sea incurable o no, serán alimentados y mantenidos por sus amos; y en caso de que los hayan abandonado, dichos esclavos serán adjudicados al hospital, al que los amos serán condenados a pagar seis sueldos por cada día para alimentación y mantenimiento de cada esclavo» (art. XXVII).

«Mandamos a nuestros oficiales que persigan criminalmente a los amos o encomenderos que hayan muerto a un esclavo bajo su poder o dirección, y que castiguen al amo según la atrocidad de las circunstancias; y en caso de que haya lugar a la absolución, permitimos a nuestros oficiales que despidan a los amos y encomenderos absueltos, sin que haya necesidad de cartas de gracia» (art. XLIII).

«No podrán ser tomados y vendidos separadamente el marido y la mujer de sus hijos impúberes, si están bajo el poder del mismo amo. Declaramos nulos los apoderamientos y las ventas que se hagan así; lo que queremos tenga lugar en las enajenaciones voluntarias, so pena de incurrir los enajenadores en ser privados de aquél o de aquellos que hayan guardado, los que serán adjudicados a los adquirientes, sin que estén obligados a hacer ningún suplemento de precio» (art. XLVII).

«Los amos de veinte años podrán libertar a sus esclavos por toda clase de actos entre vivos, o



a causa de muerte, sin que estén obligados a dar razón de su liberación, ni necesiten parecer de parientes, aunque sean menores de veinticinco años» (art. LV).

«Los esclavos que hayan sido legatarios universales por sus amos o nombrados ejecutores de sus testamentos, o tutores de sus hijos, serán tenidos y considerados como libertos» (art. LVI).

«Declaramos sus liberaciones hechas en nuestras islas como teniendo lugar de nacimiento en ellas; y los esclavos libertos no tienen necesidad de cartas de naturaleza para gozar de las ventajas de nuestros súbditos naturales en nuestros reinos, tierras y país de nuestra obediencia, aunque hayan nacido en países extranjeros» (art. LVII).

Por fin: «Concedemos a los libertos los mismos derechos, privilegios e inmunidades de que disfrutaban las personas nacidas libres; queremos que merezcan una libertad adquirida y que produzca en ellos, tanto para sus personas como para sus bienes, *los mismos efectos que la felicidad de la libertad natural causa a nuestros otros súbditos*» (art. LIX).

¡Hemos hecho jamás nada mejor en nuestros mejores momentos que copiar esta ley y hemos sabido jamás, al copiarla, dejarle su hermoso lenguaje!

¡Ah, qué pigmeos somos! Pigmeos que ayudados por todas nuestras luces y por todos nuestros pulmones parlamentarios, legislamos desde cincuenta años nuestros pobres islotes, sin haber podido encontrar todavía la legislatura que les conviene, sepamos al menos respetar, modificándolas, las instituciones que dieron a Francia el más vasto mundo colonial que haya tenido nación alguna,



sepamos respetarlas, sobre todo cuando están firmadas por el gran nombre de *Colbert*.⁵⁵

Así, si la penalidad del edicto de 1685 no es sino la de su tiempo, se puede decir que sus disposiciones favorables, franqueando los años, llegaban de un primer salto a las ideas avanzadas de nuestra época. ¿Quién no ve que sus artículos llevaban en sí el germen de la transformación colonial que proseguimos hoy? Ahora bien, no hay sino subir a los primeros documentos del siglo XVII para convencerse de que ese germen no quedó por mucho tiempo infectando. En tiempos del P. Labat, el matrimonio, esa señal característica de la fusión de los intereses y de las razas, se realizaba entre las dos clases de la población colonial y los gobernadores proponían apelar *ipso facto* a la libertad, desde la edad de los veinte años, de todos los individuos de sangre mestiza.⁵⁶

¿Quién detuvo, pues, este movimiento? Hay aquí una segunda fase de la cuestión que merece estudiarse.

Se dieron cuenta, en Francia, de que el germen depositado en el Código Negro se desarrollaba rápidamente y como la esclavitud parecía una institución tan preciosa entonces como parece emba-

55. No ignoramos que el nombre que se encuentra al pie del edicto de 1685 no es el del ilustre contralor general, muerto el 6 de setiembre de 1683, sino el del marqués de Seignelay, su hijo, que le sucedió como secretario de estado de la marina; y firmaba también *Colbert*. Con todo, no ponemos por eso menos el edicto de marzo a cuenta del gran ministro, porque está demostrado para nosotros que Seignelay no hizo sino aplicar la obra de su padre. Esta opinión es también la del señor Blanqui, quien, en su *Histoire de l'économie politique* no duda en comprender el edicto de 1685 en su hermosísima apreciación de los actos del contralor general. El señor de Seignelay murió en 1690. Véase la preciosa *Chronologie ministérielle* del señor Bajot.

56. *Lois et Constitutions*, t. I, p. 579.



razosa hoy, se detuvo la obra que amenazaba cumplirse. Se hicieron dos partes del edificio de Colbert: una, la de las disposiciones generosas y liberales, que se pusieron a zapar y destruir; otra, la de la penalidad, que se apuntaló cada día con disposiciones nuevas, y que es la única perpetuada hasta nuestros días. Para quienes no estudian sino de corrida y en los libros enteramente hechos, son los colonos, son las autoridades coloniales quienes todo lo hicieron en este sentido. ¡Grosero error! El arrastre del clima, la continuidad de las relaciones, la facilidad infortunadamente demasiado grande de las costumbres, todo tendía a debilitar esa demarcación que la naturaleza parecía haber querido escribir en las frentes. Fue la metrópoli, fue Francia quien, erigiéndola en sistema político, se dedicó a ahondarla, a ampliarla con la inflexible persistencia de la monomanía. No hablaremos de las actas oficiales e impresas que, como las ordenanzas del 24 octubre 1713, 15 junio 1736, 29 diciembre 1774, hacen cada vez más difícil la manumisión; ¿pero qué decir, por ejemplo, de las conclusiones de un procurador general del rey, en el consejo superior de Guadalupe, compuesto de colonos, y de las quejas que eleva contra ese consejo, por haber rehusado anular un matrimonio entre personas de las dos razas?⁵⁷

Qué decir de las cartas escritas por el señor de Maurepas a los administradores de Cayena, para decirles que «han hecho muy bien en impedir el matrimonio que un habitante de la colonia

57. Colección manuscrita de Moreau de Saint-Méry, parte relativa a Guadalupe, t. IV, p. 241. Ya anteriormente el consejo, apoyándose siempre en el edicto de 1685, había declarado válido un matrimonio de la misma naturaleza. Véase el mismo volumen, p. 214.



quería contraer con una negra liberta; siendo la intención de S.M. en efecto no permitir tal clase de matrimonios: S.M. recomendaba tener cuidado de que no se haga tal cosa en modo alguno en Cayena..., haciendo además notar S.M. que todos los negros han sido transportados a las colonias como esclavos; que la esclavitud ha impreso una marca imborrable sobre toda su posteridad, aun sobre la que se encuentra de sangre mestiza, y que por consiguiente los que descienden de ella no pueden nunca entrar en la clase de los blancos...»⁵⁸

Por fin, qué decir del decreto dado en el consejo del 5 de abril de 1778, por el que «S.M. habiendo sido informada de que algunos negros de uno y otro sexo que se encontraban *en Francia* antes del edicto del 9 de agosto de 1777, por el que se les prohíbe la entrada al reino, se proponían contraer matrimonio con blancos, y que sería contrario al buen orden el tolerarlo, prohíbe a todos sus súbditos blancos de uno y otro sexo el contraer matrimonio con los negros, mulatos u otra gente de color...».⁵⁹

¿Se quiere ahora tener el pensamiento completo de este sistema? Vamos a hacerlo conocer. Y como nunca procedemos sino documento en mano, como el lector ha podido observarlo, terminaremos este examen dejando desarrollarse en toda su franqueza, casi diríamos que en toda su ingenuidad, la política del gobierno metropolitano al respecto de las clasificaciones sociales en las colonias. El 27 de mayo de 1771, el ministro del rey escribía a los administradores de Santo Domingo: «He dado cuenta al rey de la carta de los señores

58. Misma colección, parte relativa a Cayena, t. III, p. 133.

59. *Lois et Constitutions*, t. V, p. 821.



de Nolivos y de Bongars, del 10 de abril de 1770, que contenía sus reflexiones sobre la petición hecha por los señores... de cartas patentes que los declaren salidos de raza india.»⁶⁰

«Su Majestad no ha juzgado conveniente concederla; ha pensado que tal gracia tendería a destruir la diferencia que la naturaleza ha puesto entre los blancos y los negros, y que *el prejuicio político ha tenido cuidado de mantener*, como una distancia a que la gente de color y sus descendientes no debían nunca llegar; por fin, que convenía al buen orden no debilitar el estado de humillación unido a la especie en cualquier grado que se encuentre; *prejuicio tanto más útil* cuanto que está en el corazón mismo de los esclavos, y que contribuye principalmente *a la tranquilidad de las colonias*. S.M. ha aprobado en consecuencia que hayáis negado solicitar para los señores... el favor de ser declarados salidos de raza india; y os recomienda no favorecer bajo ningún pretexto las alianzas de los blancos con las jóvenes de sangre mestiza. Lo que he señalado al señor conde de Nolivos, el 14 de este mes, al respecto del señor marqués de..., capitán de una compañía de dragones, que se ha casado *en Francia* con una joven de sangre mestiza y que por esta razón no puede ya servir en Santo Domingo, os prueba lo determinada que está S.M. a mantener el principio que debe apartar para siempre a la gente de color y su posteridad de todas las ventajas unidas a los blancos.»⁶¹

¿Está claro?

60. Era un sesgo que se tomaba a veces para llegar al beneficio de los edictos que declaraban a los indios de raza libre.

61. *Lois et Constitutions*, t. V, p. 356.



Así, después de haber, en interés del mantenimiento de la esclavitud, ahogado el principio de libertad escrito en el gran edicto de 1685, que trata hoy desde lo alto de su filantropía, Francia hizo del prejuicio del color un medio de policía y de represión, un asunto de guarnición. Y Francia se asombró cuando, después de un siglo de este sistema, los colonos blancos de Santo Domingo, tomados de improviso por el movimiento igualitario del 93, no encontraron enteramente sencilla y natural su asimilación a la población libertada.

Si es verdad que son las costumbres las que hacen las leyes en las sociedades envejecidas, se puede decir incontestablemente que son las leyes las que crean las costumbres en las sociedades nuevas. Es indicar bastante a quiénes deben imputarse las dos grandes dificultades del problema colonial que ha puesto la marcha irresistible del tiempo: el envilecimiento unido al trabajo de la tierra, el envilecimiento unido al color de la piel.

Tal es la impresión dejada por el estudio del primer estatuto colonial, a quien quiere hacerlo con imparcialidad y exactitud. Puede decirse y hay aquí un acercamiento que no carece de interés para la historia, que esta ley experimentó la misma suerte que el célebre edicto de septiembre de 1664, en que Colbert puso las bases del régimen económico de Francia. Queda evidente para quien quiera estudiar de cerca el pensamiento de ese gran hombre, que al instituir los *derechos protectores*, en favor de los productos nacionales, no había entendido disponer sino temporalmente, poniendo a Francia bajo la égida de la protección comercial, para dar a su industria, la más atrasada de Europa, los medios de desarrollarse, pero con la inten-



ción de abatir considerablemente, si ya no de hacer caer por completo las barreras, cuando fuera preciso sostener la lucha con Holanda e Inglaterra. Pero, ¡ay!, el hombre de genio se apaga como el artesano sin haber terminado su tarea: Colbert murió antes de que hubiera llegado el momento de bajar las tarifas. Holanda e Inglaterra inauguraron las *represalias*, y profanando una de las más nobles glorias de la historia moderna, la *Prohibición*, erigida en sistema, se impuso pronto en Europa bajo el nombre de *Colbertismo*. Reina hoy como soberana; y tantos intereses han nacido y han crecido, se han entrecruzado bajo su abrigo protector, que ponerle hoy la mano es tocar a una de las mayores dificultades de la política moderna. Así el *Código Negro*, apartado en alguna manera de su curso por la no inteligencia de quienes lo recibieron de manos de Colbert, en vez de hacer desaparecer lentamente la esclavitud por la virtud misma de su ley constitutiva, ha hecho de ella un problema cuya solución no sabemos abordar hoy.

Nos queda para terminar este capítulo dar algunos datos que nos lleven más de cerca a nuestro tema.

No hay ninguna información precisa sobre el número de los esclavos que había en la colonia francesa al fin del siglo XVII. La poca importancia que se daba entonces al cultivo de la caña, la única que necesita un gran número de brazos; esa primera capa de trabajadores europeos, de que los barcos de la metrópoli poblaban despacio pero incesantemente al país; el poco desarrollo que tuvo al comienzo el comercio de la trata, que, parecida a otra industria convertida después de ella en una de las molestias de la política actual, no



hizo por un momento más que debatirse bajo las primas y las inmunidades, todo se unía para restringir a límites bastante estrechos el movimiento de la importación africana. El estudio de la legislación colonial, única llama que con los raros escritos del tiempo que hemos mencionado, puede ilustrar la materia, nos lleva a creer que la gran inmigración que vino, de la costa occidental de África, a poblar las colonias de América, no tomó proporciones considerables sino de 1720 a 1725. El escritor inglés Bryan Edwards, cuyos trabajos sobre este tema son justamente estimados, y que evalúa en 2.130.000 individuos la importación a las colonias británicas para el período centenario de 1680 a 1780, no ha podido determinar la parte relativa en esta cifra a cada uno de los dos siglos y los cálculos del sabio estadístico cuya opinión hemos invocado arriba, no encuentran una base aun relativa sino a partir de 1772.⁶² Resulta de las opiniones de dichos escritores que el término medio más alto de la importación a las colonias francesas, durante el período más activo de la trata, fue de cerca de 30.000 individuos. Digamos empero que Valverde lleva a 350.000 almas la población africana de la parte francesa de Santo Domingo, para 1777.⁶³ Por fin Moreau de Saint-Méry⁶⁴ evalúa en 33.000 individuos, para Santo Domingo solamente, la cifra de las últimas importaciones anuales hechas en esta colonia. Según él, al examinar los censos de esta isla durante un cierto período seguido de años, se ve que la mortalidad anual, para la población esclava, era de una trigésima, mientras que la reproducción no era más

62. *Recherches statistiques*, etc., p. 10.

63. *Op. cit.*, p. 14.

64. *Description de la partie espagnole*, t. II, p. 198.



que de una sexagésima; de manera que dada una población de 500.000 individuos, la pérdida anual debía ser de 16.300, la reproducción de 7.000 y por consiguiente el déficit que llenar de 9.000.

Admitiendo, pues, que la trata depositaba en esta colonia una masa de 33.000 africanos cada año, las necesidades estrictas del reclutamiento no reclamaban más que 9.000: por donde resulta de estas aproximaciones que las facilidades y los alientos dados al comercio africano constituían, para Santo Domingo, una especie de plétora de 24.000 individuos. Creemos que si los primeros de estos cálculos son exagerados, las consecuencias deducidas y las proporciones establecidas ofrecen un encadenamiento bastante lógico y probabilidades bastante serias para adoptarse. Ahora bien, la trata es, para los países que reclutan en ella sus trabajadores, una especie de corriente humana que los mantiene sin cesar en contacto con la barbarie africana, y les crea una población esclava muy distintamente abrupta, muy de otro modo difícil de gobernar de lo que es la del país donde no existe sino el contacto entre el negro y el blanco. Tal vez la medida de esta diferencia encuentra su fórmula en el hecho bastante significativo de la población de las Antillas francesas, que llega a reclutarse según las leyes naturales de la reproducción, menos de veinte años después de haber recibido los últimos contingentes de la trata.

Para comprender la naturaleza del movimiento que vamos a ver estallar en Santo Domingo, no hay que referirse al carácter pacífico y relativamente civilizado de la esclavitud actual de las colonias francesas; sino al que, por la corriente de barbarie de que acabamos de hablar, se fortalece



de nuevo sin cesar en esta tierra ardiente de África que nunca mordió la civilización.

Dejando ahora el terreno de las evaluaciones y de los cálculos, recordaremos que los datos escritos en el capítulo anterior llevan a 455.000 la cifra de la población rural esclava de Santo Domingo, para el año 1790.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LIBRO SEGUNDO

REVOLUCIONES

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





Capítulo Primero

PRIMERA REVOLUCION

La colonia envía espontáneamente diputados a los estados generales. — De la representación directa de las colonias en la metrópoli. — Detalles acerca de esta representación desde 1789 hasta el año VIII. — Manera inteligente como las colonias sabían integrar su representación. — Escisión en la población blanca. — Formación de una asamblea colonial. — Primeros movimientos de los negros en julio 1791. — Las asambleas parroquiales proclaman la igualdad política de los hombres de color. — Lucha y dispersión de la asamblea colonial. — La insurrección es completa. — La tranquilidad se restablece un momento. — Una nueva escisión de la población blanca la hace reaparecer más terrible. — Sonthonax proclama la liberación general. — Invasión extranjera. — Combate de Artibonito. — Toussaint-Louverture. — Expulsión de los ingleses. — Comienzo de la lucha entre los negros y los mestizos. — Toussaint y Rigaud. — Misión de Hédouville. — Autocracia momentánea de Toussaint-Louverture. — Hace acuñar monedas con su efigie.

Tal era la situación económica de este hermoso país cuando se abrió la gran era del 89. Las brisas del Atlántico le llegaban, si puede decirse, cargadas todas de gérmenes cuya eclosión había de ser apresurada por la naturaleza ardiente de los trópicos. El acto del 27 de diciembre de 1788, que abría al tercero el derecho de enviar a los estados generales un número de representantes igual al de los dos órdenes, hizo correr una sacu-

dida eléctrica entre hombres que estaban entonces demasiado mezclados con las cosas de su metrópoli para quedar ajenos a sus pasiones. Inmediatamente, sin esperar que le sea hecho un llamado regular y a pesar de los esfuerzos del gobernador, toda la colonia, formándose en asambleas parroquiales y provinciales, decide que tiene derecho a estar representada en los estados generales; luego, pasando del principio a la aplicación, nombra a dieciocho diputados que se embarcan enseguida y van a recordar a Francia, asombrada por esta espontaneidad, que tenía, en el fondo del mar de las Antillas, una hija a cuya afinidad a este golpe no podía negar.

Importa, para mayor interés, detenerse un momento desde este primer paso y comprobar con algunos detalles el hecho de esta primera representación colonial en la metrópoli.

Fue el 8 de junio de 1789 cuando los dieciocho diputados de Santo Domingo se presentaron en los estados generales. No se les puso ninguna dificultad cuanto a su derecho de tomar asiento; únicamente su número se encontró demasiado alto. Fue reducido a seis titulares, que el 27 del mismo mes, y por unanimidad fueron admitidos a formar parte de la asamblea. Cuanto a los doce eliminados, recibieron el título de *diputados suplentes*, por asimilación completa a lo que existía entonces para las demás provincias del reino.

Siguiendo el ejemplo de Santo Domingo, Guadalupe, la Martinica y Pondichéry enviaron sus representantes. Los de Guadalupe fueron admitidos el 22 de septiembre de 1789, en número de cinco, uno de ellos por Marigalante. Los de la Martinica fueron admitidos el 14 de octubre del mismo año,



en número de dos. Los de Pondichéry fueron igualmente admitidos en número de dos, el 19 de septiembre de 1790. Los de Bourbon (Reunión) no tomaron asiento sino en 1791.

La *instrucción para las colonias*, del 15 de junio-10 julio 1791, declara a Santo Domingo parte integrante del territorio francés y regula su representación en el cuerpo legislativo.

La constitución del 3 septiembre 1791 declara que, aunque las colonias formen parte del territorio francés, no están comprendidas en la constitución. Sin embargo, reconoce en principio que las colonias tienen derecho a la representación directa.⁶⁵

El decreto constitucional del 24 del mismo mes reguló las materias que reservar al cuerpo legislativo y las atribuidas a las asambleas locales.

El decreto del 22 agosto 1792 vino a regular definitivamente el número de los diputados que las colonias enviarían a la convención. Se repartieron así:

	Diputados	Suplentes
Santo Domingo	18	9
Guadalupe	4	2
Martinica	3	1
Santa Lucía	1	1
Tobago	1	1
Cayena	1	1
Bourbon (Reunión)	2	2
Isla de Francia	2	2
Establecim. de la India	2	2
	<hr/>	<hr/>
Total	34	21

65. Título VII, art. 8. Título III, cap. 1, sec. 1, art. 1.



Lo que da para la representación real de las colonias francesas un total de 34 diputados titulares y 21 suplentes.

La constitución del año III declaró que las colonias francesas formaban parte integrante de la república y estaban sometidas a la misma ley constitucional. Las organizó en departamentos. Se produjo entonces un hecho interesante y que se debe poner cuidadosamente de relieve: no habiendo podido haber hecho las colonias sus elecciones en el intervalo de la promulgación de la constitución nueva y de la reunión del nuevo cuerpo legislativo, un decreto del 1.º vendimiario año IV *mantuvo provisionalmente* a los diputados de las colonias en el ejercicio de su mandato expirado, hasta que las elecciones coloniales se hubieran efectuado.

Por fin fue la constitución del año VIII la que vino a abolir la representación directa de las colonias en Francia, al declarar que serían regidas por leyes especiales.

Así, en esta época todavía, no se había encontrado la gran idea de la incompatibilidad de las distancias transmarítimas con la representación central. No se había todavía, sacrificando el porvenir a las molestias del presente, proclamado *la irracionalidad en principio y la impracticabilidad de hecho*. Por fin, como nuevo Galileo midiendo el globo con un compás fantástico, la Táctica colonial no había descubierto aún que nuestros establecimientos de ultramar, por un sordo desplazamiento, se habían alejado considerablemente de su metrópoli continental desde 1789, hasta el punto de que lo que era posible y factible medio siglo antes con ayuda de una navegación irregular, sin



otra propulsión que la vela, se hacía irrealizable hoy cuando el vapor nos pone a quince días por mar de las Antillas y a un mes del océano Indico... Una última observación sobre esta importante materia: mientras las colonias estuvieron representadas en Francia por su agencia asalariada,⁶⁶ estuvieron puestas en la alternativa de confiar su mandato a criollos bastante ricos para vivir en la metrópoli o a metropolitanos oscuros cuya fidelidad se medía por su salario. Pero desde que la gran era del 89 vino a abrir un campo nuevo a los apetitos de la política, desde que cada cual estuvo devorado por la necesidad de lanzar su individualidad a la arena parlamentaria, el mandato de las colonias fue tan envidiado, tan buscado como el de las provincias de Francia continental; los hombres más considerables, los que lo hubieran desdeñado por oscuro y asalariado, lo pretendieron por brillante y gratuito. Los colonos de entonces percibieron con una prontitud que da testimonio de su inteligencia las ventajas de esta situación. Aun mezclando con sus nuevos representantes a algunos hombres por completo al tanto de las costumbres y de las cosas locales, los tomaron en el mayor número entre las notabilidades de la madre patria, a fin de hacer más completa la fusión de los intereses que debían buscar ante todo establecer. Así veremos al representante Sonthonax, elegido en Santo Domingo, en lo más fuerte de la crisis revolucionaria.

Tal fue sobre nuestros compatriotas de ultra-

66. Los diputados de los consejos superiores y los de las cámaras de comercio y agricultura. Véase cap. III de este segundo libro.



mar la primera impresión del movimiento que se preparaba en Europa.⁶⁷

Pero la colonia no debía detenerse en la pendiente rápida que bajaba su metrópoli. Cada una de las peripecias del gran drama revolucionario tenía allí inmediatamente su contragolpe. La toma de la Bastilla, la formación de la guardia nacional, la sustitución de nuevos colores a los de la monarquía, todos estos incidentes de un sueño cuyo despertar nadie sospechaba todavía, excitaban en Santo Domingo un verdadero delirio.

Apreciaremos en otro lugar en su conjunto las causas determinantes de la revolución de Santo Domingo y diremos cuál fue el aporte de cada cual al infortunio común. Comprobemos por el momento, como jalón necesario de los hechos que van a seguir, el violento antagonismo que estalló de improviso, en medio de este entusiasmo, entre la colonia y su metrópoli. En la ingenuidad de su arrastre, la población blanca había podido creer que el movimiento cuyo impulso seguía podía concentrarse y de alguna manera aislarse en ella. Había olvidado sus alrededores. El decreto orgánico del 8 marzo 1790, que llamaba a los libertos o descendientes de libertos a participar de los derechos políticos, vino a despertarla como de un sueño. Lejos de comprender todo lo que este acto

67. Completaremos estas informaciones sobre la materia diciendo que un decreto de los cónsules, del 23 ventoso año XI, restableció la antigua representación colonial tal como era antes de 89: este decreto no tuvo nunca cumplimiento. La ordenanza del 9 enero 1827 vino a darle vida, pero concediendo solamente a las colonias el derecho de presentar candidatos para la elección del rey. Fue la del 23 agosto 1830 la que estableció el principio de la elección, confirmado por la ley del 24 de abril de 1833. Cuanto a la institución salida de estas dos leyes, no tiene designación precisa en el lenguaje político, a menos que se tenga por francesa la de *delegación* que se le da a veces.



político encerraba de enseñanza para el porvenir, y por consiguiente todo lo que imponía de mesura y habilidad para el presente, los colonos entraron en rompimiento abierto con su metrópoli, sin tomar en cuenta que no tenían siquiera la fuerza de la unanimidad. La declaración tan categórica por la que la asamblea de San Marcos rehusó la ejecución del decreto del 8 de marzo, fue el preludio de las manifestaciones violentas que se propagaron de la población blanca a la de los libertos y de los negros. Citaremos: el acta del 28 de mayo, por la que esa misma asamblea, arrastrada por ese primer paso, se constituyó por sí misma en poder legislativo de la colonia, salvo la sanción de sus actos por la metrópoli, pero reservándose el derecho de iniciativa y el de ejecución provisional; la lucha que se entabló pronto entre esta asamblea general y la asamblea provincial del norte, apoyada por el gobernador y el intendente, lucha que puso las armas en la mano a la población blanca e hizo correr su sangre, ante los ojos de los negros; la desposesión del gobernador Blanchelande y de las otras autoridades constituidas; por fin la nueva negativa y todavía más enérgicamente formulada de obedecer a un decreto del 15 de mayo 1791, que interpretando el de 1790, llama a los libres de color al disfrute de los derechos políticos.

En vano la tentativa prematura del mulato Ogé⁶⁸ vino a lanzar como un aviso a esta fogosi-

68. Vicente Ogé, hijo de un rico carnicero del Cabo, al que su familia mantenía suntuosamente en París, donde era el representante de su color, desembarcó inopinadamente en la provincia del sur y reclamó a mano armada la ejecución del decreto del 8 de marzo. Luego de un primer triunfo que lo cegó sobre la inferioridad de sus fuerzas, experimentó una derrota completa. Entregado por el gobierno de Santo Domingo, donde se había refugiado, fue juzgado y muerto en 1791.



dad: la facilidad de la victoria hizo olvidar el peligro de la lucha.

Fue en medio de esta agitación de la clase superior y en la provincia del oeste donde comenzaron a manifestarse, en los meses de junio y de julio de 1791, los primeros movimientos entre los negros. Reprimida casi inmediatamente por medidas energicas, la insurrección estalló de improviso en el norte con gran violencia, en el momento en que la población blanca entraba en una nueva fase de luchas y de discusiones por la formación de una asamblea colonial, que se producía en medio de la crisis como recurso supremo. La rebelión tomó pronto un carácter de conjunto, tan temible por sus efectos como por la causa que revelaba. Se tuvo pronto la certeza de que tenía por consejeros a colonos blancos de la parte española, y por jefes ocultos a hombres de la clase media de los libertos. Sin embargo los negros encontraron pronto en su propia casta a compañeros de servidumbre cuyos instintos feroces se disciplinaron de alguna manera para la destrucción. Juan Francisco, que tomó el título burlón de gran almirante de Francia, su teniente Biassou, que se hizo llamar generalísimo de los países conquistados, tales fueron los primeros héroes de la insurrección, cuyas tropas se dieron el nombre de *Gente del rey*. La rebelión tomó pronto proporciones pavorosas. Sucesivamente vencedores y vencidos, los colonos sondearon toda la extensión del peligro y devueltos a ese brillo de reflexión y de calma que viene a la gente de corazón en el momento supremo, algunos de ellos proclamaron la necesidad de una alianza con la población liberta.

Vivamente herida por la negativa constante de



los blancos a poner en ejecución los diferentes decretos del poder metropolitano que les concedían la igualdad política, esa población se mantenía en actitud amenazante. Pero rica, ilustrada, sordamente hostil a los negros, como los negros le eran abiertamente hostiles, tenía en el fondo el mismo interés que los blancos: para el presente, la conservación del suelo; para el futuro, su seguridad personal. Toda la parte del oeste proclama casi simultáneamente, en las asambleas parroquiales, la igualdad política de los hombres de color; una alianza se contrae para la defensa común, y 1.500 hombres de las milicias nuevas vienen a concurrir con los blancos a la defensa de Port-au-Prince amenazado por los rebeldes. Vencida por la rapidez de este movimiento, desesperando del éxito de las observaciones que había dirigido a la metrópoli, acerca de los derechos políticos de la clase libre, la asamblea colonial iba quizás a ceder al impulso de las parroquias y legitimar a los ojos del país una federación ya legitimada por la necesidad. Este momento era decisivo. Pero la vida de las naciones tiene sus azares como la de los hombres. Un barco lleva, en esta hora de solemne duda, el decreto del 25 de septiembre, que haciendo derecho a las observaciones de la colonia, vuelve sobre el del 15 de mayo y reconoce a la sola asamblea colonial el derecho de establecer decisiones sobre la cuestión de los derechos políticos. Esta victoria lograda sobre la madre patria extravía las mentes; no se comprende que esta gran concesión del 25 de septiembre abre a la legislatura colonial una hábil iniciativa al permitirle con-



ceder lo que había podido no querer dejarse arrancar. Se rechazan las concesiones del oeste.

Desde este momento, la alianza de los libertos y de los esclavos se forma; las matanzas de Ouana-minthe y de Belair, el incendio y la devastación de toda la llanura del oeste la cimentan. Un cisma profundo y violento se forma entre los partidarios y los enemigos de la alianza rota. Lo que dobla la fuerza de sus adversarios, hace así la debilidad de los blancos. La asamblea colonial despliega inútilmente en sus actos un vigor digno de la energía de sus resoluciones. Es en vano que luego de haber revocado las concesiones de las parroquias y pedido a los comisarios de la metrópoli cuenta de sus poderes, afronte intrépidamente la tempestad armada sobre su cabeza y dé, dejándose sitiado en Port-au-Prince, uno de esos ejemplos de valor cívico que en la historia de un gran pueblo están preciosamente recogidos. Urgido por los confederados negros y mulatos, que no teme dirigir el comisario Roume, bloqueado por la parte del mar por el gobernador Blanchelande con tres buques, Port-au-Prince abre sus puertas y los miembros más importantes de la asamblea dejan la colonia, ya voluntariamente ya condenados a la deportación.

Pero esta victoria no era una sino para quienes la ganaban: era una derrota y un debilitamiento para el país. El azote de la insurrección había tomado inmensas proporciones durante esa lucha deplorable; y ganando el norte y el sur, el incendio que consumía al oeste, anunciaba a los colonos consternados que su causa estaba perdida para siempre.

Sin embargo, hubo como un tiempo de espera



en este gran cataclismo; y como todo lo que muere, esa sociedad que se extinguía tuvo su último y engañoso relámpago de vida.

Volviendo por segunda vez sobre sus decisiones y retractando su retractación del 24 de setiembre, la asamblea nacional, por un nuevo decreto orgánico del 4 de abril 1792 proclama definitivamente la igualdad civil y política de todos los hombres de condición libre, ordena la formación de las asambleas coloniales sobre nuevas bases y para hacer creer esta vez en una voluntad con tanta frecuencia cambiante, apoya su manifestación con una fuerza militar impresionante, que dirigen, con el general d'Esparbes, los comisarios Sonthonax y Polverel, cuya misión debía cerrar una primera fase de la revolución haitiana.

La satisfacción dada a la clase liberta, la consternación con que es herido el partido de la resistencia colonial y sobre todo la fuerza regular de que disponen, dan un súbito ascendiente a los representantes de la autoridad metropolitana. Los negros, atacados de conjunto en los diversos puntos en que se había agrupado la rebelión, experimentan la inevitable derrota que los espera en presencia de la disciplina europea. Llenos de terror por las sangrientas ejecuciones dirigidas por el general Laveaux, los unos se dispersan, los otros corren a ponerse bajo el beneficio de una amnistía hábilmente proclamada. La insurrección, de hecho, fue aniquilada por un momento.

Pero esa calma y la esperanza que hizo nacer no debían durar. Los jefes de la rebelión no se habían sometido: retirados a los españoles de la frontera o en las montañas que sirvieron no hacía mucho tiempo de refugio al cacique Enriquillo y



a los últimos restos de la raza autóctona, esperaban. La guerra que comenzó con Inglaterra y necesitó la concentración de las tropas en el litoral, el sangriento antagonismo que estalló entre los comisarios y Galbaud, nombrado gobernador general de la colonia, una escisión nueva y más profunda que difundió en la población libre, todas estas causas fueron otras tantas provocaciones a las que no podían resistir hombres cuya existencia habían modificado tan súbita y profundamente los últimos acontecimientos. Pronto la insurrección reapareció más rápida y más ardiente que nunca.

Fue en medio de esta segunda crisis donde se cumplió aquel hecho importante que el historiador debe colocar como jalón en aquel revoltillo revolucionario, cuyo sangriento embrollo no puede seguir la mente sino a condición de descuidar sus detalles. Amenazados por el enemigo exterior, atacados por una parte de la población, inciertos de las disposiciones de la clase liberta, urgidos por los negros cuyas bandas veían crecer cada hora, los comisarios de la asamblea nacional se encontraban en una de esas situaciones violentas que explican, si no justifican, los actos de la más flagrante ilegalidad. El 29 de agosto 1793, el comisario Sonthonax, por su iniciativa y en ausencia de los colegas retenidos en otras partes, proclamó, desde la ciudad del Cabo, la emancipación general de los esclavos.

Tal fue este primer período.

En el momento en que los acontecimientos que lo completaban acababan de cumplirse, la intervención extranjera venía a añadir su complicación



a las tiranteces ya tan profundas de nuestra infortunada colonia.

Inglaterra había siempre deseado vivamente poner un pie en esta hermosa isla. Había sido la primera nación en disputar a España esa parte del mundo nuevo que Colón le había dado. Fue así como en 1655 el almirante Penn había realizado, entre Nizao y Haina, un desembarco de más de 8.000 hombres, a quienes los españoles hicieron sufrir una derrota completa.⁶⁹ Así se ve, en 1586, al pirata Francis Drake intentar un segundo desembarco, que se redujo al incendio de una parte de Santo Domingo. Por fin, varias veces, desde la ocupación francesa, se habían hecho tentativas en la costa occidental. Esta vez, España debía unir sus esfuerzos a los de su antigua enemiga para tratar de aplastarnos. La vecindad de Jamaica y la línea de las fronteras hacían la hostilidad de estas dos potencias igualmente temible a nuestra colonia.

Desde el fin del año 1793, los españoles, ayudados por los negros cuya alianza acariciaban desde largo tiempo; los ingleses, asistidos por una parte de la población libre que se había echado en sus brazos, hacen irrupción, los primeros por el norte, los segundos por la costa del oeste. Toda la energía de Sonthonax no pudo impedir que la conquista se extendiera rápidamente en medio de los desgarramientos de la guerra civil que continuaba más ardiente que nunca. Una convención

69. Perdieron, dice Valverde, tres mil hombres y once banderas. Pero este fracaso fue provechoso; habiéndose embarcado a toda prisa, cayeron sobre Jamaica, entonces colonia naciente, incapaz de defenderse y se apoderaron de ella. Desde entonces esa hermosa isla es posesión inglesa, sin guardar más que el nombre de una de sus ciudades —Spanishtown— como recuerdo de su pasada nacionalidad.



había dividido la colonia francesa entre las dos potencias: España debía redondear sus posesiones con todo el norte; Inglaterra debía extenderse al oeste y al sur. Pero el general Laveaux, jefe provisional de la colonia (los comisarios acusados por decreto acababan de embarcarse para Francia), hizo con nobleza frente a la tempestad: atrincherado en Puerto de Paz, en aquel punto donde los atrevidos aventureros de la Tortuga habían levantado sus primeras tiendas, mantuvo valerosamente la bandera de la República, sin otra esperanza que las aventuras del exterior o las reacciones del interior.

Las reacciones del interior vinieron en su ayuda.

Se había levantado desde algún tiempo, entre los negros, un hombre que tocaba entonces altos destinos. Toussaint-Louverture, cuya sorprendente fortuna encontró genealogistas que lo hicieron descender de un rey de Africa, había nacido en Santo Domingo, y se encontraba como esclavo de la habitación Breda, perteneciente al conde de Noë, cuando estallaron los primeros movimientos insurreccionales en la población negra. Tomó parte en ellos: rechazado hacia la parte española por la corta represión de 1792, recibió allí el modesto grado de coronel, mientras Juan Francisco y Biassou eran grotescamente revestidos de títulos y de dignidades. Esta inferioridad le pesaba. Laveaux supo justamente distinguir su superioridad y su ambición, e hizo brillar a sus ojos las charreteras de general. Parte, llevando en su brillante defección las bandas negras pagadas por España, aplasta en su camino a las que se niegan



a seguirle y abraza la causa de la República para no sacrificarse ya más que a la suya.

Pronto Toussaint reúne a los negros en torno de su influjo, divide, al dividirlos, los antiguos libertos ya sordamente hostiles a su grandeza naciente y bate a los ingleses en varios encuentros.

Mientras estos éxitos se sucedían en el oeste, el mulato Rigaud, de que pronto tendremos que hablar en esta historia, y que nunca falló a la causa de la metrópoli, luchaba enérgicamente en el sur, fusilando sin piedad a todos los de su casta que encontraba con el uniforme británico. Por fin, en el norte, un hombre que luego consagró toda su carrera a las cosas coloniales, y cuyo nombre fue tan temido en la guerra como honrado en la administración, el general Desfourneaux, rechazaba a los españoles contra su territorio y libraba con el gobernador García, en las orillas del Artibonito, el combate más sangriento y decisivo de esta guerra. Tuvo como resultado la convención de 1795, anexo del tratado de Basilea, que declaró a Francia soberana de la parte española, poniendo así toda la isla bajo su soberanía de derecho, aunque de hecho no retenía siquiera toda la parte francesa. Esta pacificación acabó de arruinar los asuntos de Inglaterra en Santo Domingo, y el que más tarde los griegos de Jonia llamaron el *ser increado*, el célebre Lord Maitland, se vio obligado a reembarcarse, no sin haber pasado por la vergüenza de fracasar en sus tentativas de corrupción, como había fracasado en el campo de batalla.⁷⁰ Las fuerzas británicas no ocuparon sino algu-

70. «He visto en los archivos del gobierno de Port-au-Prince y todos los oficiales del estado mayor de nuestro ejército han visto conmigo las propuestas secretas hechas a Toussaint. Estas propuestas tendían a hacer declarar a Toussaint rey de Haití,



nos puntos aislados en previsión de un porvenir que no se realizó.

Esta guerra hizo crecer la influencia de Toussaint. Una reacción provocada por los favores que lo rodearon, sirvió a su fortuna. Tal era entonces la debilidad de la autoridad metropolitana, que el general Laveaux y el ordenador de la colonia, Perraud, fueron de improviso arrestados, y puestos en prisión por el jefe de batallón Villate, hombre de color impaciente y celoso, a quien turbaban los laureles del negro. Toussaint acudió inmediatamente con una banda de 10.000 negros y liberó triunfalmente a los jefes de la colonia. Laveaux lo proclama su libertador; en el entusiasmo de su reconocimiento, saluda en él al Mesías de raza negra anunciado por Raynal y lo nombra su lugarteniente en el gobierno general de la isla. De este hecho, dice con razón el autor de las *Memorias* para servir a la historia de la revolución en Santo Domingo, data el final del crédito de los blancos y el nacimiento del poder en los negros. Toussaint dijo primero: *Después del buen Dios, es Laveaux*; luego olvidó a su bienhechor y soñó en su autoridad no participada.

Pero antes de llegar allí, debía encontrar en torno suyo una enérgica resistencia.

en cuya calidad el general Maitland le aseguraba que sería inmediatamente reconocido por Inglaterra, si consentía, al ceñirse la corona, en firmar sin restricción un tratado de comercio exclusivo, por el que la Gran Bretaña tendría ella sola el derecho de exportar los productos coloniales e importar en cambio sus productos manufacturados, con exclusión de los del continente. Se daba al rey de Haití la seguridad de que una fuerte escuadra de fragatas británicas estaría siempre en sus puertos o en sus costas para protegerlas.» *Le général P. Lacroix*, t. I, p. 346. Toussaint no aceptó estas brillantes proposiciones, menos por fidelidad a Francia que porque alimentaba ya aquella desconfianza profunda de Inglaterra que manifestó en todo el curso de su carrera política.



Comienza a dibujarse una nueva fase de la revolución haitiana, de la que los acontecimientos que se desarrollan en este momento no son sino la reacción lejana. La raza blanca desaparece políticamente de la escena, donde ya no juega sino un papel secundario, y se abre la lucha entre la pura sangre africana y la sangre mezclada de la raza mestiza. Los negros se disciplinan como partido político alrededor del primer hombre de su color, mientras la clase de los antiguos libertos, celosa de esta brillante fortuna del negro, se agrupa en torno al mulato Rigaud, entonces general de brigada que mandaba la circunscripción militar del sur. Pero la fogosidad y el empeño de Rigaud debían romperse contra la astucia y las frías combinaciones de Toussaint. «Abandona su caballo cuando galopa, muestra su brazo cuando golpea, decía el negro de su rival; yo galopo también, pero sé detenerme en seguida y cuando hiero se me siente pero no se me ve.» Al pacificar una parte de la isla, como Toussaint pacificaba la otra, acudiendo por su parte a expulsar a los ingleses, Rigaud creyó trabajar por establecer su preponderancia y la de su casta: no hizo sino facilitar el cumplimiento de los destinos superiores reservados a su enemigo. En el momento en que dueño del sur organizaba contra él una línea formidable, el jefe negro, que afectaba la seguridad más profunda, se despierta de improviso, aplasta a los mulatos en el norte y se lanza rápidamente contra la confederación del sur. La guerra fue, de este lado, larga y encarnizada; continuó en medio de acontecimientos que es tiempo de indicar, porque a su desenlace viene a unirse el desenlace de aquella primera lucha de las dos razas secundarias.



El comisario Sonthonax, que había tenido la rara felicidad de justificarse ante la convención, acababa de reaparecer en la colonia (1796) con nuevos colegas, en el número de los cuales estaba el mulato Raymond, desde largo tiempo agente de su casta en París.⁷¹ Sonthonax comprendió todo el partido que se podía sacar de Toussaint; pero no midió sino a medias su ambición: se creyó capaz de hacerlo instrumento de su gobierno, asegurándose su sumisión con los honores y las dignidades con que mecía su vanidad de africano; pronto se dio cuenta de que se había dado un amo. La inteligencia del jefe negro crecía con su fortuna. Este hombre, al que la vida política había sorprendido a los cincuenta y cuatro años, osó soñar con la soberanía para sí y con la independencia para su isla.

A pesar del antagonismo de sus castas, Toussaint supo confederarse con el comisario Raymond. La defección de su colega hizo comprender a Sonthonax el peligro de su situación; pero era demasiado tarde para salir de ella; Toussaint le hizo ver la necesidad de ir a cumplir el cargo de diputado en el cuerpo legislativo que acababa de confiarle la colonia. El negro, expulsando al primer libertador de su raza del suelo que había libertado, jugó una escena de alta intriga y lo hizo con una superioridad que podría engañar acerca del color de su epidermis. Inclínándose hasta la

71. Los gobernadores generales de las colonias fueron entonces reemplazados por *agentes* investidos de la plenitud de los poderes nacionales. Una *agencia*, compuesta de cinco miembros, fue nombrada para Santo Domingo. El antes gobernador general Laveaux fue creado, bajo sus órdenes, general en jefe de la parte francesa y Rochambeau general en jefe de la parte española, de la que fue encargado de tomar posesión en nombre de la República; lo que no sucedió, como se verá más tarde.



tierra y protestando su respeto y sumisión, obligó al representante de la República a volver a tomar el camino de la metrópoli (1797).

La posición se hacía bastante delicada, tanto para el dictador nuevo que podía temer las venganzas de la madre patria, como para el directorio que podía temer empujarlo hasta el fin y entrañar una nueva complicación en un momento en que ellas surgían por todas partes. Fue esta situación la que determinó la misión más bien diplomática que militar o gubernamental del general Hédouville. Este oficial general, que había ya comenzado su reputación de negociador hábil, debía fracasar en Santo Domingo. El jefe negro había aprovechado la plenitud de poderes que le había dado la ausencia de Sonthonax. Usando de su influjo sobre los hombres de su raza, había disciplinado a unos en tropas casi regulares mientras haciendo entrar a otros en las propiedades rurales, se había unido así a una parte de la población blanca, que veía en él a un restaurador del trabajo y de la seguridad pública. Hasta en la religión buscaba su ayuda en un país cuyos infortunios habían comenzado con las saturnales de la diosa Razón: era en el púlpito donde se publicaban las órdenes del día del Cromwell africano, y cuando el enviado del teofilántropo Laréveillere llegó a la isla, pudo oír el *Te Deum*, que desde mucho tiempo había olvidado Francia. Hédouville no tardó mucho en comprender la situación: tuvo siquiera la habilidad de no entablar una lucha cuyo resultado casi cierto hubiera sido traer la ruptura abierta que su misión tenía precisamente por fin evitar. Se reembarcó para Francia (1798), no sin dejar una proclama en la que revelaba los proyectos



ambiciosos del que no había podido ni atraer ni vencer y hacía una llamada a la fidelidad que el país debía a su metrópoli.

Luego de haber redactado acerca de su gestión una voluminosa memoria, pieza verdaderamente curiosa, en la que el directorio debió reconocer un aire de familia con las que le llegaban a veces de Egipto, y que prueba que la ambición es casi la misma en todas las latitudes, Toussaint, fuerte con la doble victoria pacíficamente ganada sobre el comisario y sobre el agente de la República, se volvió enteramente contra la liga de los antiguos libertos, que Hédouville había hábilmente fortalecido. Entonces fue cuando el antagonismo entre las dos clases tomó todas las proporciones de una verdadera guerra civil. Disimulando el instinto mutuo de su antipatía bajo apariencias políticas, cada una había arbolado los colores de la República, en cuyo nombre pretendía combatir, mientras que por la actitud pasiva de su representante, el antiguo comisario Roume, que entonces componía por él solo la *Agencia*, la República no hacía sino dar demasiado testimonio de su impotencia. El resultado de la lucha podía parecer dudoso, cuando uno de esos giros, tan frecuentes entonces en la metrópoli, hizo inclinar la balanza en favor de los negros. La deslumbrante peripecia del 18 brumario vio elevar al joven gobierno consular sobre las ruinas del directorio. Una misión, enviada inmediatamente a Santo Domingo proclamó allí ese gran acontecimiento, el artículo 91 de la constitución nueva que dice que las colonias serán gobernadas por leyes particulares y el reconocimiento, aunque bastante oscuramente formulado, de esa libertad de los negros que el hecho había con-



quistado. Toussaint es mantenido en el grado de general en jefe, que los acontecimientos le habían conferido, y el general blanco Michel es enviado por los cónsules para servir bajo sus órdenes.

Esta situación nueva, añadiendo el influjo moral a la autoridad de hecho que ejercía el jefe negro, hace desigual la lucha entre su casta y la de los antiguos libertos. Después de un último esfuerzo de desesperación, Rigaud, impotente para vencer, pero demasiado orgulloso para someterse a un negro, quiso herirse con su espada. Impedido por quienes lo rodeaban, se embarcó para Francia con una parte de sus principales adherentes, mientras otros se refugian en las Antillas menores y la masa, que no puede huir, es aniquilada por el terrible Dessalines, feroz ejecutor de las venganzas de Toussaint.⁷²

Así terminó lo que los historiadores de la revolución haitiana han llamado la guerra del sur: primera y rápida explosión del antagonismo de dos razas, entre quienes la misma afinidad de su origen mantiene una demarcación profunda; episodio considerable, sobre el que el historiador y el político deben, tanto como el fisiologista, detener su pensamiento. Aquí comienza una era de corta duración, que se puede llamar el *reino* de Toussaint-Louverture. Esa palabra podrá tomarse en su acepción menos figurada cuando hayamos dicho que el jefe negro, descontento de la manera puramente oficial como le habían sido notificados el cambio sobrevenido en la metrópoli y la confirmación de su grado, había evitado hacer publicar la proclama del gobierno consular y había parali-

72. Luego de haber ahorcado, decapitado y ametrallado, acudió, por inspiración, se dice, a los ahogamientos imaginados por Carrier. Se evalúa en diez mil el número de sus víctimas.



zado a los enviados de la metrópoli por la frialdad de su acogida. Ya anteriormente, a consecuencia de una disidencia sucedida entre él y el agente Roume, éste había sido echado en una cárcel, que sólo dejó para pasar el mar. Dueño absoluto de lo que se puede llamar ya la antigua colonia francesa, aquel a quien sus cortesanos de todos los colores acariciaban con el nombre de Bonaparte de América, se hizo una obligación el caminar sobre las huellas del hombre al que se había propuesto seriamente como modelo. Terminó la pacificación de la isla extendiendo una mano de hierro sobre los últimos restos de la insurrección; llamó a los emigrados, a esos colonos blancos a quienes el incendio y la devastación habían lanzado por todos los rincones del globo; reorganizó en parte el trabajo por medios enérgicos sobre los que hemos de volver; se esforzó por lograr un acercamiento entre su casta y la de los blancos, prodigando a éstos las señales de una pública deferencia. Por fin, como si para hacer la imitación más fiel, hubiera querido tener su campaña de Italia, emprendió la de la parte española, que el tratado de que hemos hablado no había entregado a Francia sino en el papel; los hechos ocurridos desde la convención de 1795 habían hecho a España tan lenta en ejecutarla como a Francia tan poco apresurada en pedir su ejecución.

Esta toma de posesión cuyos curiosos detalles veremos en otra parte,⁷³ se hizo con gran rapidez. Luego de una vana demostración de resistencia, el gobernador general Joaquín García hizo entrega solemne de su gobierno al pretendido representante de Francia, dejando a toda prisa aquella

73. Véase capítulo VII de este segundo libro.



tierra, que, la primera en recibir la dominación castellana en el nuevo mundo, debía ser también la primera en rechazarla (1801). España comprendió, pero demasiado tarde, a qué aberración la había arrastrado aquella política de ciego odio, que, cediendo a los malos instintos de una ininteligente rivalidad, había fomentado la insurrección de los negros y fortalecido su partido con su ayuda.

Se preparaba un último acto: había que esperarlo, porque hubiera faltado para completar esta vida tan extraordinaria. Por absoluto que fuera en la nueva fase que acababan de abrirle los acontecimientos, el poder de Toussaint-Louverture no era sino un poder de hecho: concibió el audaz pensamiento de *legalizarlo* al promulgar una constitución nacional. Fiel a las costumbres que le suministraba la historia contemporánea, se hizo presentar solemnemente por sus más devotos partidarios reunidos en asamblea central, una acta constitutiva redactada por sus secretarios, que le nombraba gobernador y presidente de por vida, reconociéndole el derecho a nombrar su sucesor y le entregaba todos los poderes civiles y militares. Este documento curioso, es por su textura, las dudas y perplejidades de su parte, la expresión más completa del carácter extraño cuyo conjunto nos hemos permitido esbozar; el estrecho alcance político de ese espíritu por otra parte tan enérgico y tan emprendedor se revela allí por entero: no se atreve ni a abordar de frente la independencia, ni resignarse al vasallaje. Además, con esa duplicidad del bárbaro tan ingenuamente penetrado de su profundidad, tuvo la sencillez de creer que después de haber dado semejante



paso, podría aún permanecer en buena inteligencia con la madre patria, protestando su entrega y su sumisión. Esta confianza pueril la veremos producirse en las circunstancias todavía más decisivas que van a desarrollarse. Un hombre que mereció bien de la colonia de Santo Domingo por los esfuerzos que hizo por organizar en ella un nuevo sistema de trabajo en medio de los desórdenes de la liberación, y que había sabido ganarse la confianza de Toussaint, aun permaneciendo fiel a los intereses de Francia, el ayudante general Vincent nos ha transmitido curiosos detalles de este momento decisivo en la vida del dictador negro. Sacudido por sus objeciones, urgido por sus súplicas, Toussaint, después de un momento de duda, se lanza improvisadamente a caballo y se aleja a galope, huyendo de los argumentos que no puede combatir y huyendo de sí mismo.⁷⁴

Sin embargo, no contando sino a medias con los recursos de su diplomacia, el jefe negro se apresura a organizar el país en que ha de descansar su poder y a disfrutar de su soberanía nueva. Se introduce la más severa disciplina en el ejército: al castigar militarmente las más ligeras faltas, al hacer pasar por las armas al general Moyse, su propio sobrino, por negligencia en el mando de la circunscripción del norte que le había confiado, se da cuenta a sí mismo del alcance de su dominio y lo asienta mejor a los ojos de la muchedumbre; finalmente, para coronar la obra de su poder, hace acuñar moneda con su efigie; pero fiel imitador,

74. Fue el general Vincent el encargado de llevar al gobierno consular el nuevo proyecto de constitución que le notifica al mismo tiempo a Inglaterra y a los Estados Unidos, sin esperar el asentimiento de Francia, que el general debía pedir.



también en esto, de la usurpación consular, su perfil africano no aparece, en las piezas acuñadas en Santo Domingo, sino al lado de la inscripción: *República francesa*.⁷⁵



75. No hemos encontrado en ningún escritor la mención de este hecho, que tomamos de uno de los manuscritos del general Kerverseau. Es probable que los gurdes de Toussaint sean hoy tan raros como la gran moneda de oro de Cristóbal, pieza sumamente buscada por los numismáticos.



Capítulo Segundo

EXPEDICION DE 1802

Expedición del general Leclerc en 1802. — Pensamiento del gobierno consular al emprender esta expedición. — Incertidumbre de las mentes a este particular. — Intervención de Josefina. — Singular situación de espíritu de Toussaint, cuyos generales se preparan a recibir pacíficamente a Leclerc. — Comienzo de las hostilidades. — Incendios y matanzas. — Conquista y pacificación obrada en tres meses. — Invasión de la fiebre amarilla. — Esta hace estallar una nueva insurrección. — Arresto de Toussaint-Louverture. — Muerte de Leclerc. — Rochambeau. — Últimos desastres. — Los restos del ejército francés caen en poder de los ingleses. — Muerte de Toussaint-Louverture. — Una palabra sobre este negro célebre.

Pero tal fortuna no podía ser sino un sueño. Se acercaba el despertar.

La paz de Amiens acababa de abrir el océano a Francia (1802) y el nuevo dictador, que sin duda no se había asegurado agentes en el exterior, supo los preparativos dirigidos contra él, cuando ya la flota de sesenta velas, mandada por el almirante Villaret-Joyeuse se dirigía hacia su isla.

Llegamos al episodio más resonante, menos complicado y sin embargo el menos sanamente apreciado de la revolución haitiana. Se diría que perdido y perturbado por el resonante desastre que puso fin a la expedición del general Leclerc,

la mente se niega a subir hasta sus fases para estudiarlo en su conjunto y percibir su carácter. Para la generación que se levanta, aun para muchos hombres ya mezclados en los asuntos, esta expedición, una de las más hermosas que han pasado el mar bajo la bandera de Francia, desapareció aplastada por una población enérgica a quien la victoria hizo digna de la libertad. A los ojos de cierta política, este gran desastre es una alta lección de experiencia, una fecunda enseñanza de la historia... Un breve sumario de los hechos va a reducir la lección y la enseñanza a su justo valor.

El pensamiento del primer cónsul al emprender el hacer volver la colonia de Santo Domingo al dominio de su metrópoli, fue primero impenetrable. ¿Quería, obedeciendo a esa tendencia de su espíritu hacia todo lo que recordaba las instituciones absolutas del pasado, restablecer la esclavitud, volver a poner la sociedad colonial sobre sus bases y en sus condiciones primitivas? ¿Quería, por el contrario, siempre apasionado por las grandes dificultades, intentar, aceptando los hechos cumplidos, un vasto ensayo de trabajo libre en la zona tórrida, al mismo tiempo que crearía a Inglaterra, entonces demasiado poco filantrópica, una vecindad temible para sus posesiones del golfo de México?⁷⁶

Tales eran las dudas que surgían en las mentes. Por fin, los políticos profundos del tiempo no veían en la recuperación perseguida por el cónsul

76. Algunos escritores pretenden que hizo caer las representaciones del gabinete de Saint-James contra el nuevo movimiento, amenazando con reconocer inmediatamente la independencia de la colonia rebelada. Lo que dijimos de las propuestas hechas por Inglaterra a Toussaint hacen poco fundada esta afirmación.



sino un pretexto, una causa secundaria del efecto buscado: a sus ojos, el verdadero motivo, el móvil determinante de la expedición, era el pensamiento maquiavélico de librarse de las falanges del ejército de Moreau, cuyo republicanismismo podía molestarlo en la realización de los designios liberticidas que ya maduraba su precoz ambición. Cuanto más extravagante es una idea en sus proporciones, tanto más se apodera de la imaginación de ciertos escritores; y hemos encontrado ésta en estado de tesis en varias obras. Para nosotros, que hemos buscado en otra parte que en los panfletos de la época la verdad sobre este punto importante de la historia contemporánea, al lado del pensamiento político tan simple y tan loable que debía, luego de restablecerse la paz, llamar la atención del jefe del gobierno francés sobre la hermosa colonia francesa, hemos llegado a comprobar la acción de otro influjo, demasiado característico y demasiado delicado para no ser observado.

Dijimos hasta qué punto las opulentas familias criollas de Santo Domingo, se habían mezclado con la aristocracia francesa mediante sus alianzas. Ninguna provincia de Francia contaba con tan gran número de estas alianzas como las del Oeste. Los gentileshombres más influyentes de Bretaña y de la Vendée, estaban unidos a la colonia por grandes intereses o por grandes afectos. Ahora bien, en esta época, si la rebelión expiraba en el Oeste, sus últimas convulsiones eran todavía demasiado temibles para que el gobierno, que comenzaba por otra parte a cansarse de los rigores, buscara todos los medios de llegar a una pacificación. Así el cónsul deseaba acercarse al Oeste, y la nobleza bretona deseaba ver a Santo Domingo



volver a entrar en el seno de la metrópoli. Esta comunidad de deseos, por divergentes que fueran los países hacia los que se dirigían, era como un punto de acercamiento entre el gobierno nuevo y los que éste había vencido a medias. Una mujer, una criolla, cuyo espíritu suave y conciliador se apegaba a todo lo que podía tender a llevar la calma y la tranquilidad a Francia, mientras tenía vivamente en su corazón los intereses de sus compatriotas de ultramar, Josefina, fue la intermediaria del pacto tácito sucedido entre su esposo y los cruzados del Oeste. Se les prometió devolver Santo Domingo al seno de la madre patria: ellos prometieron su concurso para hacer volver a entrar el río vadeando a su lecho.

Así fue como los dos intereses reaccionaron el uno sobre el otro una última vez, revelando con esta concordancia inesperada la multiplicidad de los lazos ignorados y como inasibles, que al lado de las relaciones generales existen siempre entre una colonia y su metrópoli.

Sea lo que fuere del móvil de la expedición, siempre es cierto que nada reveló al principio el modo de ocupación que se adoptaría. Penetraremos más tarde el fondo de las instrucciones dadas a Leclerc; comprobemos por el momento que cuanto a los actos exteriores, no revelaban más que la intención de restablecer la soberanía política. «El gobierno os envía al capitán general Leclerc, decía la proclama del primer cónsul; lleva consigo grandes fuerzas para protegeros contra vuestros enemigos y contra los enemigos de la república. Si se os dice: Esas fuerzas están destinadas a arrebataros la libertad; contestad: La república no permitirá que nos sea quitada». En



la carta particular que dirigió a Toussaint, y que le hizo entregar por sus hijos, a quienes el jefe negro había colocado en un pensionado de París, Bonaparte decía: «Ayudad con vuestros consejos, con vuestro influjo, con vuestros talentos, al capitán general. ¿Qué podéis desear?... ¿La libertad de los negros? Sabéis que en los países donde hemos estado, la hemos dado a los pueblos que no la tenían... Decidles que en adelante la paz y la fuerza del gobierno aseguran su prosperidad y su libertad; que si la libertad es para ellos el primero de los bienes, no disfrutar de él sino con el título de ciudadanos franceses y que todo acto contrario a los intereses de la patria, a la obediencia que deben al gobierno y al capitán general que es su delegado, sería un crimen contra la soberanía nacional...». Dirigiéndose al jefe negro mismo, el primer cónsul decía: «¿Qué podéis desear? ¿Consideración, honores, fortuna? Después de los servicios que habéis hecho, que podéis todavía hacer en esta circunstancia, con los sentimientos particulares que tenemos hacia vos, no debéis estar incierto de vuestra consideración, vuestra fortuna y los honores que os esperan... Pensad que si sois el primero de vuestro color que ha llegado a tan gran poder, y que se ha distinguido por su bravura y sus talentos, sois también delante de Dios y delante de nosotros, el principal responsable de su conducta».⁷⁷

77. Esta carta, llena de promesas y de amenazas, es una obra maestra de habilidad. El autor de la *Histoire politique et statistique* ya citada, da, como pieza de alto interés, una respuesta de Toussaint-Louverture, que traduce del inglés, confesando no haber encontrado su original en Francia: pero ese documento no es evidentemente sino una especie de carta de Junius, puesta a cuenta del jefe negro. Esta pretendida respues-



Era difícil formarse una opinión en medio de los elementos confusos de esta situación. No se podía creer en la sinceridad completa de las palabras oficiales, ni suponer el proyecto bien decidido de restablecer el antiguo sistema colonial con todos sus rigores aplastados. Esta misma incertidumbre era de naturaleza para aumentar las angustias y un largo estremecimiento recorrió todas las clases de la población, cuando se difundió la noticia de la temible demostración que se preparaba. Si los negros se asustaban con la idea de que la esclavitud podía ser restablecida, la clase blanca que volvía a diario de su emigración y se unía bajo la poderosa égida de Toussaint, comprendía que este apoyo debía faltarle y que iban a estallar nuevas reacciones. Por fin, se sabía confusamente que los proscritos de la confederación del sur, Rigaud y sus compañeros, se encontraban en la flota francesa; y los antiguos libertos, aplastados en la última lucha, se preparaban a la venganza.

Cuanto al jefe negro mismo, es fácil comprender las preocupaciones que lo agitaban. Se dice que advertido de la llegada de las primeras velas francesas ante el cabo Samaná, corrió a galope tendido⁷⁸ y a la vista de esa flota, de más de sesenta barcos casi todos de alto bordo, desplegándose majestuosamente en una línea inmensa, se dio como por primera vez cuenta de la temeridad de su rebelión. «Mis amigos, dijo a quienes lo rodeaban, es Francia entera la que viene aquí; ya no nos queda sino morir.»

ta no es sino un paralelo hecho desde el punto de vista inglés entre *el primero de los blancos* y *el primero de los negros*, como se decía entonces.

78. Volvía entonces del este.



Se han exagerado mucho los efectivos del ejército de operaciones puesto bajo las órdenes del general Leclerc; es cierto que no contaba con más de 12.000 combatientes y se encontraba así en proporción escasa con las fuerzas navales que les apoyaban. El ejército colonial contaba con 20.000 hombres, tropas aguerridas y que compensaban lo que les debía faltar de táctica con su afinidad con la población en medio de la cual podían reclutarse sin fin. Las tres divisiones principales que componían estaban puestas bajo las órdenes de los generales Dessalines, ya conocido en esta historia, Clairvaux, hombre de color, y Cristóbal, negro entonces sumamente oscuro, al que el porvenir reservaba bizarros destinos. El primero mandaba en el oeste y en el sur, con el Port-au-Prince y San Marcos como centros de operaciones; el segundo, en la antigua audiencia española y Cristóbal tenía el norte con la floreciente ciudad del Cabo como lugar principal. Toussaint hacía su cuartel general del Cabo o de Port-au-Prince, que se convertían alternativamente en sedes del gobierno.

Leclerc dividió sus tropas en cuatro cuerpos: Rochambeau, hombre enérgico, ya hecho a la guerra en estos países por una campaña anterior en Santo Domingo y por los rudos combates que le hicieron sostener los colonos de Martinica, debía dirigirse, en el norte, sobre el fuerte Dauphin; Port-au-Prince debía ser atacado por el general Boudet y el Cabo por el general Hardy. El general Kerverseau debía invadir el este, obrando un desembarco en Santo Domingo. Así dispuesta su estrategia, Leclerc hizo requerir pacíficamente a



Cristóbal para que recibiera las tropas de la metrópoli en la ciudad del Cabo.

¡Cosa extraña! El jefe negro comenzó sus disposiciones obedeciendo a esta orden; hasta preparaba fiestas brillantes... Toussaint, tal era aún su irresolución, su ignorancia de sus propios planes, no había resuelto nada, decidido nada, comunicado nada a sus generales; y fue solamente su presencia lo que determinó la resistencia de su lugarteniente, después de varios días de negociaciones a las que se dice asistió secretamente.⁷⁹ Ni siquiera se puede decir cuál hubiera sido el resultado, si Rochambeau, forzando el paso del fuerte Dauphin, mientras aquéllas duraban todavía, no hubiera paralizado el uso de medios de conciliación, de los que Leclerc tenía órdenes de usar antes de comenzar las hostilidades. A este primer cañonazo, Cristóbal respondió con un acto que inauguró dignamente esta resistencia de la barbarie contra la civilización. Sus soldados se diseminaron por la ciudad del Cabo, hicieron evacuar una por una todas las casas y armándose luego con antorchas, las incendiaron en todas direcciones. Este acto de estúpido vandalismo que Toussaint reprochó más tarde a Cristóbal se hizo en orden perfecto y las llamas que devoraban por valor de más de cien millones, iluminaban al mismo tiempo el desembarco de las tropas francesas y la huida de la infortunada población blanca, que el ejército negro arrastraba tras de sí. Este ejemplo fue seguido por Dessalines: el fuego había comenzado sus estragos en Port-au-Prince y en Léogane, y San Marcos estaba consumido cuando el

79. El general P. Lacroix



general Boudet entró allí. Este medio bárbaro que Dessalines, emperador, erigió en nueva teoría del arte de la guerra y que llegó a ser uno de los artículos de la constitución haitiana⁸⁰ se propagó con furia: el fuego extendió doquiera sus estragos, mientras, justificando las tristes aprensiones de la población blanca, la muerte la hería por todas partes a la vez. La resistencia de los negros no pasó más de estas crueles y fáciles hazañas. Si se exceptúan algunos combates que se libraron en torno de Toussaint, en las posiciones inexpugnables de las montañas del Chaos; la acción bastante cálida en que este jefe fue derrotado por Rochambeau; la resistencia enérgica del negro Maurepas en Puerto de Paz y por fin los sangrientos asaltos de la Crete-à-Pierrot, donde la furia francesa vino varias veces a romperse contra una obra de construcción europea,⁸¹ se verá en todas partes a la táctica y la disciplina vencer la fogosidad y la ferocidad del bárbaro. Pronto, al llegar un refuerzo considerable recibido por el ejército francés, Cristóbal, en quien hubiera podido esperarse hallar más resolución, se sometió; Dessalines, con quien había tratado secretamente, siguió su ejemplo; ya el sur, donde dominaba el influjo de los antiguos libertos, había reconocido la autoridad

80. «Al primer cañonazo de alarma, las ciudades desaparecerán y la nación se levantará»: Art. V de la constitución del 20 mayo 1805.

81. El fuerte de la Crete-à-Pierrot era una obra regular levantada por los ingleses durante su última ocupación. Los generales encargados del ataque, Rochambeau sobre todo, cometieron el error de querer apoderarse de él de un envite; sufrieron pérdidas enormes. Se hizo lo que se debiera haber hecho al principio: se embistió el reducto con todas las reglas y la guarnición lo evacuó atravesando nuestras líneas, donde dejó huellas sangrientas de su paso. Este hecho fue el acontecimiento capital de esta guerra.



de la madre patria, mientras en el este, el mulato Clairvaux abría las puertas de Santo Domingo a la división del general Kerverseau. Estas derrotas y estas defecciones, que Toussaint hubiera previsto si hubiera tenido el genio de su ambición, no dejaban ya lugar ninguno a su rebelión. Este hombre, que parecía dudar todavía y protestaba de su sumisión a la madre patria, mientras sus generales libraban batalla y mataban en su nombre, no había entrado francamente en la lucha sino cuando la defección de Cristóbal y de Dessalines lo redujo a sus solas fuerzas.⁸² Se hubiera dicho que trataba de mostrar lo que valía Toussaint; pero su energía no podía compensar las faltas de su duda. Urgido por el ejército francés y por sus mismos soldados, a quienes Cristóbal y Dessalines habían vuelto contra él, el héroe de la insurrección siguió vulgarmente el ejemplo de sus oficiales: se dirigió a la ciudad del Cabo y después de una larga conversación con el general en jefe, se retiró a su habitación de Ennery que amaba con predilección. Al decir de varios escritores, habría habido verdaderas estipulaciones en esta circunstancia entre el vencedor y el vencido. Un tratado habría determinado la posición respectiva de las partes y el retiro del jefe negro sería un acto voluntario y espontáneo. No hemos encontrado ninguna huella de esta convención cuya existencia material, desde el punto de vista de la moralidad de un hecho importante, los historiadores que se apoyan en ella debían haber entendido la necesidad de demostrar. Inducciones por inducciones,

82. «Su nombre estaba dondequiera, no se hablaba más que de él; pero personalmente no dirigía ningún ataque, para no comprometer su crédito con un revés.» (*Le général P. Lacroix.*)



sería permitido sacar muchas y bastante concluyentes, de la posición desesperada del jefe negro, de la situación por entonces excelente del ejército de ocupación que acababa todavía de reforzar un contingente salido de los puertos de Holanda y de la circunstancia de que el retiro en Ennery fue un verdadero internamiento impuesto al que convenía juntamente manejar y tener bajo mano. Diremos, por tener toda la razón para creernos enterados en este particular, que toda la convención se limitó a la promesa hecha por Toussaint de contribuir a la pacificación del país y a la palabra que le dio el general Leclerc de que encontraría seguridad para su persona y garantía para sus propiedades.

La guerra había durado tres meses. Ese tiempo bastó al ejército invasor para volver a poner bajo el dominio de Francia no solamente su antigua posesión, sino también la vasta audiencia española.

Tal fue la expedición del general Leclerc desde el punto de vista de los obstáculos humanos: su éxito fue brillante, rápido y completo. Fue, en proporciones reducidas, el impulso victorioso que llevó al ejército francés al corazón de Rusia.

Pero en la zona tórrida como en el cielo del norte, la naturaleza debía tomar parte en la lucha, y renovar en favor del vencido la fabulosa intervención de los tiempos homéricos. Un azote hartamente conocido en las Antillas, pero cuya efervescencia y las perturbaciones de la guerra debían apresurar el desarrollo y doblar la intensidad, la fiebre amarilla, vino de improviso a caer como rayo sobre el ejército victorioso, mientras los últimos esfuerzos de la insurrección lo te-



nían aún jadeante. Sus progresos fueron rápidos y sus efectos terribles. En pocos meses, aquel heroico cuerpo de ejército de doce mil hombres, cuyo número habían doblado los refuerzos sucesivos, fue casi enteramente aniquilado. Mil quinientos oficiales, veinte mil soldados, nueve mil marineros y un gran número de europeos venidos en pos de la expedición, cubrieron con sus cadáveres aquella tierra que pronto dejó de abrirse para recibirlos. Catorce generales, de aquellos generales de veinticinco años que el cónsul había improvisado a su imagen, el hermoso Debelle, Hardy, que había mandado una de las columnas de la expedición, Watrin, Tholozé, Saint-Martin, Dampierre, el polaco Jablonoski y tantos otros, por fin, más tarde, Leclerc mismo, pagaron el inflexible tributo que exigía el azote.

Aquel terrible concurso que les prestaba la naturaleza estaba hecho para tentar la fidelidad de los vencidos. Aprensiones hábilmente sembradas por Inglaterra, celosa del rápido éxito de la expedición, algunas medidas impolíticas; la del desarme de los campos, que se hizo tanto más urgente cuanto el ejército francés se debilitaba más, todas estas causas unidas hicieron correr una especie de estremecimiento precursor sobre aquellas masas mejor domadas que sometidas. Los sangrientos rigores en medio de los cuales Leclerc quiso herir con intimidación la agitación naciente no hicieron sino aumentarla, y pronto se hizo evidente que era inminente una nueva revolución. En medio de estas circunstancias tuvo lugar el hecho más importante y con tanta frecuencia comentado del arresto de Toussaint-Louverture. Que la autoridad francesa haya empleado medios poco



leales para apoderarse de la persona del jefe negro, detenido en medio de una conferencia a que se había dirigido sin desconfiar, es lo que permanece como personal para los agentes que concurren a ese acto; pero lo que desde el punto de vista histórico permanece secundario. Lo importante es comprobar que Toussaint fue el primero en faltar a la palabra dada, haciéndose sordamente el alma de la revolución que se preparaba. «Cuento con la *Providencia*», decía con frecuencia, haciendo, por un cruel juego de palabras, alusión al hospital así llamado que se levantaba en la ciudad del Cabo. Esta esperanza homicida, varias cartas interceptadas y las sugerencias o pérdidas o sinceras de Cristóbal y de Dessalines, determinaron la medida extrema a que acudió el general Leclerc. Toussaint, detenido, fue embarcado con su familia y llevado hacia Brest.

Diremos más tarde de la muerte de este jefe; conviene seguir en este momento el hilo de los nuevos acontecimientos que van a desarrollarse.

Poco después del arresto de Toussaint, rebeliones parciales estallaron en el oeste y en el norte; y como siempre, se manifestaron por una horrible matanza de la población blanca. Estas sublevaciones fueron al principio reprimidas por los auxiliares que Francia se había dado: las tropas negras a las órdenes de Dessalines pasaron a los rebeldes al filo de la espada, con una disciplina ejemplar; pero en el momento en que esa fidelidad de los jefes era lo único que podía mantener la conquista, su defección comenzó. Fue provocada o al menos apresurada por las terribles ejecuciones a que acudía diariamente Leclerc, siempre preocupado con el pensamiento de detener



por el terror un movimiento cuyo resultado preveía demasiado ante los tristes restos que quedaban de su floreciente ejército. El ejemplo fue dado por el mulato Pétion, que ocupaba entonces en el ejército el grado de general de brigada impuesto por los acontecimientos: educado en nuestras escuelas, oficial de artillería distinguido, desde el origen había formado parte del cuerpo expedicionario con un grado superior. Este hombre fríamente audaz, dice el general P. Lacroix, bajo quien servía, dio de improviso la orden a sus soldados de volcar y clavar sus cañones, luego dirigiéndose a Clairvaux, general de su color, que mandaba fuerzas considerables, lo arrastró consigo. Pronto Cristóbal, Dessalines y otros jefes menos influyentes siguieron el impulso. Por fin, quien debía por más largo tiempo aprovecharse de todas estas sacudidas, y cuya caída debía abrirles una nueva fase, Boyer, amigo y confidente de Pétion, fue, según se dice, el último en abandonar las banderas de la madre patria.

Entonces la guerra se hizo general y este postrer paroxismo del ataque y de la defensa, tan desproporcionados entre sí (el ejército francés no contaba entonces con tres mil hombres) revistió un carácter de ferocidad que dejó atrás a todos los sangrientos furores del pasado. La muerte de Leclerc, que hizo caer el mando en manos de Rochambeau, no podía sino aumentar esa terrible tendencia. Espíritu exaltado y violento, republicano aristócrata, imbuido de los prejuicios más odiosos, de los que no se apartaba sino para insultar a los vencidos con sus ultrajantes amores, Rochambeau, a pesar de sus indiscutibles talentos militares era menos que nadie el hombre de la si-



tuación. Cayendo en la misma falta de la asamblea colonial del Cabo respecto a los antiguos libertos, no quiso comprender ni la utilidad de su alianza con ellos ni el peligro de su hostilidad. Ya había logrado de Leclerc el embarque de Rigaud, recibido con entusiasmo en el sur y que nos aseguraba el concurso de esa parte de la isla, si se hubiera sabido manejarlo.⁸³

Esta fatal conducta acercó una segunda vez en la conformidad de su odio a los dos matices tan mutuamente antipáticos de la población haitiana; y juntándose el sur al norte y al oeste, encerró bien pronto a la dominación francesa en un espantoso abrazo de incendio y de carnicería. Esta guerra con sus hecatombes humanas, sus feroces represalias, sus jaurías devoradoras, parece un episodio olvidado de la lucha homicida que en esta misma tierra había consumido en menos de medio siglo a la raza primitiva.

A pesar de los refuerzos que le fueron enviados sucesivamente y de varios combates en que quedó por suya la ventaja, Rochambeau tuvo pronto que hacer cesar la campaña; había reunido lo que le quedaba de tropas en los puntos fortificados, cuando la ruptura de la paz de Amiens vino a dar a la insurrección el concurso de Inglaterra. Entonces comenzó para los infortunados restos del ejército francés, que hubo que concentrar en la ciudad medio reconstruida del Cabo,

83. Según las memorias de Isaac Toussaint, que se encuentran impresas a seguidas de un libro de ningún valor, publicado bajo el título de *Histoire de l'expédition des Français à Saint-Domingue sous le consulat de Napoléon*, Rigaud precedió a su antiguo rival en el fuerte de Joux. Allí se reúnen y al desarmar su odio el infortunio común, el antiguo jefe de la confederación del sur dio testimonio de honrosa deferencia al dictador caído. *Mémoires d'Isaac*, hijo mayor de Toussaint, p. 321.



una situación de la que ofrecen pocos ejemplos los azotes de la guerra. Devorados por dentro por el hambre y por un contagio que multiplicaba sin cesar sus golpes, urgidos del lado de la tierra por el ejército negro que dirigía el feroz Dessalines nombrado recientemente generalísimo, bloqueados por los cruceros ingleses, había que acabar de perecer o capitular; y al capitular, había que fiarse de Inglaterra o de Dessalines: Rochambeau prefirió a Dessalines. Aquella alma enérgica que tantas miserias no habían podido abatir y a quien sus propias violencias no habían distendido, soñaba por otra parte con las oportunidades de una última lucha: quería, embarcándose con ayuda de su capitulación en el momento oportuno, atravesar la escuadra inglesa por la fuerza o el engaño y devolver siquiera a Francia los tristes restos de su floreciente ejército.

Pero la fortuna no toca a medias en tales desastres. Los franceses no pudieron hacer su embarque en los diez días que les daba la capitulación. Entonces, amenazada por las balas rojas de Dessalines, la escuadra francesa, única esperanza de salvación, tuvo para escapar del incendio, que invocar la ayuda de las fuerzas británicas.⁸⁴ Se firmó apresuradamente un convenio. No podía ser sino un simulacro de satisfacción dado al honor militar: nuestros barcos aparejaron y dejando por última vez el pabellón nacional, lo saludaron con sus andanadas y luego se dejaron tripular por los barcos ingleses (diciembre de 1803).

84. La escuadra francesa se componía de tres fragatas y diecisiete barcos medianos. El número de los prisioneros llevados a Inglaterra con Rochambeau se elevó a unos ocho mil. Este general dejó su cautiverio para tomar parte en las grandes luchas del imperio y murió gloriosamente en Leipzig.



Tal fue la última escena del drama, tal fue la última demostración de Francia en presencia de aquella *costa de Santo Domingo* donde su dominación había brillado tanto.

Así acabó, en la antigua parte francesa, el segundo período de la expedición del general Leclerc, período tan distinto del primero, pero que refleja en sí todos sus punzantes desastres. Sin embargo, aunque no fuera sino para la verdad de la historia, no se podrían separar demasiado estas dos épocas, dejando a una con su brillante resultado, su éxito casi completo, y a otra con sus faltas, sus violencias y la fatal complicación que unió la guerra exterior con las mortales heridas de los azotes del cielo.

Toussaint no fue testigo de la catástrofe que había preparado. Trasladado al castillo de Joux, en las montañas del Jura, el frío y las languideces de la cautividad abreviaron sus días: murió en abril de 1803. Llevó su suerte con esa fría resignación propia de la raza africana y su actitud no careció de grandeza. Cuando se le preguntaba sobre el sitio en que había escondido su tesoro, evaluado en más de cien millones, contestaba con triste indiferencia: «¡He perdido mucho más que tesoros!», aludiendo así no sólo a su grandeza caída sino también a su mujer y a sus hijos de los que había sido separado con inutilidad y crueldad.

Se ha dicho que la muerte de Toussaint no había sido natural y la obra que acabamos de indicar da los detalles más menudos sobre el atentado de que habría sido víctima. El cónsul, caído de más alto que el dictador negro, y hecho cautivo a su vez, rechazó esa acusación con estas pala-



bras que refiere el doctor O'Meara: «¿Qué tenía yo que ver con la muerte de un miserable negro?» El desdén exagerado de estas palabras no destruye lo que tienen de sensato. El secuestro del jefe negro tenía solamente importancia política: perdido en un rincón de Francia, a dos mil leguas de Santo Domingo, donde los acontecimientos habían hecho ya olvidarlo, su vida como su muerte habían llegado a carecer de interés. Por nuestra parte, creemos tanto más en la justificación que encierran las palabras del gran hombre, cuanto que nos parecen como un nuevo recuerdo filosófico de las que le hacía llevar el sucesor de San Pedro, medio cautivo en Francia: «Decid al emperador que si quiere violentar mi conciencia, abdicaré la tiara y en vez del jefe de la Iglesia ya no tendrá en sus manos sino a un pobre viejo enfermo.»

Sin caer en el extravío de aquellos escritores que, haciendo del antiguo esclavo de la habitación Breda el argumento de una tesis fisiológica, han arreglado sus proporciones para las necesidades de su causa, reconocemos que Toussaint-Louverture se destaca gloriosamente de la inferioridad de su raza. Fue el primero en no tener otro pensamiento que el de la destrucción; fue el primero que ligó en su mente combinaciones que se parecieron a las de la política e hizo brillar en el campo de batalla otras cualidades que las de un jefe de banda. Aunque reunió durante su reinado por un momento toda la autoridad en sus manos, y no contó para nada con la vida de los hombres, aunque se esforzara por elevar su poder a la altura de todo el brillo de las cortes europeas, su gobierno no fue ni la sangrienta y estúpida autocracia de Dessalines, ni la vanidosa comedia de



Cristóbal. Si soñó con una obra por encima de su edad y de sus fuerzas, si vaciló y se debilitó en la ejecución, tuvo al menos la gloria de entrever los medios. En la superioridad de su inteligencia, había comprendido la superioridad de la raza blanca, en medio de la guerra de exterminio que se le hacía, y la necesidad del elemento religioso en medio de las audaces negaciones de la república. De ahí, aquellos esfuerzos continuos para volver a traer los blancos a la colonia, para mezclarlos en la administración, en el ejército, y crear ese contacto fecundo sin el que la raza negra está fatalmente destinada a la barbarie; de ahí el firme y continuo apoyo que dio al catolicismo, la pompa con que rodeó su culto, y su temeridad misma en mezclar la religión con las cosas de la política. Toussaint fue uno de esos hombres que hacen nacer las revoluciones y que las terminan. Si su ambición hubiera podido contentarse con jugar un papel secundario y Francia le hubiera concedido sinceramente ese papel, hubiera salvado a Santo Domingo. Pero quería demasiado y no se le concedía bastante: *el primero de los negros* no pudo entenderse con *el primero de los blancos*; y sus tumbas no estaban cerradas cuando la barbarie africana, extendiendo sus alas, había comenzado a volar sobre el hermoso país cuyo mismo nombre iba a cambiar.





Capítulo Tercero

OJEADA RETROSPECTIVA

La revolución de Santo Domingo no fue sino un accidente. — Causas determinantes. — Las tres clases de la población. — Justicia que debe hacerse a los blancos desde la perspectiva de su inteligencia de la situación. — Lo que era entonces la representación de las colonias en Francia. — Faltas de la metrópoli. — Actitud de los filántropos ingleses en esa época. — Los negros eran realistas. — La segunda insurrección fue un acto reflejo. — Situación no comprendida en Francia. — La población adivina por fin las intenciones del primer cónsul. — Los residentes ingleses se encargan de explicarlas y se hacen autores de la nueva insurrección. — Molestas consecuencias del disimulo que usó el gobierno consular.

Detengámonos un momento y echemos una mirada atrás.

Al establecer una comparación entre la revolución de Santo Domingo y las que libertaron a las posesiones europeas del continente americano de los lazos de su vasallaje, se ha dicho que una colonia era en el orden político lo que es un niño en el orden civil: llegado a la virilidad, se agita y se encabrita bajo la mano que desearía seguir dirigiéndolo, y acaba por sacudir como un yugo una tutela de que se siente emancipado por la naturaleza.

Esta tesis, que peca por su generalización, tiene además el error de no ser verdadera sino a medias en lo tocante a Santo Domingo. Su revolución, lejos de ser el desarrollo lógico de una situación regular y prevista, no fue más que un accidente, contragolpe prematuro, y si se puede decir, irreflexivo de los destinos superiores que se realizaban en otras partes. Nadie tuvo conciencia de la obra, ni la población blanca que la esbozó con sus imprudencias, ni la metrópoli, que la aceleró con sus errores, ni la raza secundaria que la realizó con su devoradora energía. Es lo que resultará plenamente de la breve apreciación que conviene dar de los hechos cuyo conjunto hemos tratado de presentar.

Dijimos hasta qué punto de esplendor había llegado la colonia en los últimos años de la monarquía y cómo la clase elevada de sus habitantes se encontraba mezclada con todo lo que había de brillantez en la madre patria. Ahora bien, se sabe cuáles eran en aquella época las ideas de una parte de la nobleza de traje y espada. Como los gentiles hombres fundadores de la corte de Versalles, que minaban el trono con sus sarcasmos, y los parlamentos, que lo sacudían con su obstinación popular, la clase elevada de la población blanca se puso pronto en lucha con los representantes del poder metropolitano. Se puso en lucha primero sin objetivo, sin idea, pero únicamente porque la oposición estaba, si se puede decir, en el aire. Pronto se dio mejor cuenta de sus secretos arrastres. Rica, poderosa, orgullosa de sus alianzas, dirigió los ojos sobre sí misma y sobre los delegados del poder de ultramar que la gobernaban.



Desde entonces aspiró a sucederles y se les convirtió en abiertamente hostil. Al levantarse con entusiasmo a los primeros actos de la era revolucionaria, saludaba en el debilitamiento de la realeza el debilitamiento de sus agentes. Así, más lógica que la nobleza de Francia, perseguía un fin. Esto es lo que explica cómo siguió marchando a grandes pasos, cuando súbitamente ilustrada, la nobleza de Francia se esforzaba por detenerla; esto es lo que explica por fin cómo, aristócrata por sus ideas, por posición y por necesidad, se hizo francamente revolucionaria y se perdió por la revolución.

Pero sepamos reconocerlo: la aristocracia colonial tuvo al menos la lógica de su error y la inteligencia de su época. Sin duda no entrevió el alcance del movimiento en que se comprometía: pero ¿quién lo había entrevisto? Desde el filósofo cuya duda roedora minaba toda creencia, hasta el demócrata de veinte años, cuyas doctrinas inflexibles pretendían a Roma y Lacedemonia en la sociedad corrompida del siglo XVIII, ¿quién había comprendido que, para la generación que emprendía la lucha, el exterminio y la ruina serían el desenlace...? No, como ni su metrópoli, la colonia tuvo el presentimiento del porvenir. Pero, al menos, ilustrada por su contacto incesante con ella; ilustrada por aquellos de sus hijos que desde largo tiempo, había transportado allí sus penates, comprendió que iba a suceder algo nuevo, considerable, que haría en adelante sobrepasados e impotentes los elementos de la representación colonial en Francia. Esta representación se componía entonces de agentes que recibían su mandato de los



consejos superiores y de las cámaras de comercio y de agricultura: se los llamaba *diputados*.⁸⁵

En un libro hoy sumamente raro que ha dejado, uno de los miembros de esta representación colonial demuestra de qué utilidad podía ser su concurso al Buró central de las colonias en la metrópoli, si fuera consultada por él. Lo que demuestra que no lo era.⁸⁶

Pues bien, los colonos comprendieron, y es la justicia que queremos hacerles; comprendieron que para circunstancias nuevas hacían falta medios nuevos. Un vistazo rápido al horizonte les reveló que aquella institución bastarda, tallada en el pasado, y que se pronunciaba por sí misma su sentencia, *al desear* ser consultada, había terminado su tiempo y ya no servía sino para morir. Apreciada esta situación, no esperaron con juvenil confianza a que terminara sus días bellamente para sustituirla por otra más vivaz, más en relación con las circunstancias; ni siquiera tomaron en cuenta la entrega estéril, aunque muy fecunda en libros, de su mandatario;⁸⁷ y bien convencidos de que en la vida de las naciones, como en la de los individuos, la ocasión nunca se presenta dos

85. Cada *Diputado* disfrutaba de un sueldo de 14 mil libras, tomado de las cajas municipales de la colonia. Véase *Lois et Constitutions*, t. VI, pp. 104 y 275. Un decreto del consejo, de 10 diciembre 1759, autorizó a las colonias a tener diputados en Francia. Esta facultad les fue reservada por otro decreto de 1763, y por una ordenanza de 1787. Véase, para los tiempos posteriores, lo que dijimos en el capítulo I de este libro. Las cámaras de agricultura y de comercio habían sido creadas para contrapesar el influjo de los consejos superiores, de la misma manera que en Francia se habían creado las asambleas provinciales y los estados para contrapesar el de los parlamentos. Los diputados de las cámaras de comercio coloniales sesionaban en el Buró del comercio de París.

86. Del *Gouvernement des colonies françaises*, por M. Petit, diputado de los consejos superiores de las colonias, t. II, p. 456.

87. M. Petit escribía mucho.



veces, miraron alrededor suyo, y viéndose franceses, como los franceses de la metrópoli, franceses cuyos padres habían conquistado, con el sudor de su frente y la punta de su espada, un nuevo florón para la corona de su país, se preguntaron por qué no estarían representados en los estados generales tanto como las otras provincias de Francia. Vimos con qué resolución y con qué espontaneidad pasaron de la reflexión a la ejecución.

Sin duda el resultado puede invocarse contra ellos, y los partidarios del inmovilismo político tienen derecho a proclamar el error de aquéllos; pero esta tarea sería en verdad demasiado fácil si no emprendieran al mismo tiempo la demostración de que sin la intervención de las colonias en el gran movimiento del 89 y del 93, no hubieran sido sacudidas por el choque que entonces experimentaba su metrópoli. Sí, los colonos de Santo Domingo entendieron a tiempo que se abría una nueva era para la manifestación de las necesidades públicas; que en adelante era por la palabra y desde lo alto de la tribuna parlamentaria como los pueblos se harían oír de los gobiernos; por fin, tuvieron como el presagio de ese poder nuevo de los mundos nuevos que debía un día aparecer a sus hijos, bajo el nombre de poder parlamentario: soplo sin el cual nada sale del capullo y fuera del cual todo se seca.

Digámoslo de otra manera, ya que la pendiente de nuestro tema nos lleva como forzosamente a esta disgresión: la más peligrosa de todas las ilusiones, para una colonia, es buscar lo que ella llama su *autonomía* o el derecho a legislarse ella misma. Es la más peligrosa de todas las ilusiones, por la simple razón de que es una ilusión



tan sólo. Lo que quiere decir que el pequeño país que usa sus fuerzas en realizar esta quimera, es la personificación política del animal de la fábula, que abandona la presa para apoderarse de su sombra. Mientras se da la satisfacción de probar su derecho invocando todas las reglas de la equidad y todos los argumentos de la lógica, los acontecimientos marchan y los actos se hacen de otra manera. Se realizan fuera de su intervención y sin que tenga el derecho de quejarse. Sí, sin tener el derecho de quejarse; porque de quién es la culpa si pretendiendo luchar contra el movimiento centralizador que domina a su misma metrópoli, persiste en querer aislarse en su individualidad local y en envolverse en el manto de su derecho. No se remonta sin peligro la corriente de su época y cuando la centralización parlamentaria ha llegado a ser la ley de gravitación de las diferentes partes del gran todo que lleva el nombre de FRANCIA, tratar de mantenerse fuera de esa ley, es tratar de no ser contado por una de esas partes.

Al lado de los ricos plantadores, se encontraba la clase de los comerciantes y de los industriales venidos de todas las provincias del reino, para tomar parte en la rica suerte que les abría el comercio colonial y conocidos bajo el nombre de Pequeños Blancos. Como toda clase secundaria que tiene celos de una supremacía, exageró, para levantarse hasta él, todas las exageraciones del criollo. Los Pequeños Blancos fueron en Santo Domingo, como en las otras Antillas, los agentes más activos de disolución de la sociedad colonial.

Por debajo de la población blanca, entre ella y la raza africana, se encontraban los libertos, llamados *gente de color* y *mestizos*, de los que



hemos hablado: población acomodada,⁸⁸ ilustrada, que reunía todas las condiciones que constituyen las clases intermedias cuya intervención se reconoce necesaria en el mecanismo de las sociedades humanas, pero desviada de alguna manera de su empleo y concurrente a derribar lo que habría debido salvaguardar. Dijimos cuál fue la parte de cada cual en esta obra de error. Aun considerando como una de las principales causas de su ruina, los esfuerzos desesperados que los colonos hicieron un momento por mantener la demarcación establecida entre ellos y las razas libertas, hemos hecho subir a quien toca de derecho la responsabilidad de esa lucha infortunada. Nos queda, para completar el cuadro, mostrar a Francia emprendiendo de improviso el reaccionar contra un pasado secular y hacer desaparecer en un día ese antagonismo epidérmico que había fomentado con tanto tiempo y cuidado; revelando por otro lado por sus dudas y sus tanteos, lo grande que era su inexperiencia de la sociedad que pretendía reformar.

Que el ejemplo de Santo Domingo sea, pues, hoy un libro abierto para los gobernantes tanto como para los gobernados. A los unos, enseñará que las revoluciones no son siempre reformas y que las instituciones deben saber emplear años en destruir lo que han tardado años en crear; dirá que la moralización de los individuos y la fusión de los intereses deben preceder a la fusión de las razas, y que entonces, la primera fase, la fa-

88. El art. 54 del edicto de marzo 1724, que derogaba el art. 59 del gran edicto de 1685 relativo al derecho de herencia de los libertos, no fue puesto en ejecución en Santo Domingo como lo fue en las islas del Viento (por la declaración del 8 febrero de 1726): así esta población se encontraba mucho más rica que la de las otras colonias.



se preparatoria a este acercamiento tan deseado, es la depuración mediante la educación de las masas libertas, es su llegada a la propiedad y a la participación de las ventajas sociales. Al mostrar a la clase intermedia de Santo Domingo tan superior a lo que es hoy en nuestras otras colonias, ese ejemplo enseñará que desde el punto de vista de la civilización, la anarquía en la liberación es la trata en la libertad. La trata en la libertad, porque mantiene en la población emancipada esa corriente de barbarie que en los países que le están abiertos, la importación africana mantiene en las poblaciones esclavas.

Finalmente, para los colonos, los errores del pasado deben salvar de los del futuro. La experiencia de todos los tiempos estaría allí para enseñarnoslo, cuando los hechos que acaban de esbozarse no nos lo hubieran confirmado de una manera sorprendente: la clase superior identifica inmediatamente con sus tendencias a quienes eleva a ella. Sí, dichosa o triste, ahí está la historia de todos los países y de todas las épocas; es el plebeyo de Roma que se hace patricio al revestirse la toga consular; es la aristocracia inglesa que se recluta de las individualidades de la burguesía, que, con su nombre, dejan en el umbral el recuerdo de su origen; es el proletario francés subiendo a la burguesía para intentar sus exigencias luego de haberlas padecido; es, en una palabra, el mestizo de Santo Domingo, que los blancos encontraron dispuestos a marchar con ellos, el día demasiado tardío en que, sacando inteligencia de la desesperación, lo llamaron a sus filas. Por fin, es ese mismo liberto que Francia encontró siempre fiel y dedicado desde que lo elevó al rango de ciudadano por



su confianza, y que encontró a veces al nivel de los más altos empleos, cuando, por el solo hecho de confiárselos, le hubo conferido de alguna manera la capacidad de cumplirlos.

Por debajo de las capas superiores de la sociedad colonial se extendía la que la importación africana depositaba sin cesar en la enorme proporción anual que hemos indicado. Esta proporción dice bastante cuál debía ser la situación moral y material de esa población, la importancia de las entregas humanas obradas por la trata en los países de esclavos que eran como el nivel de la moralización y del bienestar de la clase servil. Sin embargo, desde que la esclavitud se hubo asentado regularmente en Santo Domingo, la suma riqueza de esta colonia, la prosperidad del amo cuyas migajas llegaban hasta él, el sentimiento de su inferioridad y la larga costumbre de su suerte, habían mantenido al africano en una inmutable tranquilidad.

Tal era la posición respectiva de los individuos y de las razas, cuando llegaron a la colonia las primeras emociones del gran movimiento que se desarrollaba en la metrópoli. Dijimos qué entusiasmo difundieron y qué esperanzas hicieron nacer. Cualesquiera que sean los sentimientos que inspire uno de los mayores infortunios de los tiempos modernos, la historia no puede, con respecto al pasado, retirar su enseñanza al porvenir. Nosotros, que queremos dar a cada cual su parte en las faltas cometidas, diremos que la raza blanca fue la causa primera de su ruina. En todas partes se vio a su agitación preceder y determinar la de los libertos y de los negros. Las discusiones imprudentes de la tribuna colonial subían de las



ciudades a los centros más retirados, y la abundancia de domésticos que rodeaba la mesa de los amos, las contaba por la noche en los peligrosos conciliábulos del taller. El esclavo, asombrado por las preocupaciones que lo rodeaban, trataba de conocer su causa y se hacía cada día más ávido en su asombro; pronto los blancos se vinieron a las manos en las calles de San Marcos y aquella primera sangre derramada fue para él como la revelación súbita que impresionó a la raza indígena al ver por vez primera caer al europeo bajo sus golpes. El mulato Vicente Ogé, al reclamar la ejecución del decreto del 8 de marzo, había dicho: «No haré sublevarse a los talleres; ese medio es indigno de mí.»⁸⁹ Esas palabras permanecieron; y el golpe que lo había aniquilado las había hecho fructificar en la mente de su casta. A las protestas enérgicas que acogieron las nuevas concesiones, escritas en su favor en el decreto del 15 de mayo, la clase liberta se acordó de Vicente Ogé, y si permaneció extraña a los movimientos indecisos del Oeste, dio jefes a la insurrección del Norte y se esforzó por hacerla volverse al cumplimiento de sus planes. Pronto ella misma tomó las armas y dio la primera el ejemplo de una organización que funcionaba al lado de la de los blancos. Andrés Rigaud, el orfebre de Jérémie, había precedido al esclavo de la habitación Breda.

La sorda hostilidad de la colonia española vino a añadir su fermento a estas causas interiores de perturbación. No podríamos dejar de insistir en esta deplorable ceguera expiada tan caro y cuyo error se reconoció noblemente después; pero no podemos impedirnos de recordar que se vio, en

89. Alocución al presidente de la asamblea del Cabo.



estos momentos tan críticos para la raza blanca, al orgullo español plegarse a prodigar los grados y los honores a los primeros héroes de la insurrección rechazados al Este.

A esta terrible complicación, la autoridad metropolitana y el gobierno local, únicos moderadores posibles en el gran sacudimiento que se preparaba, vinieron a añadir sus imprudencias y sus errores. Mientras Pitt, disciplinando la filantropía de Wilberforce con las exigencias de su política, no encontraba sino atroces chistes para el vasto incendio cuyos fulgores se percibían de Jamaica,⁹⁰ la *Sociedad de los amigos de los negros*, obra de Price y de Clarkson, pasaba el canal y se sumaba en Francia los nombres más ilustres y los intrigantes más poderosos. ¡Cosa extraña y curiosa de observar! Mientras uno de los mayores propietarios de Santo Domingo, Carlos de Lameth, en el arrastre de su iniciación nueva, dejaba caer en la asamblea nacional sus palabras tan llenas de desinterés, la tribuna inglesa callaba de improviso y el comercio británico, aprovechando la declaración por *la humanidad de la trata*, arrancaba cerca de 40.000 negros a Africa...⁹¹

Cada escrito lanzado por la Sociedad de los amigos de los negros, cada informe que el comité colonial sometía a discusión de la asamblea nacional, provocaba en la colonia las reacciones más vivas. Cuando la energía y la perseverancia del

90. «Parece que los franceses decididamente van a tomarse su café con caramelo.»

91. Cifra de las importaciones para 1789:

Inglaterra	38.000
Francia	20.000
Portugal	10.000
Holanda	4.000
Dinamarca	2.000



poder dirigente hubieran sido las únicas en poder detener el torrente o trazarle un lecho, los decretos que cruzaban sus contradicciones iban a llevar la perturbación y la confusión a las mentes.⁹²

Los agentes de la metrópoli estaban lejos de suplir con su influjo y su carácter lo que faltaba tan deplorablemente a su acción. La probidad republicana de Sonthonax y su firmeza con frecuencia honrosa no podían salvar su inexperiencia de los hombres y de las cosas del país, sustraer a Polverel de las burlas de los negros,^{92 bis} y disimular la aflictiva mediocridad de Roume. Dijimos cuál era la posición de los representantes del poder metropolitano ante la población blanca: el impolítico abandono que los hería los empujó hacia los libertos. Este movimiento era natural, y actuando en cierto límite, podía llegar a ser hábil; pero ejerciéndose sin medida y como maniobra partidista, reaccionó con violencia sobre la escisión que ya existía entre las dos castas y la hizo más profunda. Esta falta se renovó más tarde en mayores proporciones y con consecuencias que permanecieron irremediables, cuando, al poner su recurso supremo en la ayuda de los negros, Sonthonax dio el acta de liberación del 29 de agosto de 1793, que puede considerarse como la barrera más insuperable que encontró después del restablecimiento del poder de la metrópoli.

Tales fueron los abundantes y diversos elementos de combustión que la revolución francesa vino

92. Véase, en el cap. 1 de este libro, el decreto del 15 mayo 1791, que, aplicando el del 8 de marzo de 1790, es revocado por el del 25 de setiembre, el que a su vez es revocado por el del 4 de abril de 1792.

92 bis. «Commissaire Polverel, li bete trop...» V, libro III, cap. IV.



a la vez a depositar y a inflamar en la sociedad colonial. Todo fue arrastre y aventura en aquella terrible conmoción que se apoderó de improviso del país. No queremos como última prueba sino el carácter extraño que conservó por largo tiempo la insurrección. Los negros obedecían tan poco al instinto razonado de la independencia, que dos veces volvieron a entrar bajo el yugo después de una completa emancipación de hecho. Comprendían tan poco las ideas a que iban a deber su liberación, que sus jefes escribían a los comisarios de la república: «No podemos conformarnos con la voluntad de la nación, porque desde que *el mundo reina*, no hemos cumplido sino la de un rey: hemos perdido al de Francia, pero somos queridos del de España, que nos *atestigua recompensas* y no cesa de socorrernos. Siendo así, no podemos reconocer comisarios sino cuando hayáis encontrado un rey...» La historia está llena de estas ingenuidades de situación; y en esta misma época, muchos otros distintos de los pobres negros de América que caminaban hacia la república tratando de encontrar un rey.

Tal era la situación en el primer período de la insurrección. Dijimos cuáles fueron contra esta insurrección los éxitos del ejército francés bajo las órdenes del general Leclerc y cómo, pese a la enérgica organización improvisada por un hombre dotado de cualidades extraordinarias, la autoridad de la metrópoli había sido restablecida por un momento. Las causas de la revolución nueva, que puso fin a esta restauración efímera, son importantes de comprobar.

Desde 1798, época de la partida del general Hé-douville, último representante de la república,



hasta 1801, época de la expedición, las cosas habían caminado en la colonia rebelada. Una voluntad poderosa había reunido todas las mentes en el mismo pensamiento: no más esclavitud. Encorvados bajo la gleba de Toussaint y muriendo bajo el látigo de Dessalines,⁹³ los negros, convertidos en *cultivadores*, se creían libres y daban a su libertad el culto fervoroso de una religión nueva. No se comprendió en Francia esta situación. No se comprendió el partido que se podía sacar de esa influencia mágica de las palabras para restablecer el trabajo colonial. No se dejó siquiera a este respecto, al jefe de la expedición, una facultad de iniciativa cuyo empleo hubieran podido determinar las circunstancias. Y mientras los publicistas agitaban la cuestión de saber qué partido convenría tomar a Francia al volver a hacerse dueña de la colonia, el que trazaba al general Leclerc hasta el modo de desembarco de sus tropas, le daba como instrucciones verbales, pero formales, el restablecer la antigua organización colonial enseguida que se hubiera logrado la pacificación.⁹⁴ El secreto fue al principio absoluto y el señuelo de las proclamas del cónsul terminó la obra tan vigorosamente esbozada por nuestros soldados. Pero hubo menos circunspección a medida que se acercaba el momento de ejecutar las órdenes de la metrópoli. El jefe de gobierno, al saber la resistencia mortal opuesta al ejército expedicionario, no pudo él mismo contener la expresión del desprecio odioso que tenía hacia la raza negra. Las palabras violentas que lanzó al negrófilo Grégoire

93. Véase el capítulo anteriormente indicado.

94. Sabemos este hecho por uno de los oficiales generales del ejército, glorioso naufragio de la expedición de 1802 y al que Leclerc había hecho la confidencia.



y el decreto consular que restablecía la esclavitud en Guadalupe, revelaron su pensamiento a Europa, mientras que, arrastrados por ese ejemplo, los familiares del general Leclerc no guardaban medida alguna. Esta situación, que se producía en el momento en que la epidemia ejercía sus peores estragos en el ejército, fue hábilmente explotada por Inglaterra y los Estados Unidos, cuya política se encontraba en el mismo terreno para la ruina de los intereses de Francia en Santo Domingo.⁹⁵ Estas dos potencias, una sobre todo, que aparece en todas las peripecias de este drama sangriento como el genio del desenlace, hicieron de todos sus nacionales otros tantos agentes cuyos discursos provocaron la explosión.

Se sabe cuáles fueron los acontecimientos de esta segunda lucha y cuál fue su deplorable resultado. Diremos que es a la falsa política que la desarrolló, menos aún que a las espantosas violencias que la acompañaron, a lo que debe atribuirse ese carácter particular que encontraremos más tarde y que se percibe todavía en la actitud de la colonia emancipada con respecto a su metrópoli. Si el gobierno consular hubiera marchado abiertamente a restablecer el antiguo sistema colonial, el fracaso hubiera sido sin duda el mismo. Pero este fracaso hubiera quedado reducido a las únicas proporciones de un gran desastre militar. La combinación astuta que hizo de una perfidia la base de la expedición de 1802, hirió la política de Francia con un descrédito del que nada podía levantarla a los ojos de los negros. Se diría que el carácter disimulado del africano no puede perdo-

95. Véase esta situación en cap. I del libro III.



narse a sí mismo el haberse dejado sorprender una vez y que se hubiera prometido pagar con una eterna desconfianza su credulidad de un momento. Este sentimiento, hábilmente explotado por los jefes que dejó la insurrección, se convirtió en el fondo del carácter nacional. Sus manifestaciones han sido, durante treinta años, los únicos acontecimientos de la historia haitiana. Por fin, ¡quién lo creyera!, hoy que cosas tan grandes se han hecho en lugar de los asuntos coloniales, hoy cuando la existencia de la esclavitud en las colonias francesas se ha convertido en una de las grandes dificultades políticas de la época, una de esas dificultades que el gobierno no sabe por dónde tomar, hay todavía gente que diga a los haitianos, que si la atención de Francia se vuelve a tornar hacia su isla, es siempre con el pensamiento oculto de restablecer en ella la esclavitud... Los hábiles mismos acaban por creerlo a fuerza de repetirlo; y el viejo grito de Cristóbal y de Dessalines, «Fuego a las ciudades», se hace todavía oír cuando Francia levanta la voz para reclamar las migajas atrasadas de la indemnización prometida.

Tales son, en su conjunto, las causas que provocaron y determinaron la revolución de Santo Domingo. Piden ser meditadas; y la situación enteramente particular que acabamos de resaltar merece juntamente la solicitud del gobierno y la de los publicistas franceses que quieren abordar la cuestión haitiana.





Capítulo Cuarto

DE LA EXPULSION DE LOS FRANCESES A LA ORDENANZA DE 1825

Dessalines gobernador general vitalicio. — Última matanza hecha por este jefe negro. — Se hace proclamar emperador. — Sistema defensivo contra la invasión. — Asesinato de Dessalines. — Lucha entre Pétion y Cristóbal. — Uno se hace proclamar rey en el Norte, otro presidente en el Sur. — Demarcación entre las dos poblaciones negra y mestiza. — Desembarco de Rigaud, que se hace una pequeña república en la de Pétion. — Borgella le sucede. — Otra república del negro Goman. — Carácter particular de este último hecho. — Boyer sucede a Pétion. — El Norte se rebela contra Cristóbal. — Su suicidio. — Boyer reúne toda la isla bajo su gobierno presidencial.

Inmediatamente después de la partida de los infortunados restos de nuestro ejército, los jefes militares proclamaron la independencia de su isla, le devolvieron su nombre de Haití y proclamaron a Dessalines gobernador general de por vida, con la potestad de poder escogerse un sucesor (enero de 1804).⁹⁶

Pudo pensarse que después de tanta sangre derramada, y de una revolución que parecía ya cumplida, la población blanca, escapada a tantas

96. Juan Jacobo Dessalines, aunque afectaba llamarse un «salvaje africano», era criollo de Santo Domingo. En 1791, era esclavo de un alfarero llamado Dessalines, cuyo nombre tomó.

matañas, disfrutaría por fin de alguna seguridad. Proclamas firmadas por Dessalines predicaron el olvido de las discordias pasadas e hicieron una llamada a los proscritos de todos los colores, refugiados en las islas vecinas. «Propietarios de Santo Domingo, errando en las comarcas extranjeras... no ignoramos que entre vosotros varios han renunciado a sus antiguos errores, abjurado de la injusticia de sus pretensiones y reconocido el buen derecho de la causa por la que hemos derramado nuestra sangre durante doce años; los hombres que nos rinden esta justicia, los trataremos como a hermanos; que cuenten para siempre con nuestra estima y nuestra amistad; que vengan entre nosotros...» A pesar del carácter bien conocido de Dessalines, sus palabras fueron escuchadas y un gran número de blancos volvieron a la colonia. Pero de improviso el negro cambia de lenguaje y lanza, con una horrorosa energía, gritos de muerte y de carnicería: «El nombre francés reina todavía en todos los lugares, cada objeto recuerda aún las crueldades de ese pueblo bárbaro. Nuestras leyes, nuestras costumbres, nuestras ciudades, todo en una palabra lleva el sello de Francia... ¿Qué digo? Quedan todavía franceses en nuestra isla... Víctimas durante catorce años de nuestra credulidad y de nuestra tolerancia, ¿cuándo nos cansaremos de respirar el mismo aire que ellos? ¿Qué tenemos de común con ese pueblo sanguinario? Su crueldad comparada con nuestra moderación, su color con el nuestro, la extensión de los mares que nos separan, nuestro clima vengador... todo nos hace ver claramente que no son hermanos nuestros, que no lo serán nunca. Tigres todavía sedientos de sangre y cuya presencia temi-



ble nos reprocha nuestra lentitud en castigarlos.»⁹⁷ Cosa notable y que conviene señalar: este largo grito de muerte encontró impasible a la población negra y quedó sin eco. Esos hombres que se veían llegados a su fin, no quisieron comprender la utilidad de esta nueva matanza y fue preciso que el feroz dictador hiciera proceder a ella militarmente. Tropas dirigidas contra las ciudades donde se habían refugiado nuestros infelices compatriotas, los pasaron al filo de la espada. Esta última ejecución se hizo con el orden y la regularidad que presidieron la gran inmolación de San Bartolomé: fueron puestos centinelas en las puertas de los americanos y de los ingleses, para evitar toda confusión, y a una señal dada, comenzó el degüello. Esta matanza tuvo lugar en abril de 1804. En una proclama cuya desvergüenza parece revelar un trastorno intelectual, Dessalines reivindica la gloria de ella y su responsabilidad personal.

Así acabó de desaparecer casi enteramente la población francesa de Santo Domingo.

El año que vio este gran crimen apenas había pasado, cuando el nuevo gobernador general se hizo proclamar emperador bajo el nombre de Juan Jacobo I (octubre 1804). Una constitución solemnemente promulgada y compuesta de muchos artículos reguló las bases eternas de este imperio de un día. Decretaba la inviolabilidad de las propiedades y la igualdad de las personas, pero negaba el derecho de poseer a los blancos o a sus descendientes, a menos que se hicieran naturalizar haitianos; promulgaba nuevamente la abolición de la esclavitud y la independencia del país; finalmente, por una de esas ficciones que sólo las constitucio-

97. Proclama de enero 1804.



nes pueden permitirse, declaraba *negros*, cualquiera que fuera su color, a todos los habitantes del imperio.

El primer cuidado del nuevo emperador fue prepararse a rechazar la invasión de los franceses, que creía inminente. El plan que concibió y formuló en una de sus interminables proclamas no carece de cierta habilidad salvaje. Los morros más inexpugnables del interior de la isla fueron puestos en estado de defensa y provistos de provisiones de guerra, mientras sus laderas recibían la semilla de esas raíces y arbolillos que basta confiar al suelo de las Antillas para recibir excelentes productos. Al mismo tiempo el incendio se organizaba para las ciudades; se ponían en depósito antorchas y materiales inflamables en ellas. A la primera señal, todas las ciudades debían ser reducidas a cenizas, mientras la población se retiraría a los refugios que se habían preparado. Debe decirse que estos cuidados bélicos no impidieron al nuevo emperador el ocuparse de la organización interior de sus estados. Para difundir en ellos la instrucción elemental, hizo esfuerzos tanto más loables cuanto que nunca pudo aprender a leer y su saber caligráfico no pasaba de la firma de su nombre.

Un censo hecho por orden de Dessalines y bajo su reinado, lleva la población de la parte de la isla que le estaba sometida a 380.000 almas. Elevando esta cifra a 400.000, se tendrá casi el total exacto de lo que tantas sacudidas habían dejado en habitantes a nuestra desventurada colonia. Es inútil añadir que la clase blanca no entraba sino en una inapreciable proporción en esta cifra.

El reinado de Dessalines no podía durar largo



tiempo: tirano fantástico y sanguinario, cansó pronto a sus súbditos con los caprichos de su despotismo. Además, africano de pura raza, sólo las necesidades del momento habían podido imponerlo a las repulsiones de la raza mestiza, como lo habían obligado a buscar el concurso de ellas. Pero esta sorda rivalidad que hemos señalado no por eso fermentaba menos en los corazones y debía estallar pronto. Dessalines mismo dio la señal de ella haciendo condenar a muerte al mulato Clairvaux, que era, después de Cristóbal, el primer personaje del imperio y mandaba en el sur. Pétion y los principales jefes de la clase de color recogieron el guante echado a su casta, y Dessalines fue asesinado (octubre 1806).⁹⁸

La muerte de Dessalines trazó una demarcación todavía más profunda que en el pasado entre las dos razas secundarias, en adelante dueñas del suelo haitiano. Libres del elemento europeo cuya hostilidad las unía como inconscientemente, tendieron a aislarse en una nacionalidad distinta.

Sin embargo, sea que no estuviera dispuesto a obrar, sea que obedeciera a una táctica dispuesta de antemano, Pétion y sus cómplices, a la muerte de Dessalines, llamaron a Cristóbal para que tomara provisionalmente las riendas del gobierno. Solamente cuando se trató de decretar la constitución nueva, quitándose la máscara, este jefe se hizo proclamar, en Port-au-Prince, «presidente de la república haitiana». Cristóbal era al mismo tiem-

98. Hemos de decir que los biógrafos de Pétion rechazan con energía su cooperación a la muerte de Dessalines y que ningún hecho material establece esta cooperación. Pero circunstancias bastante abundantes y el partido que el presidente mulato tomó de este hecho le han dejado su responsabilidad a los ojos de muchos escritores.



po proclamado en el Cabo «presidente y generalísimo del Estado de Haití» (diciembre 1806). Los dos competidores marcharon el uno contra el otro y una primera victoria llevó a Cristóbal hasta las puertas de Port-au-Prince, cuyo asedio hizo inútilmente.

La aparición inesperada de Rigaud, que salido de Francia, desembarcó de improviso en el sur (abril 1810), donde su presencia produjo el entusiasmo acostumbrado, pareció deber debilitar a Pétion por una temible rivalidad. Armados el uno contra el otro, ambos mulatos iban a trabar batalla, cuando Pétion pidió una entrevista con su antiguo general y le hizo comprender hábilmente que su división proporcionaba a Cristóbal una fácil victoria sobre su casta. Rigaud se dejó persuadir por la diplomacia de su rival y se tuvo por satisfecho con la entrega que se le hizo de aquella parte del sur, antes teatro de sus hazañas. Estableció la sede de su gobierno en los Cayos, y se convirtió en el jefe de una especie de república que por algún tiempo redujo la de Pétion a muy escasos límites. Pero Cristóbal no tardó mucho en comprender que si esta escisión debilitaba el poder interno de su enemigo, le aseguraba a la vez un auxiliar cuyos talentos militares eran de temer. Renunció pues por el momento a sus ideas de invasión.

Pronto Rigaud murió tranquilamente en su ciudad de los Cayos. Su lugarteniente Borgella, que le fue dado por sucesor, hizo su sumisión a Pétion (1812); y la lucha volvió a comenzar entre los dos jefes del norte y del sur, ahora vueltos a la misma posición. Duró, con alternativas diversas, hasta el día en que, sin firmar la paz, los rivales,



agotados, dejaron terminar la guerra. Pronto, en un espacio de cerca de diez leguas que su prudencia mutua dejaba sin ocupar entre sus estados, la abundante vegetación de los trópicos levantó una frontera infranqueable de lianas y de bosques que envolvió e hizo más zanjada la escisión de las dos castas. Cristóbal tuvo el norte y la parte septentrional del oeste; Pétion quedó dueño del sur y de la parte meridional del oeste.⁹⁹

Sin embargo, en medio de los estados de Pétion, en aquella parte del sur llamada la Grande-Anse (Gran Ensenada), se extendía la república o el reino del negro Goman, nuevo cacique Enríquillo, con el que tuvo que contar el presidente mulato y al que nunca pudo someter. Es lo que los escritores de Haití llaman *la Insurrección de la Gran Ensenada*. Esta *insurrección*, que fue un gobierno casi tan regular como el de Port-au-Prince, forma uno de los hechos más característicos de la historia que esbozamos, aunque se omita en la mayoría de los libros que han pasado ante nuestros ojos.

Este nudo africano, resueltamente agrupado en torno a un jefe de su color, en esa tierra del sur que fue siempre el centro y el corazón del poder de los mestizos, no era otra cosa que una protesta armada y permanente de la raza negra contra la dominación de la mulata. Los hechos que aca-

99. Cristóbal era un negro criollo de la isla inglesa cuyo nombre llevaba. Luego de haber comprado su libertad, pasó a Santo Domingo, donde hacía el comercio de ganado con la parte española, cuando estalló la revolución. Los ataques poco medidos de los publicistas de Pétion, que reprochaban a «sus manos, llamadas reales, manejar menos bien el centro que el mango de las cacerolas de la hostelería del Cabo», parecen indicar que había estado igualmente en quehaceres domésticos en Santo Domingo. Alejandro Pétion, hijo de un blanco y de una mulata, era cuarterón, es decir, casi blanco.



ban de desarrollarse en la hora en que escribimos, y a los que vamos a llegar van a darnos un curioso corolario de este hecho significativo.¹⁰⁰

Pétion hubo de contentarse, por motivos que apreciaremos más tarde, con el título modesto de presidente que se había hecho conferir. Pero la púrpura de Dessalines o mejor la que llenaba entonces al mundo con su brillo, turbaba el sueño de Cristóbal; y en medio de su lucha con el sur, se hizo proclamar rey con el nombre de Enrique I. Este acontecimiento tuvo lugar en marzo 1811. Una nueva constitución se promulgó todavía. Fue como un último tributo pagado a la metrópoli de que se separaba. La carta real de Cristóbal fue copia fiel de la del imperio francés. La vanidad infantil del africano se rodeó de todas aquellas grandes instituciones a las que solamente lo sublime salva de lo ridículo. Hubo sucesión de varón en varón, títulos de Majestad y de Alteza real, palacios reales; por fin no faltó nada hasta la fórmula sacramental de la promulgación de las actas: «Nosotros, por la gracia de Dios y la ley constitucional, rey de Haití...» Se sabe que llevando la imitación hasta el fin, Cristóbal imaginó pronto crear una nobleza hereditaria con feudos y dotaciones, disfrazando a sus generales con aquellos títulos extraños que han hecho creer, a algunos escritores ignorantes del carácter del negro, que hacía así una burla al conquistador de Europa.¹⁰¹ Cuatro príncipes, ocho duques, veintidós condes, treinta y siete barones, catorce caballeros,

100. Fue Boyer quien puso fin a la *insurrección* de Goman. Trece meses *bastaron* para esta obra, dice ingenuamente su fiel panegirista M. Beaubrun Ardouin: *Géographie de l'île d'Haiti*, por M. B. Ardouin, p. 20.

101. Entre otros, el abate de Mongaillard.



nueve gobernadores de palacio, siete gobernadores de castillos, catorce chambelanes, catorce pajes, heraldos de armas y maestros de ceremonias fueron creados sucesivamente. Una gran capellanía, una orden de San Enrique con dotación de 300.000 fr., grandes cruces y comendadores fueron igualmente instituidos.¹⁰²

Pétion gobernó hasta 1818. Aunque no tenía más de cuarenta años, la energía de su alma se había debilitado, mientras su inteligencia, quedando sana, le revelaba su decrepitud apresurada. Volviendo los ojos en torno suyo, vio por un lado disolverse y aislarse los elementos tan diversos que su abrazo había mantenido por un momento formando haz, mientras en el norte todo conservaba la despótica unidad impuesta por Cristóbal. El espectáculo de esta decadencia prematura, que parecía imagen de aquella de que se sentía tocado, lo echó en un desaliento enfermizo, y sin ninguna fe religiosa que sostuviera su debilidad, se dejó morir de hambre como un sofista griego.

Dos hombres podían igualmente pretender su herencia. Uno era el antiguo lugarteniente de Rigaud, Borgella, a quien había depuesto; otro, el general Pedro Boyer, del que ya hemos dicho.

102. Véase el Almanaque real de Haití para el año 1804 y el relato de la coronación de Cristóbal, que ha publicado el señor conde de la Limonade bajo este título: *Relation des glorieux événements qui ont porté Leurs Majestés Royales sur le throne d'Haiti, suivie de l'histoire du coronnement et du sacre du roi Henri I et de la reine Marie-Louise, ouvrage dédié a monseigneur Victor-Henri, prince royal.* (Trad.: Relación de los gloriosos acontecimientos que llevaron a sus Majestades Reales al trono de Haití, seguida de la historia de la coronación y de la consagración del rey Enrique I y de la reina María Luisa, obra dedicada al señor Víctor Enrique, príncipe real.) Sin embargo, veremos después que había una idea en el fondo de estas trasformaciones que nos parecen grotescas y que todo no era pueril en estas puerilidades.



Borgella desistió generosamente de la candidatura que le ofrecía la opinión y Boyer fue proclamado presidente (abril de 1818).

Cristóbal reinó hasta 1820. Como toda autocracia represiva, su poder, llegando al término, parecía tan firmemente asentado como el primer día, hasta que una ejecución militar que ordenó, en San Marcos, hizo sublevarse a un regimiento y luego a toda la guarnición de esa ciudad. Cristóbal, al que una parálisis retenía en su castillo de *Sans-Souci*, quiso dirigir las tropas concentradas en la capital contra la ciudad rebelde. Pero el contagio del ejemplo las había ganado y mientras San Marcos enviaba al nuevo presidente Boyer las cabezas sangrientas de los oficiales del rey negro, como prenda de su republicanismo naciente, la guarnición del Cabo marchaba sobre *Sans-Souci* al grito de «¡Viva la libertad!» El viejo africano coronado se acordó de los remedios de la *choza*: una enérgica mezcla de ron y de pimienta da elasticidad automática a sus miembros crispados. Se levanta, quiere montar a caballo, pero vuelve a caer inmediatamente... Entonces se hace llevar en litera en medio de su guardia, única fuerza militar que le queda; la arenga, le distribuye dinero y la hace marchar sobre el Cabo, cuyo saqueo le promete. Esa tropa negra parece salir con gran resolución. Pero encontrando a los rebeldes por el camino, se mezcló fraternalmente con ellos y marchó en sus filas contra la residencia real. Advertido de esta traición, Cristóbal se encerró en su apartamento, dio una última despedida a su familia y se disparó un tiro de pistola en el corazón (octubre 1820). Según algunos escritores, el rey de la víspera no recibió siquiera el homenaje



del último deber: el cuidado de su sepultura fue confiado a uno de sus sirvientes considerado como el más fiel, quien abandonó su cadáver en un lugar apartado, donde se encontró algunos días más tarde presa de la descomposición. Víctor-Enrique, al que se había llamado príncipe real, fue asesinado en el momento en que un partido trataba de unirse a la realeza en su persona. El general Pablo Román pudo sin estorbos hacer proclamar la república, de la que naturalmente fue presidente (15 octubre). Notificada la constitución del nuevo gobierno a Boyer, éste rehusó reconocer la existencia de dos repúblicas en Haití y fuerte con los entendimientos que se había procurado en el antiguo reino de Cristóbal, llegó sin dar un golpe hasta la ciudad del Cabo, donde todo estaba dispuesto para recibirlo.

Entró solemnemente en la ciudad y allí fue proclamado presidente de la república haitiana (26 octubre).

Menos de dos meses más tarde, el presidente Boyer dirigió una expedición contra la parte española, cuya ocupación se hizo con tanta facilidad como la del antiguo reino de Cristóbal; y desde Santo Domingo hasta el Cabo Francés, la noble Hispaniola de Colón ya no formó sino una sola república (9 febrero 1822).

Volveremos en otra parte sobre este hecho y lo reproduciremos con los detalles que supone. Se encontrará asimismo, en otras partes de este libro, los únicos hechos de los reinos de Cristóbal y de Pétion que han conservado algún valor para nosotros: son las revoluciones hechas en la economía interior del país y las negociaciones con Francia. Luego de haber hecho constar aquí un



gran hecho, el de la independencia de 1825, que tendremos igualmente que apreciar en su lugar, vamos a terminar esta parte puramente histórica, esbozando con rapidez los acontecimientos del reinado presidencial de Boyer que el orden de nuestro trabajo no nos obligue también a enviar a otra parte; daremos un resumen tan fiel como es posible de los hechos que acaban de realizarse en este momento.





Capítulo Quinto

JUAN PEDRO BOYER. — SEGUNDA REVOLUCION

Inercia del nuevo presidente. — Sus causas explicadas. — Atonía general. — Destrucción e incendio del Cabo. — Comparación característica. — Movimiento de la joven generación. — La oposición invade la cámara de representantes. — Golpe de estado parlamentario. — Eliminación de 1840. — Manifiesto de Praslin. — Herardo Dumesle y Carlos Hérard el mayor. — Toma de armas de Praslin. — Hérard se apodera de la ciudad de los Cayos. — Pronuncia la deposición de Boyer. — El presidente se embarca para Jamaica sin haber hecho nada por mantenerse en el poder. — Hérard entra en Port-au-Prince.

El gobierno de Boyer fue un largo sueño turbado apenas por algunos escasos sucesos interiores e interrumpido en largos intervalos por las negociaciones sucesivamente comenzadas con Francia. Este hombre, que había llegado al poder en toda la fuerza de la edad y que parecía lleno de savia y de vigor, apenas hubo desplegado una energía de algunos años cuando pareció buscar el hacerse olvidar. Comparando esta atonía súbita con la que después de haber paralizado los nobles instintos de organización que su afinidad con la raza blanca había desarrollado en Pétion, vino a consumir su vida, se reconoce entre ellas las mis-

mas causas y los mismos síntomas. Boyer fue como Pétion el lento mártir de su color. Colocado con el débil nudo de los hombres de su raza en presencia de una población de cerca de quinientos mil negros, bajo el golpe de aquella desconfianza celosa que luego de haberse personificado sucesivamente en Toussaint y en Cristóbal, debía fermentar de una manera tanto más peligrosa cuanto que se encontraba desde entonces sin jefe, gastó, para mitigar la acción de su gobierno, más estudio y cuidado de lo que le hubiera costado la tarea gloriosa de hacerlo enérgico y fecundo. Fue un sospechoso y todos sus actos se resintieron de esta posición. La edad y la acción enervante del clima, al desarrollar esa tendencia, la convirtieron en una especie de enfermedad que desde el jefe se apoderó hasta los agentes más secundarios. Se comprende cuál hubo de ser el efecto de ese relajamiento general en un país, que desde la ocupación europea, no había tenido otra vida real que la que le había impreso la vara de fuego de Toussaint y de Cristóbal. Mientras la filosofía europea disertaba sobre la existencia regular de la sociedad haitiana, esta sociedad ya no existía y su calma aparente no era sino una sorda disolución. Se tuvo de ello como la primera revelación cuando la catástrofe que marcó lúgubramente el último año de la presidencia. Una terrible conmoción subterránea que recorrió el sur, el sureste y el norte de la república, sacudió a Santo Domingo, derribó en parte a Santiago y destruyó desde abajo hasta arriba la floreciente ciudad del Cabo (7 mayo 1842). La mitad de la población pereció aplastada bajo los escombros. El incendio, paseando como siempre su azote sobre estas in-



fortunadas ruinas, puso el colmo a esta escena de espanto y de horror. ¿Quién lo creyera? En medio de este gran desastre tan bien hecho para contener un momento en sí misma todos los malos instintos de nuestra naturaleza, tan propio para llamar al sentimiento de la sociabilidad por efecto de un infortunio común, se vio a las poblaciones del derredor correr sobre el cadáver de la ciudad destruida y cuchillo en mano disputarse los jirones. Muchos infelices que habían escapado al doble azote, perecieron degollados al defender los últimos restos de su fortuna. ¿Tal vez se pensará que fue obra de un primer momento de confusión y de desorden y obra de esos bandidos que toda calamidad pública hace salir de improviso del fondo de las sociedades más civilizadas? No; el saqueo de esas ruinas duró más de quince días¹⁰³ y la sospecha de haber tomado parte en el pillaje, luego de haber alcanzado a hombres de la clase educada, llegó hasta los funcionarios públicos. No hace falta que este cuadro pueda parecer cargado: lo terminaremos con algunas líneas tomadas de un diario de Port-au-Prince y esta cita parecerá más significativa que nuestras palabras, si se quiere pensar bien que la honrosa protesta del *Patriote* se dirigía a una hoja importante, órgano confesado del gobierno y de las clases educadas: «No, clama el *Patriote*, no es verdad decir que el robo, el pillaje, el asesinato sean consecuencias necesarias de acontecimientos tan deplorables. No, cuando uno se dice conservador, no se debe encontrar excusa al crimen y apelar de él ante la justicia de Dios, si no se puede usar la severidad de las leyes. Decíais hace pocos días que el gobierno era

103. El tesoro público no fue saqueado sino el día décimo.



fuerte; aquí estaba el momento de probar esa fuerza, protegiendo al infortunio, vengando la sociedad. Si no obligáis a las bandas que se han hartado de pillaje a doblar la cabeza ante la omnipotencia de la ley, la ley no será ya sino una letra muerta...».

¡Extraño contraste! Algunos meses después, el azote subterráneo, al proseguir su marcha renovaba el mismo desastre en Guadalupe: la Point-à-Pitre, aquella reina del mar de las Antillas, se hundía a su vez y como en Cabo Haitiano, el incendio, al lanzarse de sus ruinas, venía en ayuda de la confusión y del desorden... Allí nadie pensó en saquear; y unidos por el infortunio común, los hombres de todos los colores y de todas las condiciones se dieron el apoyo más sublime y más fraternal.

Mientras la autoridad de Boyer no se encontró en contacto sino con los hombres de su generación, dispuso de cierta unidad y participó de alguna fuerza: los de su color, a quienes había distribuido los grados y los puestos habían comprendido la solidaridad que los unía con su jefe y le conservaban al menos la dedicación de la ambición satisfecha. Pero a medida que los años traían al país a una juventud ardiente que saliendo de nuestras escuelas plenamente llena de nuestras ideas y enteramente llena también de su mérito, encontraba ocupados los puestos y las posiciones tomadas, la solidaridad del color se borró insensiblemente para dar lugar a una oposición común: la oposición de los jóvenes contra los viejos, posiciones que tomar contra las posiciones adquiridas. Se crearon periódicos, se intercambiaron panfletos, la tribuna se animó, en una palabra, todo tomó ese



carácter de vivacidad y de lucha que bien puede ser el estado normal de los gobiernos libres, pero que todos por lo menos no atraviesan sin peligro y sin crisis.

Ese movimiento de los espíritus había ido creciendo siempre y desde 1835 a 1839, había invadido la cámara de representantes de una manera inquietante. Se personificaba entonces más particularmente en los diputados Herardo Dumesle, Elías Lartigue, David Saint-Preux, Lochard y Courette.

El presidente resolvió un golpe de estado contra estos opositores sistemáticos y violentos, y emprendió el hacerlos eliminar por la cámara, por esa cámara cuya mayoría no tenía. Una discusión muy viva sobre el nombramiento de los senadores¹⁰⁴ le dio el pretexto para ello. Inmediatamente sus agentes y sus hechuras se pusieron en campaña, difundiendo las promesas y las amenazas. La fuerza armada rodea la sala de sesiones y mientras aparta brutalmente a los miembros sospechosos de oposición, los de confianza arrastran por la fuerza a los indecisos y los tímidos. La presencia de treinta y siete miembros era necesaria para hacer válidas las decisiones. No se pudo reunir sino treinta y seis. Esta diferencia *insignificante* no detuvo a los de la confianza de Boyer: el presidente obtuvo su voto de eliminación y la sesión terminó pacíficamente.

Esta medida singular no era solamente una monstruosidad parlamentaria, era también una falta. Ejecutada al fin de una legislatura, reaccio-

104. El nombramiento de los senadores se hace por el presidente y la cámara de diputados: el presidente presente tres candidatos por cada senador que sustituir, y la cámara escoge a uno.



nó enérgicamente sobre las elecciones. Los cinco eliminados fueron reelegidos por unanimidad.

La opinión del país se había pronunciado. En nuestros gobiernos regularmente constitucionales, no hubiera habido sino dos partidos que tomar: ceder o acudir por segunda vez a los riesgos de una nueva elección. El presidente haitiano intentó un tercer partido. Al abrirse la nueva legislatura, doce miembros depositaron una propuesta contra la reelección de los eliminados y declararon que se negarían a tomar parte en los trabajos de la cámara si ella los admitía a sentarse. Rechazado con pérdida, ese pequeño cuerpo de ejército presidencial salió majestuosamente de la sala, teniendo a su cabeza al viejo negro Lafortune, presidente por edad, a quien su dedicación gubernamental daba una actividad juvenil. Hasta entonces nada mejor sin duda y el derecho de ausentarse es un derecho muy constitucional. Pero veamos cuál fue la singular peripecia del día siguiente. Los doce disidentes se dirigieron al recinto legislativo antes de la hora ordinaria de las sesiones. El viejo Lafortune dispuso estratégicamente en las puertas su guardia de honor, que resultaba ser aquel día una parte de la guarnición y a medida que se presentaban los diputados, su entrada les era muy claramente rehusada. Hubo en esta ocasión peleas violentas; se distribuyeron golpes de bayoneta a los grupos que se formaban y una gran irritación se apoderó de las mentes.

Pero era poco quedar dueño del lugar, había que encontrarse allí en número casi suficiente para deliberar. Veamos cómo se hizo. Se realizó una selección en la masa de los expulsados. Se mantuvo en entredicho a los eliminados de 1839



y a los que se habían pronunciado con más viveza en su favor; se abrieron las puertas a los demás y se usaron todos los medios para atraerlos. Esta táctica tenía dos objetivos: formaba numéricamente la asamblea y dividía a los disidentes. No resultó al principio sino a medias. La asamblea se encontró constituida; pero se volvía a ella bajo la impresión de la injuria hecha y las primeras sesiones fueron muy tempestuosas.

Fue en estas sesiones donde tuvieron lugar las escenas curiosas que han encontrado lugar en los diarios de Europa. Contra lo que esperaba el partido presidencial, el escrutinio acababa de llevar a la presidencia al diputado Laudun, uno de los opositores recientemente admitidos. Lafortune no dudó; se negó valientemente a ceder el sillón al nuevo elegido y se mantuvo allí contra todos los rayos de la asamblea. Al día siguiente, nueva usurpación, nueva resistencia, hasta que un nuevo escrutinio, anulando el primero, hubo depuesto legalmente al infortunado Laudun. A esta agitación parlamentaria respondía la de fuera, que se formulaba en las protestas firmadas por los miembros excluidos de sus asientos, y en las proclamas que el presidente dirigía a las tropas.

Sin embargo, se estableció pronto una calma aparente. La asamblea, privada de sus principales miembros, terminaba bastante oscuramente su sesión para reaccionar sobre la opinión y los diputados a quienes el ostracismo parlamentario había herido definitivamente, al terminar el turno ruidoso de la oposición legal, entraban por el camino silencioso de la conspiración política. Entonces comenzó a circular entre los adeptos la pieza famosa que tomó el nombre de manifiesto Praslin,



por el lugar donde fue redactado. Este documento, que ha llegado a ser el evangelio político de la revolución nueva, pinta enérgicamente la situación del país. Bajo este doble aspecto, merece el honor de algunas citas. Luego de una invocación a las sombras de Vicente Ogé y de Pétion, el manifiesto, llegando a la situación del momento, prosigue así: «¡Detengamos los ojos en los efectos funestos de nuestra mala ley fundamental y en las medidas arbitrarias e indignantes de una administración de veinticuatro años! ¡Ved a este Haití necesaria y naturalmente agrícola! ¡Ved cuáles son los débiles productos que arranca a la tierra! La agricultura y la industria, al no recibir el menor aliento, ¿hay que asombrarse de que estas dos fuentes de la prosperidad de las naciones se encuentren agotadas entre nosotros? ¿Hay una policía para proteger los jardines del agricultor laborioso y para castigar al vagabundo que atenta contra su propiedad? El trabajo de los campos, al no encontrar ningún apoyo en una buena policía contra los ladrones y los holgazanes, se reduce a casi nada. Cualquiera que sea la actividad y cualesquiera que sean los trabajos de los agricultores, no consiguen sino débiles resultados y casi siempre se engañan en sus esperanzas. De ahí la disminución de nuestros productos agrícolas; de ahí la causa principal, primera, inevitable de esta miseria general y horrible; de ahí el servilismo en que se encuentran sumidos los haitianos... En un siglo de luces y de útiles descubrimientos, ¿no es vergonzoso ver tan atrasado a este Haití favorecido por la naturaleza? Para dar el golpe de muerte a la agricultura se ha redactado un código rural absurdo y no realizable. Se han presentado



a nuestros hermanos del continente y de las islas de América, que hubieran estado dispuestos a vivir con nosotros, disposiciones legislativas tan indignantes para los trabajadores, que se los ha alejado de nuestro país, que se ha forzado a abandonarnos hasta a los que ya estaban entre nosotros. Leyes injustas sobre la agricultura, medidas vejatorias y repulsivas de toda migración han reducido a los hombres de la raza negra a soportar los prejuicios de sus enemigos antes que a quedar entre nosotros.

»La instrucción pública, ese vehículo de la felicidad y de la fuerza moral de los pueblos, ese principio vital y necesario de las naciones, es nula o casi nula en Haití: está privada de apoyo, de aliento, de estímulo...

»Se han votado impuestos, pero de tal manera que la clase indigente es la que se ha resentido de ellos. Por una mala y extraña administración, y la continuación de gastos inútiles, esos subsidios, aunque pesados, nunca han podido bastar para nivelar la cifra de la deuda del Estado. Por el contrario, la emisión de varios millones de papel moneda, cáncer que devora el presente y que amenaza el porvenir, ofrece la triste y cruel certeza de una bancarrota general, de una horrible bancarrota cuyos síntomas llevan ya la muerte al país.

»Si echamos una ojeada al personal de la administración pública, veremos la mayoría de los empleos, tanto civiles como militares, ocupados por sujetos incapaces, inmorales, desconsiderados, que solamente han sabido llegar a ellos por la adulación, la delación, la intriga y la importunidad...

»La libertad de prensa, ese palacio de todas las



libertades, ya no existe de hecho, porque los tribunales han perdido su independencia; el pueblo es engañado en el manejo de sus asuntos; se le endilgan sin vergüenza las más espantosas mentiras... Gracias a la facultad concedida al jefe del Estado, de nombrar hasta para funciones populares; gracias a la expectativa dada a los jueces entregados y serviles, de llegar a la senaduría o de subir a lugares más altos; gracias a ese número de magistrados improvisados, y hechuras del jefe, a quienes se entrega el destino de los ciudadanos, los tribunales se han convertido en dóciles y primeros instrumentos del poder; los ha armado con la espada de sus venganzas. Hace poco todavía, cuántas condenas inicuas, escandalosas, aun con desprecio de la inviolabilidad de los diputados del pueblo, se han prodigado... ¡En materia de legislación, qué derrumbe de principios! ¡Qué ignorancia, qué desprecio de todo lo que se ha hecho en otras naciones! ¿No tenéis que gemir, no tenéis que avergonzaros de todas esas abominables y extrañas leyes civiles, que rompen las relaciones sociales, que deshacen los lazos del parentesco, que lanzan la perturbación bajo el techo doméstico, que arrebatan la autoridad marital y el poder paterno, que llevan la antorcha fatal de las disensiones en las familias?...

»El destierro de nuestro parlamento, por cuatro veces, de los diputados más patriotas, más liberales y más valerosos, a continuación de las orgías políticas de una mayoría cobarde, ignorante, sobornada por el poder, es una página de nuestra historia que hay que desgarrar. Es ante el ostracismo lanzado contra los tribunos capaces como se han hecho todas esas leyes injustas, in-



constitucionales, atroces, absurdas, ridículas, incoherentes, incumplibles. Durante las sesiones del vandalismo tantas libertades han sido cautivadas». Llegando a las conclusiones, el manifiesto ponía las siguientes resoluciones:

«1.º Se proclamará un gobierno provisional, compuesto de notables, tanto en la magistratura como en el ejército, y que son: los ciudadanos *Imbert, Bonnet, Borgella, Voltaire* y *Guerrier*. — El gobierno provisional tendrá todo poder necesario para mantener el orden y la tranquilidad. — Hará nombrar, por la vía del doble voto, a los miembros que deben componer la asamblea constituyente. — La voluntad, la necesidad, la condición esencial del pueblo haitiano es tener una constitución de las más democráticas, que proclame altamente la soberanía del pueblo y el principio de la elección temporal de la mayoría de las funciones públicas. — El gobierno provisional tendrá la dictadura hasta la reunión de la asamblea constituyente. Sin embargo, sus funciones durarán hasta el nombramiento del poder ejecutivo. — Con todo *será, desde ahora, escogido un ciudadano patriota cuya entrega es conocida*, para la empresa propuesta por nosotros. — Tendrá el mando del ejército.»

Este documento, fechado el 1 de setiembre de 1842, llevaba un gran número de firmas, a cuya cabeza se encontraba la de Carlos Hérard mayor, que tomaba la calificación de *jefe de ejecución* y la de Hérard Dumesle, que se intitulaba *presidente del comité*. Había sido redactado en Los Cayos, comuna del extremo sur, cuya población estuvo siempre pronta a inflamarse, y donde Rigaud había hecho su último desembarco.



Hérard mayor, también llamado Hérard-Rivière, jefe del batallón de artillería, era el «ciudadano patriota de entrega conocida», de que hablaba el manifiesto. Era él quien debía tener el mando del ejército. Era un hombre de color, de edad de cerca de cincuenta años: carácter audaz y emprendedor, pero espíritu sin alcances y se dice que sin ambición, que no fue más que el instrumento de su pariente, Hérard Dumesle, verdadero jefe de la empresa.

Cuando el comité dirigente se hubo asegurado un verdadero concurso en las localidades vecinas, y sobre todo en Jérémie; cuando creyó poder contar con la ayuda del general Borgella, que mandaba como jefe la circunscripción del sur y residía en Los Cayos, se fijó día para la ejecución. El 27 de enero se reunieron en armas en casa del comandante Hérard, en la famosa habitación Praslin, cercana a esa ciudad. Ese nudo de la rebelión no estaba formado por más de doscientas personas. Era poco sin duda, ¿pero no se iba a tener a Borgella?...¹⁰⁵ Se dieron por lo tanto prisa para notificar la toma de armas al viejo general, haciéndole saber oficialmente el fin de la revolución y reclamando su concurso que se esperaba confiadamente. ¡Oh desprecio! El lugarteniente de Boyer contestó con una proclama furibunda e hizo

105. Borgella había sido *sondeado* y había respondido de una manera bastante poco categórica para que se hubiera creído poder escribir su nombre entre los de los miembros del futuro gobierno provisional. Lo mismo pasaba con Guerrier, que mandaba en el norte. Solamente Bonnet, antiguo soldado de Rigaud, que mandaba en San Marcos, punto completamente central, entre el Cabo y Port-au-Prince, había prometido formalmente su concurso; pero murió en el momento de la ejecución y tan a propósito que no se quiso encontrar natural su muerte. Por lo demás, todos estos jefes eran hombres de la antigua generación, a quienes la juventud puso las armas en la mano.



marchar a sus tropas contra los rebelados. Todo parecía perdido. Pero dóciles a la voz de su jefe, los insurgentes dirigieron su derrota sobre Jérémie la segunda ciudad del sur, donde mandaba el general negro Lazare. Se hizo creer a éste que Borgella se había pronunciado; y como se esperaba, siguió sin dudarle el ejemplo de su superior inmediato. Lo mismo sucedió con Segrettier, hombre de color, que mandaba en la Ensenada de Ainault.¹⁰⁶ Fortalecidos con este doble buen éxito de su engaño, los fugitivos de la víspera hicieron un regreso ofensivo a Los Cayos, arrastrándolo todo a su paso.

Pero la partida estaba lejos de encontrarse ganada.

Cosa extraña y que mejor que todas nuestras palabras da la medida del gobierno que iba a caer: pasó cerca de un mes en estas vacilaciones de la insurrección concentrada en un punto bastante restringido, antes que nada decisivo se intentara contra ella. Sólo fue el 21 de febrero cuando se libró el primer combate entre las tropas de Boyer y las de Hérard. Tuvo lugar cerca del pueblo de Pestel. El 25, un nuevo combate, más largo y más serio, se libró a las puertas de Jérémie, entre las tropas de Borgella y las de Lazare. El 9 de marzo, Hérard entró como vencedor en Los Cayos, cuya población obligó a Borgella a capitular. Hérard

106. La Anse (ensenada) d'Ainault es un pueblo situado entre Los Cayos y Jérémie. Todas estas localidades son por otra parte vecinas y están puestas en la vasta lengua de tierra que forma casi toda la parte del sur. Cuando la evacuación francesa de 1803, el general Brunet, que mandaba la circunscripción militar de esa parte de la isla, residía en Los Cayos; y Jérémie, ciudad abierta, fue admirablemente defendida por el valiente general Fressinet, que se mantuvo allí largo tiempo contra las bandas de sublevados que dirigía el mulato Férou.



estableció allí su cuartel general al lado de las ruinas humeantes del arsenal, que un oficial de Boyer, observador escrupuloso de la constitución, había incendiado religiosamente antes de retirarse. Inmediatamente de hacerse dueño de este lugar, el *jefe de ejecución* proclamó la destitución de Boyer y lo había hecho acusar por decreto así como a los principales agentes de su gobierno.

Por fin, confiando en estos primeros logros, los insurgentes tomaron la dirección de Port-au-Prince, y se encontraron en Léogane, el 12 de marzo, con las tropas dirigidas contra ellos. Estas se componían en parte de guardias nacionales, que hicieron como antes los soldados de Cristóbal y se pasaron a las filas enemigas. La tropa regular se desbandó en seguida y la victoria se ganó con facilidad.

La noticia de este tercer fracaso, llegando a Port-au-Prince al mismo tiempo que la de la ocupación de los Cayos, hizo que Boyer, quien durante estos cuarenta y cinco días de guerra civil no había hecho sino lanzar proclamas, dejara por primera vez la capital. Fue para embarcarse (13 de marzo) en la corbeta inglesa *Sylla*, que lo depositó en Jamaica con el fiel Inginac, «su amigo, su camarero y su dueño».¹⁰⁷ Dejó al partir una última proclama, en la que declaraba abdicar el poder y daba su adiós al país. Este documento es notable por su carácter digno y moderado, que contrasta singularmente con la manera violenta con que habló de él más tarde el general Hérard. Pocos días después de la partida del presidente, el *jefe de ejecución* entró en la capital, a la que

107. Informe de Hérard.



fue pronto seguido por el ejército insurreccional mandado por Lazare.

Así se realizó la primera fase de la revolución nueva. Boyer cayó como había gobernado: sin inteligencia y sin energía. Viendo a este hombre en la obra, al verlo destruir sordamente todo lo que la constitución de 1816 había conservado de elementos democráticos en la carta de su país, haciéndose proclamar presidente de por vida, aboliendo el jurado por delito político, aniquilando la representación de las comunas por medio de las eliminaciones, haciendo del senado el instrumento dócil de sus voluntades, gobernando militarmente la prensa, se lo hubiera supuesto dirigido por un verdadero pensamiento político: se hubiera podido creer que estudiando el pasado había comprendido el único gobierno posible para su país y había soñado con el despotismo organizador de Toussaint y de Cristóbal. Pero cuando se ve a ese poder absoluto de veinticinco años no dejar a su caída sino la bancarrota y la miseria, se intenta penetrar el secreto de esa lucha infecunda de un cuarto de siglo entre un hombre y las instituciones que había jurado mantener. Es una situación muy característica y que trataremos de apreciar inmediatamente.





Capítulo Sexto

HÉRARD. — TERCERA REVOLUCION

Gobierno provisional. — Gira militar del general Hérard por el norte y por el sur. — Elecciones para formar una asamblea constituyente. — Conflictos nacidos de estas elecciones. — Comienzo de antagonismo entre Hérard y la asamblea constituyente. — Carlos Hérard-Rivière proclamado presidente. — Discurso característico que pronuncia. — Toma de armas en el distrito del Artibonito. — Lucha abierta entre los Hérard y el poder parlamentario. — La parte española proclama su independencia. — Sensación que produce este acontecimiento en el oeste. — Medidas extraordinarias. — El presidente marcha en persona contra el este. — Su última tentativa contra el partido constituyente en el momento de entrar al territorio rebelado. — Batido por los españoles, sucumbe en su lucha contra los constituyentes. — Todos los puntos de la república hacen su revolución al mismo tiempo. — El general negro Pierrot está a la cabeza de la del norte. — Acaau, general en jefe de las *reclamaciones de sus conciudadanos*. — Guerrier nombrado presidente. — Destitución y embarco de Hérard. — Muerte de Guerrier. — Llegada de Pierrot.

El 4 de abril, el general Hérard depuso los poderes que había recibido, dando cuenta de la manera como los había ejercido, en una proclama bastante notable, que terminaba así: «Ciudadanos Imbert, Voltaire, Guerrier y Segrettier: os proclamo miembros del gobierno provisional. Tendréis que llamar a otro ciudadano de vuestra elección para completar el número de los miem-

bros de este gobierno... Cuanto a mí, mi misión está cumplida. He aquí las actas y las piezas de mi administración, las entrego a vuestra investigación. Entro en la clase de los ciudadanos privados, con la conciencia íntima y la dulce satisfacción de haber ejecutado fielmente mi mandato, y de haber visto a mi país, gracias a la divina Providencia y al valor de mis hermanos, realizar la más hermosa de las revoluciones». No hay que decir que Hérard fue el *otro ciudadano* llamado por el gobierno provisional. Partió pronto a la cabeza de las tropas disponibles para recorrer el norte y el este y proclamar allí la autoridad del poder nuevo, mientras sus colegas se preparaban para hacer votar la *cuarta* constitución de la república.

Fiel a su involuntaria imitación de las formas de nuestro pasado republicano, nuestra antigua colonia procedió por el voto en dos grados a la formación de esta asamblea constituyente; modo largo y complicado que no resulta en los tiempos de crisis, que no resulta sobre todo en la infancia política de los pueblos. El decreto del 15 de abril, que convocaba las asambleas primarias, fijaba para el 15 de setiembre la apertura de la constituyente. Esta larga demora no bastó: fue preciso que un nuevo decreto prolongara la dilación. Estas lentitudes dieron a los espíritus el tiempo de volver a caer en su atonía. Y mientras el gobierno provisional se adormecía en la inercia de un gobierno definitivo, las reuniones electorales, cuyos presidentes exhalaban su republicanismo en increíbles períodos oratorios, se completaban con un característico descuido. Hubo comunas que no tuvieron asambleas, y la «de Port-au-Prince, que



debía reunir a seis mil electores, no consiguió, a pesar de las publicaciones reiteradas de los diarios y a pesar del carillón de la libertad, reunir más que doscientos».¹⁰⁸

Pero esta indiferencia de la masa no impedía ni los conflictos de casta ni la peligrosa fermentación de las ambiciones individuales. Precisamente a una discusión electoral se debió la primera toma de armas que señaló el interregno presidencial.

Por otro lado, el gobierno provisional se veía desbordado por un mal que él mismo había inoculado a sus gobernados. El héroe de Praslin, que de un día para otro cambiaba su modesto grado de jefe de batallón por el de general de división; su primo Hérard Dumesle, que acordándose de improviso de que antes había servido, se decretaba también la hoja de encina; el abogado David Saint-Preux, el diputado Lartigue, pacífico plantador y tantos otros que seducidos por ese ejemplo, hicieron pagar con charreteras el odio con que los había honrado el presidente Boyer, abrieron el camino a los menos ambiciosos. La vanidad africana se pavoneó bajo una ola de plumas de gallo y de granos de borlas; ya no se oyó en las calles de Port-au-Prince sino la sinfonía de los grandes sables y de las botas con espuelas que sonaban al unísono en el adoquín. Si esta epidemia fue al principio un medio de gobierno como otro, si sirvió sobre todo para facilitar al general Hérard el buen resultado de la gira medio militar, medio administrativa, que realizaba en el norte y en el este, se convirtió en un embarazo y en un peligro cuando el gobierno se vio obligado a detenerse en la dis-

108. *Patriote* del 1 de junio.



tribución de los grados, por el temor muy legítimo de no disponer ya de soldados a fuerza de tener generales. Al complicarse en algunos lugares las ambiciones insatisfechas con hostilidades de casta, estallaron varios movimientos.

La primera toma de armas tuvo lugar cerca de los Cayos, aquella localidad esencialmente inflamable. El negro Salomón, hombre considerable de su casta, molesto por los mestizos en la asamblea electoral de esa comuna, protestó de sus operaciones y se retiró en armas a una habitación vecina, donde lo rodearon muchos partidarios. Mientras el general Hérard, afectando la ubicuidad, enviaba desde el fondo de la parte española adonde había llegado entonces, la orden de arrestarlo, el negro disidente contestaba con tiros de fusil a las tropas dirigidas contra él y las ponía en completa derrota. Lazare tuvo que marchar en persona y proclamar una amnistía, para poner fin a este alzamiento que fue el preludio de otros mucho más serios de que fue teatro más tarde la provincia del norte. Este primer movimiento insurreccional apenas apaciguado, cuando el general negro Dalzon «hizo el suyo», no en una provincia apartada, sino en Port-au-Prince y bajo las bayonetas de Hérard, quien, luego de haber hecho proclamar la revolución en toda la extensión de la república, estaba de vuelta a la sede del gobierno. Con una noche magnífica, que la luna iluminaba como un sol, Dalzon, obrando la maniobra fríamente audaz que ejecutó Pétion cuando su defección, se dirigió a los cuarteles y ordenó a las tropas que lo siguieran al fuerte que domina el lugar. Había arrastrado a un regimiento y tomaba una posición que podía hacerse formidable, cuando queriendo volar



los sesos a uno de los oficiales que la autoridad militar había enviado a reconocer la situación, fue muerto casi a bocajarro por uno de los soldados de la escolta. Se vio huir y desaparecer, sin poder alcanzarlo, a un hombre que lo acompañaba. Pero reconocido distintamente, fue pronto arrestado. Era el negro Mercure, juez de paz convertido en coronel, y cuya historia ha encontrado lugar en los diarios de Europa. Luego de haber padecido la agonía de cinco juicios seguidos, fue fusilado con su hijo y dos de sus cómplices. Murió lanzando al viento el humo de su cigarro, queriendo mostrar con la exageración de su valor, que sucumbía como campeón de un partido y no como víctima de una ambición puramente personal, como el gobierno tuvo tanto cuidado en difundir.

En medio de las preocupaciones que dejaban en las mentes estas agitaciones parciales, comenzaron los trabajos de la famosa asamblea constituyente. Basta dirigir los ojos en torno nuestro y ver lo que son a veces las asambleas no constituyentes de Europa, para tener una idea del curioso espectáculo que debió presentar la gran convención de Port-au-Prince. Como esas cortes portuguesas, que disueltas luego de tres meses de sesión, estaban todavía en el primer párrafo de su alocución, los elegidos de la república africana hicieron tal abuso de la palabra, se hundieron de tal modo en la definición de los derechos del hombre y del ciudadano haitiano, que impacientado e inquieto por esas lentitudes que prolongaban los inconvenientes de la situación, el jefe de gobierno dirigió, al comienzo de diciembre, un mensaje a la asamblea, para significarle que si el 15 no había terminado su obra, entregaría su dimisión y deja-



ría a otros el peso de lo provisional. Esta intimación, bastante poco parlamentaria, provocó una respuesta muy breve y que no carecía de dignidad. Hérard la leyó en presencia de sus soldados. Hubo un comienzo de rebelión militar: se sacaron los sables, se lanzaron gritos muy poco constitucionales y hasta algunos audaces se atrevieron a proclamar presidente a su general. Esta manifestación no tuvo consecuencias inmediatas; pero fue el comienzo de la lucha que estalló entre los dos Hérard y la logomaquia parlamentaria, lucha en que los veremos sucumbir.

Por fin, habiendo hecho alguna impresión la impaciencia del poder militar, se apresuraron un poco, se sacrificaron algunos discursos en aras de la patria y se pudo, el 4 de enero de 1844, proclamar al general Carlos Hérard-Rivière presidente de la república por cuatro años.

La ceremonia de la instalación tuvo lugar con gran pompa. Nada faltó a la solemnidad, ni siquiera la joven palmera, emblema de la república, cuya flecha aguda, coronada con el gorro de la libertad, adornaba pintorescamente la sala. El señor contraalmirante conde de Mosges, que mandaba nuestra estación de las Antillas y que al primer rumor de los acontecimientos de que nuestra colonia era teatro, se había dirigido ante Port-au-Prince en la fragata *la Néréide*; el señor cónsul general, Adolfo Barrot, enviado por el gobierno francés para tratar la cuestión de la indemnización y llegado recientemente en la corbeta *Aube*; el cónsul residente de Francia y los cónsules de los Estados Unidos y de Inglaterra asistieron ofi-



cialmente a la ceremonia.¹⁰⁹ Fueron testigos de un curioso espectáculo.

El elegido de la república, luego de haber jurado la constitución nueva, pronunció un discurso que entibió singularmente el entusiasmo del momento por las restricciones que parecía poner al juramento que se le acababa de oír. Este documento, donde se reconoce el toque bastante literario de Hérard Dumesle, era consecuencia de la manifestación que hemos referido. Era la protesta del buen sentido contra una rapsodia democrática tan difusa en su forma como inejecutable en sus prescripciones; protesta un poco apresurada sin duda, pero que buscaba de alguna manera tomar fecha. Al salir de la sesión, los soldados tradujeron en gritos violentos las reticencias medidas de su jefe. Desde entonces fue evidente que se abría una nueva fase de la revolución: iba a comenzar la lucha entre el poder ejecutivo apoyado por el partido militar, sostenido por todos los hombres dotados de algún instinto gubernamental, y la constituyente apoyada por el periodismo y por todos los arengadores de la isla.

El primer estallido fue en la provincia del Artibonito, donde, a consecuencia de distintos movimientos, la autoridad militar hizo cerrar el comité municipal, especie de *comuna* permanente tomada de la revolución francesa, de que la constitución había dotado al país. Este conflicto, cuyo origen nunca ha sido bien aclarado, se consideró como

109. El cónsul de Inglaterra era el señor Usher, al que, entre paréntesis, los diarios haitianos dirigieron el singular reproche de no haberse puesto bastante *hermoso* para la ceremonia. El honorable funcionario se defendió de ello con gran viveza y quedó casi establecido que si el representante de S.M.B. había parecido un poco *apagado*, era solamente en contraste con el espléndido señor Barrot.



el guante que los dos Hérard lanzaban al partido parlamentario. Las medidas tomadas por la autoridad superior para restablecer el orden suscitaban las recriminaciones más violentas. El gobierno no pudo conseguir de la asamblea la autorización de perseguir a uno de sus miembros, el diputado Bazin, representante del Artibonito, al que acusaba de fomentar las perturbaciones de que era teatro su comuna. Bazin, quien creyó que su inviolabilidad de diputado lo seguiría por todas partes, y que se había dirigido al teatro de los hechos, fue muerto al defenderse contra los soldados enviados a arrestarlo. No podemos pintar mejor la situación violenta que surgió de estos acontecimientos, que dejando hablar al actor principal de este drama.

En su proclama del 26 de febrero, luego de haber recordado que todo prosperaba en la revolución salida de Praslin, hasta el día en que el gobierno provisional convocó las asambleas primarias y electorales para formar la asamblea constituyente, el general Hérard, decía: «Las previsiones del momento anunciaron que ella sería el lugar de cita de la entrega, de la buena fe, de la experiencia y de las luces. Pero desde el comienzo de esa asamblea se manifestó el espíritu que debía reinar en ella. Su tendencia a invadir todos los poderes, a constituirse en convención nacional, hizo temer a los espíritus penetrantes al ver renovarse en Haití las escenas de Francia en 1793. Esa tendencia alarmó a toda la gente de bien... Mientras los defensores de la patria que inauguraron la revolución de 1843 y esos hombres escogidos que aplaudieron de buena fe sus generosos esfuerzos, quedaron en el seno de esa asamblea,



neutralizaron el espíritu de partido que se dibujó en medio de sus tumultuosos debates; pero en cuanto dejaron sus sedes o se encontraron en número demasiado pequeño, la exaltación ya no tuvo límites... Luego de tres meses de discusiones tempestuosas, en las que se olvidaron las tradiciones del pasado y sus útiles enseñanzas, apareció la constitución de 1843. Las teorías políticas establecidas por ella, sus creaciones, eran todas nuevas para el pueblo y debían naturalmente llamar su atención. La libertad de examen alumbró una especie de oposición, que estalló bajo la forma de la protesta...

»Llamado a presidir el Estado... las manifestaciones contra algunas disposiciones del acto constitucional no me asombraron: pensaba que la indulgencia más que la severidad debía llevar a la convicción; creí que ese acto no debía ser impuesto como una creencia, sino que había que dotarlo de la sanción de la opinión para asegurarle el afecto del pueblo... Pero ese ardor inquieto, perseguidor, que salido de la constituyente se difunde, se propaga y parece en cada instante preludiar los desórdenes, acusa al poder de permanecer en la inercia; quisiera que en menos de dos meses desembrollara el caos de la administración pasada; que hiciera marchar al país, cuando todo concurre a privarlo del movimiento necesario, a amontonar las dificultades bajo sus pasos y a hacer imposible todo gobierno.

»He resistido por largo tiempo a los saludables consejos que se me daban; pensé que hombres inflamados por el despotismo de cuerpo volverían pronto a sus sentimientos de concordia y de moderación; pero han colmado la medida de los arre-



batos. Al pueblo toca pronunciarse sobre el infortunado conflicto que han suscitado; la opinión pública decidirá entre la asamblea constituyente y el poder ejecutivo; dirá un día que provoca ahora la pérdida del país o de los que, renunciando a todo sentimiento de conveniencia, quieren que los libertadores de la patria expíen su gloria en la humillación, que siembren los errores más funestos, o de los que se entregaron a la salvación de la libertad y del bien público, y que han consagrado su existencia a la una y al otro. El pueblo delega sus poderes y no sus derechos. Soy el servidor del pueblo.»

Tal era, menos de dos meses después de su llegada, el lenguaje del jefe de un gobierno nuevo. Para quien se ha tomado el trabajo de estudiar los acontecimientos, es menos la expresión de una ambición invasora que el clamor de un infeliz desbordado por las dificultades de su obra y acorralado por los obstáculos estúpidamente amontonados en torno suyo.

Tal era el estado de cosas cuando estalló la insurrección del este. Se hallará en otra parte, como dijimos, el detalle de los hechos que se realizaron en el territorio de la antigua parte española. Sólo haremos constar aquí que los gérmenes de rebelión, por un momento rechazados por la presencia de Hérard en Santo Domingo, se desarrollaron rápidamente a favor de los sucesos que se producían en el oeste. Del Ozama a Montecristi se había lanzado el clamor de independencia y volviendo a encontrar aquella energía que les había servido tan infortunadamente contra la dominación de Francia, los *isleños* de la isla española se armaron en todas partes al grito de «¡Viva la Vir-



gen María!». Santo Domingo hizo capitular a la guarnición y el antiguo litoral francés vio refluir como fugitivos, por todos sus puertos, a aquellos de sus habitantes que habían creído demasiado ingenuamente en la ficción constitucional de la indivisibilidad de los territorios.

Este despertar de los vencidos produjo una sensación profunda: se comprendió y hasta se exageró su alcance y se recurrió enseguida a las medidas extraordinarias. Un decreto movilizó la guardia nacional; otro autorizó al presidente a ponerse a la cabeza del ejército, dejando el poder ejecutivo en manos del consejo de los secretarios de Estado; los puertos del este se ponen en estado de bloqueo; se da orden a todo militar y guardia nacional que se dirija bajo las banderas; y por una última proclama que no pinta solamente la emoción del momento, el presidente anuncia, al dejar la sede del gobierno, que deja allí una comisión militar permanente, encargada de juzgar y de hacer ejecutar, como desertor ante el enemigo, a todo individuo capaz de formar parte del ejército que una hora después de su puesta en marcha, no se le haya unido.

Fue el 10 de marzo cuando el general Hérard se puso en movimiento a la cabeza de una fuerza de cerca de veinte mil hombres, compuesta de la antigua guardia de Boyer y de soldados improvisados por el estímulo de sus órdenes del día. Dividió su cuerpo de ejército en dos columnas. Tomando a una bajo su mando, atravesó el Mirebalais y subió hasta el distrito de la Petit-Rivière del Artibonito para poner allí fin a los conflictos de que hemos hablado. Desde este punto franqueó la



antigua frontera española por las Caobas, donde hizo su primer alto en el territorio sublevado.

Hérard Dumesle había quedado en Port-au-Prince como miembro del consejo de los secretarios de Estado. Debía a la vez hacer frente a las tempestades parlamentarias y tener a su pariente al tanto de la situación política por medio de un servicio de estafetas establecido a gran costo. Pronto las noticias que le fueron transmitidas, las luces que había recogido en su camino no dejaron al presidente ninguna esperanza de conciliación. Comprendió que antes de abordar al enemigo del este, había que acabar con el partido constituyente del oeste. La excentricidad de la medida a que se atuvo, no es uno de los rasgos menos característicos de los acontecimientos que tratamos de relatar. De lo alto de la frontera, desde donde se podía de alguna manera hablar a todos los puntos de la isla, fulminó una proclama que se dirigía a la vez a los enemigos que iba a combatir y a los adversarios que dejaba tras de sí, resumía todos sus reproches contra el partido parlamentario, lo acusaba violentamente de ser la causa de la escisión que ponía en peligro la unidad de la república y, recordando las reticencias con que había rodeado su juramento del 4 de enero, acababa por invocar la gran máxima de la *salvación del pueblo*. La orden del día de la frontera española es el corolario filosófico del manifiesto de los Cayos. Es la escena final de esta tragicomedia de una hora.

He aquí cómo los dos Hérard aplicaron a sus adversarios esa ley suprema de la salvación del pueblo. La proclama del presidente fue publicada en las calles de Port-au-Prince con gran aparato



militar y se dio orden a todos los hasta entonces constituyentes y a todos los miembros de los comités municipales de ir a unirse al ejército: el primer deber de los representantes del pueblo es defender la unidad y la indivisibilidad de la república... Como el presidente de la asamblea, un periodista llamado Lespinasse, de quien se había dicho con frecuencia que su pluma había derribado a Boyer, quisiera servirse nuevamente de ella, fue, sin duda por escarmiento, brutalmente llevado a la cárcel. Tal fue el expediente tan singular como extraparlamentario a que recurrieron los Hérrard para acabar con el partido constituyente.

Pero a tales extremos es necesaria la victoria. Ahora bien, los nuevos dominicanos no estaban dispuestos a dejarse derrotar. Recibido en Azua con un fuego perfectamente sostenido, el presidente, que se había adelantado hasta allí sin un disparo, se vio obligado a detenerse enseguida. Y aunque al día siguiente del combate los vencedores le cedieron el lugar para ir, según su costumbre, a rehacerse y esperarlo un poco más lejos, no pudo dar un paso. Es que después de haber visto a sus soldados desparramarse un poco por todas partes durante la marcha, los veía desertar en masa después de este fracaso. Acampó por tanto en Azua y mandó orden al general negro Pierrot, que mandaba en el norte, que se le uniera con todas sus tropas.

Pierrot hizo un movimiento para obedecer; pero tan mal acogido como su jefe al entrar en territorio enemigo, se dio la vuelta y regresó al Cabo. Ante una nueva orden que se le hizo y a la que se negó a obedecer, se dio orden de arrestarlo. El negro hizo entonces lo que se usa en todas las re-



públicas de América en semejante caso : proclamó la independencia de la parte norte.

Fue la señal : ya no se pensó en aquella unidad territorial por cuyo mantenimiento se quería morir inmediatamente; se olvidó al ejército comprometido en país enemigo y en un instante todos los puntos cardinales de la república lanzaron su manifiesto de independencia. Estos documentos tienen su interés desde el punto de vista político, como desde el punto de vista fisiológico: les dejaremos el cuidado de hacer el relato de los últimos acontecimientos que nos quedan por mencionar. El manifiesto del norte, fechado en el Cabo el 26 de abril, se expresa así:

Manifiesto del norte

«El pueblo del departamento del norte de la república, cansado de verse juguete de un gobierno sin principio, se ha separado del gobierno de Hérard-Rivière por los siguientes motivos :

»El ex presidente Boyer, llamado en 1820 a simpatizar con nosotros, nos quitó nuestros tesoros, nuestros arsenales y en cambio nos legó la división en la sociedad y la corrupción de nuestras virtudes políticas, después de haber, durante su presidencia, desterrado a la élite del Cabo y haberla hundido en la humillación.

»La revolución del 27 de enero de 1843 nos dejó entrever un porvenir sembrado de flores... El pueblo todo y los veteranos de nuestro ejército recibieron a Hérard-Rivière con los brazos abiertos. Una vez más, hemos sido engañados. Más déspota que su predecesor, más tirano... ese déspota se ha atrevido a acusar a nuestros mandatarios. Indigna-



dos por su conducta y su orden de arresto contra nuestro viejo veterano y valiente general Pierrot, por no haber obtemperado a su orden inhumana de ejecutar a sus hermanos, indignados por haber puesto a toda la nación en guerra civil, lo declaramos traidor a la patria y entregado a la execración del pueblo.

»En consecuencia, el general de división Pierrot es nombrado general en jefe del ejército del norte, hasta que haya conferenciado con el general Guerrier, su amigo, con quien se entenderá.

»Se nombrará un consejo de Estado... Asegurados nuestros límites, los oficiales generales del ejército, unidos a las autoridades civiles y al consejo de Estado, enviarán diputados para entenderse con el oeste, el sur y el este, para lo relativo a la indemnización debida a Francia y para establecer el gobierno de la república en estado federativo, o hacer simplemente un tratado de alianza ofensivo y defensivo y de comercio, si tal fuere el deseo de los otros departamentos de la isla; declarando además querer gobernarnos nosotros mismos, sin anticipar sobre los derechos de otro, no queriendo mantener entre nosotros la guerra civil, ni derramar la sangre de nuestros hermanos, a menos que sea en la cruel necesidad de rechazar la fuerza con la fuerza. En tal caso, juramos todos sumirnos bajo las banderas del presente manifiesto, que se compondrán de los colores azul y rojo, con una estrella blanca en lo azul, representando al estado del norte cuanto al presente. Nuestros conciudadanos del este, detenidos aquí por causa política, serán inmediatamente devueltos a la libertad.»



Manifiesto del oeste

El manifiesto del oeste, fechado en Port-au-Prince el 3 de mayo, decía:

«¡Esfuerzos heroicos nos darán una patria!

»Una exacta comprensión de los verdaderos intereses del país trajo nuestra unidad nacional. Haití hubiera debido prosperar.

»Pero un sistema engañoso, inhábil, ocasionado por una obstinación inaudita, obligó al pueblo a emprender la obra gloriosa de una revolución que debía regenerar a esa patria que nos es tan cara. Nuestra espera ha sido engañada... Ya el haz nacional se separa. Ya no es posible esperar nada del hombre a quien la nación había llamado a la dirección del gobierno: su incapacidad, unidas pasiones crueles... ha hecho de ella el motor de nuestras perturbaciones actuales.

»¡Haitianos, despertemos!, unámonos a nuestros hermanos del norte, proclamando al valiente, al modesto Guerrier presidente de la república haitiana; es digno de la confianza nacional...

»Sin embargo, conciudadanos, el grado de general de división confiado al ciudadano Ch. Hérad mayor le es garantizado, así como la pensión nacional que le fue concedida. El país sabrá honrarse al cumplir puntualmente lo que ha prometido...»

Guerrier, que se encontraba así el elegido improvisado del norte y del oeste, y en quien no se había pensado hasta entonces sino para hacer figurar pasivamente su nombre entre los de los miembros del gobierno provisional, se dejó pasivamente elevar sobre el pavés presidencial. He



aquí cómo un diario de Port-au-Prince cuenta este nuevo imprevisto revolucionario:

«Se convino en proclamarlo en la parada. Clamores partidos de la guardia nacional debían ser repetidos por la tropa de línea... Pero ese *modo de elección* hubiera podido provocar riñas; la sangre hubiera podido derramarse. Es lo que había que detener a cualquier precio. En la mañana del 3, una diputación de los ciudadanos de la ciudad llevó al general Guerrier la expresión de sus deseos. Sucesivamente diversos otros ciudadanos se unieron a la diputación. Encontraron en el palacio a diversos oficiales que habían venido del norte a testimoniar al general Guerrier la unanimidad de los votos nacionales. Estos oficiales se unieron a la diputación. A las nueve, el modesto Guerrier venció sus escrúpulos y aceptó. Al mediodía, la guardia nacional y el ejército se reunieron y proclamaron al nuevo presidente.»

Guerrier prestó juramento el 9 de mayo en «el altar de la patria» (ya no había *constituyente* para recibirlo). Se dio prisa en asegurar su toma de posesión, notificándola al que sustituía tan inesperadamente, y le mandó permanecer en Azua hasta recibir nuevas órdenes. El infortunado Hérard no pudo sino obedecer. A pesar de la severidad de sus órdenes del día, a medida que avanzaba en territorio dominicano, había visto lo que llamaba su ejército deslizarse de cierta manera entre sus dedos. El golpe que lo hirió terminó la obra comenzada por la desertión y el presidente, general en jefe de las fuerzas expedicionarias, se encontró con que componía, con algunos hombres, su cuartel general de Azua.

Desde el 3 de mayo, Guerrier había dirigido



proclamas al norte y al sur, para hacerles saber que todo estaba consumado y comprometerles a deponer las armas. Pero Pierrot no lo entendía enteramente así y en una alocución al oeste, el norte rehusó deponer las armas, mientras los dos Hérrard permanecieran en el territorio de la república.

Cuanto al sur, allí pesaban hechos mucho más graves que un simple cambio político y que siguen desarrollándose en el momento en que escribimos.

Acaau, ese negro de la vieja escuela, de nombre y de costumbres excéntricas, a quien se vio entrar como vencedor en las ciudades, con los pies desnudos e inmensas espuelas en los talones, Acaau hacía su revolución en el sur. Pedimos un lugar para su proclama. Es a la vez un manifiesto y un relato de los hechos; y esta pieza no será ni la menos curiosa ni la menos significativa de las que habremos citado. Es del 15 de abril.

«Proclama al pueblo y al ejército.»

»Luis-Juan-Santiago Acaau, general en jefe de las reclamaciones de sus conciudadanos.

»Ciudadanos y soldados,

»Debo a mis conciudadanos una cuenta fiel de la causa de la contrarrevolución que surgió, de los acontecimientos que la han acompañado y del fin a que aspira.

»Bastante tiempo inclinados bajo el yugo envejecido del despotismo, esperábamos del tiempo el remedio a nuestros males. La *eventualidad* de la educación nacional, la pérdida de nuestros campos, el país aplastado bajo el peso enorme de



una deuda monstruosa, su porvenir abandonado a la casualidad, todo anunciaba el acercamiento de una crisis política: la lucha estalló, el antiguo gobierno se hundió y la nación aceptó en seguida las promesas solemnes de la revolución. Sin embargo, lejos de marchar por las vías de la legalidad, el nuevo poder, con actos arbitrarios de que nos creíamos librados para siempre, ha contristado nuestros corazones.

»Sin juicio alguno, padres de familia, los ciudadanos Salomon y sus compañeros, por haber creído poder hablar de derechos, de igualdad y de libertad, están confinados en los desiertos inhóspitos de la parte oriental de nuestra isla. El primer regimiento, anunciado como adherente a sus sentimientos, está deportado a Santo Domingo. Para obtener la obediencia pasiva, ha salido una ley marcial que, según las circunstancias, hiere al inocente y al culpable.

»Por otra parte, ¿qué dice el cultivador, a quien fue prometida por la revolución la disminución del precio de las mercancías exóticas y el aumento del valor de sus géneros? Dice que *ha sido engañado*; y para colmo de males, la constitución que consagra todos los derechos y todos los deberes, ha recibido las últimas injurias de la arbitrariedad en la corte del local mismo donde deliberaba la asamblea constituyente.

»La población de los campos, despertada del sueño en que estaba hundida, murmuró de su miseria y resolvió trabajar en la conquista de sus derechos. En una asamblea solemne, he sido revestido con el título de jefe de las reclamaciones de mis ciudadanos; he jurado, ante la divina Providencia, que protege a la inocencia infortunada,



a todos los valientes que me rodeaban, ser fiel a sus deseos. Un grito unánime aplaudió este juramento sagrado. Cuatro puntos principales son objeto de la reclamación popular: El mantenimiento de la constitución. Con la constitución, la agricultura será respetada y honrada. La llamada de los ciudadanos Salomon y de sus compañeros; la abolición de la ley marcial; y el regreso del primer regimiento a sus hogares.

»El campo Périn escogido para cuartel general, nuestras fuerzas combinadas protegidas por una pieza de 16, llamada *Maman-Pimba*, se pusieron en marcha el 3 del corriente. Estaba lejos de nuestro pensamiento dar ninguna batalla; solamente queríamos presentar nuestros reclamos en una actitud que probara que nos ateníamos a ellos... El campo general por donde pasamos a paso de carga estaba desierto; una parada en el cruce Boyer nos permitió, a las ocho de la noche, dar parte a los habitantes de ese distrito del espíritu de que estamos animados. Luego proseguimos por el cruce Fonfrede, donde nos detuvimos asimismo a las nueve. Al día siguiente, hice conocer por una carta al consejo municipal de los Cayos la causa de nuestra toma de armas. Una respuesta verbal, apoyándose en la semana santa que no permite ningún asunto serio, es el único honor que se nos hizo; y el mismo día, a las once de la mañana, he aquí tres columnas que marchan contra nosotros... Luego de una hora de combate, la victoria nos sonrió... Hemos tenido que deplorar en las filas enemigas la muerte de muchos de nuestros hermanos. Dios quiso que nosotros no tuviéramos sino un muerto y tres heridos... Hubiera podido perseguir con ventaja al ejército vencido y en-



trar en esa ciudad mezclados con él; pero el sentimiento de la fraternidad detuvo nuestros pasos.

»A las tres de la tarde, era dueño de Cuatro caminos; tomé el camino que lleva al fuerte Boyer, donde me instalé. Dirigí una columna al fuerte del Islote y otra a la calzada; estaban en la ciudad hacia las diez, habiendo huido todos ante nosotros. El 5 por la mañana, reconocimos las tropas del gobierno que habían tomado posiciones en la alcaldía; los nuestros, aunque en posesión de la ciudad, no habiendo recibido órdenes de atacarla, se parlamentó y hubo una capitulación. Las autoridades militares se borraron ante nosotros; la justicia de nuestras reclamaciones es reconocida por todos los ciudadanos, autoridades civiles y otros que hacen causa común con nosotros, y las propiedades son respetadas.»

Como se ve, esta toma de armas era consecuencia de la del negro Salomon. La ciudad, en que Acaau hubiera podido entrar revuelto entre el ejército vencido, «si la fraternidad no hubiera detenido sus pasos», y en la que entró al día siguiente, era los Cayos, cuya población, casi toda de color, huyó espantada.¹¹⁰ Volveremos sobre el alcance de este hecho. Corramos al desenlace de este largo embrollo.

En otra proclama del 9 de mayo, en respuesta a la de Guerrier, Acaau le hizo saber «que siempre ha sido el hombre de su corazón y que está dispuesto a reunirse al manifiesto del oeste, pero que

110. Esta dispersión de la población de color de los Cayos, desnaturalizada por la distancia, ha pasado en los diarios de Europa por una matanza espantosa. El hecho es que no hubo allí sino poca sangre derramada. Acaau hizo las cosas casi como lo dice en su boletín: echó a los hombres de color y se puso en su lugar.



no podría admitir ni reconocer a Lazare como comandante en jefe de los departamentos del oeste y del sur¹¹¹ ni mantener el grado y la pensión conservados a Hérard». Ya que el ex presidente es culpable, decía, debe ser herido con la destitución, no revolucionariamente, sino de modo constitucional, y en tal caso no podría conservar su grado. Como si esta queja hubiera sido lo único que motivaba su toma de armas, Acaau volvió a ello sin cesar en sus innumerables proclamas, y la lógica del negro, implacable y atormentadora como la del niño, volvió una y otra vez a esta idea hasta que, tomando en consideración aquella simultaneidad del norte y del sur, y deshaciendo las promesas de su manifiesto, el nuevo gobierno de Port-au-Prince hubo dado un decreto (21 mayo) que en dos líneas declaraba: artículo 1, «que el ciudadano Hérard-Rivière perdía todo derecho al ejercicio del grado de general de división» y artículo 2, «que los ciudadanos Hérard-Rivière y Hérard Dumésle eran desterrados del territorio de la república».

El ex presidente, confiando en su desgracia que le dejaba al menos su grado como precio de una revolución que había hecho, había vuelto a pasar la frontera y se encontraba en el Mirebalais, que había atravesado menos de un mes antes en todo el brillo de su nuevo poder, cuando el decreto del 21 de mayo vino a enseñarle que las revoluciones no hieren a medias. También esta vez no quedaba sino obedecer. Se embarcó para Jamaica, aquel refugio ordinario de los vencidos de la *isla Española*. Y Kingstown acerca hoy a los dos rivales de

111. Recuérdese que fue Lazare quien marchó contra Salomon...



la revolución de Praslin, como antaño el fuerte de Joux reunió bajo su torreón al vencedor y al vencido de la guerra del sur.

Así cayó Carlos Hérard-Rivière el mayor, después de una presidencia que no duró cuatro meses y un papel político de menos de dos años.

En el momento en que terminamos esta relación de los hechos, las noticias de Haití nos dicen la muerte de Guerrier, y la llegada a la presidencia del general Pierrot, cuyo nombre se encuentra mezclado con los acontecimientos que preceden. Pierrot es, como lo hemos dicho, de la misma raza que Guerrier. Cuñado de Cristóbal, es por lo menos de la misma edad que su predecesor.





Capítulo Séptimo

SITUACION

Punto de vista político. — Pétion, Boyer, Rivière-Hérard. — Lo que brota de su gobierno. — La invasión de la democracia es la consecuencia del antagonismo de Pétion y de Cristóbal. — Extraña situación bajo Boyer. — Las consecuencias de esta situación aparecen a su caída. — Comparación entre los jefes negros y los de sangre mestiza. — Falsa apreciación por un escritor. — Del principio democrático en las sociedades nuevas. — Punto de vista social. — Antagonismo vanamente disimulado. — Nuevo error de apreciación. — Lo que fue Andrés Rigaud. — La verdad sobre la situación. — Carácter del cambio que acaba de obrarse. — No es más que un alto en la anarquía. — Acaau personificación de su país. — Lo que se debe pensar de la presidencia de Guerrier y de Pierrot. — Necesidad e impotencia, tal parece ser el papel de los mestizos. — Lo que deben hacer para poner fin a esta situación. — Toda civilización viene del Oriente. — Falta de equilibrio en los distintos elementos de la población. — De la acción nueva de la raza europea sobre las razas africanas.

Tal es la situación. Tales son los acontecimientos que están aún en camino de cumplirse en el momento en que escribimos.

Nos queda por llevar al punto de vista de sus consecuencias políticas, todos esos hechos, cuya incoherencia hemos tratado quizás en vano de coordinar y buscar el porvenir que crea a esa tierra antaño francesa, ese funesto antagonismo

de las razas en cuyas frentes ha escrito tan infelizmente la naturaleza el principio.

Dijimos cómo había muerto Pétion, cómo cayeron Boyer y Rivière-Hérard. Se vio al primer jefe mulato consumirse y apagarse en impotentes esfuerzos por mantener el haz gubernamental que había podido formar bajo la impresión de las incesantes amenazas de su rival del norte. Se vio a su sucesor minando en provecho propio todas las instituciones democráticas de su país y caminar a la autocracia con una perseverancia sorda pero incansable; luego, soberano casi absoluto, doblarse como instintivamente bajo una ley misteriosa que parecía condenarlo a la inmovilidad y arrastrar durante un cuarto de siglo su infecunda dominación. Por fin, derribado Boyer, se vio surgir a dos hombres de su color; dos hombres nuevos y del mismo nombre, que encuentran en su estrecho parentesco la unión y la solidaridad que hacen la fuerza. Uno, sin ambición personal, llegado al poder como sin saberlo, suplida por su entrega a la cosa pública y por una cierta honradez de corazón, a lo que puede faltarle del lado de la inteligencia. Dotado de una rara energía, está dispuesto a gastarla entera en el cumplimiento de su tarea nueva, como la puso al servicio de la revolución el día en que ella debió encontrar su primer soldado. Otro, a quien sus conciudadanos citaban con orgullo, espíritu serio y cultivado, que había estudiado el mecanismo de las sociedades europeas y meditado la historia de su país, con menos abnegación personal, entra en la carrera con la misma confianza, con la misma necesidad de éxito... No ha pasado la mitad de un año cuando estos dos hombres, la cabeza y el brazo de la



revolución, proclamados la víspera los salvadores de la patria, los restauradores de la libertad, son barridos del suelo, llevados por un cambio tan súbito como raramente consumado...

¿No hay que pedir alguna enseñanza a esta sucesión del mismo hecho que se reproduce bajo formas diversas? ¿No hay que ver, de un lado, sino marasmo y disgusto escéptico de la vida, impericia y languidecimiento de una naturaleza limitada y perezosa; de otro, un simple efecto de esa movilidad popular, cuya vulgaridad proverbial es de todas las latitudes?

Creemos que esta comparación tiene un alcance enteramente distinto; creemos que es el síntoma de una situación bastante característica para estudiarse.

Pétion echó el primero la simiente republicana en el suelo haitiano. Ahora bien, si la democracia forma un extremo y el absolutismo otro, es raro que en materia de revolución estos dos extremos no se toquen. El exceso del uno será siempre la medida del exceso del otro: se comprende cómo el germen depositado por Pétion en la constitución de 1806 se desarrolló con rapidez entre los hombres que acababan de liberarse del dominio más absoluto: de la esclavitud corporal y del ilotismo político. Así mientras con su mano de hierro Cristóbal, secuestrando sus estados de todo contacto con el sur, mantenía en el norte el absolutismo más enérgicamente constituido que haya habido nunca, las ideas democráticas se propagaban rápidamente entre los gobernados de Pétion, favorecidas como lo estaban de otra parte con las perpetuas concesiones que su lucha con el rey negro imponía al jefe mulato. Cuando, librado de las



aprensiones que le inspiraban los proyectos de conquista de su rival, y atraído por el ejercicio del poder, Pétion quiso apretar un poco las riendas y detenerse en la pendiente que cada día sentía hacerse más rápida, experimentó, en medio de su séquito más íntimo, una resistencia que debió de revelar le cuánto había *progresado* su pueblo. Se le vio un día enviar cañones cargados de metralla al senado que lo llamaba a su tribunal y un escritor contemporáneo nos lo ha presentado haciendo «bayonetear, a causa de la oposición» a sus amigos antaño más dedicados, los que le habían ayudado a subir al poder.¹¹² En vano llegó, a fuerza de intrigas y de intimidación a volver a tomar en 1816 mediante las modificaciones que hizo introducir en la constitución, una parte de lo que en otros tiempos había dejado caer de democracia en la carta de su país; en vano su sucesor Boyer, fiel seguidor de su escuela, marchó constantemente por el mismo camino: el hecho mismo de la unidad territorial que llegó a realizar, le creó una resistencia más peligrosa, inoculando en los antiguos súbditos de Cristóbal ideas ante las cuales se lanzaron con ese ardor nacido

112. «Pétion se encontró demasiado estrecho en ese pacto fundamental, en que había trabajado, cuando lo creía destinado a encadenar a otro que a él. Luchó primero contra el senado, que quería, después de haberlo nombrado, contenerlo en los límites de sus funciones; y apenas habían pasado dos años cuando el senado estaba dispersado y Pétion era dueño de la república. La mayoría de sus antiguos amigos, Lacroix, Daumec, Lys, Peslasges, Bonnet y otros más, todos de los de mejor fama y de los mejor situados, se hicieron sus enemigos: algunos hasta perecieron. Su cómplice Gérin, que se indignaba de sus usurpaciones, fue bayoneteado por una compañía de granaderos enviados supuestamente para arrestarlo...» (*Colonies étrangères et Haïti*, por V. Schoelcher, t. II, p. 148). Aunque las acusaciones del señor Schoelcher no sean siempre palabras del Evangelio cuando se trata de los hombres de color, debemos decir que este escritor está aquí en lo cierto.



de la ley de los extremos de que acabamos de hablar.

Esta situación pasó por largo tiempo desapercibida a los ojos de Europa. La prohibición, a veces sangrienta, con que Boyer hirió a la expresión de toda doctrina política, debió dejar creer en la existencia de una quietud perfecta en los espíritus. Y bajo esta relación, no sabemos nada más curioso que los aires de la prensa haitiana, en el momento en que estallaba la revolución de 1843. Enseguida que el presidente hubo sospechado la existencia de una conjura contra su autoridad, había despachado a uno de sus oficiales para prevenir a los diarios de Port-au-Prince que él entendía que no se hiciera de ella la menor alusión. Así, mientras todas las mentes hervían con el movimiento que iba a estallar, mientras el manifiesto de Praslin circulaba de mano en mano, la prensa se entregaba a las más trascendentes discusiones sobre el derecho de gentes: en la hora suprema en que los disparos de fusil, luego de haber rugido en Pestel y en Jérémie, se dejaban oír a pocas leguas de Port-au-Prince, se estaba en el examen profundo del sistema financiero.

Esta situación duró hasta el día en que los diarios pudieron escribir al frente de su primera columna: «*Respiramos...*»¹¹³ Desde ese momento, fue un torrente, un flujo tanto más impetuoso cuanto la compresión había sido más extrañamente abusiva. Ciertamente fue entonces o nunca el caso de decir: La democracia corrió desbordada por completo. ¡Y qué democracia! Hay que haberlo leído para creerlo: el choque de las ideas más hetero-

113. Véase, para todo lo anterior, los números del *Patriote* y del *Temps*, que se refieren a la época de que hablamos.



géneas; retazos tomados al federalismo americano y al centralismo francés del 93; el principio de la soberanía del pueblo, desmenuzándose, por así decirlo, en un principio nuevo, el de la soberanía de la comuna;¹¹⁴ por fin, toda la desvergüenza intelectual, toda la logomaquia política de un pueblo joven, inexperto, atrasado por la educación, atrasado por la inteligencia, y largo tiempo comprimido en la legítima manifestación de sus necesidades y de sus deseos.

En medio de esta fiebre se formaron las asambleas electorales y se discutió la constitución de 1844. Aunque el caos de todas estas ideas se dilucidó un poco a la luz de algunas inteligencias elevadas que formaron el nudo de la asamblea llamada *constituyente*, se comprende que debieron conservar su imperio e implantarse despóticamente en la ley nueva. Lo hemos dicho y hemos mostrado a aquel cuya presidencia se encontraba escrita en el texto mismo del acta constitucional de 1844, restringiendo de alguna manera el juramento que le era impuesto y haciendo sus reservas contra esa acta en el momento mismo en que acababa de jurar mantenerla; por fin, tratando de usar esas reservas en una de esas circunstancias temibles donde la dictadura nace como un deber del medio de la nacionalidad que vacila, lo hemos visto derribado de su sillón presidencial, luego abandonado en un territorio enemigo, en una posición ridícula para él si no hubiera sido vergonzosa para sus adversarios; finalmente, implacablemente echado del país que lo había proclamado

114. «Es preciso que la comuna sea independiente, es preciso que sea soberana, y lo será...» Véase los artículos del *Patriote* sobre la soberanía de la comuna.



su libertador... Fue el último triunfo de la democracia. Después de Hérard, las emociones de la guerra civil dominaron las cuestiones de principio.

Un escritor que ya hemos citado, y para quien la raza africana ha pasado al estado de tesis, luego de haber hecho notar en términos enérgicos la impotencia administrativa de los hombres de sangre mezclada, aprecia, en un lenguaje lleno de fervor, la obra de organización intentada por Toussaint y por Cristóbal. Pero demócrata en el fondo, no puede resolverse a cubrir por completo con el manto de su simpatía los *medios* de organización usados por los dos hombres cuya superioridad relativa reconocemos con él. En un arranque de sinceridad que lo honra, ha escrito esto hablando de Toussaint: «Infortunadamente, fue con un brazo de hierro como el antiguo esclavo reconstruyó la sociedad colonial: *el despotismo es el instrumento de que se sirve para causar tanto bien*. Su ejército es llevado a pistoletazos; hay trabajadores fusilados por el crimen de haraganería. Todo debe doblarse bajo esta voluntad poderosamente organizadora, pero inflexible... Actos de rara clemencia y de noble magnanimidad no son compensación suficiente a este sistema de implacable severidad. Se acerca el momento en que Toussaint va a recibir un justo precio de sus rigores. No le será concedido cumplir su generosa empresa, porque se ha enajenado todos los corazones. Los inmensos servicios que ha hecho a su raza no le servirán de égida, *porque los ha hecho como déspota*; no encontrará ningún apoyo en las masas y sucumbirá a pesar de su genio, porque no fue bueno...» Y más adelante, hablando



de Cristóbal: «Dotado de un gran espíritu de organización, se puso inmediatamente a trabajar y se ocupó de restablecer en su gobierno la agricultura y la industria, la política y la instrucción... Se pudo juzgar, desde el principio, que el yugo iba a ser terrible: Cristóbal no llevaba al trabajo *por la persuasión; la fuerza era su primer ministro...*

»A pesar de sus barbaridades, es imposible negar a Cristóbal un espíritu de orden superior. El país, bajo su mano terrible, caminó rápidamente hacia la civilización. Se trabajaba. Los puertos del Cabo estaban llenos de barcos que venían a cambiar hermosas mercancías por azúcar; las escuelas establecidas en las ciudades recibían muchos alumnos, etc...».¹¹⁵ ¡Extraña ceguera! ¿Y qué? en esa sociedad donde todo debía ser enseñanza para nosotros, dos hombres salen sucesivamente de la multitud; sacuden y hacen marchar un momento bajo su abrazo de hierro a ese pueblo nacido de ayer y ya viejo en su letargia; al lado de estos terribles civilizadores, esclavos de la víspera, que apenas saben leer, pero que se adelantan arrogantemente con toda la ruda franqueza de un despotismo primitivo, aparecen dos inteligencias cultivadas, modeladas desde largo tiempo por el estudio y la experiencia en el difícil oficio de gobernar a los hombres, pero que se consumen en rodear los escollos de que está sembrado su camino, se debaten en medio de los circunloquios que les lanza la democracia; por fin, luchando a la vez contra las dificultades de su tarea y contra las instituciones que los encierran... Preguntamos: ¿no hay que estar bien poseído del demonio de una idea para no ver en esa curiosa e instintiva com-

115. *Colonies étrangères et Haïti*, t. II, pp. 128-147, 153.



paración sino una cuestión de color un poco más o menos bronceado y para exclamar triunfalmente: «Buenos o malos, los jefes negros son esencialmente organizadores»?¹¹⁶

Para nosotros, de los acontecimientos que acabamos de volver a trazar, de la caída de Hérard-Rivière sobre todo, ese hecho tan raro y tan característico; finalmente, de las líneas mismas que acabamos de citar, brota a nuestra mente una conclusión enteramente distinta. Desde el punto de vista de la política propiamente dicha, el obstáculo que hiere y que herirá por largo tiempo todavía a la sociedad haitiana con una impotencia radical para constituirse, es esa fiebre de democracia que bien puede dar a ese pueblo lo que necesita de fuerza y de tensión enfermiza para hacer en lo adelante imposible el papel de los Toussaint y de los Cristóbal, pero no bastante de verdadera energía, no bastante de vitalidad real, para cerrarse en ese todo inteligente y solidario que se llama sociedad y cuya existencia regular es la más noble expresión de la humanidad.

Añadamos por otra parte, para no incurrir en ningún reproche de parcialidad, que esta situación no es exclusivamente particular de la república haitiana. Parece ser una funesta emanación que le llega de ese hermoso continente de Suramérica, vasto hogar de revoluciones, donde desde hace veinte años la anarquía ha cometido todos los excesos y revestido todas las formas. ¿La experiencia no nos revela, en efecto, que si la democracia pura puede ser el principio de las naciones llegadas a esa plenitud de fuerza que es como la madurez de su vida, es a la vez la ruina de los

116. *Ibid.*, p. 150.



pueblos envejecidos y el azote de los estados nacientes? ¡Qué contraste entre la federación angloamericana del norte, entrando en el movimiento político del mundo, luego de haber tomado a su metrópoli todos los elementos que constituyen las sociedades fuertemente organizadas, y esas repúblicas españolas, cuya eclosión prematura no ha engendrado hasta aquí sino luchas infecundas!... ¡Ah, es que hace falta tiempo para todo: aun para las revoluciones! y que la liberación de las colonias de los lazos de su metrópoli, esa revolución que cuando la supone la extensión de su territorio, debe fatalmente cumplirse, es una de las que exigen más imperiosamente la oportunidad.

Pero hemos dicho que al lado de esa causa general de perturbación, había una más particularmente propia de la república haitiana, y que se refiere a los distintos elementos de que se compone su población. Vamos a intentar indicarla.

A la hora en que escribimos, el negro Acaau ha hecho su sumisión; ha dado cuentas a la justicia de su país de su fantasía revolucionaria y le ha sido concedido el perdón. Así se ha calmado la nueva guerra en el sur. Además, he aquí que dos hombres de pura sangre africana acaban de llegar al poder; y son los hombres de la raza mestiza quienes les han facilitado los caminos, quienes les han tendido la mano. Así es como se abre una era nueva, una era de acercamiento, de conciliación y de entendimiento cordial entre todas las clases de la sociedad haitiana... Ahondemos un poco esta apariencia y veamos lo que oculta.

Los haitianos han disimulado siempre con un



cuidado que por otra parte no podría reprochárseles, la existencia de dos castas en el seno de la república. Sus publicistas señalan y refutan con violencia todas las afirmaciones de los diarios europeos que tienden a establecer ese hecho; pero el empeño que ponen en esta polémica sería un argumento poderoso que oponerles, si toda la historia de su país y el testimonio de los viajeros más favorables a su causa no estuvieran ahí para hacerlo superfluo: «Sí, por más que se prohíba, hay que decirlo muy alto, para que cada cual sepa bien la pendiente del precipicio: hay aquí dos castas, y el gobierno, tal como es, lejos de fundir la una con la otra con habilidad, las ha puesto en hostilidad. A la menor oposición de la clase amarilla, el poder le hace oír estas palabras culpables: Ten cuidado, quedemos unidos o los negros van a devorarnos. En vano las dos clases se acercan en la vida oficial, permanecen separadas de hecho. No digo que el alejamiento de la una y de la otra sea cosa confesada, digo que existe. En lo exterior, las relaciones entre negros y amarillos están en un pie de perfecta igualdad; fuera del foro, viven aparte. He asistido a bailes y a comidas y en ninguna parte he visto mezcla. He sido recibido en algunas familias y en ninguna he visto matrimonios de fusión: por lo menos son enteramente excepcionales. La ignorancia general contribuye mucho a mantener este funesto prejuicio. Gente joven de color, buenos y sinceros, nos han confesado que en conciencia se creían honda y orgánicamente superiores a los negros, aunque por una consecuencia que el orgullo explica muy bien, no se creen inferiores a los blancos; y entre esa gente joven, lo podemos atestiguar, había mucho



menos de tonta vanidad cuanto una ausencia completa de principio filosófico, por falta total de instrucción. En efecto, los que han sido educados en Europa no participan de tales errores. Otros nos han dicho que no se casaban con negras, porque eran demasiado poco instruidas; pero no los hemos creído, porque como la educación de las mujeres es aquí completamente nula, no hay una sola señorita de color que tenga un espíritu más cultivado que una señorita negra». ¹¹⁷ Nos detenemos, porque dejamos de ser del parecer del autor. Allí, en efecto, como en todas las partes de su libro donde ha pintado con caracteres pavorosos el estado de descomposición en que se arrastra la primera sociedad africana, el señor V. Schoelcher, siempre dominado por su constante preocupación, no deja de exclamar: «¿A quién hay que acusar de esta escisión? ¿No son los mestizos los verdaderos culpables?...» ¡Los mestizos, siempre los mestizos! A «ellos el crimen de la barbarie haitiana», a ellos la responsabilidad del argumento suministrado «a la mala fe de los partidarios de la esclavitud»... A la verdad, tal preocupación parecería ingenuidad, si desde el punto de vista de las consecuencias que pudiera conllevar, no se acercara al fanatismo. Sí, sin duda, los mestizos tienen un crimen que reprocharse; pero ese crimen es el *serlo*, es el encontrarse lanzados, con la superioridad relativa de su esencia, con el instinto de sociabilidad que tienen de la raza caucásica, en medio de un desmembramiento de la raza etiópica que la Providencia ha mezclado, no sabemos todavía con qué fin, a los destinos del mundo civilizado. Impotentes para contenerlos por su ener-

117. *Colonies étrangères et Haiti*, t. III, p. 236.



gía moral, como son impotentes para domarlos por su fuerza numérica, para ellos gobernar es vivir; pero también para ellos gobernar es luchar; es luchar por la fuerza y el engaño, por todos los medios que reprueban, lo reconozco con vosotros, tanto la moral como la sana política...

¿Es verdaderamente con seriedad que, remontando al sangriento conflicto de la guerra del sur, echáis sobre el mulato Rigaud todo el anatema de la escisión de las dos castas?... Seamos justos y seamos francos: Rigaud, ese chivo expiatorio al que Haití abandona gustosamente hoy a vuestro cuchillo sacrificador, y al que reprocháis todo, todo, hasta la fechoría de «haber juntado a todas sus neceidades la de morir»; Rigaud, que fue mejor hombre de guerra y tan gran organizador como Toussaint, que la política del directorio no supo comprender, como no supo adivinar a su rival, Rigaud tiene otro título a vuestros anatemas que la pretendida responsabilidad de que lo acusáis: es el haber permanecido hasta el último momento, fiel a la metrópoli, cuya política imbécil lo obligaba a romper su valiente espada; es haber tenido la inteligencia de la situación de su país; es haber, doce o quince años antes que los hombres de Estado del gabinete de las Tullerías, es decir, cuando era todavía posible, puesto la única solución razonable de la cuestión haitiana: la de la soberanía exterior de Francia. No, la toma de armas de los hombres del sur no hizo más que determinar un choque que, poco antes o poco después, se hubiera producido inevitablemente. Y lo sentía bien vuestro gran Toussaint, cuando queriendo aprovechar la ocasión de *pacificar* el futuro, hizo pasar y volver a pasar, después de la



victoria, a su terrible destrozador Dessalines en medio de esta población mulata, desarmada y sin jefe...

Sea de ello lo que fuere, lo hemos dicho, acaba de hacerse un gran cambio: un negro, sucediendo a un hombre de su raza, está hoy puesto al timón de la república. Dóciles a las exhortaciones de una voz amiga, o mejor plegándose a la grave complicación del momento, los hombres amarillos han tenido «el valor de abandonar las riendas»: han dado la mano al lugarteniente y al cuñado de Cristóbal, para hacerlos subir al sillón de Pétion, de Boyer y de Rivière-Hérard. Ved venir «el gobierno *normal* de Haití, *el gobierno de la mayoría*. Todo va a cambiar de aspecto. El negro atacará los vicios de frente sin temer nada; podrá actuar con vigor, porque las masas no podrían tener contra él las desconfianzas siempre suscitadas que los amarillos deben temer, las susceptibilidades que es preciso arreglar». Nos cuesta hacernos profetas de infelicidad; lo diremos sin embargo, porque es nuestra convicción. El porvenir probará que la situación actual de la república no es más que un alto en la anarquía. Nada se hará, porque desde la exterminación de la raza blanca, salvo los *tiranos civilizadores*, nadie ha hecho jamás nada en ese país, y el papel de los tiranos civilizadores, lo hemos dicho, se ha hecho en adelante imposible. Acaau nos parece, en su epopeya novelada e ingenua, el resumen vivo de la situación política y social de su país. Ese negrito de la policía rural, que tuvo durante seis meses a toda la república en fracaso ante el fuego cruzado de sus proclamas, forzando al presidente de su casta a nombrarlo para el gobierno de la provincia que



conquistó, y en la que se hubiera hecho independiente si no se hubiera sabido suscitarle un rival, es la medida, es, si se nos permite la expresión, *criterium* del gobierno normal, del gobierno de la mayoría.

Acaau, haciéndose «jefe de las reclamaciones de sus conciudadanos», hablando en nombre de la población de los campos, es decir, de los negros, despertada del sueño en que estaba sumida, pidiendo la prosperidad de la agricultura con la voz de su cañón, todo echando a la raza mestiza de sus retiros del sur donde Toussaint mismo no se había atrevido a abordarla, Acaau, es también la imagen de la seguridad que espera después de su borradura política «una minoría hecha pacífica y benévola».

Guerrier no hizo sino pasar al poder. Tal fue a su muerte el apresuramiento de Pierrot por apoderarse de la presidencia, que se proclamó revolucionariamente en el norte, mientras se procedía regularmente a su elección en el oeste. La energía que se atribuye al nuevo presidente, junto a las esperanzas que abre su gran edad, pero sobre todo la impresión muy profunda y enteramente fresca que los últimos acontecimientos han dejado en los espíritus, prolongarán sin duda hasta el término de su vida el término de su gobierno. Pero muerto el viejo jefe negro, la raza mestiza saldrá de su abdicación de un momento, volverá a tomar el poder; lo volverá a tomar, porque, lo hemos dicho, es su condición de ser; y luego también porque la humanidad es la humanidad y hay que creerse dotado de una virtud persuasiva bien alta para decir a quienes sienten en sí inteligencia y capacidad, que con razón o sin ella cree que Dios



les ha dado la superioridad del espíritu con la del cuerpo: Inclinaos, haceos pequeños; contentaos con ser pacíficos y benévolos; dejad el lugar a los más numerosos y a los más fuertes... ¿La raza mestiza volverá, pues, a tomar el poder? Sí, y esto quiere decir que volverá a comenzar a girar en ese círculo enervante y fatal, donde Pétion se agotó de consunción y de disgusto, donde Boyer no pudo mantenerse por veinticinco años de engaños y de violencias y que Hérard-Rivière tuvo que pasar con peligro de la vida, después de cuatro meses de ahogamiento y de lucha.

Así, *necesidad e impotencia*, tal es el papel de la clase de color en el pasado, tal es el papel que le reserva el porvenir.

Nos engañamos: hay un medio para ella de poner fin a esta obra de Sísifo política. Hay un medio de fecundar, haciéndola más franca y más neta, la acción que el destino le ha reservado sobre su país. Ese medio, que con frecuencia ha discutido sin haber sabido percibir su alcance, y que la constitución natimuerta de 1844 ha rechazado brutalmente, es llamar a los hombres de la raza blanca a la sociedad haitiana. Veo la impresión que hacen nacer estas líneas y me apresuro a añadir, para que se permita desarrollar fríamente la idea que ellas encierran, que las conclusiones de este libro tranquilizarán completamente sobre todo segundo pensamiento de mi parte.

Sí, creedlo bien, cualesquiera que sean en vosotros las sugerencias de un sentimiento demasiado humano para no ser comprendido, y cualesquiera que sean hacia vosotros los errores acariciantes de una peligrosa amistad, creedlo bien, hombres de sangre mezclada, no más que a los individuos,



Dios no ha hecho a las razas iguales. Desde el fondo de vuestra isla, esa hermosa tierra que camina hoy a la barbarie, levantad los ojos sobre el mundo y ved de dónde se lanza el sol: del hogar que encienden los rayos templados de su salida, parte toda civilización; y la raza que fecunda con sus primeros fuegos, siguiendo su camino luminoso, la lleva del oriente al poniente.¹¹⁸ Sí, el pasado está ahí para enseñarnoslo y, lo sabéis demasiado, el presente está ahí para recordárnoslo: fuera del contacto con la raza blanca, nada de civilización, y la ley que la proscribire en un país, decreta la barbarie. Mas ¿para qué predicaros esta verdad? No estáis penetrados de ella como yo, vosotros que escribáis esta confesión del orgullo arrancada por el orgullo: «La naturalización de hombres blancos podría, al aumentar nuestras condiciones de prosperidad, hacer a Haití más poderoso y más rico; pero esta tierra, en que la población actual se asienta como soberana, no nos llevaría más que como a los hijos desheredados de los fundadores de nuestra nacionalidad. Allí donde somos los primeros, caeríamos en el segundo rango...»¹¹⁹ El *segundo rango*, es lo que asusta más a los hombres de raza mestiza, porque mirando la cuestión a través de los humos de su vanidad, no la ven bajo su verdadera luz, no la ven lo que es para ellos.

He aquí lo que es para ellos:

La causa de su impotencia, hoy tan bien comprobada, ya la hemos dicho: les falta al mismo

118. Esta idea ha sido desarrollada con gran firmeza de estilo en el hermoso trabajo sobre la *Colonisation de Madagascar*, del señor D. Laverdant, libro en que las nociones más exactas y las ideas más prácticas se juntan con las apreciaciones más elevadas.

119. *Le Patriote*.



tiempo la fuerza numérica y la fuerza moral que puede en ocasiones suplirla. Que busquen pues lo que les falta; que pidan a los que se acercan más a ellos por el color, a aquellos de quienes descienden, el doble apoyo del número y de la inteligencia. Que sepan a la vez completarse y volverse a templar en su origen. No se trata solamente de su seguridad personal, se trata también de la nacionalidad que pretenden fundar. Una de las causas de la impotencia en que se debate su país, de los sacudimientos que lo agitan, es la falta de equilibrio en los dos elementos de su población; la cabeza es demasiado pequeña para el tronco. Ese noble conjunto del cuerpo humano, que es la expresión más magnífica de la armonía, falta a su sociedad y por eso se la ve sin cesar vacilar y fallar.

Vosotros que sois la cabeza, tened cuidado, haced que se os deje de llamar una *facción*,¹²⁰ donde la *facción* no será pronto más que un miembro inútil y bueno para amputarse. Alejad en consecuencia esas pueriles aprensiones que os sugiere vuestra vanidad, mucho más todavía, lo sabéis, que el mismo sentimiento errado de nuestra seguridad. Vosotros que pretendéis el título de nación, estáis por lo tanto tan poco al corriente del movimiento de las ideas en las sociedades europeas, que os creéis todavía en el papel dominante y opresivo de los hombres de la raza blanca sobre los de vuestro color; y habrá que argumentar para haceros entender que si ofrecéis a Francia el espléndido incentivo de vuestra isla, bajo la condición de imponeros una nueva servidumbre, ¿ella

120. *La facción de los amarillos*. El señor Schoelcher no habla de otra manera.



retrocedería ante ese contrato ya imposible? Si queréis que se crea exagerado el espantoso cuadro que una mano amiga ha trazado de vuestra ignorancia, estudiad la marcha de vuestra época y tened por fin la inteligencia del papel nuevo que Europa trata de imponerse ante Africa. Entonces comprenderéis qué misión nueva podría estar reservada en vuestra isla, a esa raza que, en su corto paso, la ha sembrado de esas poderosas obras cuyos restos vuestra incuria, como se dice, no llega ni siquiera a sostener.

Sí, los hombres de la raza intermediaria tratan vanamente de ilusionarse: no es negando una situación como se llega a remediarla. El suelo tiembla bajo sus pasos y no puede estar lejos el momento en que comenzará para ellos el segundo acto de la guerra del sur. Que el pasado los ilustre y mientras quizás haya tiempo les haga comprender lo que escapó a la raza blanca, cuando el gran trastorno que abrió la era de las revoluciones para su país. Entonces, lo dijimos, hubo un instante de solemne duda, después del cual, doblando de improviso bajo el peso del peligro, el prejuicio criollo se borró un momento: se hizo un llamamiento a los mestizos, se reconocieron esos derechos políticos obstinadamente rehusados, la comunidad del peligro reveló la comunidad de los intereses: hubo acercamiento y la rebelión se detuvo intimidada y como sorprendida de ese concierto inaudito. Pero ya el destino había dejado caer esas palabras que hacen las verdaderas revoluciones: ¡Es demasiado tarde!

Que la raza mestiza aproveche esta enseñanza de su historia; que acabe de sacudir sus pueriles aprensiones ya medio quebrantadas, como nos lo



prueban las discusiones de la última asamblea deliberativa; que destruya las prevenciones maquiavélicamente sembradas en el espíritu de los negros y revelándoles el destino superior que la raza europea intenta trazarse en la obra de la civilización del globo, le haga abrir un país donde vendrá juntamente a fecundar el suelo, levantar de nuevo la industria y restablecer el equilibrio entre los elementos de la población.





Capítulo Octavo

LA PARTE ESPAÑOLA

Su historia no se ha hecho. — Es importante en los datos de este libro. — Actitud de la provincia española durante la rebelión de los negros. — Una convención secreta divide la parte francesa entre España e Inglaterra. — Sorda hostilidad del este, que provoca la cesión consentida a Francia por el tratado de Basilea. — Cláusula transitoria. — Peripecia que produce. — Esfuerzos de Toussaint por tomar posesión de esa provincia, *en nombre* de Francia, antes de quitarse la máscara. — Impotencia de la metrópoli. — El general de brigada Antonio Chanlatte. — Hace fracasar la primera tentativa de Toussaint. — Disimulo profundo de este último. — Seguridad que causa entre los españoles. — Irrupción súbita de Toussaint. — Consternación de la población española. — Valiente actitud de Chanlatte. — Emprende inútilmente sostener la lucha. — Las autoridades francesas se embarcan para La Habana. — Se hace entrega a Toussaint de la parte española. — Vuelta de toma de posesión por Francia cuando la expedición de 1802. — El general Kerverseau. — El general Ferrand se apodera del gobierno de la colonia. — Une a los habitantes y rechaza a Dessalines. — Su hábil administración. — La lucha entre España y Francia reacciona en la colonia. — Funesta confianza del general Ferrand. — Insurrección. † Don Juan Sánchez Ramírez. — Derrota y muerte del general Ferrand. — Defensa heroica de los franceses en Santo Domingo. — El crucero inglés y los sitiados. — Capitulación notable.

Llegamos a las reservas que hicimos cuanto a los hechos de que la parte española de Santo Domingo fue teatro desde la delimitación de 1777. Absorbidos por los que se desarrollaban en la

parte francesa, los muchos escritores que han abierto sus páginas a las revoluciones de la gran isla, apenas han dedicado algunas líneas a aquellas de que fue centro la vieja metrópoli de Colón. Cuando se han dignado mencionarlas, ha sido casi siempre para cometer errores de hecho de los más groseros, o los errores de juicio más perjudiciales a los intereses políticos que se encontraban comprometidos. Es por tanto una historia que hay que hacer. Mas para nosotros, esa historia es más que relato de escenas propias para difundir interés en este libro: es una de sus partes fundamentales. Porque a la parte española se encuentra ligada la solución que buscamos.

Vamos, en dos capítulos que terminarán este segundo libro, a hacer conocer la historia de la parte española desde el tratado de Basilea, que hizo cesión de ella a Francia, hasta su constitución en República Dominicana.

La delimitación de 1777, que puso fin a las incesantes querellas de la frontera, abrió una era de tranquilidad perfecta para la colonia española. Quedó hundida en ella hasta el día en que, franqueando el Cibao, el ruido de los acontecimientos del oeste fue a despertar en los corazones el recuerdo atontado de las viejas luchas del pasado. Vimos la deplorable ayuda que las autoridades españolas dieron a Juan Francisco y a Biassou, aquellos primeros jefes de la rebelión de los negros; luego esa hostilidad, apartada para cambiarse pronto en guerra abierta, y por fin a España dividir con Inglaterra sobre el papel de una convención secreta aquel antiguo territorio que los aventureros normandos le habían quitado antaño.

Hemos hecho ver a las tropas españolas fran-



queando pronto la frontera y concurriendo activamente a aquella desposesión casi total que hemos comprobado, hasta el día en que se libró el sangriento combate del Artibonito, que dio el golpe mortal a la confederación anglo-española del golfo de México (agosto 1794).

Rechazados sobre su territorio, nuestros vecinos volvieron a comenzar ese papel de sorda provocación que su adhesión al país hacía aún más temible que la invasión inglesa. «Si se cede a los españoles, a los bandoleros, habían dicho los comisarios de la república en el estilo de la época, o si se flaquea ante ellos; digamos mejor, si no hacemos la conquista de la parte española, los españoles y los bandidos invaden, queman, saquean y devastan todo.» La conquista de la parte española, tal era el clamor casi general; y si esta opinión encontraba contradictores desde el punto de vista económico, no los hallaba desde el punto de vista de la seguridad del momento.

La idea de la reunión de los dos territorios no era por otra parte nueva. Varios documentos nos han enterado de que se remontaba al reinado de Luis XIV y había sido en varias ocasiones objeto de aperturas diplomáticas entre las dos cortes. En 1698, Francia hacía sondear al gabinete de Madrid sobre el equivalente que se podría ofrecer a España por el cambio. En 1740, le fue propuesta la isla de Córcega. En 1783, se trató de Guadalupe. Pero, dice un manuscrito que tendremos ocasión de citar varias veces, «era la primera conquista de España en el Nuevo Mundo; allí descansaban las cenizas de Colón. Fernando se había comprometido formalmente para él y sus sucesores a no separarla nunca de la corona de Cas-



tilla. El amor propio nacional daba un gran precio a su conservación y la hacía mirar como la piedra fundamental del inmenso edificio de la potencia española en América». ¹²¹

A consecuencia de esta situación que acabamos de indicar, el Directorio hizo intervenir la cuestión de Santo Domingo en las negociaciones que llegaron al tratado firmado en Basilea el 22 de julio de 1795 entre los plenipotenciarios de la república francesa y los del rey de España. La cesión tuvo lugar por el art. 9 así concebido: «A cambio de la restitución dada por el art. 4 (la de las plazas tomadas por Francia), el rey de España, por sí y sus sucesores, cede y abandona en toda propiedad a la república francesa toda la parte española de la isla de Santo Domingo en las Antillas». Si se juzga de esto por los esfuerzos que hizo más tarde el gabinete de Madrid para volver sobre este acto de abandono, tuvo que imponérselo como un doloroso sacrificio. Comprobaremos más adelante esta curiosa vuelta del orgullo castellano sobre sí mismo. La cláusula relativa a la ejecución del nuevo pacto decía: «Un mes después de que la ratificación del presente tratado sea conocida en la isla, las tropas españolas deberán mantenerse listas a evacuar las plazas, puertos y establecimientos que ocupan en ella, para entregarlas a las tropas de la república francesa en el momento en que éstas se presenten

121. Véase también Moreau de Saint-Méry, t. II, de la *Description topographique* ya citada. Allí, como en la obra del señor Barré de Saint-Venant, *Les colonies sous la zone torride*, se encuentra tratada a fondo la cuestión que fue tan vivamente discutida de la utilidad económica y política de la reunión de los dos territorios. Toda discusión a este respecto, sería, como se entiende bien, perfectamente ociosa hoy en día.



para tomar su posesión. Las plazas, puertos y establecimientos de que se ha hecho mención serán entregados a la república francesa con los cañones, municiones de guerra y efectos necesarios para su defensa, que haya en el momento en que el actual tratado sea conocido en Santo Domingo».

«Los habitantes de la parte española de Santo Domingo que por motivos de interés u otros, prefieran trasladarse con sus bienes a las posesiones de S.M.C., podrán hacerlo en el espacio de un año a contar de la fecha de este tratado.

»Los generales y comandantes respectivos se concertarán sobre las medidas a tomar para la ejecución del presente artículo.»¹²²

La estipulación transitoria de este último párrafo ocultaba en el fondo de su sencillez de forma el episodio más curioso y más dramático de esta historia. Fue el terreno en que se libró la última lucha entre la legalidad expirante del poder metropolitano y la dictadura de Toussaint-Louverture. Por un lado, tratando de aprovechar por última vez la posición que le daba una política inepta, el jefe negro quiso ejecutar el tratado en nombre de Francia, antes de quitarse por completo la máscara. Por otro, el agente del Directorio Roume, ilustrado, aunque un poco tarde, sobre esta trama del Maquiavelo haitiano resolvió romperla aunque hubiera de gastar en ello todo lo que la usurpación le había dejado de fuerza moral como representante oficial de la metrópoli y todo lo que le había quedado de valor y de ener-

122. Martens, *Recueil des principaux traités de paix*, vol. VI, p. 542. Véase también el análisis de este tratado en Schoell, *Histoire abrégée des traités de paix*, t. IV, p. 321.



gía después de las vicisitudes que había padecido.¹²³

Al lado de estos dos luchadores se encontraba el premio de la lucha: esa vasta comarca, que temblando de espanto y con la mirada vuelta hacia el representante de Francia, aquel hombre que no tenía un soldado a sus órdenes, le suplicaba defenderla contra la invasión del jefe africano. Esta curiosa situación se encontraba de alguna manera personificada en un individuo, el general de brigada Antonio Chanlatte, mulato enérgico, inteligente y astuto, al que tanto Toussaint como Roume habían enviado a Santo Domingo: uno para preparar la ocupación, otro para impedirlo. En una memoria llena de fuerza y de lucidez, que prueba que en esas circunstancias difíciles los buenos consejos al menos no faltaron a Francia, Chanlatte, luego de haber apreciado el poder de Toussaint, y mostrado el barro en que debía estar forjado, expone así él mismo su situación: «Cuando fui enviado para ocupar aquí el lugar que ocupo (comisario del gobierno), el ciudadano Roume, de quien he recibido mis poderes, me habló mucho de esta parte española y me hizo de tal modo conocer el deseo que tenía de conservar esa posesión a Francia, que me dijo que a pesar de las instancias del general Toussaint, no se decidiría nunca a pedir su toma de posesión... Hasta añadió, que, obligado frecuentemente a tomar determinaciones contra su gusto, antes se le cortaría en pedazos que hacérsele entregar el

123. Desde el año IV, en que se concluyó el tratado, hasta el año VIII, época por la que pasamos, se habían hecho varias tentativas por los representantes de la república para ejecutar el tratado; pero la marcha de los acontecimientos, en la parte francesa, los había obligado siempre a detenerse.



decreto para pedir la toma de posesión. Al mismo tiempo el general Toussaint me encargó aconsejar el medio de tomar prontamente posesión de la parte española; me ponderó las riquezas que encontraría allí y los grandes medios que ese país le daría para que su autoridad fuera por fin exclusivamente respetada en toda la isla».¹²⁴

Por fin, para hacer comprender qué papel jugaba Francia en este drama singular, qué situación le hacía, en su propio nombre, el esclavo emancipado a quien ella fortalecía con su apoyo moral, citaremos textualmente esta carta curiosa que pinta tan bien la situación de su representante en esa colonia.

«En el Cabo Francés, el 8 fructidor año VIII de la república francesa.

»El agente particular del gobierno nacional francés en Santo Domingo, al ciudadano Chanlatte, general de brigada, comisario del gobierno en la parte antiguamente española de Santo Domingo.

»Ciudadano comisario.

»Cuando hice venir los 25.000 gourdes de Santo Domingo, estaba bien persuadido de no tener ya que acudir a vuestra caja. Sé cómo el dinero que tenéis debe ser conservado preciosamente para servir las urgentes necesidades de los avisos que Francia puede hacer pasar; y si me fuera posible dispensarme de hacerlos peticiones, no dudéis de que nunca oyeráis hablar de ello. Pero el agente de la gran nación se encuentra en un esta-

124. *Lettre du général Chanlatte au ministre de la marine*, del 1 messidor año VIII. Papeles del departamento de marina. La cabeza impresa de sus despachos dice: *Antonio Chanlatte, general de brigada y comisario del gobierno francés en la parte en otro tiempo española de Santo Domingo.*



do tal que no le queda otro medio que procurarse fondos de Santo Domingo, a menos que quiera exponerse a morir de hambre con toda su familia y las otras personas a quienes está obligado a alimentar.

»Las circunstancias infortunadas de la colonia han impedido que pueda recibir nada del Cabo desde el 1 pluvioso último; y sin el resto de los 25.000 gourdes de que no había empleado la totalidad para el proyecto a que estaban destinados, sin ese resto, digo, todos hubiéramos perecido hace tiempo a menos que algún alma caritativa hubiera venido en socorro nuestro: circunstancia poco verosímil y que sería por otra parte de las más desagradables, ya que el agente de una nación nunca debe ponerse bajo la dependencia pecuniaria de ningún particular. Ese resto, de que he hablado, podrá atender también a las necesidades de la Agencia, hasta el fin del año próximo, con tal de que no sobrevenga sobre nosotros ninguna enfermedad ni otra causa de gasto extraordinario.

»De acuerdo con esta triste exposición, me dirijo a vos, ciudadano comisario y os requiero formalmente, por las presentes, en nombre del pueblo y de los cónsules franceses, para suministrar inmediatamente a su agente, en el Cabo, la suma de 3.000 piastras gourdes, sin que ninguna consideración cualquiera pueda oponerse, haciéndoos personalmente responsable aun de toda negligencia.

»Si acabo de usar la frase anterior, no es que la crea necesaria ante vos: pero me hallo en una circunstancia tan urgente y tan crítica que para



no tener nada que reprocharme mi responsabilidad me impone el deber de usar los términos más positivos.

»Como si yo hiciera venir ese dinero bajo mi nombre, los malintencionados no dejarían de imaginar nuevas calumnias contra mí y de extraviar nuevamente a los cultivadores¹²⁵ haciéndoles creer que destino esa suma a malas intenciones, he conseguido del cónsul general de los Estados Unidos de América, el ciudadano Eduardo Stevens, que quiere hacer venir esa suma como propiedad que le pertenece. En consecuencia, le remito una letra de cambio triplicada, según la forma ordinaria entre la agencia y vuestra comisión, con fecha de hoy, por la suma dicha de tres mil piastras.

»Tendréis así a bien, ciudadano comisario, de entenderos sobre este asunto con el ciudadano Oyarzábal, encargado por el cónsul general Stevens de recibir el dinero, y de entregárselo de la manera que él indique. Haced también por no divulgar la cosa y recomendar a todos los que deberéis poner en vuestra confianza que guarden el secreto a fin de no comprometer al ciudadano Stevens, que quiere ciertamente hacerme este servicio esencial. Cuando él haya recibido la suma, la dejaré depositada en su casa para tomar cada mes lo que sea necesario, y espero que antes de que esté terminada habré recibido órdenes para dirigirme a Francia.

»Como no he recibido ninguna carta vuestra desde las que contesté por la mía del 16 messidor último, me parece, en el caso de que me hayáis es-

125. Los negros, era el nombre aceptado.



crito, que algunos las han interceptado, leído y guardado.¹²⁶

»Conviene, pues, que os sirváis del ciudadano Oyarzábal para hacerme llegar, bajo la cubierta del cónsul general americano, vuestra respuesta a la presente, así como todo lo que estéis en el caso de escribirme. Salud y fraternidad. El agente particular. Firmado: Roume.»¹²⁷

Tal era la situación de los agentes de Francia. A pesar de la conciencia de su deber, que atraviesa de alguna manera las lágrimas de su miseria, Roume no tenía fuerza para sostener por largo tiempo la lucha; y a pesar de su resolución, tuvo que aflojar un momento. En efecto, de improviso, en medio de aquella especie de seguridad que mantenía la vara de hierro de Toussaint, estalla en el norte una rebelión terrible. Los negros abandonan los cultivos y se dirigen en masa a la ciudad del Cabo. Desde las alturas que la dominan, piden que se les envíe al agente del gobierno y al cuerpo municipal... Roume se dirige allá valientemente. «Estamos cansados de trabajar por un salario, se le grita; tiene que reconocérsenos una mitad en la propiedad de las tierras.» El agente contesta que tal petición excede los derechos de ellos y los poderes de él, y se resigna fríamente a morir. Pero se contentaron con retenerlo cautivo; porque, en realidad, no corría peligro. La alta intriga política florece en todas las latitudes y bajo todas las epidemias: ese levantar de cuchillos no era sino una de las escenas que el ayudante de Retz jugaba a veces en las calles de Pa-

126. Roume no se engañaba: sus cartas eran detenidas por Toussaint.

127. Correspondencia del general Chanlatte.



rís. Toussaint *corre* después de diez días de espera, y viene, uniendo la sorpresa y el descontento, a abrir la prisión del representante de la república.¹²⁸

«Pero hay que calmar a ese pueblo enfurecido; y lo que lo subleva es menos la ambición de la propiedad que la justa indignación que le causa un tráfico horrible de que es teatro la provincia española: los nuevos ciudadanos del oeste son llevados y vendidos a los propietarios de esclavos del este. Hay que poner fin a este odioso abuso, y para llegar a ello, tomar posesión de la Audiencia.» El agente se niega con energía. «Puedo responder de vuestra vida, le dice entonces Toussaint, pero no tengo bastante poder para impedir a este pueblo que se lance contra la parte española y sacrifique a su venganza toda la población de raza europea.» Roume reconoció a su amo: de dos males escogió el menor; y ante una requisición del cuerpo municipal, que le fue presentada por la forma, firmó la orden de la toma de posesión (7 abril 1800).

La notificación de este acto produjo en la colonia española una impresión difícil de pintar. A fuerza de temer, nuestros vecinos habían terminado por tranquilizarse; estaban poseídos por su feliz descuido meridional por ese acontecimiento que amenazaba siempre y no llegaba nunca. La

128. Esta prisión era un gallinero. Todos estos detalles están tomados de la voluminosa e importante memoria enviada al gobierno por el general Kerverseau, a quien veremos figurar inmediatamente en este resumen. Es el documento inédito más completo que existe en el departamento de marina sobre la materia y el que nos ha servido más. *Rapport sur la partie espagnole de Saint-Domingue depuis sa cession a la république française par le traité de Bale jusqu'a son invasion par Toussaint-Louverture, présenté au ministre de la marine par le général Kerverseau, el 13 fructidor an IX.*



consternación fue general y profunda; pero se salió pronto de ella para actuar, cuando se vio de improviso llegar, con una escolta de 400 hombres de tropas europeas, al general blanco Agé, jefe de estado mayor de Toussaint, a quien éste había hecho partir a seguidas del correo que llevaba el decreto del 7 floreal, y sin querer tomarse el tiempo de esperar la respuesta de don Joaquín García a su notificación. Agé venía a pedir que se le entregara el territorio en los términos del tratado y de la decisión del agente de la república. «La presencia de tropas africanas no hubiera herido más los espíritus que la de este oficial», dice el general Kerverseau en su memoria. Todos los *Cabildos* se reunieron; se presentaron ruegos a don García y se le pidió a grandes voces suspender la ejecución del tratado hasta el regreso de una diputación que iba a dirigirse a Europa para exponer respetuosamente a las dos metrópolis la situación de las cosas y suplicar al gobierno consular que dilatara la toma de posesión hasta concluir la paz con Inglaterra y hasta la pacificación de la parte francesa. Era la segunda vez que enviados de esta colonia se dirigían a su nueva metrópoli. Que un momento de vértigo demasiado caramente olvidado no lo haga olvidar: desde el día en que un tratado dio este pueblo a Francia, nunca dejó de dirigir sus miradas hacia ella en todas las circunstancias difíciles que ha atravesado.

Justamente emocionado por estas quejas y temiendo llevar a malos extremos a una población que pasaba ya del abatimiento a la exasperación, don García acudió a Chanlatte. Un ruego fue dirigido en tal sentido al comisario mulato, quien satisfecho con esta señal de deferencia dada al re-



presentante de la metrópoli legal y penetrando por otra parte con su sagacidad habitual el secreto de las violencias hechas a Roume, decidió que había lugar a hacer partir los enviados a Francia y esperar su regreso. La presencia del general Agé quedaba sin objeto y podía tener malas consecuencias: lo comprendió y a instancias de Chanlatte, se decidió a volver a tomar el camino del oeste. Fue llevado solemnemente hasta las puertas de Santo Domingo por todas las autoridades civiles y militares. Y esta expulsión reverente, hecha con toda la gravedad del carácter español, no fue el episodio menos curioso de este tiempo.

Este fracaso era lo más sensible que pudo tener Toussaint. Para colmo, Roume, a quien tantas sacudidas habían llevado al borde de la tumba, volvió de improviso a la vida y recobró bastante energía para revocar con un nuevo decreto (27 prairial) el que le había sido arrancado. En vano Toussaint impidió la publicación de esta acta e interceptó los ejemplares dirigidos a García y a Chanlatte: ¹²⁹ este regreso ofensivo de la legalidad, por débil que fuera, produjo su efecto dando una sanción al movimiento pacífico que acababa de obrarse. Toussaint disimuló: estaba entonces en lo más fuerte de su lucha con Rigaud y en la impotencia de intentar nada importante fuera del sur. Su misma posición era bastante crítica para que el general Kerverseau no temiera afirmar que si los españoles se hubieran aliado franca y efectivamente con Rigaud, a quien se contentaron con proponer un pacto defensivo, hubiera acabado la fortuna del primero de los negros. Toussaint com-

129. Memoria del general Kerverseau. Carta del general Chanlatte.



prendió esta situación: desplegó para atender a ella verdaderos recursos y esta circunstancia de su vida es quizá la que revela más alcance político, aunque haya escapado generalmente a los que hacen de él, a diestra y siniestra, uno de los mayores hombres de su época. Usó de todos los medios para calmar la agitación que había causado su tentativa prematura: protestando contra la intención que se le había podido suponer de invadir por la fuerza un territorio que pertenecía a la metrópoli común; dando orden al general Moyse, su sobrino, que mandaba en la frontera del norte, que alejara el cordón allí establecido y dejaba volver a abrirse las comunicaciones; aprobando el envío que se había hecho de un agente a Francia y comprometiéndose a esperar la decisión del poder metropolitano. Por fin, desplegó tanta astucia, urdió con tanta habilidad la trama de sus combinaciones, en vista de los hombres que quería envolver en ellas, que todos acabaron por olvidar el peligro.

Pasaron cinco meses antes de que se pusieran de acuerdo en la elección de los hombres a quienes se confiaría la misión de dirigirse a Europa. En vano Chanlatte, que conocía el carácter español, quiso adelantarse a esta lentitud haciendo partir un agente de su parte: el ayudante-general Boyé (al que veremos figurar en las negociaciones con Francia), a quien encargó de sus instrucciones y sus despachos, fue capturado por el crucero inglés casi a la vista de la isla. Don Juan Oyarzábal, que tuvo un momento por compañero en esta difícil misión a don Antonio Valverde, hermano del escritor criollo que hemos citado con frecuencia, partió finalmente y pudo ganar la vía neutral de



los Estados Unidos. Pero habían pasado cerca de siete meses entre la resolución y la llegada del enviado a Francia. Era ir muy despacio, cuando los acontecimientos iban tan aprisa.

La caída y la partida forzada de Rigaud, que sucedió en este intervalo, produjeron un momento de viva sensación. Sin embargo, como las demostraciones y las seguridades pacíficas redoblaron en proporción, cada cual volvió a entrar pronto en su descuidada seguridad. Pero esta vez, la confianza se hizo tan absoluta y tan obstinada que las burlas y el descontento popular perseguían a quienes el recuerdo del pasado hacía alarmistas.

Tal era el estado de cosas en la parte española, cuando, dejando a Dessalines el cuidado de *pacificar* el sur, que había sometido definitivamente, Toussaint volvió al norte, donde, después de una entrada burlescamente solemne en la ciudad del Cabo, hizo tomar a Roume y su familia y los hizo llevar a las montañas del Dondon. Este acto era bastante significativo; sin embargo, apenas fue observado, ya se estaba tan acostumbrado a las invasiones regulares de este hombre.¹³⁰ La colonia española pareció sobre todo no comprender su alcance. Es verdad que se estaba entonces en las cercanías de las fiestas de Navidad, y que esa población, que llevaba hasta la exageración el amor de las pompas religiosas que había importado de su metrópoli, había olvidado por completo la política, para no pensar más que en los himnos de Adviento y en las procesiones cubiertas de flores.

El día mismo de la fiesta (6 enero 1801), en

130. Tal era la situación de espíritu público en el Cabo, dice el general Kerverseau, que este prodigio de audacia fue aplaudido allí por los aduladores de Toussaint y apenas notado por los demás.



medio del oficio, llegó de improviso un correo; lleva un despacho de Toussaint. El dictador negro anuncia al gobierno español «que venía, en ejecución del decreto del 7 floreal, a tomar posesión de la parte española; estaba decidido a venir en persona para evitar toda efusión de sangre; había dado orden al general Moysse de marchar con fuerzas respetables sobre Santiago, mientras él mismo iría a Santo Domingo. Terminaba pidiendo reparación del insulto hecho al general Agé, sin explicarse sobre la naturaleza de esta reparación». «La consternación fue tan extrema, dice el general Kerverseau, como había sido grande la confianza; la desesperación entró en todos los corazones; pero el terror había helado los valores, y no produjo sino la desolación, el abatimiento, el estupor. Todo el mundo veía el peligro, nadie veía los recursos. El resto del día se pasó en pensar cómo contestar el aterrador mensaje. No era con argumentos como debía vaciarse esta querrela.» En vano Chanlatte, cuya entrega a Francia crecía con todo su odio de casta contra el jefe negro, despliega una energía admirable, pidiendo encargarse de la defensa del país y respondiendo con su cabeza del buen resultado si se le dan mil quinientos hombres de tropa resuelta. Esta propuesta es aceptada primero con entusiasmo. Se toca a generala, se dispara el cañón de alarma y todos los ciudadanos en estado de llevar armas son convocados a la *Fuerza Real*, principal fuerte de la ciudad, mientras los franceses son llamados a la casa del comisario.

Pero la señal de reunirse se convirtió en la del espanto. Chanlatte no encontró más que un centenar de individuos en la *Fuerza*. Era para desalen-



tarlo, si, al entrar en su alojamiento, no hubiera hallado, esperándolo con calma, a los ciento cincuenta franceses que vivían en Santo Domingo.¹³¹ En una palabra, se acabó, a fuerza de requisas, de reunir unos novecientos hombres, tanto de tropas regulares como de milicias y de negros, restos de las bandas organizadas por Juan Francisco. A la cabeza de este cuerpo improvisado de armas el comisario Chanlatte y el general Kerverseau, que servía bajo sus órdenes, se dirigieron ante Tous-saint.

¿Cuáles eran los movimientos de éste durante estas funestas lentitudes? Apenas despachó el correo portador de su despacho a don García, cuando salió inmediatamente de Dajabón, adonde había venido a pasar, en el descanso y el recogimiento, las fiestas de Navidad: va, a la cabeza de un cuerpo de tropa, a castigar al negro Galard cuya banda desuela los campos de Puerto de Paz. Pero mientras se le cree en camino para subir al norte, hace una vuelta súbita y desciende de nuevo con rapidez sobre San Juan de la Maguana. Entra allí y haciendo su cuartel general de esta aldea, adonde veremos llegar más tarde la última expedición que el oeste ha dirigido contra el este, hace marchar a su hermano Pablo Louverture sobre Azua, luego sobre Baní, cuyas guarniciones huyen en desorden y se rinden sucesivamente sin disparar un tiro. Entre esos dos centros se hallaba la salvación del país: verdaderas Termópilas, donde un puñado de hombres hubiera podido detener un ejército. No fueron defendidos, tan grande era

131. «No faltaron sino cinco o seis cuyos nombres lamento haber olvidado para entregarlos a la vergüenza que merecen y a la indignación pública.» *Mémoire du général Kerverseau*.



el espanto. El 9 de enero, es decir, dos días después de la llegada del terrible despacho, el ejército negro estaba acampado en los bordes del Nizao, a doce leguas solamente de Santo Domingo. Allí fue donde tuvo lugar el primero y el único choque. Chanlatte ataca con bravura y con habilidad. La ventaja parecía estar con él, cuando un terror pánico se apodera improvisadamente de ese compuesto extraño de todas las profesiones y de todos los colores que formaba su pequeño ejército. La derrota fue general y hubo que replegarse a toda prisa sobre Santo Domingo.

A pesar de las disposiciones que parecía querer tomar el presidente español para defenderse en la ciudad, las municiones de guerra y de boca que hacía entrar en ella, los cañones que hacía llevar a los baluartes, el comisario de la república juzgó perfectamente que la partida estaba perdida para siempre. Reunió a sus nacionales, les expuso la situación y se decidió por unanimidad que todos los funcionarios pertenecientes al gobierno francés se embarcaran inmediatamente y se esforzaran por llegar a una de las islas vecinas. Esta resolución fue cumplida inmediatamente. Chanlatte y Kerverseau pudieron felizmente llegar a La Habana, donde fueron recibidos con cordialidad.

Estos dos hombres habían representado dignamente a Francia en aquellas circunstancias difíciles. Chanlatte comprendía, como Rigaud, el porvenir que el triunfo de Toussaint reservaba a los de su color; y como el jefe de la confederación del sur, no le faltó, para triunfar en su resistencia, sino el apoyo moral de una política inteligente.

Privado de la asistencia de los franceses, don



García no podía mantenerse largo tiempo. Así, después de haber protestado contra la violencia que se le hacía, se vio obligado a aceptar una especie de capitulación que le fue ofrecida. Se comprometió a evacuar el país, con todos los funcionarios de su gobierno, tan pronto como hubiera reunido los barcos necesarios para esta expatriación. El derecho de retirarse con sus bienes se reservaba al mismo tiempo a todos los antiguos súbditos del rey de España que encontraran bueno el hacerlo. La población no había esperado que este derecho de fuga le fuera concedido para usar de él y desde varios días la emigración se apoderaba de todas las barcas que podía encontrar. Pronto Toussaint entró en la ciudad, se hizo entregar solemnemente las llaves de todos los establecimientos públicos, sin olvidar las del tesoro donde encontró trescientos diez mil gourdes de que se apoderó, así como de cincuenta mil pertenecientes a una caja militar. Era una manera como otra de recibir la investidura en nombre de Francia. En medio de todas estas usurpaciones, este extraño comediante hacía hacer oraciones públicas y ordenaba que el santísimo sacramento permaneciera expuesto. No bien se hubo hecho dueño por completo de la ciudad y asegurado del país con la llegada de nuevas fuerzas, cuando, sin respeto a los términos de la capitulación que acababa de firmarse, intimó al gobernador español a que se embarcara con sus tropas en veinticuatro horas. La llegada de los navíos que eran llamados de todas partes por las circulares de don García le permitió felizmente obedecer a esta orden.

Fue el 22 de febrero de 1801 cuando, siguiendo el surco del navío que acababa de llevar al



comisario de la república francesa, el representante del rey de España dejó esta tierra, que la política de dos grandes pueblos no había sabido defender contra los engaños de un viejo africano. Ya anteriormente una vaga aprensión del peligro había hecho trasladar la sede de la audiencia real a La Habana; y el pueblo había observado con un secreto temor que el día mismo en que la justicia, ese primer atributo de la dominación europea, se desterraba de esta tierra, la armazón del viejo palacio de Colón se hundía con estruendo.¹³²

Apenas librado de la inquietud que no había cesado de causarle la presencia de don García y de sus pocas tropas regulares —tan vulnerable se sentía en medio de aquel vasto territorio tan alejado del centro de sus recursos—, cuando después de haber cambiado a todo el personal de la administración pública, puso a su hermano Pablo Louverture a la cabeza del gobierno de la provincia y volvió a tomar el camino del oeste, desviándose hasta Samaná, para visitar sus nuevos estados y quedado consternado de su soledad.

Tal fue el primer acto de ejecución del tratado de Basilea. Si hemos insistido tanto en el hecho de esta ocupación, es que hemos querido comprobar, para volver a encontrarlos más tarde, los sentimientos con que la población española del este acogió su primera anexión al dominio africano del oeste.¹³³

132. El castillo de Colón, que se levantaba a algunas leguas de Santo Domingo y cuyos muros subsisten todavía, era una vigorosa construcción del siglo xv. El hecho que acabamos de mencionar está referido por varios escritores y confirmado por el general Kerverseau.

133. Según el señor Plácido Justin, la toma de posesión fue una marcha triunfal en que el conquistador negro no halló sino corazones sumisos y prontos. El señor Schoelcher, en la parte



Apenas había pasado un año desde esta toma de posesión, cuando separándose de la flota francesa que acababa de acercarse a la bahía de Samaná, dos fragatas, cargadas con un débil cuerpo de tropa mandado por el general Kerverseau, aparecieron a la vista de Santo Domingo (febrero 1802).

Aunque Toussaint no hizo más que dejar esta ciudad, donde, en previsión de una agresión de Francia, había venido a disponerlo todo para asegurar la resistencia del este, era tal el odio que inspiraba el yugo africano a la población española, que, recobrando de improviso para sacudirlo toda la energía que le había faltado para apartarlo, se reunió con entusiasmo a un puñado de franceses que resolvieron volver a hacer entrar la provincia bajo el dominio de Francia. En la noche del 8 de febrero, ciento cincuenta hombres atacaron y tomaron, espada en mano, uno de los fuertes y una de las puertas de Santo Domingo, cuya guarnición y guarda mataron. Desgraciadamente, el estado del mar no permitió al general Kerverseau hacer los desembarcos necesarios para apoyar este movimiento concertado con él; y los vencedores, embarazados por su victoria, se vieron obligados a repartirse como fugitivos en el campo. El general francés, al que Leclerc había dado orden de no arriesgar de entrada sino un golpe de

de su libro titulada *Précis historique*, da cuenta así, en cinco líneas, de esta campaña de Toussaint: «Cuando ese Joaquín García vio entrar, el mes de enero 1801, a Toussaint Louverture, a la cabeza de diez mil hombres, trató primero de poner algunas dificultades; pero *el agente del comisario Roume se mantuvo firme* y el 26 de enero un esclavo negro, un hijo de Africa, hizo su entrada triunfal en la vieja capital del nuevo mundo.» Ese agente del comisario Roume, o mejor ese comisario del agente Roume, que *se mantuvo tan firme* para hacer entregar la vieja capital del nuevo mundo al *hijo de Africa*, era... ¡Chanlatte!



mano, volvió a tomar el largo para esperar refuerzos, cuando una nueva señal le anunció nuevos acontecimientos. Gracias a la intervención patriótica de un obispo francés llamado de Mauvelle, a quien se había concedido permanecer en Santo Domingo, el mulato Clairvaux, que mandaba en el norte de la provincia española, se había decidido a hacer su sumisión. Por otro lado, volviendo a la carga con una nueva intrepidez, los vencedores fugitivos del 8 de febrero se habían apoderado de un puesto exterior, donde se habían fortificado. Esta situación entibió inmediatamente la entrega de Pablo Louverture a la causa de su hermano; y a pesar de la superioridad numérica de las fuerzas que tenía bajo sus órdenes, hizo su sumisión en una proclama (20 febrero), donde declaraba que «la libertad era, para él y los suyos, el talismán que inflamaba su celo y su amor por la madre patria».

En menos de veinte días, toda la parte española reconoció las leyes de la república; todas las tropas negras fueron enviadas a Leclerc, que se sirvió con utilidad de ellas contra los rebeldes de la parte francesa; y tres mil españoles fueron reunidos en la frontera de los dos departamentos para la defensa del país.¹³⁴

Esta frontera se convirtió en teatro de una lucha encarnizada; fueron precisos al general francés grandes esfuerzos de valor y de incansable perseverancia para salvar a su nuevo gobierno contra la combustión del oeste: tuvo allí éxito. Pero entregado a sí mismo con solo los recursos del

134. Informe dado por el general Kerverseau, después de su evicción por el general Ferrand, (Papiers du département de la marine.)



país, sobre todo durante el período desastroso que siguió a la muerte de Leclerc, tuvo que pedir a esos recursos todo lo que podían dar. Los resortes se pusieron inmediatamente en tensión. Los españoles tienen que reprocharse no haber comprendido que esta opresión era hecho de la circunstancia y no del hombre. El descontento se difundió rápidamente en el seno de esa población hacia un momento tan entregada. La guerra que Inglaterra declaró a Francia en ese momento crítico aumentó la fermentación de los espíritus; se difundió el rumor de que España se unía a esta hostilidad y que iba a recobrar un territorio cuya cesión no había consentido sino con el mayor trabajo. ¿No era por otra parte evidente que los franceses iban a abandonar la isla y a abandonar también la parte del este a los furiosos y a las venganzas de las hordas victoriosas de Cristóbal y de Dessalines?... ¿No era mejor volver a España y no se debía, esperando que estuviera dispuesta a recibir a sus hijos, echarse en brazos de su aliada Inglaterra?... Tales eran las ideas que hábilmente sembradas por los agentes ingleses y los de Dessalines, fermentaban en todas las cabezas; iban a traducirse en una toma de armas, cuyo momento era detenido, cuando, avisado a tiempo, el general Kerverseau, dejando la frontera, corrió a Santo Domingo (setiembre 1803) y dispersó a los conjurados con algunas medidas enérgicas.¹³⁵

Fue restablecida la tranquilidad. Pero el general Kerverseau no debía disfrutar largo tiempo de

135. Véase el informe antes citado. Véase después el *Précis historique des derniers événements de la partie de l'Est de Saint-Domingue*, por el capitán Gilbert Guillermin, obra que nos será inmediatamente de gran ayuda.



su obra : una especie de revolución militar le quitó su mando.

En el norte de la parte española mandaba el general de brigada Ferrand, que tenía el centro de sus operaciones en Montecristi y dependía de la autoridad militar del Cabo. A consecuencia del último desastre que hirió los restos de nuestro ejército y la evacuación de esta ciudad, Ferrand quitó todos sus puestos, licenció las milicias, abandonó su artillería; y luego de haber puesto a su tropa de línea en marcha sobre Santo Domingo, se lanzó precipitadamente sobre esta ciudad, donde entró en persona acompañado de un solo ayudante de campo. ¡Cosa triste que decir! La ambición y la vanidad del carácter nacional encontraban todavía lugar que hacerse en medio de esta gran catástrofe. El general Ferrand veía en su antigüedad un derecho a tomar el mando de toda la colonia; y como toda la colonia estaba entonces reducida a la parte sur del territorio español y al cuerpo del general Kerverseau, venía a establecerse en Santo Domingo y a ponerse a la cabeza de ese cuerpo.¹³⁶ Un movimiento militar audazmente provocado por los agentes del general Ferrand y a cuya cabeza no temió aparecer, triunfó de la resistencia que había creído deber mostrar Kerverseau. Este general quiso evitar una lucha que hubiera sido mortal a la ocupación francesa en presencia de una población a medias hostil. Cedió a la violencia y se embarcó con sus ayudantes de campo,

136. «Yo estaba muy seguro de que si el general en jefe hubiera tenido tiempo de dar órdenes antes de su partida, el comando en jefe me hubiera sido dado. Pero yo ignoraba entonces si alguna medida se había tomado a este respecto; y cuando tuve la certeza de que el general Ferrand había sido puesto bajo mis órdenes, hacía ya más de un mes que yo estaba fuera de Santo Domingo.» (Informe ya citado.)



dejando a su competidor una victoria que debía un día costarle cara.

El general Ferrand se esforzó en rescatar, mediante una administración hábil y paternal, la manera como había invadido el poder superior. Se hizo bastante dueño del corazón de los habitantes de la parte española para verlos acudir a su primera llamada, cuando tuvo que resistir, al comienzo del año siguiente (marzo 1804) a la invasión de Dessalines. Este jefe cayó en efecto de improviso sobre el territorio del Ozama con un ejército de 22.000 negros y vino a acampar bajo las murallas de Santo Domingo. Pero lo encontró todo en actitud de resistencia; e incapaz de emprender el asedio de una plaza aun irregularmente fortificada, preocupado de otro lado por la inmensidad del territorio que se extendía ante él, se contentó con aquel reconocimiento militar y volvió a tomar el camino de Port-au-Prince, donde fue a hacerse coronar emperador.

Vuelta a la seguridad, la parte sur de la audiencia española se desarrolló rápidamente bajo la dirección de un hombre dotado de la actividad y del instinto administrativo propios de su nación. Los servicios públicos fueron organizados, se abrieron caminos, se tomaron medidas para el manejo y la exportación de las numerosas maderas que esa parte de la colonia puede suministrar a la ebanistería europea. En una palabra, el orden y la prosperidad se mostraron por doquier y el general Ferrand, satisfecho con razón de su obra, creyó, después de cuatro años de una prudente administración, haber asentado la dominación francesa en la más sólida de las bases, el reconocimiento público.



Pero no contaba con la ceguera y el furor de las pasiones políticas.

Grandes cosas habían sucedido en Europa desde la toma de posesión de la provincia española. El primer cónsul, convertido en emperador, había invadido la España continental y puesto a un miembro de su familia en el trono de Fernando VI. La ardiente nacionalidad del pueblo español, su odio vigoroso de lo extranjero, fermentaban en todos los puntos de la Península, difundándose en conciliábulos y en juntas sediciosas. En 1808, la de Sevilla, que había concentrado el poder en sus manos, y tomado la dirección del movimiento contra Francia, hizo significar al gobernador de la colonia de Puerto Rico la declaración de guerra que acababa de lanzar audazmente a Napoleón y le mandó obrar en consecuencia.

Don Toribio Montes, luego de haber proclamado la autoridad de la junta en la colonia que gobernaba, se preparó, como buen español, a suscitar contra la autoridad francesa la antigua audiencia de Santo Domingo. Llegó con facilidad a anudar intrigas con la población por medio de dominicanos a quienes las últimas revoluciones habían echado a su colonia; y el general Ferrand no tardó en verse envuelto en una trama de las mejor urdidas. Infortunadamente llamó de cierta manera a la traición por su ciega confianza y la funesta seguridad en que se durmió. No podía suponer que se quisiera sustraerse a una dominación que él se esforzaba por hacer tan benévola y tan paternal; y no quiso creer en la rebelión sino cuando ya era general.

Don Juan Sánchez Ramírez, criollo español,



hombre ambicioso y disimulado, fue el hábil autor de esta revolución nueva.

Cuando ya no pudo dudar del carácter de este movimiento, el general Ferrand salió de Santo Domingo y a la cabeza de quinientos hombres se dirigió al este, hacia la aldea de El Seibo, donde se encontraba el cuartel general de la rebelión. Don Juan Sánchez, que mandaba una banda de cerca de dos mil hombres, dispuso hábilmente estas fuerzas superiores; y luego de haberse doblado un instante bajo el primer choque del general francés, lo envolvió con un fuego tan nutrido que una derrota completa se produjo en su débil tropa.

Ferrand hizo esfuerzos inauditos para unir a los suyos. Pero después de cuatro horas de una lucha desesperada, tuvo que resignarse a huir. Entonces se acordó de la manera cómo se había apoderado del gobierno, de aquella usurpación militar que solamente el buen resultado podía justificar y que la promesa de éste había hecho únicamente ella tolerar... Pasando al galope, cerca de uno de sus oficiales, pidió pólvora para cebar sus pistolas y se hizo saltar el cerebro (7 noviembre 1808).¹³⁷

Este combate se libró en el lugar llamado Palo Hincado. Tuvo como resultado inmediato la pérdida total del campo y la concentración forzosa de todos los recursos disponibles en Santo Domingo. El general de brigada Barquier, al que su grado llamaba al mando, declaró a esta ciudad en es-

137. «Se dio la muerte con tanta precipitación, dice el capitán Guillermin, que solamente la explosión anunció aquel hecho fatal.» La mayoría de los oficiales franceses perdieron la vida en aquel combate. El coronel Panisse, uno de ellos, dejado por muerto en el campo de batalla, consiguió volver a Santo Domingo, después de toda una odisea de miserias que fueron por largo tiempo conversación de los franceses en esa ciudad.



tado de sitio y se preparó a resistir a la vez a los ataques del campo y a las empresas del crucero inglés que se mostraba ya por aquellos parajes. Entonces comenzó una de esas nobles luchas que cuando tienen a Europa por teatro, permanecen grabadas en caracteres inmortales en las páginas de la historia.

Plaza revestida de una simple *camisa*, sin fosos, a causa de la roca viva en que está construida; desplegando un frente inmenso, cuya defensa regular necesitaría un ejército como guarnición, Santo Domingo, defendida por un puñado de franceses, se mantuvo ocho meses contra los ataques incesantes del ejército insurreccional, los del crucero inglés, las tramas intestinas y los horrores del hambre. Quisiéramos que las proporciones de este trabajo nos permitieran reparar el olvido de la historia y contar todas las fases de aquella resistencia heroica, gloria extraviada en el fondo de una isla del golfo de México, y perdida en medio de la gran época napoleónica. Citemos al menos algunos nombres: los de los coroneles Aussenac, Vassimon, Panisse, Fortier, Camberlin; al intrépido mulato Repussard, que mandaba la legión colonial, al teniente Gilberto Guillermin, que se hizo el historiador de esta valiente lucha. Estos valientes libraron once combates, entre los que los de San Jerónimo, de Galard¹³⁸ y de Manganagua, contaron los muertos por centenares en el campo de batalla. Cuando empujados por el terrible aguijón del hambre, se lanzaban fuera de la ciudad espada en mano, había que plegarse y dejar hacerse su heroico merodeo. Entonces, olvidando al enemigo, unos se lanzaban a los bosques, abatiendo

138. Se dieron tres combates en este solo lugar.



las palomas tan abundantes en esos parajes, mientras los otros, inclinados hacia el suelo, buscando el gualiga, planta venenosa, de la que después de seis días de manejos, llegaban a sacar un alimento todavía deletéreo.¹³⁹ En el mar, los corsarios Fores y Bottin, montando sus finas goletas, armadas hasta las cofas, rondaban como leones en torno a sus cubiles, gastando tesoros de engaño y de dacia, para llevar a la plaza, a través del cruro inglés, algunos barriles de harina llevados a precio de oro de las colonias vecinas. Más de una vez, subida sobre los techos en terraza de sus casas, con los ojos vueltos al horizonte que el sol de los trópicos hace infinito, la población de aquella ciudad hambrienta asistió, dividida entre la admiración y la angustia, a uno de esos torneos terribles cuyo juego era para ella un corto alivio o un redoblamiento de la miseria.

¡Cosa admirable que decir! los hombres que luchaban así no sabían siquiera si su resistencia era conocida de la metrópoli.¹⁴⁰

Por su parte, electrizados por aquella llama insurreccional, que las juntas de la madre patria lanzaban contra todo lo que llevaba el nombre francés; hábilmente dirigidos por Sánchez, espíritu frío y perseverante al que nada cansaba, los insurgentes, aquellos colonos españoles que no habían sabido encontrar la energía de hacer frente en sus fronteras invadidas por Toussaint, desplegaron un valor y una tenacidad dignos de su pasado.

Cuando se agotaron las últimas provisiones;

139. Véase todos estos detalles en el libro ya citado del teniente Guillermin.

140. No lo era...



cuando los cueros «preparados y sazonados» que formaban el fondo de la alimentación se convirtieron en una comida reservada a la mesa de los ricos; cuando el crucero inglés, convirtiéndose en una escuadra, se preparó al desembarco, el general Barquier se decidió a firmar una capitulación.

Pero lleno del justo orgullo que tomaba en el sentimiento de su deber tan noblemente cumplido, rechazó con altivez todas las propuestas venidas de los rebeldes y no quiso tratar sino con el comandante de las fuerzas británicas. El mayor general sir Hugh Lyle Carmichael era digno de comprender este orgullo del vencido: concedió casi todos los artículos de la capitulación redactada por el general Barquier y la guarnición francesa, saliendo de Santo Domingo con los honores de la guerra, fue llevada a Francia en los barcos y a expensas de Gran Bretaña (julio 1809). Hay que citar para gloria del vencedor y del vencido aquellas palabras de sir Carmichael a sus tropas al tomar posesión de la plaza: «Soldados, no habéis tenido la gloria de vencer la valiente guarnición que reemplazáis; pero vais a hacer descansar vuestras cabezas en las mismas piedras donde soldados intrépidos acababan de descansar de sus gloriosos trabajos, luego de haber desafiado los peligros de la guerra y los horrores del hambre. Que estos grandes recuerdos impriman en vuestros corazones sentimientos de respeto y de admiración para con ellos; y acordaos de que si imitáis un día ese ejemplo, habréis hecho bastante por vuestra gloria».

Todos los actos de esta toma de posesión estuvieron llenos de grandeza y hacen olvidar la lúgubre evacuación de 1803. Allí, los hombres de



raza blanca estaban solos en presencia, y al huir la civilización con los demacrados soldados de Francia, pudo dejar esta tierra sin cubrirse la cabeza con un velo fúnebre.

España se encontró por tanto y por la sola fuerza de las cosas, devuelta a la posesión de su antigua colonia. Esta reocupación duró, en estado provisional, hasta 1814. El gabinete de Madrid aprovechó en esa época el gran arreglo que se hizo en el derecho público de Europa para buscar con ardor la sanción del hecho que se había realizado en su favor.

España no había apenas firmado el acta de cesión de 1795, cuando semejante a un niño que acaba de romper un juguete del que se creía cansado, se puso a lamentar amargamente lo que había perdido. Esa colonia que desde casi dos siglos no figuraba en el balance de su metrópoli sino por las sumas anuales que le costaba, y de la que no parecía saber qué hacer, ya no fue más que la primera metrópoli europea del nuevo mundo, la tierra en que descansaban las cenizas de Colón... El orgullo castellano, adormecido un momento, se había despertado de improviso y comunicaciones muy urgentes se habían hecho al gabinete de las Tullerías a favor de las lentitudes que experimentaba la toma de posesión. No se trataba de nada menos que de la retrocesión a Francia, como precio de la revocación de las estipulaciones del tratado de Basilea, de la provincia de la Luisiana, que el tratado del 3 de noviembre de 1762 había abandonado a España; pero desde que se trataba de la Luisiana, Francia no podía aceptar ese pacto ventajoso. ¿Ese país no debe figurar en el mapa del mundo como un escollo en que se han estrellado



constantemente la política y los nobles instintos de un gran pueblo?¹⁴¹

Francia rehusó, pues, y el artículo 8 del tratado de París vino a hacerla arrepentir de su negativa, disponiendo así: «S.M.B., estipulando por ella y por sus aliados, se compromete a restituir a S.M.M.C., en los plazos que serán luego fijados, las colonias, posesiones, sucursales y establecimientos de toda clase que Francia poseía el 1 de junio de 1792 en los mares y continentes de América, de Africa y de Asia, a excepción empero de las islas de Tobago y de Santa Lucía, y de la isla de Francia y de sus dependencias, señaladamente Rodrigo y las Seychelles, las que S.M.M.C. cede en toda propiedad y soberanía a S.M.B.; como también la parte de Santo Domingo cedida a Francia por el tratado de Basilea y que S.M.M.C. retrocede a S.M.C. en toda propiedad y soberanía».

Así se encontró legalizada por el derecho la revolución obrada por Sánchez.¹⁴²

141. Francia nunca supo comprender la importancia de la Luisiana: ese magnífico territorio, que la ponía en el corazón del nuevo mundo, hacía su amistad necesaria a España y a los Estados Unidos; apoyaba por un lado sus Antillas y por el otro tocaba con su nacionalidad francesa a aquella noble provincia del Canadá que conserva como una fe religiosa la lengua de nuestros padres. La Luisiana fue retrocedida a Francia por el tratado de San Ildefonso, del 1 octubre 1800, como precio de la constitución del ducado de Parma en favor del Infante. Menos de tres años después (20 abril 1803), se consumó este acto impolítico, odioso e inmoral, de la venta de un territorio francés y de una población francesa. Esta venta se hizo por el precio de 60 millones de francos, cuya mitad fue retenida como indemnización de presas indebidamente hechas sobre los ciudadanos de la Unión, en las guerras precedentes. Digno advenimiento de aquella política antimarítima y anticolonial del imperio, de que Francia recoge ahora los frutos. Véase la historia de los tratados que acabamos de citar en la obra del señor Duflot de Mofras ya indicada.

142. Tratado de París, 30 mayo 1814. Martens, vol. XIII, p. 6. Análisis en Schoel, vol. X, p. 492.





Capítulo Növeno

DE LA RETROCESION DE 1814 A LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Revolución de 1821. — Presidencia pasajera de Núñez de Cáceres. — Maniobras del presidente Boyer que codicia la posesión del este. — Traición. — Ocupación del este. — Carácter de esta anexión. — Protesta de España. — Primer despertar de los colonos españoles al saber el movimiento de Praslin. — Recorrido de Hérard. — Los diputados españoles proponen entregarse a Francia. — La presencia de un cónsul francés en Santo Domingo es la causa determinante de la insurrección. — Actitud de este cónsul. — Se proclama la revolución. — El general Santana. — Manifiesto de la República Dominicana. — Sensación que causa en el oeste la revolución dominicana. — Aprensiones manifestadas. — Acusaciones lanzadas contra Francia. — Proclamación de Hérard, que reconoce las quejas de los dominicanos. — Entra en el territorio oriental. — Primeros combates. — Cuartel general de Azua. — Desenlace. — Se forma la República Dominicana. — Ataques incesantes del oeste. — Deber de las grandes potencias y de Francia en particular.

Este recobramiento de posesión no entrañó ningún cambio, ninguna innovación que fueran capaces de modificar el estado del país. Esa mutua letargia de la metrópoli y de la colonia duró hasta la revolución más cercana. Ella tuvo lugar en 1821.

Un abogado criollo, llamado Núñez de Cáceres, levantó la bandera colombiana en Santo Domingo (1 diciembre) y constituyó una república de

la que por supuesto se hizo proclamar presidente. Pero encontró una gran resistencia a sus proyectos en la ciudad de Santiago, punto importante del interior, cuyos habitantes, casi todos de pura raza castellana, no pudieron hacerse a la idea de ponerse bajo una de esas nuevas banderas de América del Sur plantadas en la sangre de sus nacionales. De aquí nació un conflicto que debía tener las más graves consecuencias. En esta época, como lo hemos visto, la muerte de Cristóbal acababa de reunir toda la parte francesa bajo el cetro presidencial del sucesor de Pétion. El general Boyer codiciaba muy vivamente la provincia española; pero su posición era entonces casi la misma que la que en el capítulo precedente acaba de mostrarnos Toussaint en 1797: quería tener, pero no osaba tomar. Ese país pertenecía en efecto con mucha realidad a España y entrar en él por la fuerza no era sino declarar la guerra a esta potencia. El presidente mulato, que tenía excelentes precedentes que seguir, desplegó en esta ocasión una verdadera habilidad. Hizo jugar todos los resortes para instalar la complicación, de manera que interviniera como dios del desenlace. Se pudo reconocer en esta ocasión la excelente ley de los cuádruples salvados del saqueo del tesoro de Cristóbal. Quisiéramos no decir que el obispo de Santo Domingo fue acusado de haber sido el agente de esta infeliz intriga, y que se evalúa en cien mil gourdes el precio que le fue entregado a cambio de la nacionalidad de su país.

Sin duda se hicieron esfuerzos por el partido castellano para romper esta trama y tendremos inmediatamente que comprobar su resultado enteramente particular en otra parte de este trabajo.



Pero solamente la unión podía salvar a este pueblo, y hemos visto que esta crisis nació precisamente de una disensión intestina. El general Boyer vio pues llegar lo que esperaba: la bandera haitiana fue arbolada por uno de los dos partidos y fue reclamada la intervención del oeste. El presidente no pedía más. Inmediatamente un cuerpo de ejército bastante considerable, dividido en dos columnas, penetró por el norte y por el sur en el territorio español. Seguras de que nada les pondría estorbo, las tropas haitianas marcharon audazmente sobre Santo Domingo. El presidente hizo allí solemnemente su entrada y proclamó la constitución del oeste, el 9 de febrero de 1822.

Conviene, y por razones que se presentarán en la continuación de este relato, no engañarse acerca del carácter de esta nueva revolución. La facilidad con que se hizo sirvió maravillosamente al desarrollo de una tesis que los haitianos siempre han proclamado con una intención de que no podríamos engañarnos. Oyendo a los escritores de la república, la anexión de 1822 fue un acto enteramente voluntario y espontáneo; la toma de posesión del presidente Boyer «no fue más que la conquista de los corazones».¹⁴³ Ahora bien, nada es menos verdadero que esta verdad histórica. La toma de posesión de 1822 fue tan pacífica, pero, con el terror casi, tan odiosa a la mayoría de la población como la obrada por Toussaint. Los españoles de Santo Domingo no hicieron en esta circunstancia sino dar una nueva prueba de esa rareza de carácter que los acontecimientos anteriores han

143. Véase la *Géographie de l'île d'Haiti, précédée du précis et de la date des événements*, por el señor B. Ardouin de Port-au-Prince.



dejado ya percibir. Llenos de energía para derribar una dominación establecida, indomables y perseverantes en la insurrección, son suaves y débiles en la resistencia. Con tales naturalezas, toda sumisión, vista de lejos y a través de cierta fraseología interesada, puede parecer siempre una acepción voluntaria y hasta una *conquista de los corazones*.

Pero a quien sabe pedir a los hechos sus enseñanzas y sus consecuencias, la ocupación de 1822 parecerá lo que es en realidad: la servidumbre del más débil al más fuerte. Lo que nos queda por decir acabará de hacer más perceptible esta importantísima verdad histórica.

Durante los veinte años que duró la administración del general Boyer, la fusión pareció completa entre las dos antiguas colonias europeas de Santo Domingo. Durmieron con el mismo sueño y vivieron de la misma miseria. Ningún hecho exterior señaló este período, si no es la protesta que hizo España en 1830. El 16 de enero de ese año, don Felipe Fernández de Castro vino en nombre del rey Fernando a reclamar ya la reunión del territorio del este, ya una indemnización análoga a la concedida a Francia. España se fundaba sin duda, cuanto a este último punto, en el hecho de que un gran número de propietarios españoles habían sido, lo mismo que los franceses, obligados a abandonar el país. En efecto, el nuevo gobierno había lanzado una gran perturbación en la posesión de la tierra. Había despojado a una multitud de familias por el solo hecho de haber exigido la presentación de los títulos en un país donde la propiedad no descansaba generalmente sino en concesiones del dominio público y donde a conse-



cuencia de la incuria criolla, los negocios nunca se habían hecho sino con una media regularidad. Por fin, España discutía sin duda el mérito de la revolución bastarda en que se había venido a injertar la anexión del 9 de febrero. Pero a menos que España no hubiera querido hacer más que una protesta que reservaba sus derechos para el porvenir, hubiera tenido que hacer apoyar su reclamación con una demostración cualquiera. Apoyado en la sola justicia de la causa que venía a mantener, su enviado no podía conseguir nada. En efecto, don Fernández de Castro volvió a partir para Cuba el 1 de febrero, sin haber llevado al fin su negociación.

Así, como hemos dicho, nada saliente en este período.

Pero la revolución de Praslin apenas estuvo consumada en el oeste, cuando comenzó la agitación en el este. Ya, a la noticia de la insurrección de los Cayos, Santo Domingo se había agitado y había tomado espontáneamente las armas. El general negro Carrié, que mandaba esta ciudad por Boyer, luego de una tentativa de resistencia que abrevió por lo demás la noticia que le llegó de la huida del presidente, se había embarcado precipitadamente y había dejado el campo libre al partido nacional que acababa de formarse. Sin embargo, este movimiento se había obrado sin fin, sin plan determinado, y por ese arrastre instintivo que lleva a los oprimidos a moverse como para cambiar su carga de hombros. Esta primera toma de armas no había llevado sino a la formación de un comité provisional de administración. Vimos que inmediatamente después de la instalación casi regular de su gobierno de hecho, el *jefe*



de ejecución Hérard se había puesto en marcha con una parte de las tropas disponibles, para ir a hacer proclamar la revolución en el norte y en el este. Cuando el futuro presidente entró en el territorio de la antigua provincia española, encontró que algunos espíritus se unían ya en torno a un pensamiento común y que el partido secesionista tenía conciliábulo secretos. Procedió revolucionariamente, hizo llevar y arrastrar a los calabozos de Port-au-Prince a los habitantes más influyentes de Santo Domingo. Luego de haber cambiado a los principales funcionarios y puesto las fuerzas militares bajo las órdenes de su hermano, el coronel Leo Hérard, creyó haber asegurado la unidad de la república y volvió a la parte occidental.

Nada pareció al principio capaz de debilitar esta idea. Los comités municipales se formaron en el este como en el oeste; las asambleas electorales se hicieron; tronó la misma facundia excéntrica, en la misma fraseología contra «la realeza devoradora de Boyer y la clase purulenta de sus secuaces».¹⁴⁴

Por fin, los diputados de la antigua Audiencia española tomaron parte, como los de la antigua colonia francesa, en los trabajos de la asamblea llamada constituyente y mezclaron sus arengas con la confusión de aquella Babel parlamentaria.

Pero esta adhesión era más ruidosa que sincera: la primera gira de Hérard y las medidas que la habían acompañado habían hecho decidir la insurrección. Se preparaban a ella en todos los distritos, mientras esos mismos diputados, que discu-

¹⁴⁴ Discurso pronunciado en la iglesia de Santo Domingo, después de la misa, por Sebastián Laforest. Es el más curioso trozo de elocuencia local que hemos encontrado.



tían tan bien la constitución en Port-au-Prince, hacían gestiones secretas allí ante el comandante de las fuerzas navales francesas, el señor cónsul general Barrot y el cónsul residente señor Levasseur, ofreciendo a Francia ya la soberanía, ya el protectorado, ya hasta la cesión, mediante el concurso que asegurarían a la escisión que se preparaba. Los agentes franceses transmitieron estas aperturas a su gobierno, pero se negaron positivamente a tomar la responsabilidad de la grave iniciativa que se les pedía. Sin embargo, involuntariamente o a propósito, concurrieron a la explosión con el siguiente hecho: el señor Juchereau de Saint-Denis, cónsul designado para el Cabo, se encontraba sin residencia a causa de la entera destrucción de esa infortunada ciudad: Hérard consintió, a petición de nuestros agentes, en dejarlo acreditarse provisionalmente en Santo Domingo, donde Francia nunca había tenido cónsul. Este hecho se consideró por la población como la manifestación evidente del concurso solicitado. En vano el señor Juchereau de Saint-Denis se esforzó por disipar el error y recordar que había recibido su *exequatur* del gobierno de Port-au-Prince. Nada pudo desengañar a la gente que se mantenía en su error. El 27 de febrero estalló la revolución en Santo Domingo. La población de esta ciudad, volviendo a encontrar de improviso ese arranque de agresión de que con frecuencia la hemos visto dar prueba, se levantó en armas y bloqueó a la guarnición en los fuertes. La lucha se iba a hacer sangrienta. Fue entonces cuando intervino el señor Juchereau de Saint-Denis, quien se condujo como mediador entre los dos partidos, obtuvo del coro-



nel Leo Hérard que evacuaría la plaza y de la población que dejaría efectuar esta retirada.

Esta fue la primera mezcla de nuestro agente en los asuntos políticos del país. Inauguraba dignamente la conducta firme, inteligente, nacional, que ha tenido después y acerca de la cual no podrían engañar ni las quejas violentas proferidas contra él en Haití ni el crédito que éstas hubieran podido encontrar en Francia.

Casi al mismo instante, se obró el mismo movimiento, con el mismo resultado, en Puerto Plata. Pronto hubo que convencerse de que no se trataba de una rebelión parcial, de un arrastre irreflexivo, sino de una revolución fríamente meditada, conocedora de su objetivo, contando con sus medios y sobre todo de una revolución que tenía su jefe.

Este jefe, del que es tiempo de hablar, era un colono blanco, uno de los mayores hateros del cantón de El Seibo, y que ganó con bastante brillantez sus charreteras improvisadas para que lo llamemos, con sus compatriotas, el *general* Santana. Corazón elevado, espíritu inteligente, Santana sufrió con impaciencia el dominio mulato de Port-au-Prince y trabajó fríamente en sacudirlo. Cuando juzgó llegado el momento, se puso a la cabeza de sus *seibanos* (pastores del cantón de El Seibo) y formó el nudo de la insurrección. Con mayor razón y sobre todo más desinterés, su papel se convirtió en el de Juan Sánchez, que, hatero como él, fue, según hemos visto, el héroe de la infortunada revolución de 1808.

Pronto la provincia española lanzó su manifiesto; la cruz blanca sustituyó a los colores haitianos, y de Neiba a Samaná resonó el grito de in-



dependencia : ¡Viva la Virgen María y la República Dominicana!

A pesar de su extensión, creemos deber reproducir íntegramente el manifiesto de la república dominicana. Es una llamada dirigida a las naciones civilizadas por la más antigua población civilizada del nuevo mundo.

1.— MANIFESTACION DE LOS PUEBLOS DE LA PARTE DEL ESTE DE LA ISLA ANTES ESPAÑOLA O DE SANTO DOMINGO, SOBRE LAS CAUSAS DE SU SEPARACION DE LA REPUBLICA HAITIANA 16 enero 1844 (1).

La atención decente y el respeto que se debe a la opinión de todos los hombres y al de las naciones civilizadas, exige que cuando un pueblo que ha sido unido a otro, quisiere reasumir sus derechos, reivindicarlos y disolver sus lazos políticos, declare con franqueza y buena fe, las causas que le mueven a su separación, para que no se crea que es la ambición o el espíritu de novedad que pueda moverle. Nosotros creemos haber demostrado con una constancia heroica, que los males de un gobierno deben sufrirse mientras sean soportables, más bien que hacerse justicia aboliendo las formas; pero cuando una larga serie de injusticias, violaciones y vejámenes, continuando al mismo fin denotan el designio de reducirlo todo al despotismo y a la más absoluta tiranía, toca al sagrado derecho de los pueblos y a su deber, sacudir el yugo

(1) Véase E. Rodríguez Demorizi, *El acta de la Separación dominicana y el acta de Independencia de los Estados Unidos de América*, Ciudad Trujillo, 1943. El trascendental documento fue redactado por don Tomás Bobadilla.



de semejante gobierno y proveer a nuevas garantías, asegurando su estabilidad y su prosperidad futuras. Porque reunidos los hombres en sociedad con el solo fin de conspirar a su conservación, que es la ley suprema, recibieron de la naturaleza el derecho de proponer y solicitar los medios para conseguirle; y por la misma razón, tales principios los autorizan para precaverse de cuanto pueda privarles de ese derecho, luego que la sociedad se encuentra amenazada.

He aquí porque los pueblos de la Parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo, usando del suyo, impulsados por veinte y dos años de opresión y oyendo de todas partes los clamores de la Patria, han tomado la firme resolución de separarse para siempre de la República Haitiana, y constituirse en estado libre y soberano.

Veinte y dos años ha que el Pueblo Dominicano por una de aquellas fatalidades de la suerte, está sufriendo la opresión más ignominiosa... bien sea que su caída dependiese de la ignorancia de su verdadero interés nacional, bien sea porque se dejase arrastrar del torrente de las pasiones individuales,¹⁴⁵ el hecho es que se le impuso un yugo

145. Hay que tomar nota de estas palabras, que por poco explícitas que sean, hablan suficientemente sobre la *unión* y la *simpatía* de las dos provincias de que se ha hablado en el manifiesto. Estas últimas palabras han sido escritas con miras al partido que había provocado la anexión. Es como un llamamiento hecho al olvido y a la conciliación. Debemos por otra parte decir que nunca hemos podido conseguir el texto español del manifiesto. La traducción que damos aquí ha sido tomada a un diario de Port-au-Prince. No hemos podido hacerle sino las modificaciones que no se referían al sentido. Ahora bien, se concibe cómo el traductor ha querido, como involuntariamente, poner de relieve todo lo que aludía favorablemente a la ocupación de 1822 y dejar al contrario involuntariamente en la vaguedad todo lo que le era desfavorable.



más pesado y degradante que el de su antigua metrópoli. Veinte y dos años ha que destituidos los pueblos de todos sus derechos, se les privó violentamente de aquellos beneficios a que eran acreedores, si se les consideraba como partes agregadas a la República. Y poco faltó para que le hubiesen hecho perder hasta el deseo de librarse de tan humillante esclavitud!!!...

Cuando en Febrero de 1822 la parte Oriental de la Isla cediendo sólo a la fuerza de las circunstancias, no se negó a recibir el ejército del General Boyer, que como amigo traspasó el límite de una y otra parte, no creyeron los españoles-dominicanos que con tan disimulada perfidia hubiese faltado a las promesas que le sirvieron de pretexto para ocupar los pueblos, y sin las cuales habría tenido que vencer inmensas dificultades y quizá marchar sobre nuestros cadáveres si la suerte le hubiese favorecido.

Ningún dominicano le recibió entonces sin dar muestras del deseo de simpatizar con sus nuevos conciudadanos: la parte más sencilla de los pueblos que iba ocupando, saliéndole al encuentro, pensó encontrar en el que acababa de recibir en el Norte el título de Pacificador, la protección que tan hipócritamente había prometido. Mas a poco, al través del disfraz que ocultaba las siniestras miras que traía, ¡advirtieron todos que estaban en manos de un opresor, de un tirano fiera!...

¡Al entrar a la ciudad de Santo Domingo entraron con él de tropel los desórdenes y los vicios! La perfidia, la división, la calumnia, la violencia, la delación, la usurpación, el odio y las personalidades hasta entonces poco comunes en estos ino-



centes pueblos. Sus decretos y disposiciones fueron el principio de la discordia y la señal de la destrucción. Por medio de su sistema desorganizador y maquiavélico, obligó a que emigrasen las principales y más ricas familias, y con ellas el talento, las riquezas, el comercio y la agricultura: alejó de su Consejo y de los principales empleos a los hombres que hubieran podido representar los derechos de sus conciudadanos, pedir el remedio de los males y manifestar las verdaderas exigencias de la Patria. En desprecio de todos los principios del derecho público y de gentes, redujo a muchas familias a la indigencia, quitándoles sus propiedades para reunir las a los dominios de la República, y donarlos a los individuos de la parte Occidental, o vendérselos a muy ínfimos precios. Asoló los campos, destruyó la agricultura, y el comercio, despojó las iglesias de sus riquezas, atropelló y ajó con vilipendio a los ministros de la religión, les quitó sus rentas y derechos y por su abandono dejó caer en total ruina los edificios públicos, para que sus mandatarios aprovecharan los despojos y que así saciasen la codicia que consigo traían de Occidente.

Más tarde, para dar a sus injusticias una apariencia de legalidad, dictó una ley para que entrasen en el Estado los bienes de los ausentes, cuyos hermanos y parientes inmediatos aún existen sumergidos en la miseria. Todavía no satisfecha su avaricia, con mano sacrílega atentó a las propiedades de los hijos del Este; autorizó el hurto y el dolo por la ley de 8 de Julio de 1824; prohibió la comunidad de los terrenos comuneros, que en virtud de convenios y por utilidad y necesidad de las



familias, se habían conservado desde el descubrimiento de la Isla, para aprovecharlas en favor de su Estado, acabar de arruinar la crianza de animales y empobrecer a una multitud de padres de familia. ¡Poco le importaba! ¡Destruirlo todo, arruinarlo! ¡Este era el objeto de su insaciable codicia!...

Fecundo en discurrir los males con que debía consumir la obra de nuestra ruina y reducirlo todo a la nada, puso en planta un sistema monetario que insensiblemente ha ido reduciendo por grados las familias, los empleados, los comerciantes y la generalidad de los habitantes, a la mayor miseria. Con tales miras propagó el Gobierno Haitiano sus principios corruptores. A influjo de su infernal política desenfreó las pasiones, suscitó partidos, fraguó planes detractores, estableció el espionaje e introdujo la cizaña y la discordia hasta en el hogar doméstico. Si se pronunciaba un español contra la tiranía y la opresión, se le denunciaba como sospechoso, se le arrastraba a los calabozos, y algunos subieron al cadalso para atemorizar a los otros, y que expirasen de una vez los sentimientos que nos transmitieron nuestros padres.

Combatida y perseguida la Patria, no pudo encontrar refugio seguro contra el furor de la tiranía, sino en los pechos de una afligida juventud y de algunas almas puras que supieron ocultar sus sacrosantos principios, para hacer la propaganda en tiempos más felices y para reanimar con energía a los que yacían en un estado de abatimiento y de sopor.

Pasáronse los veinte y un años de la administración perversa de Boyer, en cuya época, pa-



decieron los habitantes del Este todas las privaciones que no se pueden enumerar: trató a sus habitantes peor que a un pueblo conquistado a la fuerza; les exprimió el jugo, sacando cuanto beneficio pudo para saciar su codicia y la de los suyos; hizo esclavos en nombre de la libertad; les obligó a pagar una deuda que no habían contraído como los de la parte Occidental, que aprovecharon bienes ajenos; cuando al contrario, a nosotros nos deben ellos, las riquezas que nos han usurpado o malversado.

Este era el cuadro triste de esta parte, cuando en 27 de Enero del año pasado, levantaron Los Cayos en el Sur de la Isla, el grito de reforma: con la velocidad de un fuego eléctrico se inflamaron los pueblos; se adhirieron a los principios de un manifiesto de 1.º de Setiembre de 1842, y la parte del Este se lisonjeó, ¡pero en vano!, de un porvenir más feliz. ¡A tanto llegó su buena fe!... El comandante Rivier, se proclamó Jefe de Ejecución, intérprete de la voluntad del pueblo soberano: dictó leyes a su antojo: estableció un gobierno sin ninguna forma legal, sin contar para él, con ninguno de los habitantes de esta parte, que ya se había pronunciado en favor de su revolución; recorrió la Isla, y en el departamento de Santiago, sin fundamentos legales, recordó con pena, las épocas tristes de *Toussaint* y *Dessalines* trayendo consigo un monstruoso estado mayor, que desmoralizaba por todas partes; vendió empleos, despojó las iglesias, destruyó las elecciones que los pueblos habían hecho para darse representantes que defendiesen sus derechos, y esto para dejar siempre esta parte en la miseria y en la misma suerte



y proporcionarse él candidatos que le elevasen a la Presidencia aunque sin mandato especial de sus comitentes; así fue, amenazó la asamblea constituyente y de extrañas comunicaciones hechas por él al ejército a su mando, resultó Presidente de la República...

A pretexto de que en esta parte, se pensaba en una separación de territorio, por Colombia, llenó los calabozos de Puerto Príncipe de los más ardientes dominicanos, en cuyos pechos reinaba el amor a la Patria, sin otras aspiraciones que las de mejorar de suerte, y que se nos igualase en derechos, y respetasen nuestras personas y propiedades; otros, padres de familia, tuvieron que expatriarse para librarse de las persecuciones que se les hacían. Y cuando calculó realizados sus designios y asegurado el objeto que se había propuesto, les puso en libertad, sin ninguna satisfacción de los agravios ni de los perjuicios recibidos.

En nada ha variado nuestra condición: los mismos ultrajes, los mismos tratamientos de la administración anterior, los mismos o mayores impuestos, el mismo sistema monetario sin garantía alguna que labra la ruina de sus pueblos y una Constitución mezquina que jamás hará la felicidad del país, ha puesto el sello a la ignominia, privándonos contra el derecho natural, hasta de lo único que nos quedaba de españoles: ¡del idioma natal!, y arrimando a un lado nuestra augusta Religión, para que desaparezca de entre nosotros; porque si cuando esa religión del Estado, si cuando estaba protegida, ella y sus ministros, fueron despreciados y vilipendiados, ¿qué no será ahora rodeada de sectarios y de enemigos?



La violación de nuestros derechos, costumbres y privilegios, y tantas vejaciones, han despertado en nosotros nuestra posición, nos hacen conocer nuestra servidumbre y abatimiento, y los principios del derecho que rige las naciones deciden la cuestión en favor de nuestra Patria, como la decidieron en favor de los Países Bajos contra Felipe II en 1581. Bajo la autoridad de estos principios ¿quién osará vituperar la resolución del pueblo de Los Cayos, cuando se levantó contra Boyer y le declaró traidor a la Patria?

¿Y quién osará vituperar la nuestra, declarando, la Parte del Este de la Isla separada de la República de Haití?

Ninguna obligación tenemos para quien no nos da los medios de cumplirla; ningún deber para quien nos priva de nuestros derechos.

Si la Parte del Este, se consideraba, como incorporada voluntariamente a la República Haitiana, debía gozar de los mismos beneficios que aquellos a quienes se había unido; y si en virtud de esa unión, estábamos obligados a sostener su integridad, ella lo estaba por su parte a darnos los medios de cumplirla; faltó a ellos violando nuestros derechos, nosotros a la obligación. Si se consideraba como sujeta a la República, entonces con mayor razón debía gozar sin restricciones de todos los derechos y prerrogativas que se habían pactado o se le habían prometido, y faltando la condición única y necesaria de su sujeción, queda libre y enteramente desobligada; y los deberes para consigo misma la obligan a proveer a su propia conservación por otros medios.

Si se considera respecto de la Constitución de



Haití 1816, se verá que a más de la originalidad del caso, de dar una constitución bastarda, a un país extraño que ni la necesitaba, ni nombró para discutirla a sus Diputados naturales, hay también una usurpación muy escandalosa, porque ni entonces estaban los haitianos en posesión de esta parte, ni antes, cuando los franceses fueron expulsados de la Parte Francesa, le regalaron ésta, porque no era suya. Por el Tratado de Basilea fue cedida esta parte a la Francia, y después, restituida o devuelta a la España por la Paz de París, en cuya virtud fue sancionada la toma de posesión que de ella hicieron los españoles en 1809 y que duró hasta el 30 de Noviembre de 1821, que se separó de la metrópoli.

Cuando los hijos de Occidente revisaron la Constitución en 1816, no pertenecía esta parte ni a Haití, ni a la Francia, el pabellón español ondeaba en sus fortalezas, en virtud de un derecho perfecto; y de que la Isla de Santo Domingo la llamasen sus naturales, Haití, no se sigue, que la Parte Occidental que primero se constituyó en estado soberano dándose el nombre de República de Haití, llamase a la Parte del Este u Oriental, como parte integrante de ella, cuando la 1.^a perteneció a los franceses y la 2.^a a los españoles. Lo que hay de muy cierto es, que si la Parte del Este, pertenece a una dominación, otra que la de sus propios hijos, sería a la Francia, o a la España, y no a la de Haití, pues más derecho tenemos los de Oriente a dominar a los de Occidente, que al contrario, si remontamos a los primeros años del descubrimiento del inmortal Colón. De consiguiente, atendida la suposición sentada, hay una usurpación



que no legitima derecho a nadie en un caso como el nuestro. Si finalmente se considera esta parte como conquistada a la fuerza, la fuerza decidirá la cuestión, si fuese necesaria. Así es que: Considerando que las vejaciones y violencias cometidas en veinte y dos años contra la parte antes Española, la han reducido a la mayor miseria y completaran su ruina, que el deber de su propia conservación y de su bienestar futuro, la obligan a proveer a su seguridad por medios convenientes, siendo de derecho: (que un pueblo que se ha constituido voluntariamente dependiente de otro, con el fin de lograr su protección, queda libre de sus obligaciones, en el momento que ésta le falte aunque sea por imposibilidad del protector). Considerando que un pueblo que está obligado a obedecer a la fuerza y obedece, hace bien, y luego que puede resistir y resiste, hace mejor. Considerando, por último, que por la diferencia de costumbres y la rivalidad que existe entre unos y otros, jamás habrá perfecta unión ni armonía: Los pueblos de la parte antes Española de la Isla de Santo Domingo, satisfechos de que en veinte y dos años de agregación a la República Haitiana, no han podido sacar ninguna ventaja; antes por el contrario, se han arruinado, se han empobrecido, se han degradado, y han sido tratados del modo más bajo y abyecto, han resuelto separarse para siempre de la República Haitiana, para proveer a su seguridad y conservación, constituyéndose bajo sus antiguos límites, en un estado libre y soberano, en el cual, y bajo sus leyes fundamentales, protegerá y garantizará el sistema democrático; la libertad de los ciudadanos aboliendo para siempre la esclavitud; la



igualdad de los derechos civiles y políticos sin atender a las distinciones de origen ni de nacimiento; las propiedades serán inviolables y sagradas; la Religión Católica, Apostólica y Romana será protegida en todo su esplendor como la del Estado, pero ninguno será perseguido ni castigado por sus opiniones religiosas; la libertad de la imprenta será protegida; la responsabilidad de los funcionarios públicos será asegurada; no habrá confiscaciones de bienes por crímenes ni delitos; la instrucción pública será promovida y protegida a expensas del Estado; se reducirán los derechos a lo mínimo posible; habrá un entero olvido de votos y opiniones políticas emitidas hasta esta fecha, con tal que los individuos se adhieran de buena fe al nuevo sistema. Los grados y empleos militares serán conservados bajo las reglas que se establezcan. La agricultura, el comercio, las ciencias y las artes serán igualmente promovidas y protegidas, lo mismo que el estado de las personas nacidas en nuestro suelo, o la de los extraños que vengan a habitar en él con arreglo a las leyes. Por último, se procurará emitir, tan pronto como sea posible, una moneda con una garantía real y verdadera, sin que el público pierda la que tenga del cuño de Haití.

Este es el fin que nos proponemos con nuestra separación y estamos resueltos a dar al mundo entero el espectáculo de un pueblo que se sacrificará en la defensa de sus derechos y que se reducirá a cenizas y a escombros, si sus opresores que se vanaglorian de libres y civilizados, nos quisieren imponer condiciones aún más duras que la muerte. Si contra la razón y la justicia quisieren que transmitamos a nuestros hijos y a la posteri-



dad una esclavitud vergonzosa, entonces arrojando todos los peligros, con una firmeza perseverante, juramos solemnemente ante Dios y los hombres, que emplearemos nuestras armas en defensa de nuestra libertad y de nuestros derechos, teniendo confianza en las misericordias del Omnipotente que nos protegerá felizmente, haciendo que nuestros contrarios se inclinen a una reconciliación justa y racional, evitando la efusión de sangre y las calamidades de una guerra espantosa que no provocaremos, pero que será de exterminio si llegare el caso.

¡DOMINICANOS! (Comprendidos bajo este nombre todos los hijos de la parte del Este y los que quieran seguir nuestra suerte). ¡A la unión nos convoca el interés nacional! Por una resolución firme mostrémosnos los dignos defensores de la libertad: sacrifiquemos ante las aras de la Patria el odio y las personalidades: que el sentimiento del interés público sea el móvil que nos decida por la justa causa de la libertad y de la *Separación*; con ella, no disminuimos la felicidad de la República de Occidente, y hacemos la nuestra.

Nuestra causa es santa; no nos faltarían recursos, a más de los que tenemos en nuestro propio suelo, porque si fuere necesario emplearemos, los que nos podrían facilitar en tal caso los extranjeros.

Dividido el territorio de la República Dominicana en cuatro Provincias, a saber: Santo Domingo, Santiago o Cibao, Azua desde el límite hasta Ocoa, y Seibo, se compondrá el Gobierno de un cierto número de miembros de cada una de ellas para que así participen proporcionalmente de su soberanía.



El Gobierno Provisional se compondrá de una Junta compuesta de once miembros electos en el mismo orden. Esta Junta reasumirá en sí todos los poderes hasta que se forme la Constitución del Estado, y determinará el medio que juzgue más conveniente, para mantener la libertad adquirida, y llamará por último a uno de los más distinguidos patriotas al mando en jefe del ejército, que deba proteger nuestros límites agregándole los subalternos que se necesiten, etc.

¡A la unión dominicanos! ya que se nos presenta el momento oportuno de Neiba a Samaná, de Azua a Montecristi, las opiniones están de acuerdo y no hay dominicano que no exclame con entusiasmo: SEPARACIÓN, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.¹⁴⁶

Este documento, fechado en Santo Domingo el 16 de enero de 1844 y escrito en lengua castellana, lleva más de doscientas firmas que revelan todas por su consonancia el origen español.

Este carácter tan claramente dibujado de la revolución dominicana produjo en el oeste la sensación más profunda. Aparte de ese sueño de la unidad territorial que halagaba a las vanidades republicanas de Port-au-Prince y que se veían desvanecer, se sentían preocupaciones de una naturaleza particular que se abrían camino por todas partes. «El este llamará, sin duda alguna, en socorro de su población a inmigraciones de la raza blanca, con sus capitales. Hará más, y para resistir a nues-

146. Hay que decir cuál es el origen del nombre de *Dominicanos*, que han tomado los nuevos independientes del este. Ese origen es el mismo que el del nombre de Santo Domingo. Esta ciudad, construida en 1494, se llamó *Nueva Isabela*; luego, en memoria de *Domingo Colón*, padre del gran Cristóbal, fue llamada *Santo Domingo*.



tras tentativas de recobramiento de posesión, acudiré a la alianza extranjera. En poco tiempo, esta parte del país nos desbordará, mientras nos veremos frente a la formidable cuestión extranjera que en esta hipótesis, será para nosotros grave de otra manera como ya lo es. Entonces, el extranjero le será favorable y no nos dará cuartel. La nacionalidad haitiana estará en peligro de ser invadida. No tenemos ya ninguna ilusión que hacernos. Cualquier motivo, cualesquiera quejas que hayan podido impulsar a la parte del este de la república a formar aparte de nosotros un estado independiente, no podemos aceptar el hecho: a todo precio, es necesario que se mantenga la integridad del territorio y la república haitiana sea una e indivisible.»¹⁴⁷

El presidente se hizo intérprete de este pensamiento en una primera proclama que dirigió a los insurgentes y en la que decía «que la última gota de su sangre pertenecía a la república para asegurar la unidad y la indivisibilidad del territorio haitiano». En una proclama de su cuartel general de Azua, del 20 de abril, Hérard acusa abiertamente a Francia de fomentar la rebelión de la parte española... «Estas tomas de armas simultáneas, dice, las predicciones que las han precedido y que se han realizado; las vagas amenazas de los sediciosos, todo nos hace sentir que fundan sus esperanzas en la intervención extranjera; las gestiones hostiles de los agentes de una potencia para con la que hemos usado todos los respetos del derecho de gentes, a la que creíamos amiga, porque deseamos *siempre serlo*; todo nos demuestra que

147. *Le Patriote*.



la trama que se desarrolla en este momento está urdida por una mano invisible que tiene sus hilos; todo nos anuncia que la guerra interior puede ir seguida de la guerra extranjera.»

Lo que dijimos antes establece suficientemente que Hérard se engañaba. La intervención de Francia no fue sino conciliadora en todo este asunto y, si se puede decir, puramente pasiva. Nadie lo ignora por otra parte en Haití: nadie ignora que si Francia hubiera concedido solamente socorros indirectos a la república nueva, estaría desde largo tiempo perfectamente al abrigo de las agresiones del oeste.

Autorizado, como hemos dicho, a ponerse a la cabeza del ejército, el presidente dividió sus tropas en dos columnas. Una, bajo las órdenes del general Souffran, tomando por la Croix des Bouquets, y costeano el lago Enriquillo, se dirigió sobre Neiba. Otra, que el presidente mandaba en persona, subía más arriba por las tierras y atravesando el Mirabelais, penetraba en el territorio sublevado por el camino de las Caobas a San Juan. De Neiba y de San Juan las dos columnas tenían orden de acercarse, dirigiéndose simultáneamente sobre Azua, donde se haría su reunión. Desde ese punto debían marchar sobre Santo Domingo.¹⁴⁸

Al poner pie en el suelo *dominicano* y como para lanzar una llamada a la conciliación, Hérard se hacía eco de las quejas de aquellos a quienes iba a combatir, en términos que conviene señalar.

«¡ Haitianos —les decía—, una levadura de discordia fermentaba desde largo tiempo en la parte

148. Azua está en el mismo litoral, pero mucho más al oeste que Santo Domingo. Véase estas diversas localidades en el mapa.



del este; las iniquidades del gobierno del sur la habían mantenido; lo había hecho todo para enajenarse el corazón de los ciudadanos del oriente como de los del occidente de la isla. Mientras desheredaba a los hijos de los fundadores de la independencia y de la gloria de sus antepasados; mientras se esforzaba por apagar en ellos las virtudes republicanas, colmaba de injusticias a los habitantes de las orillas del Ozama y del monte Cibao, y se oponía igualmente al bienestar material y al desarrollo de la inteligencia de los unos y de los otros. Así el odio de la tiranía fue igual y era participado el deseo de librarse. Pero una secreta antipatía, nacida sin duda de la diferencia de los afectos de las dos poblaciones, de los rasgos de su carácter o de su origen, y quizás aun de ese sentimiento que lleva a los oprimidos a acusarse mutuamente, incubaba el odio en el alma de los orientales contra los occidentales: aquéllos hacían a éstos solidarios de los crímenes y de las faltas de un gobierno odioso a todos.»

El presidente terminaba así esta proclama :

«Haitianos, en pocos días estaré a las puertas de Santo Domingo. Treinta mil hombres, un parque de artillería considerable, compuesto de obuses y de piezas de gran calibre, asegurarán el éxito de esta campaña. Me presentaré primero como un misionero de paz y de verdad; hablaré el lenguaje de la persuasión; pero si esa ciudad rebelde desprecia la voz de la sabiduría, si pide la intervención del extranjero, deploraré la triste necesidad en que me habrá puesto y no me resistiré al uso de la fuerza y de la violencia que deben ahogar la rebelión y hacer flotar el pabellón que ilustró la



independencia, sobre la catedral de la más antigua ciudad del nuevo mundo.»¹⁴⁹

Pero mientras el presidente se encontraba todavía en las proclamas en las Caobas, los primeros tiros de fusil se hacían en Neiba. Pimentel,¹⁵⁰ diputado de varias legislaturas y uno de los jefes más activos de la insurrección, emprendió en este punto una viva escaramuza con las tropas de la segunda columna expedicionaria. Sin embargo era en Azua donde debía desarrollarse la peripecia de la expedición, donde tuvo lugar el único encuentro serio. Hérard vino de alguna manera a tropezar contra esta ciudad, donde creía encontrar ya llegadas las tropas de Souffran, demoradas por el encuentro de Neiba. «¡Dominicanos libres e independientes!» se contestó al *quién vive* de su vanguardia; y el ataque que ordenó inmediatamente fue mantenido y rechazado con vigor.

Sin embargo Hérard llegó a establecerse en Azua. Entonces comenzó en el territorio dominicano el desenlace del drama cuya escena principal se intrigaba en Port-au-Prince. Cada uno de los correos cuyo servicio había establecido a gran costo Hérard Dumesle entre la sede del gobierno y el cuartel general del presidente, llevaba al ejército aquel espíritu de desorganización que se abría camino por todas partes en la capital de la república, y que ayudaba al desarrollarse la actitud muy poco tranquilizadora de los dominicanos. Las tropas negras, a pesar del terror de las órdenes del día cuya energía draconiana recordaba la disciplina a pistoletazos de Toussaint, desertaban en

149. Proclama del 15 de marzo.

150. Es un francés naturalizado en la parte española.



masa.¹⁵¹ En medio de esta muchedumbre medio desbandada, que llamaba todavía su ejército, Hérard paseó al contraalmirante de Mosges, que, comprendiendo la situación como nuestro cónsul en Santo Domingo, se esforzaba por asegurar a Francia el influjo que una gran nación no debe nunca desdeñar: el de la mediación. El ojo del marino penetró fácilmente la poca profundidad de las líneas que se esforzaban por alargar ante él. El almirante dijo con claridad al presidente lo que pensaba sobre lo que llamaba su ejército y sobre el resultado de su expedición si intentaba avanzar más hacia el este. El infortunado Hérard ya lo había comprendido; ¿pero qué hacer? «¿Había prometido a los habitantes de Port-au-Prince dominar la rebelión; había que vencer o caer de su presidencia. Por otra parte, había dado orden al general Pierrot, que mandaba en el norte a más de 10.000 hombres, que viniera a unírsele y con tal refuerzo no estaba seguro del éxito?...»

Vimos que efectivamente Pierrot había recibido esa orden y sabemos cómo la cumplió. Avanzaba por el camino de Dajabón y de La Vega con una seguridad perfecta, cuando fue bruscamente atacado y puesto en la completa derrota que determinó su revolución en el norte.

Estos acontecimientos, como lo hemos dicho, apresuraron los que se desarrollaban en Port-au-Prince y en el cuartel general de Azua. Fue pronunciada la deposición de Hérard. Recibió orden de dirigirse personalmente al territorio occidental. Pronto las pocas tropas que la desertión había dejado en el campo de Azua tuvieron que volver

151. Véase especialmente las órdenes y decretos militares del 18 y del 20 de abril.



a tomar el camino del este, bajo el mando del general Souffran. Como los soldados de Dessalines, después de la tentativa abortada de este jefe sobre Santo' Domingo, marcaron su paso por un largo surco de incendio y de rapiña.

La revolución de la parte oriental de la isla de Santo Domingo es por el momento un hecho consumado. En vano la amenaza y la intriga han venido del oeste; en vano una escisión ha estado a punto de comprometer el éxito de una causa apenas ganada. Santana ha sabido hacer frente a los manejos de Port-au-Prince y a los proyectos subversivos de Duarte, ambicioso improvisado que, arrastrado por el ejemplo, se había proclamado presidente. Detenido al mismo tiempo que el negro del que había hecho su generalísimo, ha sido embarcado, con la amenaza de ser pasado por las armas si reaparecía en el territorio de la república.

La constitución de la República Dominicana ha sido votada.

Este acto abre a los extranjeros de todas las naciones el derecho de propiedad territorial que les rehusaba la constitución haitiana.¹⁵²

Pero hay que saberlo: el oeste no ha renunciado a su sueño de unidad territorial. Desde que un momento de calma se produce en su situación interior, la antigua parte francesa dirige sus bandas sobre la frontera y vuelven a comenzar las hostilidades. Aunque sea fácil saber a qué atenerse acerca de los boletines del general Pierrot y se

152. Damos, comparándolas, al final de este libro y como documentos casi inéditos, las dos constituciones del oeste y del este. La de la República Dominicana, escrita en castellano, se encuentra así traducida por primera vez.



pueda hasta cierto punto tranquilizarse al ver la distancia que separa las Caobas, lugar de su última *victoria*, de Santo Domingo, no debe menos preocupar ese estado de hostilidad permanente y molesta, aunque no fuera sino en vista del deplorable resultado que entraña: el de detener el desarrollo regular y fecundo de uno de los más hermosos países del mundo. Es en esta situación un deber para Europa y un deber que todos los hombres de corazón deben llevar a cumplimiento: es usar todo su influjo para paralizar el efecto de esos esfuerzos incesantes que la república del oeste dirige contra la del este; es impedir la vuelta de aquella nueva ocupación, que sería aún más odiosa que la de 1822, y que en hecho de anexión no sería sino la del cautivo a sus hierros.

Sí, digámoslo al final de este volumen, tal es la tarea de la política europea, si tiene algún respeto del presente y alguna previsión del porvenir; y la nación que la cumpla será un día ampliamente pagada por ello. Ya Inglaterra se ha ocupado; los Estados Unidos se ocupan en este momento; y todo lleva a creer que si España no estuviera en este momento absorbida por su política interior, extendería una mano protectora sobre su antigua colonia, esa tierra que lleva todavía las ruinas del palacio de Colón... Pero creemos que ninguna nación está en mejor situación que Francia para ejercer una influencia que sería tanto más deseable y más eficaz, cuanto que sería más directa y más pacífica. Esperando que se cumpla una solución definitiva y completa que dé satisfacción a todos, que Francia haga actuar como una palanca sobre la política de Port-au-Prince su posición de acreedora benévola y



longánima. Que recuerde al nuevo presidente de la república del oeste, que él es el mismo hombre que al proclamar la escisión del norte, reconocía a cada parte de la isla el derecho de gobernarse como lo entendiera, y ordenaba «que sus conciudadanos del este, detenidos por causa política, fueran puestos inmediatamente en libertad».



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





INDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE VOLUMEN

PREFACIO	V
INTRODUCCIÓN	XIII

LIBRO PRIMERO. COLONIZACION

CAPÍTULO PRIMERO

Idea general del libro, 4. — Descubrimiento de la isla, 5. — Partida y regreso de Colón, 6. — Prosperidad y decadencia rápida de la colonia española, 6. — Causas de la decadencia, 7. — Exterminación de los indios, 7. — El cacique Enriquillo, 7. — La Tortuga, 8. — Los filibusteros y los bucaneros, 8. — Su gobierno, 9. — Primera intervención de Francia, 9. — Nombra un gobernador de la Tortuga, 9. — Primeros cultivos, 10. — La caña de azúcar, 10. — El tabaco o petún, 13. — El algodón, 14. — El añil, 14. — El cacao, 17. — Primeros tiempos del cultivo del cafeto, 17. — Lo que fue para la Martinica, 18. — La ocupación de Santo Domingo es la colonización modelo, por ser la colonización progresiva, 19. — Querrela de los límites, 21. — Comparación con lo que tuvo lugar en nuestros días en Oregón, 23. — Cuestión de los límites, 24. — Errores acreditados, 24. — Refutación, 25. — Hecho singular en la fecha de los derechos legales de Francia, 26. — El primer gobernador general, por el rey, de las islas bajo el Viento, 28. — Los condes de Blénac, 28. — El primer intendente, 29. — La antigua organización colonial era la misma que la de la metrópoli, 30. — Causa de esta asimilación, 31. — Las islas bajo el Viento, 31. — Marcha progresiva a partir de 1725, 31. — Insurrección de 1768, 32. — Situación hasta 1790, 33. — La parte española o la Audiencia, 34. — Explicación filosófica de esta palabra, 34. — Organización de la colonia española. Relaciones con la parte fran-

cesa, 36. — Situación en 1730, 36. — Población, 37. — Reparto de esta población e investigaciones a este respecto sobre la legislación servil de los españoles, 37. — Tendencias liberales unidas a una gran energía de represión, 38. — De la esclavitud en la colonia española, 40. — Las diferentes clases se comparan allí, 41. — Investigaciones sobre la situación económica de la colonia española, 41. — La división del libro indicada cuanto a la parte española, 42.

CAPÍTULO SEGUNDO

Situación económica de la parte francesa de Santo Domingo en 1790

La cifra de la población mestiza voluntariamente equivocada, 44. — Poblaciones blanca, mestiza y negra, 47. — Monto, naturaleza y reparto de la riqueza territorial, 48. — Exportaciones e importaciones, 52. — Movimiento comercial, 54. — Entradas, gastos, 56. — Balance general de la colonia en esta época, 62.

CAPÍTULO TERCERO

Esclavitud

Origen de la institución en las colonias francesas, 66. — La posesión del suelo es lo que crea al hombre libre, 67. — Alistados, 67. — Legislación que los rige, 68. — Sabio pensamiento que preside a los compromisos de los blancos, en presencia de la esclavitud todavía mal establecida de los negros, 70. — Investigaciones acerca del origen de la esclavitud africana en las Indias occidentales, 71. — Documentos diversos a este respecto, 73. — Actos constitutivos de la trata, 74. — Abolición y actos represivos, 75. — Legislación servil de las colonias francesas, 76. — Pensamiento que preside la redacción del edicto de marzo de 1685, llamado *Código Negro*, 79. — Alto alcance y carácter eminentemente liberal de este cuerpo de derecho, obra de Colbert, 80. — La fusión de las razas está escrita allí, 84. — La legislación ulterior viene a detener sus efectos. 85. — Reprime la manumisión, 86. — Francia hace del prejuicio del color un medio de gobierno, 88. — De la acción recíproca de las costumbres sobre las leyes y de las leyes sobre las costumbres, 88. — El pensamiento de Colbert siempre desconocido, 89. — Investigaciones sobre la cifra de la población esclava en las colonias francesas en el siglo XVIII, 89. —



Cifra de esta población en Santo Domingo, 90. — Efectos de la trata sobre la moralidad de las poblaciones esclavas, 91.

LIBRO SEGUNDO. REVOLUCION

CAPÍTULO PRIMERO

Primera revolución

La colonia envía espontáneamente diputados a los estados generales, 96. — De la representación directa de las colonias en la metrópoli, 97. — Detalles sobre esta representación desde 1789 hasta el año VIII, 97. — Manera inteligente como las colonias sabían entonces componer su representación, 99. — Escisión en la población blanca, 101. — Formación de una asamblea colonial, 102. — Las asambleas parroquiales proclaman la igualdad política de los hombres de color, 103. — Lucha y dispersión de la asamblea colonial, 104. — La insurrección es completa, 104. — La tranquilidad se restablece por un momento, 105. — Una nueva escisión de la población blanca la hace reaparecer más terrible, 106. — Sonthonax proclama la liberación general, 106. — Invasión extranjera, 107. — Toussaint Louverture, 108. — Expulsión de los ingleses, 109. — Toussaint y Rigaud, 111. — Misión de Hédouville, 113. — La guerra del sur. Su fin, 115. — Autocracia momentánea de Toussaint-Louverture, 115. — Hace acuñar moneda con su efigie, 118.

CAPÍTULO SEGUNDO

Expedición de 1802

Expedición del general Leclerc en 1802, 120. — Pensamiento del gobierno consular al emprender esta expedición, 121. — Incertidumbre de los espíritus a este respecto, 121. — Intervención de Josefina, 122. — Singular situación de espíritu de Toussaint, cuyos generales se preparan a recibir pacíficamente a Leclerc, 127. — Comienzo de las hostilidades, 127. — Incendios y matanzas, 128. — Conquista y pacificación obrada en tres meses, 130. — Invasión de la fiebre amarilla, 130. — Hace estallar una nueva insurrección, 131. — Arresto de Toussaint-Louverture, 131. — Muerte de Leclerc, 133. — Rochambeau, 133. — Últimos desas-



tres, 135. — Los restos del ejército francés caen en manos de los ingleses, 136. — Muerte de Toussaint-Louverture, 136. — Una palabra sobre este negro célebre, 137.

CAPÍTULO TERCERO

Ojeada retrospectiva

La revolución de Santo Domingo no fue sino un accidente, 140. — Las tres clases de la población, 141. — Justicia que hacer a los blancos desde el punto de vista de su inteligencia de la situación, 141. — Lo que era entonces la representación de las colonias en Francia, 142. — Faltas de la metrópoli, 145. — Actitud de los filántropos ingleses en esta época, 149. — Los negros eran realistas, 151. — La segunda insurrección fue un acto reflexivo, 152. — Situación no comprendida en Francia, 152. — La población advina finalmente las intenciones del primer cónsul, 153. — Los residentes ingleses se encargan de explicarlas y se hacen fautores de la insurrección nueva, 153. — Malas consecuencias del disimulo que usó el gobierno consular, 154.

CAPÍTULO CUARTO

De la expulsión de los franceses a la ordenanza de 1825

Dessalines gobernador general vitalicio, 155. — Última matanza ejecutada por este jefe negro, 157. — Se hace proclamar emperador, 157. — Sistema defensivo contra la invasión, 158. — Asesinato de Dessalines, 159. — Lucha entre Pétion y Cristóbal, 160. — Uno se hace proclamar rey en el norte, otro presidente en el sur, 160. — Demarcación entre las dos poblaciones negra y mestiza, 160. — Desembarco de Rigaud, que se forma una pequeña república en la de Pétion, 160. — Borgella lo sucede, 160. — Otra república del negro Gomán, 161. — Carácter particular de este último hecho, 162. — Boyer sucede a Pétion, 164. — El norte se rebela contra Cristóbal, 164. — Su suicidio, 164. — Boyer reúne toda la isla bajo su gobierno presidencial, 165.

CAPÍTULO QUINTO

Juan Pedro Boyer. Segunda revolución

Inercia del nuevo presidente, 167. — Sus causas se explican, 168. — Atonía general, 168. — Destrucción e incendio del Cabo, 168. —



Acercamiento característico, 170. — Movimiento de la joven generación, 170. — La oposición invade la cámara de representantes, 171. — Golpe de estado parlamentario, 171. — Eliminación de 1840, 171. — Manifiesto de Praslin, 173. — Hérard Dumesle y Carlos Hérard el mayor, 177. — Toma de armas de Praslin, 178. — Hérard se apodera de la ciudad de los Cayos, 179. — Pronuncia la deposición de Boyer, 180. — El presidente se embarca para Jamaica sin haber hecho nada para mantenerse en el poder, 180. — Hérard entra en Port-au-Prince, 181.

CAPÍTULO SEXTO

Hérard; tercera revolución

Gobierno provisional, 182. — Viaje militar del presidente Hérard por el norte y por el oeste. Elecciones para formar una asamblea constituyente, 183. — Conflictos que nacen de estas elecciones, 185. — Comienzo de antagonismo entre Hérard y la asamblea constituyente, 187. — Carlos Hérard-Rivière proclamado presidente, 187. — Discurso característico que pronuncia, 188. — Toma de armas en el distrito de Artibonito, 188. — Lucha abierta entre los Hérard y el poder parlamentario, 189. — La parte española proclama su independencia, 191. — Sensación que causa este hecho en el oeste, 192. — Medidas extraordinarias, 192. — El presidente en persona marcha contra el este, 193. — Su última tentativa contra el partido constituyente en el momento de entrar al territorio sublevado, 194. — Batido por los españoles, sucumbe en su lucha contra los constituyentes, 195. — Todos los puntos de la república hacen su revolución al mismo tiempo, 195. — El general negro Pierrot está a la cabeza de la del norte, 195. — Guérrier nombrado presidente, 198. — Acaau, general en jefe de las reclamaciones de sus conciudadanos, 199. Manifiestos, 199. — Deposición y embarque de Hérard, 203. — Muerte de Guérrier, 204. — Llegada de Pierrot, 204.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Situación

Pétion, Boyer, Rivière-Hérard, 206. — Lo que brota de su gobierno desde el punto de vista político, 207. — La invasión de la democracia es consecuencia del antagonismo entre Pétion y Cristóbal, 208. — Extraña situación bajo Boyer, 209. — Las conse-



cuencias de esta situación aparecen a su caída, 210. — Comparación entre los jefes negros y los mulatos, 211. — Falsa apreciación por un escritor, 212. — Del principio democrático en las sociedades nuevas, 213. — Punto de vista social, 214. — Antagonismo vanamente disimulado, 215. — Lo que fue Andrés Rigaud, 217. — Carácter del giro que acaba de obrarse, 218. — Acaau personificación de su país, 218. — Lo que debe pensarse de la presidencia de Guerrier y de Pierrot, 219. — Necesidad e impotencia, tal parece ser el papel de los mestizos, 220. — Lo que deben hacer para poner fin a esta situación, 221. — Falta de equilibrio en los diversos elementos de la población, 222. — De la acción nueva de la raza europea sobre las razas africanas, 223.

CAPÍTULO OCTAVO

La parte española

No se ha hecho su historia, 226. — Es importante en los datos de este libro, 226. — Actitud de la provincia española durante la rebelión de los negros, 227. — Una convención secreta divide la parte francesa entre España e Inglaterra, 227. — Sorda hostilidad del este, que provoca la cesión consentida a Francia por el tratado de Basilea, 228. — Cláusula transitoria, 228. — Peripecia que produce, 229. — Esfuerzos de Toussaint para tomar posesión de esta provincia, *en nombre* de Francia, antes de quitarse la máscara, 229. — Impotencia de la metrópoli, 230. — El general de brigada Antonio Chanlatte, 230. — Hace fracasar la primera tentativa de Toussaint, 236. — Disimulo profundo de este último, 237. — Seguridad que causa en los españoles, 238. — Irrupción súbita de Toussaint, 239. — Consternación de la población española, 240. — Valerosa actitud de Chanlatte, 240. — Emprende inútilmente mantener la lucha, 241. — Las autoridades francesas se embarcan para La Habana, 242. — Se hace entrega a Toussaint de la parte española, 243. — Vuelve a tomar posesión Francia cuando la expedición de 1802, 245. — El general Kerverseau, 247. — El general Ferrand se apodera del gobierno de la colonia, 248. — Reúne a los habitantes y rechaza a Dessalines, 249. — Su hábil administración, 249. — La lucha entre España y Francia reacciona sobre la colonia, 250. — Funesta confianza del general Ferrand, 250. — Insurrección, 251. — Don Juan Sánchez Ramírez, 251. — Derrota y muerte del general Ferrand, 251. — Defensa heroica de los franceses en Santo Domingo, 252. — El cruceño inglés y los sitiados, 254. — Capitulación notable, 254.



CAPÍTULO NOVENO

De la retrocesión de 1814 a la constitución de la República Dominicana

Revolución de 1821, 257. — Presidencia pasajera de Núñez de Cáceres, 258. — Maniobras del presidente Boyer, que codicia la posesión del este, 258. — Ocupación del este, 259. — Carácter de esta anexión, 260. — Protesta de España, 260. — Primer despertar de los colonos españoles al saber el manifiesto de Praslin, 261. — Viaje de Hérard, 262. — Los diputados españoles proponen darse a Francia, 262. — La presencia de un cónsul francés en Santo Domingo es la causa determinante de la insurrección, 263. — Actitud de este cónsul, 264. — Se proclama la revolución, 264. — El general Santana, 264. — Manifiesto de la república dominicana, 265. — Sensación que produce en el oeste la revolución dominicana, 277. — Aprensiones manifestadas, 277. — Acusaciones lanzadas contra Francia, 278. — Proclama de Hérard, que reconoce las quejas de los dominicanos, 279. — Primeros combates, 281. — Cuartel general de Azua, 282. — Desenlace, 282. — Se constituye la república dominicana, 283. — Ataques incesantes del oeste, 283. — Deber de las grandes potencias, 284, y de Francia en particular, 285.

